

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 9 de febrero de 2023

Número 2.210

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (1/2023), ordinaria celebrada el martes, 31 de enero de 2023

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, doña Maysoun Douas Maadi, don Francisco Fernández Camacho, don Jorge García Castaño, doña Esther Gómez Morante, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro, doña Amanda Romero García y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, don Mariano Fuentes Sedano, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda, don Alberto Serrano Patiño y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña Natalia Cera Brea, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña Enma López Araujo, doña Emilia Martínez Garrido, don Ramón Silva Buenadicha y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Pedro Fernández Hernández, don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor y doña Marta María Higuera Garrobo.

Asisten también el Vicesecretario General del Pleno, don Juan José Orquín Serrano y el Viceinterventor General, don José María Polo del Pozo.

* * * *

Asiste a distancia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Javier Barbero Gutiérrez.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos

Página..... 12

Intervención inicial del Presidente y minuto de silencio en memoria de don Rafael Aguado Cobos, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid encargado de edificios y dependencias, fallecido el pasado 13 de enero de 2023 y de don Diego Valencia, Sacristán de la Iglesia de Nuestra Señora de La Palma de Algeciras, provincia de Cádiz, asesinado el día 25 de enero de 2023 en dicha ciudad.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (16/2022), ordinaria de 20 de diciembre de 2022.

-Sesión (17/2022), extraordinaria y urgente de 20 de diciembre de 2022.

Página 13

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y aprobación de las actas.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL **(Subapartado 1)**

Comparecencias

Punto 2.- Comparecencia n.º 2023/8000098 del Alcalde, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, "para que explique las razones que mueven a que el Ayuntamiento dé un trato preferente y diferenciado a grandes empresas frente a los ciudadanos, autónomos y pymes en materia de contratación, movilidad y pago de tributos".

Página 14

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín y la Sra. Hidalgo Tena.

Punto 3.- Comparecencia n.º 2023/8000099 del Alcalde, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, "interesando conocer cómo va a afrontar su equipo de gobierno el periodo que resta hasta las elecciones una vez confirmada la prórroga del presupuesto de 2022, así como para que dé cuenta de los proyectos que en cada una de las áreas y distritos pueden verse comprometidos en este escenario presupuestario".

Página 22

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Maestre Fernández y el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Preguntas

- Punto 4.-** **Pregunta n.º 2023/8000143, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "tras las recientes recomendaciones realizadas por el Defensor del Pueblo a nuestro Ayuntamiento tendentes a compatibilizar el derecho de los vecinos al descanso con el de los hosteleros al uso y explotación de las terrazas, qué medidas de las planteadas en el escrito del Defensor del Pueblo ejecutará el Ayuntamiento de Madrid para garantizar una mejor convivencia entre residentes y propietarios de negocios, especialmente en las zonas saturadas y en las áreas de protección acústica especial".**
Página 31
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
- Punto 5.-** **Pregunta n.º 2023/8000151, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "de qué manera considera el Alcalde que ha transformado la ciudad de Madrid con su gestión".**
Página 33
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Maestre Fernández y el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
- Punto 6.-** **Pregunta n.º 2023/8000100, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cómo valora el equipo de gobierno el aumento de la inseguridad en Madrid durante el año 2022".**
Página 35
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Hernández y la Sra. Sanz Otero.
- Punto 7.-** **Pregunta n.º 2023/8000114, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, "interesando conocer si se ha concluido la cesión del edificio Clesa como consecuencia del fallo del concurso Reinventing Cities y cuál es la valoración del gobierno del conjunto del proceso".**
Página 36
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Perea Moreno y el Sr. Fuentes Sedano.
- Punto 8.-** **Pregunta n.º 2023/8000122, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el Área [de Gobierno] de Portavoz, Seguridad y Emergencias para reducir los atropellos de peatones en Madrid".**
Página 37
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Sanz Otero y el Secretario.
- Punto 9.-** **Pregunta n.º 2023/8000132, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer qué medidas a corto plazo tiene previsto emprender el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano "para solventar el problema de las cocinas fantasma en la ciudad, antes de que se apruebe de forma definitiva la modificación de las normas urbanísticas o expire la suspensión de licencias que les afecta".**
Página 39
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. Fuentes Sedano.
- Punto 10.-** **Pregunta n.º 2023/8000135, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer por las razones expresadas en la iniciativa "cuál es el motivo para querer mantener en funcionamiento la vetusta incineradora de Valdemingómez otros 8 años más".**
Página 40
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Carabante Muntada y el Secretario.

Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000136, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer "qué gestiones se han realizado o se van a realizar próximamente para solucionar los problemas existentes en el servicio 010".

Página 41
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Vidal González y la Sra. Saavedra Ibarrodo.

Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000142, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "cuándo está previsto que la Mesa Técnica para el futuro uso de la Quinta de Torre Arias haga público algún documento con propuestas respecto a medidas de actuación para la conservación y restauración, así como para el análisis de futuros usos que puedan tener lugar en la mencionada Quinta de Torre Arias".

Página 43
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Cera Brea, el Sr. Casariego Córdoba y el Secretario.

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el plan especial de control urbanístico ambiental de usos para implantación de la actividad de un consultorio odontológico dentro del Uso Servicios Terciarios, Clase Otros Servicios Terciarios, en la planta primera del edificio situado en la calle Fernández de los Ríos, 88, promovido por TURRIÓN LEGACY, SLP. Distrito de Chamberí.

Página 44
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar el Reglamento Orgánico de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid.

Página 45
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Fernández Camacho, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Punto 15.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en doce expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 49
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de las propuestas.

- Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar parcialmente, en un expediente, la declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 50
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 17.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en diez expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 50
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 18.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 50
– Votación y aprobación de las propuestas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

- Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para las fincas situadas en la calle de Serrano número 69 y paseo de la Castellana números 44 y 44 A. Distrito de Salamanca.**
Página 50
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Mejora de Redes Públicas en la manzana 1 y en la parcela 2.2 del Área de Ordenación Especial 00.10 "Politécnico de Vallecas". Distrito de Puente de Vallecas.**
Página 50
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial de mejora de la red pública y ordenación pormenorizada del Intercambiador de Transportes de Conde de Casal y su entorno, promovido por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Distrito de Retiro.**
Página 51
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 09.430 para las parcelas situadas en la calle de Teresa Orozco números 12 y 14, promovida por particulares. Distrito de Moncloa-Aravaca.**
Página 51
– Intervención del Secretario.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 23.- Proposición n.º 2023/8000078, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se conceda una distinción a don Rafael Aguado Cobos por haber representado el espíritu institucional y de servicio de los funcionarios municipales.

- Página 12
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición en la redacción dada por el acuerdo transaccional, sustitutivo de la iniciativa original.

Punto 24.- Proposición n.º 2023/8000115, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de España a que se proceda a la inmediata revisión, por la vía de urgencia, de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, con el objeto de que quienes cometan delitos sexuales puedan tener, cuanto antes, las mismas penas que estaban en vigor hasta septiembre de 2022, y que se han visto rebajadas con la actual regulación, y a que se adopten las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.

- Página 51
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Cea Quintana, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Pulido Castro, la Sra. Levy Soler, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 25.- Proposición n.º 2023/8000118, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Empresa Municipal de Transportes, S.A. y del Consorcio Regional de Transportes, reduzca un 50% de su cuantía actual el precio del billete sencillo de autobús urbano y todas las tarifas del servicio de BiciMAD, mientras estén vigentes las ayudas estatales para financiar el descuento del precio del transporte público colectivo a los viajeros habituales.

- Página 56
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Calvo del Olmo, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 26.- Proposición n.º 2023/8000121, presentada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde la revocación del Título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Madrid al cantante Plácido Domingo, instando a la Junta de Gobierno a iniciar inmediatamente el procedimiento de revocación.

- Página 61
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Levy Soler, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Pulido Castro, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y el Secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 27.- Proposición n.º 2023/8000124, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reconsiderar el proyecto del macro-aparcamiento, a realizar en las instalaciones del Hospital Niño Jesús, y que manifieste su respaldo al informe de ICOMOS encargado por la UNESCO, todo ello en los términos que figuran en la iniciativa.

- Página 65
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Saura Martínez de Toda, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Levy Soler, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Villacís Sánchez.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 28.- Proposición n.º 2023/8000125, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando elaborar o modificar un plan de transición energética municipal, abordar de manera prioritaria las actuaciones descritas en la iniciativa, modificar la ordenación del territorio y la planificación urbana, así como prohibir la publicidad de compañías fósiles o de grandes contaminantes y facilitar el cambio a sistemas basados en energías renovables con el alcance indicado en la proposición.

- Página 70
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. González López, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Nieto Bueno, el Secretario, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación, por apartados, y aprobación de los apartados A, B1, B2, B3, C, C1 y E y rechazo del apartado D de la proposición.

Punto 29.- Proposición n.º 2023/8000130, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento exprese el rechazo explícito a la construcción del aparcamiento previsto en el Hospital Niño Jesús, e inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a cumplir con los requerimientos trasladados por la UNESCO y recogidos en el informe técnico elaborado por ICOMOS sobre este proyecto, en los términos que figuran en la iniciativa.

- Página 76
- Intervención del Secretario.
 - Votación y aprobación del texto resultante de integrar el acuerdo transaccional, sustitutivo de la parte dispositiva de la iniciativa original.

Punto 30.- Proposición n.º 2023/8000131, presentada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento, a través de las distintas áreas de gobierno, ponga en marcha un "Plan para la reactivación económica y reindustrialización verde del distrito de Villaverde ligado a la transición ecológica y la economía circular", que recoja las medidas que se indican en la iniciativa.

- Página 76
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Pulido Castro, la Sra. Chapa Monteagudo, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Benito Pérez, el Secretario, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 31.- Proposición n.º 2023/8000139, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, interesando que se modifique el artículo 2 de la Ordenanza sobre la Evaluación Ambiental de Actividades, de 27 de enero de 2005 en su punto 5º, en los términos que se indican en la iniciativa.

- Página 80
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 32.- Proposición n.º 2023/8000146, presentada conjuntamente por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid y la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que por parte del gobierno municipal se proceda al cese inmediato de la directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, como responsable directa e inmediata de los hechos acaecidos y puestos de manifiesto en los antecedentes de la iniciativa en la gestión de la recaudación de tributos de este Ayuntamiento.

- Página 84
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. López Araujo, la Sra. Hidalgo Tena, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 33.- Proposición n.º 2023/8000147, presentada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que de manera inmediata se publique y estén accesibles para todos los ciudadanos los expedientes completos de contratación de los préstamos que se citan en la página web del Ayuntamiento de Madrid, que el equipo de gobierno dé cuenta en el próximo Pleno de la justificación de las operaciones de endeudamiento ejecutadas con cargo al capítulo 9 del presupuesto de ingresos incluyendo su necesidad y su coste real y estimado junto con los procedimientos de adjudicación de los contratos y que se comiencen los trámites para que se amorticen los préstamos solicitados en los ejercicios 2021 y 2022.

- Página 89
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Hidalgo Tena, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Secretario, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación, por puntos, y aprobación de los puntos 1 y 2 y rechazo del punto 3 de la proposición.

Punto 34.- Proposición n.º 2023/8000149, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde poner el nombre de Lauro Olmo Gallego a una de sus vías urbanas o a uno de sus equipamientos culturales, en homenaje al escritor que vivió en nuestra capital e hizo de Madrid el escenario de sus obras más importantes, y que inste al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte a que programe durante 2023, en una de sus instalaciones teatrales, la representación de una de sus obras más singulares.

- Página 93
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Levy Soler, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Perea Moreno, el Secretario, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Villacís Sánchez.
 - Votación y aprobación del texto resultante de integrar el acuerdo transaccional sustitutivo de la parte dispositiva de la iniciativa original.

Punto 35.- Proposición n.º 2023/8000150, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid dedique un espacio público relevante al Papa Benedicto XVI.

- Página 97
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Perea Moreno, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Levy Soler, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Villacís Sánchez.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 36.- Proposición n.º 2023/8000152, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Ayuntamiento declare 2023 como "Año del Comercio de la Ciudad de Madrid", por la relevancia estratégica de este sector en el municipio, y en consideración a la trascendencia histórica y a la vocación de continuidad y modernización que el comercio minorista representa para la economía, la cultura y las costumbres de madrileños, madrileñas y visitantes de nuestra ciudad.

- Página 101
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL **(Subapartado 2)**

Información del equipo de gobierno

Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de diciembre de 2022, por el que se aprueba el Plan de Actuación de Prevención del Suicidio del Ayuntamiento de Madrid 2023-2024.

- Página 102
- Intervención del Secretario.

- Punto 38.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de diciembre de 2022, por el que se crea la nueva base de datos de normativa municipal "Cibelex" y se implanta el identificador europeo de legislación (ELI) en las normas municipales.**
Página 102
- Punto 39.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de diciembre de 2022, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 20.112.829,84 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022.**
Página 102
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín y la Sra. Hidalgo Tena.
- Punto 40.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de diciembre de 2022, por el que se fija el porcentaje mínimo de participación para 2023 de los centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción en la contratación municipal.**
Página 104
– Intervención del Secretario.
- Punto 41.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de diciembre de 2022, por el que se modifican, en materia de licencias, declaraciones responsables y disciplina urbanísticas, los acuerdos de 27 de junio y de 4 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, y del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.**
Página 104
- Punto 42.- Dar cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al cuarto trimestre de 2022, y remitido por Decreto de 11 de enero de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.**
Página 105
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Gómez Morante y la Sra. Hidalgo Tena.
- Punto 43.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de enero de 2023, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2023.**
Página 106
– Intervención del Secretario.
- Punto 44.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de enero de 2023, por el que se aprueba el Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid.**
Página 106
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Silva Buenadicha y la Sra. Sanz Otero.
- Punto 45.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero permanente emitido por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 19 de enero de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal relativo a la cuenta 413, de acreedores por operaciones devengadas en el ejercicio 2021.**
Página 107
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín y la Sra. Hidalgo Tena.

Punto 46.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero en la modalidad de auditoría pública de cumplimiento, de sociedades mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Madrid, emitidos por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitidos por Decreto de 24 de enero de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

Página 107
– Intervención del Secretario.

5. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 47.- Moción de urgencia n.º 2023/8000161, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la presidenta de la Comunidad de Madrid a renunciar a la distinción recibida el pasado martes 24 de enero de 2023 como alumna ilustre de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

Página 107
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y rechazo de la moción.

Punto 48.- Moción de urgencia n.º 2023/8000167 presentada conjuntamente por las concejales doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid; y los concejales don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que *"el Ayuntamiento de Madrid, previo los trámites administrativos oportunos, coloque un monumento de homenaje a los periodistas fallecidos en el ejercicio de su profesión en la calle Juan Bravo con vuelta a la calle Claudio Coello frente a la sede de la Asociación de la Prensa de Madrid"*.

Página 108
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

Finaliza la sesión a las diecisiete horas y ocho minutos

Página 109

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos).

* * * *

El Presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, sesión 1/2023, ordinaria del Pleno. Se celebra hoy, martes 31 de enero de este año, a partir de sus nueve horas y quince minutos en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. La sesión, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, es presencial sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno. Y, efectivamente, en el ámbito de este precepto se ha hecho una conexión con el concejal don Javier Barbero Gutiérrez al resultar de aplicación los supuestos previstos en dicho precepto. Entiendo que antes de dar comienzo al orden del día la Presidencia indicará cómo vamos a actuar inmediatamente.

El Presidente: Muchas gracias.

Vamos a proceder a un minuto de silencio en memoria de don Rafael Aguado Cobos, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid, encargado de edificios y dependencias, fallecido el pasado 13 de enero de 2023, y por don Diego Valencia, sacristán de la Iglesia de Nuestra Señora de la Palma, de Algeciras, provincia de Cádiz, asesinado el día 25 de enero de 2023 en dicha ciudad.

Señor secretario.

(Todos los asistentes del Pleno se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias.

Damos un caluroso abrazo a la familia de don Rafael Aguado, que nos acompaña, en nombre de toda la Corporación, y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

* * * *

Punto 23. Proposición n.º 2023/8000078, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se conceda una distinción a don Rafael Aguado Cobos por haber representado el espíritu institucional y de servicio de los funcionarios municipales.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado por unanimidad de todos los grupos municipales y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, en el uso de las atribuciones que le confiere dicho precepto a la Presidencia, se sustanciará en primer lugar el punto número 23 del orden del día.

En la redacción dada también por unanimidad de todos los grupos municipales en virtud del texto aportado al expediente registrado con el número 2023/0172.

El Presidente: Tiene el uso de la palabra don Fernando Martínez Vidal en nombre de toda la Corporación.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Los recientes fallecimientos de Darío Pérez Madera, jefe del Samur Social, de José Luis Mato Leal, arquitecto municipal, y de Rafael Aguado Cobos, responsable de ceremonial, pone de manifiesto la falta de un reglamento que permita conceder distinciones honoríficas por los años de trabajo en la institución o a título póstumo a los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un PowerPoint durante la intervención del señor Martínez Vidal).

Contaba que sus padres nada más nacer le presentaron a la Virgen de la Paloma, patrona popular de Madrid. Lo que seguramente no imaginaban sus padres era que ese gesto iba a ser premonitorio porque Rafa, madrileño de pura cepa, dedicaría toda su vida a trabajar por Madrid y a conservar y fomentar la historia y las tradiciones de su Ayuntamiento.

Rafael Aguado Cobos, jefe de ceremonial del Ayuntamiento de Madrid, falleció el pasado 13 de enero en su domicilio de la Casa de la Villa. Con más de cincuenta y tres años de dedicación municipal fue toda una institución dentro de la Institución. En las últimas décadas no ha habido acto oficial, cultural o religioso en el que participara el alcalde o los concejales de la Corporación que no contara con la presencia, el buen hacer y la autoridad de Rafael Aguado, que sabía poner cada cosa y a cada uno en su sitio.

En las tomas de posesión de los alcaldes era el encargado de imponerles el collar y entregarles el bastón de mando, símbolo del poder municipal. Y cuando un jefe de Estado llegaba a España en visita de Estado asistía al alcalde en el acto de entrega de la llave de oro de Madrid.

Rafa Aguado era el alma de la vinculación del Ayuntamiento de Madrid con la Hermandad María Santísima de la Paloma de Málaga, de la que el Ayuntamiento es Hermano Mayor Honorario desde 1945.

Y como presidente de la Asociación del Santo Ángel de la Guarda de los Maceros de la Villa, fundada en 1605 y el oficio más antiguo del Ayuntamiento de Madrid, inspiró la proposición que fue aprobada por el Pleno municipal para impulsar la Asociación de Funcionarios de Ceremonial y Asistencia Interna, recuperar la presencia de los maceros en los plenos municipales, renovar las dalmáticas y las mazas, habilitar un espacio expositivo dentro de la zona visitable de las casas consistoriales en donde los madrileños puedan conocer la historia de 418 años de los maceros y personal de ceremonial, y colocar una

placa del Plan Memoria de Madrid en la fachada de la Iglesia de la Santa Cruz, que recuerden que aquí se venera desde 1940 la imagen del santo Ángel de la Guarda, patrono de los maceros de la Villa.

El cumplimiento de ese acuerdo plenario será seguramente el mejor homenaje a los centenares de oficiales de edificios y dependencias y maceros representados en la persona de Rafael Aguado, unos funcionarios que mantienen todo el simbolismo ceremonial de Madrid, una Villa que tuvo Ayuntamiento antes que Corte.

Rafa, que en vida nos ponía firmes a todos en los actos oficiales, ha conseguido hoy también ponernos de acuerdo a toda la Corporación municipal para que aprobemos la siguiente proposición: «Que se conceda una distinción a don Rafael Aguado Cobos por haber representado el espíritu institucional y de servicio de los funcionarios municipales con un homenaje póstumo en la Casa de la Villa y una semblanza en el espacio expositivo sobre el ceremonial y los maceros de la Villa en la futura rehabilitación de las casas consistoriales».

Muchas gracias, Esperanza, a tus hijos, Rebeca y Rafael, y a vuestros nietos, por todas las horas que Rafa sacrificó de estar con su familia por atender a las obligaciones del otro gran amor de su vida, el Ayuntamiento de Madrid. Podéis estar muy orgullosos de él y no estéis tristes porque Rafa está ya en ese cielo en el que tanto creyó con su virgen y el santo Ángel de la Guarda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción dada por el acuerdo transaccional n.º 2023/8000172, presentado por los Grupos Municipales VOX, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista de Madrid, del Partido Popular, Grupo Mixto y Más Madrid, sustitutivo de la iniciativa original, queda aprobada por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Retomando el orden del día pasamos al epígrafe 1, aprobación de actas de las sesiones anteriores.

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (16/2022), ordinaria de 20 de diciembre de 2022.

-Sesión (17/2022), extraordinaria y urgente de 20 de diciembre de 2022.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor las dos.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor las dos.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor de ambas.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor las dos.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor las dos.

El Presidente: ¿Y Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor de las dos.

El Presidente: Quedan aprobadas y continuamos.

(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-

Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

El Secretario General: Continuamos con el epígrafe 2 del orden del día.

Punto 2. Comparecencia n.º 2023/8000098 del Alcalde, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, "para que explique las razones que mueven a que el Ayuntamiento dé un trato preferente y diferenciado a grandes empresas frente a los ciudadanos, autónomos y pymes en materia de contratación, movilidad y pago de tributos".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega Smith-Molina por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor alcalde, el problema de la propaganda —de la que usted es un maestro político— es que suele no compadecerse con la realidad. Las sonrisas, las fotos, los eslóganes pueden ser muchos y en su caso inagotables, el problema es que los madrileños ven la realidad del día a día y saben que toda esa propaganda, que además se paga con sus impuestos, toda, incluyendo cuando inaugura obras que no están acabadas como la Puerta del Sol o como cuando intenta solucionar sus problemas internos del partido sacándose muchas fotos con Ayuso.

La realidad, señor alcalde, es muy diferente y la pregunta de esta comparecencia es: ¿por qué utiliza ese trato discriminatorio y diferenciado entre el madrileño de a pie, el pequeño autónomo, la pyme, que cuando habla con las grandes empresas, con las grandes corporaciones? ¿Por qué, señor alcalde, esa doble vara de medir en el Ayuntamiento? ¿Por qué es usted tan inflexible a la hora de aplicación de las normas y los tributos con algunos y a la vez es tan comprensivo y se compadece de las circunstancias adversas cuando habla con otros? ¿Por qué, señor alcalde, tanto rigor con el madrileño de a pie que no llega a fin de mes y tan fuerte y tan insistente y persuasivo su Gobierno con el madrileño?

Las restricciones, señor alcalde, esas prohibiciones, esas multas de esa gran mentira electoral medioambiental ilegal que es el Madrid 360, le ha llevado a prohibirle a los madrileños poder circular por su ciudad. En cambio, cuando firma uno de los contratos más importantes del Ayuntamiento, más de 2.100 millones en seis años para la limpieza, el barrido o la recogida de los residuos o los jardines, ya no les exigen ustedes, ya no les exige que cumplan el contrato. Y tenemos más del 53 % de los vehículos de la flota que no han cumplido con la obligación contractual que consistía en que no podían tener vehículos que no fueran eco o cero y que no podían circular con vehículos de más de doce años. Mucha propaganda, pero usted alegó para darles esa moratoria que, claro, había dificultades económicas que usted comprendía, que había un déficit de producción

de vehículos eco o cero, que no había puntos de recarga. Pues mire usted, señor alcalde, todas esas dificultades son las mismas que tiene el madrileño de a pie, que no puede cambiarse el vehículo como a usted le gustaría. Esa es la gran diferencia.

Muchas gracias, señor alcalde. Seguiremos más adelante.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por un tiempo de diez minutos el alcalde de Madrid.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco a petición del Grupo Municipal VOX para informar exactamente, voy a leerlo de forma literal: «Dar cuenta sobre si hay un trato preferente y diferenciado a grandes empresas frente a los ciudadanos, autónomos y pymes en materia de contratación, movilidad y pago de tributos».

Esta comparecencia no la firma Ione Belarra en nombre de Unidas Podemos, la firma Javier Ortega Smith en nombre del Grupo Municipal de VOX.

(Aplausos).

Nos costaba pensar, señor Ortega, que VOX iba a ser el partido que pusiera palos en las ruedas al mejor momento de la historia reciente de la ciudad de Madrid, que fuera VOX el partido que por intereses particulares y con usted como portavoz decidiera que había que bloquear la situación en este Ayuntamiento, señor Ortega, que fuera VOX, que apela a sí mismo como un partido con responsabilidad y un partido de Estado, quien fuera un partido insumiso al mejor progreso, crecimiento y prosperidad de la ciudad de Madrid. Pero lo que nunca pensé es que adoptara usted la retórica podemita, lo que nunca pensé es que usted hiciera un discurso contra las grandes empresas en la línea de lo que se ha indicado por la señora Belarra en las últimas semanas y, por tanto, que las grandes empresas son el Gran Satán frente a los autónomos, los comerciantes y las pymes. Nunca pensé, señor Ortega, que en su deriva populista en este Ayuntamiento cayera usted tan bajo como para coincidir con los postulados podemitas. Pero es cierto, ha bloqueado Madrid y eso hay que decírselo a todos los madrileños, negándose a sentarse siquiera a negociar los presupuestos de este Ayuntamiento.

Y hablando de madrileños, a los que a usted tanto les preocupa, dígales a la cara por qué ha bloqueado la aprobación de las normas urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid, por qué a los madrileños que esperan más agilidad en la tramitación de las licencias, por qué a los madrileños que están aspirando a conseguir una vivienda en la ciudad de Madrid, por qué a los madrileños que quieren emprender en la ciudad de Madrid, usted ha bloqueado la aprobación de unas normas que les beneficiaban abiertamente a todos esos madrileños a los que usted dice defender, porque todavía no nos lo ha explicado.

Pero vamos a los bloques que usted dice.

En primer lugar, habla en materia de contratación, respecto de lo cual se ha ahorrado cualquier detalle de por qué considera que lo discriminamos, entre otras circunstancias porque su formación jurídica no le debe hacer olvidar ni le debe dejar escapar que en la Ley de Contratos proscribimos cualquier tipo de trato discriminatorio en función de la forma jurídica que se pueda tener cuando se accede a la licitación más allá de la capacidad y los requisitos de solvencia técnica, económica y financiera. Dicho lo cual, si usted considera que en la contratación de este Ayuntamiento estamos discriminando, usted está acusando a los técnicos de este Ayuntamiento de participar activamente en la discriminación de las pymes y los autónomos.

Pero le voy a dar un dato, porque dato mata a relato, que es el siguiente, señor Ortega.

¿Sabe usted que las dos terceras partes de los contratos que se licitan por este Ayuntamiento van a las pymes y a los autónomos? Las dos terceras partes de los contratos, señor Ortega. Y usted dirá: No, es que los contratos de limpieza, los contratos de zonas verdes, los contratos de residuos son el 50 % del volumen de contratación, y es cierto, pero es que hay ahí unos requisitos de solvencia. ¿Usted piensa que una ciudad de 3.300.000 habitantes, con 21 distritos, con 131 barrios y con un presupuesto solo en limpieza, mantenimiento de zonas verdes, recogida de residuos de 700 millones de euros al año, lo pueden hacer las pymes? ¡Ojalá!, ojalá lo pudieran hacer, pero tienen la opción, por cierto, de ir en unión temporal de empresas, pero usted entenderá la dificultad que tiene todo eso.

Me habla del tema medioambiental, porque es la obsesión que tiene el señor Ortega, el tema medioambiental. Y le digo, primero, ya que ha mencionado a la señora Ayuso, tenga cuidado si la señora Monasterio le escucha lo que usted ha dicho, tenga cuidado. Porque el otro día la señora Monasterio en una entrevista en una cadena de radio afeó al locutor que se fiara de las fuentes del Grupo Prisa y del diario *El País* y usted lo que nos afea es una noticia publicada en el diario *El País*. Tenga cuidado con la señora Monasterio no le vaya a reprender por fiarse de fuentes y medios de comunicación como *El País* y el Grupo Prisa.

Pero, en todo caso, ya hemos dado las explicaciones, señor Ortega, ya hemos dicho cuál es la causa y usted sabe perfectamente el problema de suministros y de vehículos, ahora, le digo antes de que acabe el mes de marzo el cien por cien de la flota estará completamente renovada y de acuerdo a lo que se exigía en los pliegos. Es cierto que hemos dado una prórroga, igual que dimos una prórroga a los titulares de vehículos B para poder entrar en la ciudad de Madrid por la misma situación de dificultad económica y de dificultad de suministros.

Pero, señor Ortega, 12 de septiembre...

(Observaciones de la señora Perea Moreno).

No, no, no pasa nada, señora Perea.

..., 12 de septiembre de 2021. Grupo Municipal VOX. Debate sobre la Ordenanza de Movilidad. ¿Sabe cuál fue la propuesta del Grupo Municipal VOX para

disuadir de la entrada de vehículos en la ciudad de Madrid? Estas fueron las palabras que utilizó su portavoz: Disuadir de la entrada de vehículos en la ciudad de Madrid; un peaje indiscriminado a todo vehículo que entrara en la ciudad de Madrid sin distinguir los Ferraris de los Twingos. No se distinguían los Ferraris de los Twingos.

(Aplausos).

El que tuviera un Ferrari pagaba, el que tuviera un Twingo pagaba, el que tuviera cualquier vehículo pagaba, sin distinguir si era de una gran empresa, de una pyme o de un currito del cinturón metropolitano que viene a trabajar y necesita el vehículo para trabajar en la ciudad de Madrid. Esa fue la propuesta que hizo el Grupo Municipal de VOX. Y ahora tenga usted la valentía de venir a esta tribuna y ratificarse en esa propuesta o decimos si se desmarca de lo que dijeron ustedes aquí, porque ustedes le querían cobrar un peaje a todo aquel que entra en Madrid y nosotros lo que hemos hecho, ¿sabe qué es, señor Ortega? Actuar no sobre todo el parque automovilístico sino sobre el 14 % del parque automovilístico, que genera más del 40 % de las emisiones.

Y dígame usted si es perjudicar a los ciudadanos los más de 10 millones de euros que hemos dado desde este Ayuntamiento en renovación de flotas que circulan por las calles de Madrid a particulares, señor Ortega, a taxis, señor Ortega, a distribución logística de mercancías, señor Ortega, dígame si eso es discriminar o explíquenos aquí y ahora a todos los madrileños si usted se ratifica en que la propuesta de VOX es cobrar de forma indiscriminada a cualquier vehículo que entra en la ciudad de Madrid un peaje sin distinguir ni tipo de vehículo ni capacidad económica ni si viene por razones personales, por razones profesionales o si viene a los restaurantes, a los cines, a la cultura de la ciudad de Madrid. Si usted piensa que, tal y como dijo literalmente el portavoz del Grupo Municipal VOX, la forma más eficaz de disuadir de la utilización del vehículo privado para entrar en la ciudad de Madrid es un peaje, porque...

(Negación de la señora Cabello López).

Dice la señora Cabello que no. Es que usted no fue la que intervino en ese Pleno, señora Cabello, no fue usted la que intervino.

Porque si estamos hablando de persecución al vehículo privado, qué mayor persecución que la que propone y plantea VOX, que es que todo vehículo que entra en esta ciudad tenga que pagar un peaje con independencia, insisto, de su capacidad económica y de la finalidad a la que venga a la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Incluye también en materia de pago de tributos. Pero, señor Ortega, no nos ha ilustrado en ningún momento de su breve intervención inicial sobre por qué considera usted que en el pago de los tributos se produce algún tipo de discriminación a las grandes empresas respecto de las pymes o los autónomos o los emprendedores; no nos ha dado ninguna explicación de por qué ha introducido esto, pero le vuelvo a decir lo mismo que en relación con los contratos: usted es abogado, usted debería saber que la norma proscribire

cualquier tipo de discriminación o cualquier trato de favor; que la mera enunciación de esta comparecencia, aparte de ser podemita, extiende un manto de sospecha sobre el conjunto de los funcionarios y el personal al servicio de este Ayuntamiento; que usted está insinuando que ese trato de favor decidido desde instancias políticas o desde este Equipo de Gobierno en su opinión, sin embargo lo tienen que ejecutar los miles y miles de servidores públicos que cada día vienen a este Ayuntamiento. Así que le pido: uno, que se ratifique en si hay ese trato de favor; dos, que explicité cuál es el trato de favor, porque será la forma en que definitivamente le pueda contestar en el segundo turno de esta intervención a tan breve populista y podemita comparecencia como la que usted ha solicitado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de siete minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Pues yo creo que voy a gastar dos o tres como mucho porque es que esto... Claro, en la técnica parlamentaria es un poco trampa porque en su primera intervención no ha dicho nada, no nos hemos enterado de nada, en la segunda intervención supongo que concretará algo más de qué va la cosa y ya no podremos intervenir, con lo cual puedo hacer unas intervenciones de futuribles, de lo que yo creo. Pero, en fin, esta es una comparecencia bastante..., en fin, voy a ser, voy a intentar en toda esta comparecencia y en las que vengan ser lo más moderado posible de lo que me pide el cuerpo, porque la verdad es que es bastante flipante.

Cuando uno oye esas expresiones que comentaristas más avisados que yo dicen: No, si la explicación de que se meta esta señora Belarra con Juan Roig son las elecciones en Valencia, porque allí tiene su tal y entonces hace su rollo y se tira porque este es de Valencia y... ¡Capitalismo despiadado, oiga!, pues los empresarios cumplen la ley, si cambia la ley la cumplirán, si les aprietan un montón pues igual su negocio no es viable, en fin, el abc de la jugada. Quiero decir, bienvenida a no se sabe qué planeta venía esta señora, pero bueno...

Yo también —me lo ha quitado el alcalde—, yo jamás pensé que VOX iba a tirarse el rollo como lo de la crítica a las grandes empresas. Las empresas cumplirán lo que la ley les diga y si no, pues... Yo creía que era por la furgoneta de Pedro, pero efectivamente volvemos a la carga con Madrid Central, porque da igual, como aquello del colegio al que le preguntan por cualquier cosa y dice: Eso es muy importante, pero más importante eran los Reyes Católicos; los Reyes Católicos... Pero vamos a ver, todo, da igual lo que diga VOX, acaba en Madrid Central.

Es cierto que nosotros votamos en contra de la moratoria, pero porque lo metían en la ordenanza de limpieza y en vez de hacerlo por el trámite normal metieron un atajo absolutamente infumable desde el punto de vista de la técnica legislativa. No sé si

hubiéramos votado a favor o en contra de la moratoria, pero habría que haberlo hecho por su trámite normal.

Y es cierto que este tema de la movilidad no es una tontería. Oye, cuando se aprobó esa normativa todo el mundo era consciente de que está obligando a un cambio muy importante de gasto y de costumbres, y lo ha dicho antes el alcalde, pues si hay que meter dinero público para ayudar a la gente a modificar su flota, pues lo hubiéramos hecho nosotros, lo hace este Gobierno y lo hará el que venga porque es lo normal. Tú cambias las reglas del juego y tienes que dar, igual que hicimos con la ordenanza de terrazas: se le quita a la gente la inversión que ha hecho en quemadores, pues creo recordar —Engracia no sé si te acuerdas— que eran dos millones de euros para que la gente cambie los quemadores por resistencias eléctricas. Como es lógico, cualquier cambio que a los ciudadanos les obligas tienes que ayudarles porque les estás causando un perjuicio desde una decisión que cae sobre la inversión que ya habían hecho. Bueno, pues es lo normal.

Yo recuerdo que una de las empresas más importantes del mundo en control del tráfico, que era en aquel momento Siemens, nos recomendó lo del peaje que ha reprochado el alcalde a VOX. Otras ciudades lo hacen, Londres lo hace y es muy eficaz pero es muy injusto, es muy eficaz pero es muy injusto; porque lo que ha dicho él, la persona que tiene muchas dificultades y que necesita imperiosamente el coche para moverse paga igual que una persona que tiene el lujo de venir cuando le dé la gana. Yo que usted hablaría poco de Ferraris, señor alcalde, porque lo de los Ferraris casi ligado al Partido Popular, cuanto más lejos lo ponga mejor. Pero, efectivamente, todas estas cuestiones, salvo que ahora el señor Ortega nos ilustre muy bien, me han parecido incomprensibles.

La ley de contratos, como bien ha dicho el señor Martínez-Almeida, ha cambiado incluso la directiva y privilegia a las pymes. Antes se llamaba fraccionamiento de contratos, ahora es al revés: explíqueme usted por qué no hace lotes para que las pymes tengan oportunidades. Si es que no es que un gobierno u otro lo quiera hacer así, es que la ley le obliga.

Por tanto, yo la verdad es que no entiendo nada de lo que está pasando en esta comparecencia. Por tanto, no voy a gastar más tiempo, me parece que salvo que ahora usted nos descubra América, pues no hay quien lo entienda en esta comparecencia, y vamos a otra cosa que tenemos todo el día por delante.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de siete minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días.

Los grandes y los pequeños. La verdad es que podríamos estar de acuerdo con esta comparecencia, señor Ortega, si no fuera por el pequeñísimo detalle de

quien la presenta, que es que son ustedes, ustedes que eran la España que madruga y no han sido capaces ni siquiera de presentar enmiendas a los presupuestos, ustedes que venían aquí a defender a los débiles y resulta que lo único que han perseguido una y otra vez es bajar los impuestos de forma generalizada defendiendo más a quien más tiene, ustedes que venían aquí a defender a los débiles y han atacado sin cuartel las subvenciones nominativas en estos presupuestos. Esos son ustedes, ustedes, los reyes de decir una cosa y de hacer exactamente la contraria.

Y la verdad es que podría tirarme así toda la comparecencia, pero es que los protagonistas no son ustedes, el protagonista aquí es el señor Almeida, es el alcalde de la no gestión. Un alcalde que, por cierto y no lo olviden, sigue siendo alcalde y fue gracias a sus votos, señores de VOX. El alcalde que ha conseguido el récord de ser el peor alcalde de Madrid en el momento en el que más le hubiéramos necesitado, señor Almeida, un récord de un alcalde que no ha sido capaz de cumplir ni una sola de las promesas electorales, ni siquiera ha sido capaz usted de cumplir aquella, que más gravosa podría haber sido, de bajar el IBI al mínimo legal, ya no le digo yo de soterrar la A-5, que estuvimos el domingo con los vecinos y desde la campaña electoral no le hemos vuelto a ver. Por cierto, no le hemos vuelto a ver ni a usted ni tampoco a ese informe que se supone que hicieron que costó tres millones de euros y ahora parece que sabemos dónde está: está en el cajón secreto de los hermanos Carabante, ahí es donde está ese informe.

Mire, un alcalde que, hablando de cajones, ha guardado en el cajón los Pactos de la Villa, señor Almeida, no ha vuelto ni siquiera a mirar para ellos; un alcalde que es más de VOX que el propio VOX; un alcalde capaz de defender la posición indefendible del aborto de Castilla y León; que ha sido incapaz de colgar la bandera arcoíris en este edificio y que está en contra tanto del 8M como de la lucha feminista; un alcalde que si pudiera hubiera eliminado Madrid Central, pero que con ley ha topado; un alcalde que ha sido incapaz de aprovechar la pandemia como otras ciudades como Berlín, como Copenhague, como Valencia, como Sevilla, para transformarla; ha sido incapaz de hacerla más vivible, señor Almeida; ha sido incapaz de mejorar la movilidad, de hacerla más sana, porque esa es su política de movilidad, ¿sabe cuál? Ninguna, dejarlo todo como estaba pero peor.

Los veo nerviosos, yo lo entiendo, ¿eh?, la verdad es que yo lo entiendo, pero todavía se les va a hacer un poquito largo estos cuatro meses hasta las elecciones.

Verán, en materia tributaria...

Si me deja, si me deja, señor presidente.

..., en materia tributaria vinieron ustedes a bajar los impuestos todo lo posible y no lo consiguieron, pero ¿sabe qué han hecho? Han generado ustedes el mayor caos tributario de la historia de este país, eso es lo que han hecho. Querían bajar el IBI y lo que han hecho es cobrar por duplicado y por triplicado el recibo a muchas personas, y otros recibos sin embargo pues todavía no se han girado. El caos es total por mucho que lo nieguen.

Y decía usted, señor Almeida, que no sabía muy bien a qué venía esta comparecencia. Pues le voy a dar una pista porque se ve que la señora Hidalgo no se lo cuenta todo, que es uno de los grandes milagros que suceden en esta ciudad: el tema de las tasas a las eléctricas. Es algo impensable donde ellas cada día ganan más; hay un impuesto, una tasa en este caso, que se paga en función de los beneficios y, por milagros de la ciencia, ellas cada día en esta ciudad pagan menos.

Y vamos a la contratación, que es el tercer punto de esta comparecencia, al margen de hermanos, que ya es casualidad, señor Carabante, que se diera cuenta tan tarde de que que ahí trabajaba su hermano, ¡ya es casualidad!

Verán, decía que al margen de hermanos, de primos, de comisiones multimillonarias, de Lamborghinis, de amigos de la infancia, es cierto que este Ayuntamiento se basa en macrocontratos; macrocontratos que, por cierto, los pliegos en general diseñan las mismas empresas que luego concurren. Y también es verdad que si vemos solo los datos podrían llevarnos a engaño.

Usted decía, señor Almeida, que dos tercios de los contratos se adjudican a pymes. Es verdad, se adjudican el 65%. La mayoría de esos contratos son pymes donde ya sabemos, porque lo hemos hablado en las sucesivas vigilancias a la contratación, donde ustedes piden tres presupuestos por el qué dirán y luego se lo dan al que todos sabíamos que era, porque son empresas que en muchos casos ni siquiera coincide el objeto con la actividad. Sí, recordemos, por ejemplo, aquella cristalería a la que le pedían mascarillas.

Pero tenemos que ver los datos porque eso no es del todo correcto. Y es que si vamos a los 3.000 millones, esos se dan entre 50 empresas, de las cuales solamente 10 son pymes. Pero si bajamos un poquito más, 2.000 millones, es decir, el 50 % de la contratación de este Ayuntamiento se reparte tan solo entre 10 empresas, 10 empresas, señor Almeida, en las que naturalmente ninguna es pyme. También le digo una cosa: esto ya no es tanto un problema de contratación sino que es un problema de modelo, es un problema de modelo y de desconcentración, que es algo que se comprometieron a hacer y que, como otras tantas cosas, ustedes tampoco han hecho.

Verán, son contratos que también se dedican generalmente a la limpieza, y lo que no es entendible es que 2.000 millones después, que se dice pronto, Madrid siga tan sucio.

Verá, señor Almeida —y voy concluyendo—, ustedes suspenden en contratación. En movilidad directamente es que no se han presentado al examen, y en tributación ustedes lo que han hecho es prenderle fuego a la institución. La verdad es que no sé muy bien qué podemos esperar si ustedes, por mucho que les echen la culpa a los vecinos que tienen encima, no son ni siquiera capaces de aprobar los presupuestos. Pero ya tenemos claro que de este Ayuntamiento los únicos que pueden esperar algo, señores del PP, son sus familiares.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de siete minutos.

(Rumores).

El Tesorero del Grupo Municipal **Más Madrid, don Miguel Montejo Bombín:** Está el alcalde revoltoso de verdad.

Gracias, señor presidente.

¿Está Almeida favoreciendo a las grandes empresas frente a los ciudadanos autónomos y pymes? Y algunas pequeñas, efectivamente.

Bueno, como esta comparecencia la ha presentado el portavoz del Grupo Municipal VOX, Javier Ortega Smith, pues hombre, Javier, me veo en la obligación de recordarte que VOX ha votado en contra de cualquier medida encaminada a ayudar a los ciudadanos, a los autónomos y a las pymes, y no solo a las madrileñas y los madrileños sino también a todos los españoles.

Las medidas precisamente que están sosteniendo la economía, el empleo, a las familias, a los autónomos y que han ayudado a contener la inflación no han sido del agrado de su grupo y del Partido Popular tampoco, alguna de Ciudadanos, pero bueno, también es la historia de lo que pudo ser y no fue.

VOX ha votado en contra del salario mínimo; de la prohibición de vender a pérdidas en el campo; de derogar el despido por baja médica; de los ERTE, que fueron los que salvaron la economía y no las cañas; de la ley rider, que debe haber *rider*s que ganan 100.000 €; de la excepción ibérica, que ha mantenido los precios de la energía más bajos de la Unión Europea; de gravar beneficios extraordinarios a las multinacionales que se aprovechan del aumento de los precios —pero si es que este es el objeto de la comparecencia!—; hasta se han abstenido en vincular las pensiones a la subida del IPC, y por supuesto votaron en contra de la reforma laboral, gracias a la cual tenemos la mejor situación laboral desde la gran recesión del 2008. Fascinante el lío de las derechas, ¿eh?

Dicho esto, volviendo a la pregunta, ¿Almeida favorece a las grandes empresas? Pues, hombre, tajantemente la respuesta es rotundamente no, no solamente, también favorece a los grupos de presión que le son favorables y, por supuesto, a sus amiguetes.

(Aplausos).

No estoy diciendo que sea corrupción, alcalde, tengo sospechas pero no pruebas, así que no lo voy a decir así, lo que no se puede negar es que pasando tantas cosas que le pasan como mínimo no lo podamos atribuir a la chapuza. Algunas chapuzas tienen alta probabilidad de liarse, como el IBI, la basura, BiciMAD, las mascarillas, y entonces se han liado; y otras, donde es bastante menos probable pero, claro, es muy ilustrativo, y una de ellas es parte de lo que entendía yo que iba a ir esta comparecencia, que es efectivamente la tasa municipal que se le cobra a las suministradoras por la ocupación del espacio público de sus canalizaciones.

Bien, pues se puede dar la excentricidad de que al no haber una norma que regule dicha tasa se termine por no poder cobrar a las telecos 10 millones de euros hasta que haya norma. Quiero pensar que como las empresas de telecomunicaciones tienen ya en sus balances el pago de la tasa, lo pagarán sin pleitear excentricidades, pero es que se podría dar esa situación y yo me pregunto: si una sentencia judicial corregía la tasa, ¿por qué no actualizaron la ordenanza fiscal en 2022 o por qué no tramitaron la que tenían presentada para 2023, señora Hidalgo? ¿Porque el presupuesto no estaba aprobado y era un latazo traer solamente una ordenanza técnica al Pleno? Pues eso es una chapuza desidiosa.

Pero, claro, yo lo que me pregunto frente a la desidia es por qué la desidia nunca beneficia a los vecinos y a las vecinas pero sí siempre a algún amiguete, curioso, ¿eh? Por cierto, que no beneficia a los vecinos, Almeida en eso sí es democrático porque no importa su condición social o económica, aquí no hay distinción, solo grados de malestar. Da igual si vives en Padre Damián o en la plaza de la Memoria Vinculante, en Las Tablas o en la Ciudad de los Ángeles, vivirás entre comodidades o no, pero allí donde debería estar el Ayuntamiento de Almeida no está o desaparece y si aparece, malo. ¡Esto no es una manera de llevar el Ayuntamiento de Madrid!

Algo parecido ha pasado con la tasa de terrazas en banda: presentaron una ordenanza fiscal para 2022 donde se aplicaba un gravamen especial por ocupar plazas de aparcamiento, dijeron que no la tramitaban porque como no había ordenanza propiamente dicha, pues para qué regular, y cuando se aprobó dijeron que como el devengo era de enero a diciembre pues que ya lo dejaban para 2023 y, ¡oh, sorpresa!, en 2023 han decidido no meter la tasa. Total, un regalito de 3,5 millones. ¡Pues muy bien!

Así que, ¿que si Almeida favorece a los poderosos?, pregunta VOX que aspira a cogobernar con usted, señor Almeida. Bueno, pues en cifras de contratación yo voy a dar más cifras: están eliminando las cláusulas sociales a razón de un 18 % al año, por ejemplo, las relativas a la estabilidad en el empleo y las mejoras en las condiciones de los trabajadores; el número de contratos con pymes en euros es el 18 % en 2021 y el 13 % en 2022.

¿Favorece Almeida a los poderosos? Bueno, pues voy a recordar algunos datos concretos para no olvidarnos de esos que hablamos que han ido quedando relegados; por ejemplo, recuerdo el edificio Prado, 30 o Serrería Belga, que querían dárselo a una fundación vinculada a Gallardón y al socio de Nacho Cano, ese artista amigo de Ayuso al que casi le conceden un enorme solar en el distrito de Hortaleza para construirse una pirámide azteca; pretenden dejar al Real Madrid que se haga un *macroparking* gigantesco soliviantando a todos los vecinos del barrio. Mire, yo me uno a las quejas porque, mire, seremos madridistas pero todo tiene un límite. También pretende regalarle el espacio público a los propietarios de los edificios de AZCA; han aplicado toda clase de excepciones urbanísticas para favorecer al Atlético de Madrid —¡alcalde, que todo tiene un límite!—; en la Ermita del Santo están dispuestos al pelotazo; en Daoiz y Velarde

se lo han entregado al Teatro Real a dedazo arrinconando a los vecinos.

En fin, que sí, que todas estas cosas pueden ser chapuzas, corrupción o malos entendidos, pero aquí no hay ni un programa de gobierno ni una idea de ciudad, señores Almeida y Ortega Smith. Esto no se puede enderezar, hace falta un nuevo programa, una nueva idea de ciudad, ¿y sabe quién la va a hacer? Rita.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega Smith y un tiempo de seis minutos y cincuenta y cuatro segundos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor alcalde, cuando me refiero a que usted utiliza magistralmente la propaganda, la foto y la sonrisita es porque es así. A lo mejor está usted orgulloso de ello, lo que pasa es que detrás de esa sonrisa, de esa foto y de esa propaganda hay mentira y hay engaño, entonces ya no debería estar tan orgulloso.

Mire, el que comparece es usted, no yo, por tanto está bien que usted cuando suba a la tribuna me pregunte una serie de cuestiones que dice usted que no le han quedado claras. Yo sé que usted las tiene clarísimas, sabe a qué me refiero, tanto es así que la ha contestado supuestamente y yo no se lo había preguntado, pero usted lo ha aclarado: Sí, sí, sí le hemos dado una moratoria a las grandes empresas porque, claro, sabe usted que hay dificultad en conseguir vehículos eco, hay dificultades económicas, les hemos dado una moratoria; pero no se preocupe usted porque... Oiga, pues no tuvo usted tanta flexibilidad con los madrileños, no la ha tenido con los que les ha prohibido entrar.

Pero le voy a dar las explicaciones que usted me pedía a mí.

En primer lugar, es falso que nosotros hayamos acusado a los funcionarios, todo lo contrario. Deje de escudarse en ese viejo truco de que cuando se le critica a usted o a su Gobierno, porque lo hace con bastante frecuencia, inmediatamente dice que estamos denigrando o poniendo en tela de juicio la labor de los funcionarios. Pues que quede muy claro que nuestro grupo reconoce, aprecia y aplaude la labor de los funcionarios, lo que no aplaude ni aprecia son los trucos o los cambalaches del alcalde y su Gobierno.

Segundo. Dice usted, y tiene la desvergüenza de decirlo y se queda tan ancho, que el discurso de VOX ha sido un discurso amparándose o apoyando los postulados podemitas. Lo dice el alcalde que prometió sacar a la izquierda y que se abrazó como el oso al madroño a la izquierda más radical, a ese Grupo Mixto creado de manera ilegal como le han dicho los tribunales, abrazado, como le han dicho los tribunales, a un Grupo Mixto que lo creó usted, que los tribunales le han dicho que es ilegal, y que ya está tardando usted, porque lo han recurrido, en ilegalizarlo, en sacarlo de este Pleno y en ver cómo le demuestra usted y cómo le

explica usted a los madrileños que se amparó en ellos para aprobar nada menos que los presupuestos generales del año pasado, y se apoyó en ellos para aprobar nada menos que la ordenanza de movilidad del *Carmeida* Central, y se apoyó en ellos nada menos que para aprobar la ordenanza de terrazas. Y se atreve usted a decir que nosotros amparamos los postulados podemitas cuando usted no ha tenido el menor rubor de utilizar los votos que los madrileños le dieron para hacer las políticas de la izquierda que los madrileños quisimos desterrar de este Ayuntamiento.

Tercera cuestión. Dice usted que nosotros hemos bloqueado las normas de urbanismo, toda esa campaña que ustedes financian perfectamente a través de la propaganda institucional donde de repente empiezan a salir en los medios de comunicación lo mismo que dicen ustedes en sus canutazos ante la prensa. Pues mire, resulta que quienes han bloqueado las normas de urbanismo han sido ustedes, que durante cuatro años no las han puesto en funcionamiento ni han iniciado los expedientes, salvo cuando quedaban tres meses, porque a lo mejor alguno de sus socios tenía prisa en ponerse una medalla electoral. No han hecho ustedes nada en más de tres años y medio y cuando llegan las elecciones, deprisa y corriendo nos sueltan un tocho de 1.700 folios diciendo: vótalo o estarás en contra del desarrollo en Madrid. Pues mire usted, ustedes no han negociado con nadie y no han convencido a nadie, se han quedado solos, y todo el resto de grupos hemos votado en contra en la Comisión de Urbanismo...

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ¿Con la izquierda?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí, con la izquierda, sí, con esa con la que gobierna usted. Sí, claro, claro.

(Aplausos).

Pero yo se lo expliqué una vez y usted no lo ha entendido, que no es un problema de izquierdas o derechas...

(Rumores).

..., no, no, es un problema de cuando se hacen políticas de izquierda o políticas de derecha.

(Rumores).

¡Ah!, es que es muy distinto, señor alcalde, es muy distinto las siglas que las políticas.

(Rumores).

Mire usted, si usted intenta aprobar el Madrid de *Carmeida* me da igual que lo haga con la izquierda, con la derechita acobardada o con ustedes mismos.

Y mire, ¿por qué no ha traído a este Pleno las normas de urbanismo? ¿Por qué no las ha traído? ¿Por qué dice que las bloqueamos? ¿Por qué no ha traído en el orden del día la renovación de las normas de urbanismo?

(Rumores).

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Porque legalmente se puede, porque legalmente se puede.

(*Rumores*).

Se puede, sí se puede, se puede, se puede traer. Otra cosa es que saben que como no han negociado no la sacan adelante, cosa que por cierto no le importó con los presupuestos y no le importó con el Madrid Central.

Dice usted que nosotros hemos dicho que hay que aplicar un peaje indiscriminado para no entrar en Madrid. Bueno, esto ya le digo yo que no es una propuesta de VOX. Pero en todo caso, ¿sabe lo que sí era una propuesta de VOX, que usted dijo que iba a apoyar y que no ha cumplido, una más, hablando de disuadir? Los aparcamientos disuasorios. Eso sí que iba a disuadir entrar vehículos.

(*Observaciones del señor Carabante Muntada*).

¿Verdad que sí? Me dice que sí el señor Carabante. Los aparcamientos disuasorios, que iban a evitar que entraran miles de vehículos a Madrid, con alternativas. Nosotros, ante su Madrid de restricciones y multas, proponemos alternativas. ¿Y sabe usted cuál es el peor peaje? No haga el chistecito de los Ferraris y los Twingos, no, le voy a decir: el mayor peaje que ha puesto usted es el de la prohibición absoluta de entrar a miles de vehículos, que esos ni aun pagando pueden entrar, fíjese lo que le digo.

Luego dice usted, en cuanto a la contratación, reconoce que más de un 54 % de la contratación que hace este Ayuntamiento lo ha hecho solo a 10.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Del importe.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Sí, del importe, del dinero, que es lo que nos importa. El 54 % del dinero público se lo ha entregado a 10 adjudicatarios, y dice usted que legalmente no es posible. Mire, es perfectamente posible mediante lotes más pequeños, que con eso le da usted la oportunidad a muchas pequeñas y medianas empresas y a muchos autónomos para poder participar en el gran pastel que usted reparte solo a 10, o sea, que no estoy equivocado. Y no tengo ningún problema con las grandes empresas, lo que ocurre es que también deberían ustedes reconocer que el 80 % de los puestos de trabajo en España lo hacen los autónomos y las pequeñas y medianas empresas y el 20 % las grandes corporaciones. Por tanto, parece lógico que este Ayuntamiento mime...

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Terminó, señor alcalde, un segundo nada más.

El Presidente: ¿Alcalde?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Señor presidente, perdón.

Usted dice que de los tributos nada, pues mire, señor alcalde, termino, el 54 % usted, gracias a VOX...

El Presidente: Gracias, señor Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Terminó, señor presidente.

El Presidente: Es que lleva...

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Teniendo en cuenta que me ha interrumpido cuatro veces.

Quería decirle, para finalizar...

El Presidente: Lleva treinta segundos, lo siento. Muchas gracias.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Se lo diré en otro momento.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de siete minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señor presidente.

Respecto de los tributos, señor Ortega, le voy a acabar yo la frase: gracias a que VOX ha votado con la izquierda en este Ayuntamiento los madrileños no tienen 120 millones de euros en su bolsillo.

(*Aplausos*).

Tan sencillo como eso. Gracias a que usted se negó a sentarse a negociar los madrileños no tienen 120 millones de euros en su bolsillo.

Y dice: No meta usted a los funcionarios. «...para que explique las razones —señor Ortega— que mueven a que el Ayuntamiento...». Hombre, sea más fino, diga: «a que el Equipo de Gobierno...». Pero cuando usted habla del Ayuntamiento es el Equipo de Gobierno y son los funcionarios que trabajan en este Ayuntamiento, señor Ortega.

(*Aplausos*).

Sea usted un poco más fino en la redacción de sus comparecencias.

Dice: Prometió sacar a la izquierda. Mire, como usted dice, yo he aprobado un presupuesto con los *comunistas*, como usted dice. Usted ha votado en contra de dos presupuestos con toda la izquierda en este Ayuntamiento.

(*Aplausos*).

¡Con toda la izquierda ha votado en contra de dos presupuestos en este Ayuntamiento!

Usted dice: Las normas urbanísticas; es que ustedes nos largan 1.700 folios y pretenden que los votemos. Y yo le digo: ¿por qué votó a favor de la aprobación inicial, señor Ortega? Porque aquí ha habido dos votaciones, la aprobación inicial en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, donde VOX vota a favor y la aprobación definitiva. Y la aprobación definitiva no difiere de lo que se hizo en la aprobación inicial, señor Ortega.

(Aplausos).

¿Por qué votó usted a favor en la aprobación inicial y vota en contra en la aprobación definitiva, señor Ortega? Porque le gusta votar con la izquierda para desgastar a este Equipo de Gobierno porque usted ha entendido que la supervivencia de VOX pasa por poner palos en las ruedas del mejor Madrid que nosotros conocemos.

(Aplausos).

Y señor Ortega, haga un ejercicio de sinceridad.

Señor Ortega, señor Ortega, atienda o le pongo el vídeo del señor Martínez Vidal hablando del peaje para entrar a Madrid.

Le vuelvo a decir la fecha, 12 de septiembre de 2021; el portavoz de VOX, señor Martínez Vidal, en la tramitación de la ordenanza de movilidad dijo: La mejor forma de disuadir la entrada de vehículos en la ciudad de Madrid es un peaje. Lo dijo.

(Observaciones del señor Martínez Vidal).

¡Ah, se equivocó! Pues mire, a mí eso me extraña.

(Aplausos).

Que VOX se equivoque a mí me extraña porque son ustedes perfectos, son ustedes la perfección, así que me extraña a mí que VOX se equivoque.

Pero ojo, durante año y medio han mantenido que el peaje era la solución y cuando se les dice qué es lo que dijeron, VOX dice que se equivocó. Esto es un partido serio, esto es un partido serio: un partido que vota a favor en la aprobación inicial y vota en contra en la aprobación definitiva de las normas urbanísticas, un partido que dice que yo voto con la izquierda y vota dos años los presupuestos en contra de este Equipo de Gobierno.

(Aplausos).

Y señor Ortega, responda a las pymes, a los autónomos y a los emprendedores por qué VOX no ha permitido que el tipo mínimo legal del IBI esté vigente en Madrid en el año 2023; por qué VOX le ha evitado a los autónomos, a las pymes, a los emprendedores pagar menos impuestos de bienes inmuebles en este año, señor Ortega. Tiene usted demasiadas preguntas que contestar y demasiadas cosas que esconder.

Entiendo su euforia, señoras, señores de Más Madrid. Vista la intervención de López Araujo, ustedes tienen una autopista expedita hacia el liderazgo de la izquierda en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

¡Pero autopista, además!

Por cierto, señora López Araujo, y solo permítame, permítame darle un consejo, permítame. Se trata de que quien sea conocida es la candidata y no la jefa de campaña.

(Aplausos).

Se trata de que promocione usted a la candidata y no a la jefa de campaña.

(Aplausos).

A quien tienen que votar es a la señora Maroto, por mucho que a usted le guste la fama y los oropes y las redes sociales y *La Sexta Xplíca*, pero no es usted la protagonista de la campaña, la protagonista es la señora Maroto, que para eso dicen que es la candidata, todavía ministra.

(Rumores).

Y me afea, me afea que no hayamos hecho el soterramiento de la A-5. ¡Pero si ustedes votaron en contra de soterrar la A-5! Si ustedes dijeron que lo que tenía que haber era semáforos en la A-5.

(Aplausos).

Por cierto, la señora Maestre también fue el otro día a la manifestación del soterramiento de la A-5 y dijo: ¡Hay que soterrar la A-5! ¡Pero si colocaron semáforos en la A-5!

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Señor Calvo, no me dejará mentir usted. Pero la señora Maestre ha decidido que ahora se apunta al soterramiento de la A-5.

(Aplausos).

Y mire, señora López Araujo, no vale todo en campaña electoral, aunque usted sea la jefa de campaña no vale todo en campaña electoral.

Mire, ¿nos va a explicar la señora Maroto por qué se abstuvo en un asunto de cinco mil millones de euros que afectaba a la empresa en la que trabaja su marido? Porque podemos hacer el mismo ventilador de miseria que usted ha tratado de poner hoy aquí en marcha, el mismo ventilador de miseria. Y me gustaría saber si este es el tono que va a tener Reyes Maroto para tratar de sacar la cabeza en la campaña electoral, que es el fango y el barro.

Por cierto, el otro día dice en una entrevista la señora Maroto —la verdad es que va lanzada, va lanzada la señora Maroto—, le preguntan, ¿es usted *Sanchista*? Sí, soy *Sanchista*. ¡Oiga, en Madrid triunfa!

(Aplausos).

En Madrid triunfa sí o sí lo de «Sí, soy *Sanchista*».

(Aplausos).

Es lo mejor que podía decir la señora Maroto en esta carrera electoral en la que algún día suponemos que dejará el ministerio.

Y señor Montejo, la verdad es que a diferencia de la señora López Araujo, yo con usted discrepo en casi todo pero su intervención me parece que ha sido respetuosa y respetable. Es que se lo tengo que decir, sobre todo a la vista de la intervención de la señora López Araujo, pero ya ni ustedes niegan, porque no lo hace ni la señora Maestre, que Madrid es una ciudad maravillosa, extraordinaria en la que se vive realmente...

(Negación del señor Montejo Bombín).

Sí, lo ha dicho la señora Maestre, lo dijo la señora Maestre en ese tuit en el que responde al tuit de la señora Maroto aplaudiendo el vídeo en el que los de TV3 se ríen de los madrileños y la señora Maestre con

cabeza y sentido común, como no puede ser de otra manera, le dice eso.

Pero tomen nota ustedes. La señora Maestre no está buscando responsables de la victoria sino culpables de la derrota de la izquierda el 28 de mayo, y por eso ya en dos medios de comunicación fuentes de Más Madrid dicen que si no suman es por culpa de Reyes Maroto, no vaya a ser que alguien piense que es responsabilidad de la señora Maestre.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3. Comparecencia n.º 2023/800099 del Alcalde, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, "interesando conocer cómo va a afrontar su equipo de gobierno el periodo que resta hasta las elecciones una vez confirmada la prórroga del presupuesto de 2022, así como para que dé cuenta de los proyectos que en cada una de las áreas y distritos pueden verse comprometidos en este escenario presupuestario".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Buenos días a todos y todas.

Es el primer debate en el que hablamos de los presupuestos que no salieron el año pasado. El mes de diciembre fue que sí, que no, que no, que negociaciones... y no se trajo a este Pleno ningún debate sobre el tema de presupuestos, y se ha puesto en marcha la prórroga como es obligado.

A mí me hace mucha gracia, señor alcalde, cuando usted reprocha a VOX su boicot a los presupuestos porque da por hecho que todo lo que usted diga VOX se lo va a apoyar, como dice su segundo portavoz, el señor Jiménez Losantos, que son culpables de no apoyar todo lo que el PP le diga, ¿no? No diré por qué razones, que esas ya las han dicho por ahí.

A mí no se me ha olvidado esa horrible frase de Montoro: «Que España se hunda, que ya la levantaremos nosotros» que está en el *Diario de Sesiones* del Congreso, esa innoble y asquerosa medida del interés partidista «que se hunda España que ya la levantaremos nosotros». Yo creo que hubiera dignificado mucho a cualquier político del Partido Popular reprochar esa cuestión, pero es absolutamente indigno que alguien prevalezca a los intereses partidistas.

Yo les quiero preguntar en esta primera comparecencia por ¿qué va a pasar? Y quiero que usted, si es posible, nos dé unas explicaciones de por

qué no tenemos presupuestos, no solo porque el señor Smith no se los votó. Porque, como ustedes saben y ya que estamos todos en precampaña, ayer presentamos nuestra humilde y ambiciosa propuesta de agrupación de electores con la máxima ambición de representar a un grupo de gente que no se siente representada en el formato partidos políticos —ya veremos con qué recorrido— y con el máximo respeto al resto de las candidaturas. Vamos a poner el foco, que otros no ponen, en cuántas de las cosas que ocurren en nuestra ciudad ocurren por intereses partidistas frente a intereses generales.

En mi opinión, pero a lo mejor ustedes me lo pueden aclarar, escaldado de haber llegado a un acuerdo con nosotros y con el coste que tuvo para ustedes, no solo por el asalto a la yugular de VOX sino tanta gente que se lo reprochó, ustedes tuvieron un coste importante por llegar a un acuerdo con nosotros y nosotros más porque perdimos a una persona que estaba en nuestro grupo que no soportó que llegáramos a un acuerdo con ustedes.

Desde mi punto de vista nuestro acuerdo era defendible y lo defendí, y lo hubiera hecho este año también si hubieran querido sentarse a negociar, pero Madrid no tiene presupuestos porque ustedes no han querido negociar. Yo no sé si porque la complejidad de nuestro Grupo Mixto, en el que Marta pedía negociar por su cuenta, a ustedes les complicaba mucho la vida o que manejaron la hipótesis de: Mira, es que volver a llegar a un acuerdo con estos nos perjudica aunque sea bueno para los madrileños, porque yo entiendo que era bueno para los madrileños al que nosotros llegamos con ustedes. Por tanto, sí que me gustaría que nos explicara por qué cuando en noviembre del año pasado a Engracia Hidalgo le dijimos: «Estas son nuestras primeras líneas de negociación», nunca más se supo.

Luego, en mi segundo turno, a la vista de sus explicaciones intentaré glosarlo un poco más.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por un tiempo de diez minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Buenos días a todos.

Estamos ante una realidad: no tenemos presupuesto, no tenemos presupuesto para el año 2023 o no tenemos nuevo presupuesto.

Señor Cueto, yo le agradezco que usted se sentara a negociar conmigo los presupuestos, evidentemente le agradezco, y en ese momento las cosas que usted puso como exigencias encima de la mesa, que fueron consultadas por parte del Equipo de Gobierno y lo reconocimos así, eran absolutamente inviables para aceptar por nuestra parte, con lo cual, evidentemente, asumimos el coste de no tener presupuesto.

También le agradezco al señor Montejo que se sentara. A otros grupos políticos los invitamos y no fueron, como la señora López Araujo, y por supuesto el señor Ortega Smith y la señora Arantxa Cabello ni

contestaban a los correos. Con lo cual, mil gracias a usted por acudir a esa reunión.

Como digo, no tenemos presupuesto y es una pena, porque de haberlo tenido habríamos seguido ahondando en las políticas que venimos haciendo durante estos tres años de forma exhaustiva y que se han puesto de manifiesto en la ejecución del presupuesto. Hubiera sido fantástico poder bajar todos los impuestos a los madrileños: el IBI al mínimo legal, señor Ortega Smith; señora López Araujo, con mucho orgullo porque, ¿sabe qué pasa? Que nosotros consideramos que eso es bueno para los madrileños y usted lo crítica, y sin embargo defiende el bono de los 400 € a todos los jóvenes independientemente de la renta de su familia. Pero ustedes son así, coherencia pura.

Y digo que es bueno porque durante estos años y según los presupuestos ejecutados hemos pasado nosotros, no los que enarbolamos la bandera social sino los que ejecutamos el gasto social, hemos pasado de un gasto social de 192 a 287 euros por habitante.

Y me centro en la cuestión técnica —siento volver a la técnica después de lo que llevamos esta mañana—, en la cuestión técnica de la prórroga. No tenemos presupuesto, pero evidentemente tenemos prórroga y vamos a hacer lo imposible porque las prestaciones de los servicios públicos a los madrileños se vean lo menos posible deterioradas.

Mire, estamos en el momento de cuando tenemos que abrir la máquina, es decir, no tenemos presupuesto, cogemos el presupuesto del año pasado, aplicamos la normativa y vemos lo que hacemos.

Lo primero que hay que hacer es, evidentemente, dar de baja los créditos que se consideran que no se pueden incorporar al presupuesto del año 2023, que son las inversiones financiadas con endeudamiento. Con lo cual, el Ayuntamiento de Madrid acordó, la Junta de Gobierno acordamos el 29 de diciembre del 22 los criterios de aplicación para esta prórroga.

En el caso concreto, como digo, se ha producido un ajuste de 259 millones de euros en el capítulo 6 de gastos y un ajuste en el capítulo 9 de gastos, pasivos financieros, por importe de 181, porque solo se deja la parte de amortizaciones que están vigentes durante el año 23. A esto hay que añadir los 162 millones con los que crecía el presupuesto y que no los vamos a tener, obviamente, con lo cual partimos de una insuficiencia, por decirlo de alguna manera, con respecto a las previsiones de este Equipo de Gobierno, de 432 millones de euros.

¿Qué conlleva esto de inicio? Pues conlleva que en el capítulo 1, que se incorpora por los créditos iniciales del año 22, no se incluyen los incrementos salariales que ha habido como consecuencia de la aplicación de la normativa; en este capítulo 1 no se incluyen los acuerdos que hemos firmado con el Samur o con los Bomberos o con la Policía; en este capítulo 1 no se incluyen aquellos incrementos de plantilla importantes que hemos hecho para reforzar los servicios públicos municipales, y además han decaído subvenciones nominativas que nos preocupan y nos preocupan mucho, subvenciones nominativas con la Cruz Roja, con el Teatro Real, con el Museo del Prado, con la Real

Academia, y con todas esas asociaciones y entidades que dan cobertura a 35.000 personas vulnerables en distintos aspectos y en distintas necesidades de su vida: desde apoyo educativo, ocio saludable, campamentos de integración, entre otras; como digo, 250 familias vulnerables, unas 750 personas para alojamiento, etcétera, etcétera. De estas subvenciones existen los créditos, pero estamos trabajando con todos los equipos y también con la Intervención para ver cómo podemos solucionar y que estas personas sigan atendiendo esas necesidades.

Me dice usted: ¿Qué cosas se caerán? Pues yo le digo, mire, si un presupuesto ya de por sí normal es una cosa viva que durante el año van surgiendo necesidades y se van haciendo algunas modificaciones, una prórroga del presupuesto tiene una indefinición de por sí, porque tiene dos momentos clave: el primer momento es cuando empezamos el año y tenemos que abrir la máquina. ¿Eso qué implica? Eso implica que para cumplir la ley todos aquellos contratos que tienen contratos plurianuales superiores en el año 2023 al gasto que tenía en el 2022, nosotros tenemos que ser capaces de dotarlos, como digo, para poder empezar a andar. Y eso es lo que hemos estado haciendo desde que se inició el año, hemos estado haciendo todas las actuaciones pertinentes para poder abordar el inicio de la ejecución del presupuesto.

El escenario, como digo, son 259 millones de euros menos que el crédito inicial. Y lo que hemos hecho ha sido hasta el momento, desde finales de año y en especial durante este mes de enero se ha efectuado un minucioso análisis del presupuesto prorrogado, partida a partida, procurando ver hasta el último céntimo de euro para poder destinarlo de la forma más eficiente inicialmente a los ciudadanos.

Esta labor ha consistido en detectar insuficiencias y sobrantes en diferentes partidas presupuestarias teniendo en cuenta que el presupuesto inicial del 22, como digo, no puede dar respuesta a todas las necesidades del 23. Así hemos cumplido con la obligación de cumplir el gasto comprometido con independencia de su importe.

En este sentido, ante la falta, como he dicho antes, de voluntad de los grupos políticos de la Oposición para apoyar este presupuesto, lo cual hubiera sido bueno, en el mes de diciembre ya estuvimos trabajando por la prórroga y adelantamos 70 millones de euros, que se adelantaron en el mes de diciembre, de gasto del 23. Con esos 70 millones de euros, con los sobrantes y con las diferentes modificaciones de disponible, hemos podido abordar ya la apertura de la máquina y ya está funcionando el Ayuntamiento con normalidad.

Pero fíjese la complejidad: hemos hecho 1.871 aplicaciones de 3.086 aplicaciones con las que nació el presupuesto; es decir, hemos tocado de las 3.800 partidas que componen el presupuesto 1.700 partidas para hacer modificaciones presupuestarias. Un trabajo ingente, un trabajo que está hecho y que, como digo, ya permite actuar. ¿Con qué criterio? Con el criterio normativo de cumplir lo que teníamos que hacer y también con el criterio de ver dónde políticamente nos parecía más importante actuar.

Y a partir de ahí, ¿qué hacemos? La liquidación. Y cuando sea la liquidación, en ese momento se hacen las modificaciones del último trimestre, se incorporan, se incorporan las generaciones por fondos europeos que se puedan ir recibiendo en base a lo que nos vayan comunicando, y esperemos que no se vean muy comprometidos por los retrasos. Y evidentemente hay dos piezas clave, que son la incorporación de remanentes que tengamos que traer a este Pleno y que tiene que ser aprobado por sus señorías, y yo espero que, evidentemente, cuando traigamos una incorporación de remanente para hacer frente al capítulo 1 ustedes sean capaces, con generosidad, de ver cómo aprobamos eso; y en segundo lugar, tenemos 98 millones de endeudamiento, 98 millones de endeudamiento que como un suplemento de crédito tendrá que venir también al Pleno y con el cual se abordarán la construcción de 14 nuevos equipamientos, entre los que destacan la construcción del centro de mayores en el edificio del paseo del Prado, una unidad integral de policía en Vicálvaro, una base del Samur-Protección Civil, un centro de salud. Es decir, una cantidad ingente de inversiones que serán o no serán en función de lo que vayamos viendo durante la ejecución, y en función de los diferentes expedientes que traigamos a este Pleno y que, como digo, espero, señora Cabello y señor Ortega Smith, que cuando les llamemos para hablar de esto por lo menos nos contesten, y por supuesto espero también de la comprensión como hemos tenido del resto de grupos, que por lo menos nos escuchen para poner de manifiesto lo que yo creo que son importantes.

Lo que tienen que tener claro los madrileños es que vamos a trabajar sin descanso porque, aunque sea más difícil este año, al final los perjuicios que se derivan de que ustedes no han sido capaces de ver la importancia que supone para la ciudad de Madrid contar con un presupuesto, evidentemente tener los mínimos efectos negativos posibles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de siete minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

A los españoles hay que decirles la verdad y cumplir lo que se ha prometido en campaña electoral. ¿Le suena, señor alcalde? No lo ha dicho el señor Ortega Smith, lo ha dicho su jefe, el señor Feijóo. Estamos hablando de decir la verdad.

Y hablando de decir la verdad, aunque venga de la anterior comparecencia, le tengo que decir que el avance de las normas urbanísticas, según la doctrina del Tribunal Supremo, dice que «la finalidad del avance es puramente interna y preparatoria del planeamiento». Así que, no diga mentiras, señor alcalde. Esto es lo que dice la doctrina del Tribunal Supremo. Votar a favor del avance no quiere decir nada, nada más que se comienza un trámite.

Y vamos a decir más cosas, vamos a decir más verdades, más verdades sobre todo con el presupuesto.

Aquí se ha dicho hoy que por nuestra culpa 120 millones resulta que los madrileños no se los han podido ahorrar con los impuestos. Ha sido por su culpa, porque no han traído las ordenanzas fiscales.

(Aplausos).

Y, además, han puesto en riesgo no solamente esa rebaja de impuestos que podían haber hecho perfectamente porque cabía en el presupuesto, señor Almeida, sino que también se ha puesto en riesgo el cobro de ciertas tasas, de ciertas tasas que había que cobrar por ejemplo a las grandes empresas de telecomunicaciones, que ya veremos si las pagan o no las pagan porque no han traído esa ordenanza fiscal por temas estrictamente políticos y no técnicos.

Y hay una cosa que está muy mal en política, no solamente es venir aquí a decir cosas que no son ciertas sino además contarlas fuera, en los medios de comunicación o contárselas a las asociaciones y fundaciones que están haciendo un trabajo para el Ayuntamiento con las subvenciones nominativas. Sí, esas subvenciones nominativas que nosotros queríamos ver porque muchas de ellas se estaban dando a quien no le corresponde, por ejemplo, a UGT, a Comisiones, que seguramente me da que el Equipo de Gobierno lo que va a empezar a hacer es empezar a tramitar esas subvenciones de adjudicación directa y que seguramente a lo mejor no se las hacen a las Hijas de la Caridad o a Fundación Madrina, como se las quitaron el año pasado, pero sí se las hacen a UGT, a Comisiones y a la Patronal. Porque aquí siempre cobran los mismos y aquí siempre pagan los mismos, señor alcalde.

Y vamos a seguir con el presupuesto prorrogado.

La visión apocalíptica que decían: No, es que se va a parar toda la inversión, se van a parar las ayudas sociales... Pues no es verdad. Cualquiera que ha tramitado presupuestos sabe que es muy incómodo, muy incómodo, sí señor, muy incómodo tramitar un presupuesto prorrogado. ¿Por qué? Porque tiene mucho más trabajo. ¿Pero eso quiere decir que Madrid se paraliza? No, se paralizará si ustedes quieren. Y si ustedes quieren tendrán esa responsabilidad sobre sus conciencias, pero desde luego que no será porque nosotros no hagamos lo que tenemos que hacer, porque cumplir la palabra, cumplir la palabra dada es muy importante en política y desde luego que lo es para nuestro grupo municipal y para nuestro partido. Y desde luego, señora Hidalgo, nosotros lo que vamos a hacer es, en cuanto aflore el remanente, facilitar que todas estas entidades a las que les han estado diciendo cosas que no son ciertas y les han metido miedo en el cuerpo, que han tenido además la desfachatez de hacer una rueda de prensa diciendo que se iban a poner en peligro más de 15.000 o 16.000 puestos de trabajo, ¡ya está bien, ya está bien!, diciéndoles mentiras porque ustedes han cogido una rabieta, porque no están acostumbrados a que en política se haga lo que se promete. Vamos a ver si el señor Feijóo le mete a usted en cintura y podemos conseguir un poquito de decencia

en política, en política, y luego a la hora de decir las cosas a los madrileños.

Les voy a decir más cosas, cosas que sí que ustedes han parado: la Nacional V, el soterramiento. Siempre pasa igual, resulta que a unos les toca la lotería de las inversiones y a otros no. Eso lo teníamos firmado en el acuerdo de investidura, ¿y qué han hecho? Nada, nada, porque debe ser que los vecinos de Latina no les importa; a lo mejor es que no tienen mucho caladero de votos allí, pero es que realmente ustedes asumen unos compromisos y hacen lo que les da la gana. Como esa gran mentira del Madrid Central, porque efectivamente nosotros...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

¿Cómo que el peaje? ¿Dónde lo pone, señor Alcalde? ¿Dónde? Dígame usted qué proposición tiene «poner peaje». Mentira. Eso no es verdad. Repase todas las proposiciones, porque yo he estado muy atenta en los plenos y le puedo asegurar que eso no ha venido en ninguna proposición, ningún cuerpo propositivo ha dicho eso y eso es verdad, eso es verdad.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

¿Sabe lo que se va a perder, señor alcalde? Los 98 millones de euros que pretendían además pedir de préstamos, porque es que para el presupuesto del 2023 también tenían otros 98 millones aparte de todos los préstamos que han pedido para seguir endeudando a los madrileños. Eso es lo que pretendían, hacer la misma política que hace la izquierda: endeudarse, endeudarse, endeudarse a costa de los madrileños, ahora que tenemos una subida en los tipos de interés escandalosa. Ya llevamos una proposición a este Pleno, se debatirá, para que se les dé transparencia a esos préstamos y desde luego se les dé explicaciones a los madrileños de por qué sin necesidad resulta que el Ayuntamiento de Madrid se está endeudando en vez de disminuir la deuda que tenía.

Así que, lo único que les pido de verdad es que, como le dice el señor Feijóo, señor alcalde, diga usted la verdad; si es muy simple, es decir la verdad, luego tendremos diferencias ideológicas con lo del aborto y esas cosas, pero usted lo único que tiene que hacer es decir la verdad y la señora Hidalgo no escudarse en las cuestiones técnicas para luego decir cosas que no son, que no son, señora Hidalgo.

Así que, no anteponga sus intereses partidistas, señor alcalde, y mire un poquito más por los madrileños y no solamente por las grandes corporaciones sino por los madrileños que no pueden venir a Madrid porque no tienen dinero para comprarse otro coche.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de siete minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muy buenos días.

Bueno, es triste, señor Almeida, que se escude usted en la señora Hidalgo en este Pleno a pesar de que la portavoz de su grupo hubiera confirmado en Junta de Portavoces que sería usted quien diera la cara en esta comparecencia. Pero bueno, ustedes ya han demostrado que no les interesa gobernar Madrid porque de esta ciudad solo buscan negocio, nada de proponer ideas que ayuden a la vida de la gente, solo negocio. Hacer que los de siempre u otros nuevos imitando mucho a los de siempre ganen mucho dinero, porque la verdad es que si se lo montan bien a través de las Administraciones públicas se puede ganar muchísimo dinero. ¿Verdad, señor Almeida?

Mire, ustedes han tenido la posibilidad de defender unos presupuestos que beneficiaran a los vecinos, pero los han vendido, los han malvendido a la demagogia de la extrema derecha. Y mire, señor Almeida, le voy a contar un secreto: VOX no está aquí para hacer política. Dejen ustedes, deje usted en concreto ese complejo absurdo de españolidad porque si no, al final la gente va a empezar a creer, va a empezar a pensar que VOX representa lo que ustedes siempre han querido ser y yo personalmente quiero pensar que no, que ustedes pueden llegar a representar esa derecha, ese Partido Popular moderado, institucional, con el que se podía dialogar, que es tan necesario, pero ustedes se han echado al monte y no quieren o no saben volver, señor Almeida.

Vamos a ver qué decía usted cuando era todavía candidato y se prorrogaron los presupuestos en el mandato anterior —la hemeroteca qué mala es—. En el 2018, ¿sabe lo que usted decía de la señora Carmena? Que la prórroga de esos presupuestos demostraba que era un mandato acabado, que era un mandato inútil. ¿Está su mandato acabado, señor Almeida? ¿Piensa solo ya en las elecciones? ¿Está en modo *Mazinger Z* de la demagogia? Usted ha desaprovechado cuatro años de política municipal, cuatro años para mejorar la vida de las personas, y lo sabe.

Mire, el pasado sábado se manifestaron cientos de personas en las inmediaciones de la A-5 para solicitar su soterramiento, los vecinos. ¿Sabe de quién era la promesa de ese soterramiento? De usted. Una promesa incumplida, un proyecto guardado en un cajón y al que sumamos el clásico colegueo familiar en las empresas licitadoras. No se trata solo de ser bueno, señor Almeida, sino de parecerlo. Su pasión por la endogamia ya la hemos visto en el caso de las mascarillas, un caso del que a lo mejor escapa judicialmente, pero ha dejado claro cómo son ustedes, ha dejado claro cómo son ustedes en los peores momentos.

¿Hablamos del scalextric de Puente de Vallecas? ¿O de las numerosas subvenciones nominativas que ahora están pendientes de resolución ante el nuevo escenario?, especialmente las que tienen que ver con el ámbito social y con las que han tratado, como manifestó nuestra portavoz Emilia en su comisión, de vender el escenario apocalíptico que no tiene por qué tener lugar.

No se cansa usted de mentir, no le digo ya a nivel ético, ¿no tiene usted ya flato de mentir constantemente? ¿Qué ha pasado con el IBI Social,

señor Almeida? Eso estaba presupuestado con el IBI Social y tampoco lo ha ejecutado.

Mire, se puede gobernar con un presupuesto prorrogado sin tanta queja y sin tanto sollozo; se puede porque así lo demostraron ustedes mismos con el famoso presupuesto de Montoro, prorrogado durante años; se puede porque su propia compañera Ayuso que sigue subvencionando a las grandes fortunas de esta Comunidad pese a no haber aprobado ningún presupuesto en los últimos tres años.

Señor Almeida, otra cosa es que usted no sepa hacer otra cosa que mentir, mentir constantemente; otra cosa es que a usted no le gusta gobernar, a usted lo que le gusta es hacer negocios. Es una tragedia que un partido sin proyecto de ciudad presente un presupuesto sin proyecto de ciudad confiando en que la Oposición se lo apruebe sin absolutamente nada a cambio. Es una tragedia que ustedes no queriendo transformar ni mejorar lo más mínimo la vida de los vecinos de nuestra ciudad manejen tan bien el *marketing*. Ustedes les prometen a sus votantes cosas que no tienen la más mínima intención de hacer y llenan el tiempo entre elecciones y elecciones con campañas antirrojos, antisociatas, antiprogres, porque son ustedes los amos del mantra. Solo con Venezuela, un par de ataques a Podemos, la matraca antiPsoe y un poquito de darle al presidente del Gobierno aguantan ustedes frío, calor y lo que les echen. Es realmente preocupante.

Mire, el año pasado aprobó sus presupuestos de casualidad, porque es que encima usted tiene suerte, gracias al apoyo de unos tráfugas.

Una cosa que de verdad sí que me preocupa es que su comodín de la llamada siempre sea VOX. Nunca ha intentado sentarse con fuerzas de la Oposición para llegar a un acuerdo digno y honesto. Si usted nos hubiera propuesto algo sensato, señor Almeida, habríamos llegado a un acuerdo porque, a diferencia de la extrema derecha, yo no soy antinada por definición, sino que entiendo el acuerdo entre fuerzas políticas de distinta sensibilidad como una virtud, como una fortaleza de la democracia, señor Almeida.

Quedan pocos meses para que acabe este mandato y yo le recomiendo, de verdad, que deje de mandar y que comience a servir, que deje de pensar en los suyos y comience a pensar en los que necesitan nuestra ayuda, empezando, por ejemplo, con los vecinos de la Cañada Real.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Villacís por el Grupo Ciudadanos y un tiempo de siete minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien, muchas gracias.

Aprovecho para recordarles a todos los portavoces que estamos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que esto es un ayuntamiento y que esto es una ciudad. Porque me sobra mucho en los discursos,

y además creo que lo ha dicho, se ha expresado bastante bien por parte de Recupera... por el Grupo Mixto, me sobra mucho la parte partidista y me falta mucho la parte de ciudad. Y en la única parte de ciudad que he tenido la oportunidad de escucharles a todos ustedes, que la han sobrevolado cuando se habla realmente de los barrios, cuando se habla realmente de los vecinos, le han concedido tan poca importancia que me doy cuenta de que lo que están haciendo ustedes es partidismo, que es el mal que estamos afrontando. Esa es la razón, la razón por la que no hemos conseguido sacar unos presupuestos, por el sectarismo. La ideología no está reñida con el pacto, no lo está. Lo que sí que está reñido es el sectarismo, lo que sí que está reñido es el dogmatismo con el que han trabajado todos ustedes.

Miren, nos dicen ustedes, nos reprochan que no hemos sido capaces de pactar. ¿En cuántos ayuntamientos han visto ustedes los Pactos de la Villa? En este, y no solo gracias a nosotros sino gracias a todos ustedes. ¿En cuántos ayuntamientos han visto ustedes que un gobierno en minoría sacase año a año los presupuestos siendo capaces de pactar con partidos muy distintos? En este, en este Ayuntamiento.

No he parado de agradecer los apoyos cuando han venido de unos y cuando han venido de otros, y ustedes hacían lo correcto en aquel momento cuando antepusieron los intereses de los madrileños a sus propios intereses. Y dicen ustedes bien que les costó caro. Por supuesto, yo soy muy consciente de lo que les estaba pidiendo cuando negociábamos con ustedes. Dicen que les costó caro, ¿pero saben quiénes salieron beneficiados? Muchísimos más, la gente a la que nos debemos, que son los madrileños; eso nunca lo podemos perder de vista y siento que desde hace demasiado tiempo aquí se pierde de vista quienes son los realmente importantes, que no son los votantes sino los vecinos.

Y yo, ahora que hablan ustedes de si PP, PSOE y todo eso, yo les voy a hablar de otra gente que igual está menos presente, pero a mí me importa muchísimo más. Les voy a hablar de los vecinos de Moratalaz, que han perdido la oportunidad de que les arreglen el parque de Moratalaz, así como el parque Z; de los vecinos de Usera, que han perdido la oportunidad de que les arreglen, les regeneren la zona verde de Primitiva Gañán.

(Rumores).

Les voy a hablar de los vecinos de San Blas, de los vecinos de San Blas, que han perdido la oportunidad de que les arreglen el observatorio de la Quinta de los Molinos y el pabellón deportivo abierto, y lo necesitaban; de los vecinos de Latina, que esperaban una escuela de música y danza; de los vecinos de Orcasitas, que esperaban una reforma integral de su piscina abierta; de los vecinos de Vallecas, que esperaban un pabellón de vóley playa, un plan especial para la colonia Urpisa. Les suena a chino todo esto, ¿verdad?

(Rumores).

Yo les estoy hablando de los barrios, que es lo que a ustedes parece que no les importa porque no ocupa sus discursos.

Les puedo hablar de los vecinos de la colonia Arechavaleta, que les íbamos a arreglar por fin las zonas interbloques; les podría hablar de los vecinos de Ciudad Lineal, que esperaban el primer acueducto para el puente de conexión con el Bosque Metropolitano. Les podría hablar, de verdad, de tantos y tantos vecinos que esperaban algo que ustedes han sido incapaces de hacer, que es sentarse y negociar, lo que hace la gente normal en sus vidas, lo que hace la gente normal en sus familias, lo que hace la gente normal en sus trabajos, sentarse y negociar, pero tienen ustedes claro cuáles son sus prioridades y sus prioridades, desde luego, no son estos vecinos.

Miren, estuve el otro día en el Proyecto MIA, seguro que muchos de ustedes lo conocen, en el distrito de Puente de Vallecas, de padre Llanos. Yo sé que al final el señor Anierte lo va a arreglar con muchísimo esfuerzo, con muchísimo esfuerzo y no al tiempo que lo necesitan. Todos ustedes, los que conocen el Proyecto MIA y conocen el legado del padre Llanos saben ustedes la labor que hacen en el barrio, saben ustedes cómo acogen a esas mujeres que tienen hijos víctimas de violencia de género, saben ustedes cómo están ayudando a mucha gente a que puedan encontrar trabajo dándoles cursos.

¿Tienen ustedes derecho a tener a esta entidad angustiada simplemente por no sentarse a negociar? ¿Tienen ustedes derecho a eliminar las subvenciones en concurrencia competitiva o impedir las o dificultarlas? Porque ustedes, que han estado en el Gobierno, saben perfectamente la diferencia, porque lo saben; el problema es que lo saben y aun así lo hacen. ¿Saben ustedes la diferencia entre gestionar subvenciones cuando están aprobadas en presupuesto y cuando no lo están? Lo saben, ¿verdad? También lo saben. Lo saben y aun así son incapaces de sentarse a negociar.

Nosotros, que hemos negociado presupuestos con el Partido Popular, con el Partido Socialista y en las condiciones más complicadas, nosotros, que sí nos hemos sentado, hacemos una apelación realmente a su condición de representante público de los vecinos, no representante público de su partido, que ese creo que está empezando a ser el mal que no solo afecta a la política nacional, sino que desgraciadamente se está trasladando a la política municipal.

Y, señor Cueto, si nos tiende la mano no dude que vamos a cogerla, por supuesto seríamos capaces de pactarlo, por supuesto que lo que más queremos en este mundo es un presupuesto, por supuesto que lo que queremos más que nada es trasladar que cristalicen nuestras políticas, seguir haciendo lo que hemos estado haciendo estos últimos años: las 800 nuevas plazas para los niños en escuelas infantiles, ¿no ven eso?; las becas infantiles que han funcionado; la tarjeta familias que ha funcionado; el Bosque Metropolitano que se está levantando; el Campus del Videojuego. Todos esos proyectos a los que ustedes han asistido y que, sin embargo, aquí se les cae mencionar cuando son tantos y tantos los madrileños que se están beneficiando de ellos.

Yo lamento mucho, lamento muchísimo que el sectarismo, que la política de bloques se esté apoderando de la política, porque los resultados son estos: perjudicamos a los vecinos y perjudicamos a los

ciudadanos, y ahí desde luego no nos van a encontrar a nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de siete minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy buenos días a todos y a todas.

Llevamos semanas escuchando llorar por las esquinas al señor alcalde, también ahora a la señora Villacís, por no haber podido tener presupuestos en este año 2023, quejándose de todas las cosas que supuestamente no van a poder hacer durante estos meses que quedan de legislatura.

Yo quiero consolarle, señor Almeida, y quiero consolarla, señora Villacís, porque tener un año la ciudad sin presupuestos es negativo para Madrid, pero sinceramente y teniendo en cuenta el vacío absoluto de gestión durante toda la legislatura, francamente creo que no se va a notar mucho en las calles de esta ciudad, porque cuando ha tenido usted presupuestos tampoco se ha notado en las calles de esta ciudad.

(Aplausos).

En vivienda, ni con presupuestos ni sin presupuestos, las 15.000 viviendas que usted prometió construir en la ciudad de Madrid de las cuales no ha llegado ni al 10 % y ni una sola política para regular la subida de los precios de los alquileres.

En educación infantil, ni con presupuestos ni sin presupuestos, tres son las escuelas infantiles que va a dejar este Equipo de Gobierno en la ciudad de Madrid. Un 90 % de las familias se quedan sin plaza en una escuela pública después de cuatro años de gestión del Gobierno Almeida. Así que ni con presupuestos ni sin presupuestos usted ha hecho nada ni por las familias ni por la infancia de la ciudad de Madrid.

En limpieza de la ciudad, que era otro de los grandes temas y otra de las grandes promesas que tenía el señor Almeida, ni con presupuestos ni sin presupuestos usted ha puesto en marcha un nuevo contrato que se olvidó incluir 200 zonas de la ciudad de Madrid, 200 zonas interbloques. Alardea de haber sacado un contrato después, después de haber tenido un año al polígono G, a San Cristóbal, a Aluche y a Carabanchel sin limpiar durante un año entero, con la basura amontonándose en las esquinas y en las puertas de los colegios.

(Aplausos).

Tiene usted la ciudad repleta de contenedores de reciclaje llenos a rebosar, día y noche, con la basura amontonada porque no cabe dentro.

Tiene usted, no era fácil desde luego pero tiene usted el récord histórico de reclamaciones por suciedad en esta ciudad, en la ciudad de Madrid, no era fácil pero lo ha conseguido el Gobierno Almeida.

(Aplausos).

Con presupuesto o sin presupuesto se le olvida hasta barrer las hojas y así cuando llueve un poco resulta que la ciudad de Madrid se inunda porque se inundan las alcantarillas y hay que cortar seis líneas de metro porque al señor Almeida se le ha olvidado recoger las hojas de las calles de la ciudad de Madrid.

Con presupuesto o sin presupuesto, señor Almeida, usted ha estropeado hasta lo que funcionaba, hasta lo que funcionaba normalmente: el 010, Línea Madrid y la Agencia Tributaria, servicios municipales que funcionaban y que hoy están sumidos en el desastre.

(Aplausos).

En esta ciudad, en el mandato de Almeida no se puede ni pagar el IBI con regularidad y es imposible que te cojan el teléfono en el 010, eso pasaba con presupuesto y va a seguir pasando, desde luego, también sin presupuesto.

Con presupuesto o sin presupuesto, un desastre en movilidad. Usted ha convertido en un problema hasta la Navidad, señor Almeida; hemos sufrido avalanchas en ese espectáculo que organizó usted en *Árticus* en la Casa de Campo; hemos sufrido avalanchas en la plaza de España el día del encendido de las luces; el desastre de Cibeles el día del *video mapping*; las obras de Sol, otra gran promesa electoral que sigue ocupada por vallas, por máquinas y por mortero fresco por las obras sin acabar incluso el día de las uvas, incluso el día de las uvas estropeó el señor Almeida en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Con presupuesto o sin presupuesto, una nefasta gestión en cualquiera de las crisis que ha vivido esta ciudad. Filomena, un mes la ciudad parada; la ola de calor, ni una respuesta por parte del Ayuntamiento. Podía haber abierto las piscinas municipales, podía haber puesto en marcha un plan de emergencia en los centros educativos para que los niños y niñas no sufrieran golpes de calor, podía hacer algo, no solo no lo hizo, se rio cuando vinimos aquí con promesas y con propuestas para mejorar las condiciones en esa ola de calor. Y ese es otro ejemplo del señor Almeida con presupuestos o sin presupuestos.

(Aplausos).

El mismo desprecio por los barrios. Hablaba la señora Villacís ahora los barrios, yo quiero hablar de uno, quiero hablar de varios distritos afectados por un problema, se llama Valdemingómez y es un problema que el señor Almeida no solo no ha solucionado, ha contribuido a empeorar año tras año de mandato. Llegó usted al Gobierno de la ciudad de Madrid y tenía encima de la mesa en marcha un plan para acabar con la incineración en el año 2025, es decir, dentro de dos años podíamos estar acabando con la incineración en Madrid. ¿Qué hizo el señor Almeida? Llevarlo a los tribunales, guardarlo en un cajón y seguir quemando basura, cada año más basura en Valdemingómez.

(Aplausos).

Dejar además libres las cenizas tóxicas que quedan, que cada vez que hay un poquito de viento se mueven entre los distritos que están alrededor y ahora

llegan las consecuencias: dos estudios internacionales que acaban de descubrir niveles alarmantes de toxinas cancerígenas en la zona. Así que, con presupuesto o sin presupuesto en Moratalaz, en Vicálvaro, en Villaverde o en Vallecas el señor Almeida no tiene una sola respuesta para el problema de Valdemingómez, para el problema de los olores y para el problema de las toxinas.

(Aplausos).

Hay una cosa, sin embargo, para la que sí ha servido el presupuesto en años anteriores y no me hace ninguna gracia la verdad ni una particular ilusión hablar de ella aquí y es la vuelta de las corruptelas del Partido Popular al Ayuntamiento de Madrid; ahí sí se ha notado la presencia presupuestaria del Partido Popular.

(Aplausos).

Ayer nos enteramos de que su mano derecha adjudicó un contrato de tres millones de euros a la empresa donde trabaja su hermano, un contrato del que no tenemos aún un solo resultado, una sola prueba, un solo producto de esos tres millones de euros que el señor Carabante le adjudicó, repito, a la empresa de su hermano.

Primero, el señor Carabante se asegura de adjudicar ese contrato; segundo, cuando ya está cerrado se retira para que nadie pueda relacionarle, y tercero, durante todo el tiempo el señor Carabante y el señor Almeida ocultan ese contrato a la ciudadanía madrileña y a los grupos de la Oposición, que lo hemos pedido en reiteradas ocasiones y que aún no hemos podido acceder a ese expediente, aún no hemos podido acceder a ese expediente.

(Aplausos).

Y no fue suficiente, porque después de adjudicar el primer contrato, tres millones de euros, señor Almeida y señor Carabante, después de que usted se retirara de esa primera adjudicación, usted le dio una segunda adjudicación a la empresa donde trabajaba su hermano, una segunda adjudicación firmada una vez más por usted y una vez más ocultada al público, ocultada al BOE, ocultada al Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Huele tan mal como todas las corruptelas previas del Partido Popular en este Ayuntamiento. Así que no se pongan estupendos y hagan lo que tienen que hacer cuando hay sospechas de una gestión indebida del dinero público: den explicaciones. No critiquen a la Oposición, no critiquen a la Oposición, ni a mí ni a Más Madrid,...

... salgan aquí y den explicaciones, que el dinero público es de todos, es de los madrileños, vale para las obras y para las infraestructuras y no para llenar los bolsillos de los amigos del Partido Popular.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de siete minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Bueno, vamos a ver.

(Rumores).

El Presidente: Por favor, ruego que guarden silencio.

(Rumores).

Por favor, ruego que guarden silencio.

(Rumores).

Por favor, les ruego que guarden silencio y que vuelvan a poner el contador de tiempo a siete minutos.

Señor Cueto, cuando pueda.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: ¡Menudo tomate partidista!

(Observaciones de la señora Levy Soler).

¿Perdona, Andrea? ¡Menudo tomate partidista!

Me verán ustedes más veces intentar separar lo que es un trabajo que entendemos que debería hacerse al menos en el ámbito municipal mucho más profesional de los intereses partidistas. Y en esa crítica, en esa crítica, voy a meter a todos los grupos, porque nuestra visión absolutamente es que las lógicas de partido, las lógicas de partido, conllevan un funcionamiento absolutamente indeseable.

Creo que ustedes, y te agradezco Engracia todas tus explicaciones técnicas que son capaces de aburrir al más pintado porque son técnicas, pero lo que pedía yo no era tanto una explicación de técnica presupuestaria, que más o menos me la sé, sino por qué no negociasteis negociando, porque solo sentarse una vez significa no querer negociar. Y por tanto, esas líneas rojas, eso no es negociar, eso es que vosotros por interés partidista no os daba la gana negociar.

Igual que lo de Ciudadanos, yo es que ya no es que alucine porque mi capacidad de asombro ha llegado a sus máximos. Cuando en esta sala dijo Begoña Villacís: ¡Me sentaré con quien haga falta! ¡Llamaré a quien haga falta! Y nunca supimos de ti, es verdad porque estabas dedicada a otras cosas. ¡Yo llamaré a quién haga falta! Lo dijiste tú.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Por tanto, sí sí, la negociación ya llegó a donde fue: a nada.

Me dice mi gente: Dile al alcalde que a ti que te llamaban el alcalde en la sombra que él está ahora ensombrecido. A mí me gustaría que estuviera al sol la explicación de por qué no quisisteis negociar. Yo mi intuición, mi intuición es porque os venía muy mal volver a llegar a cualquier acuerdo. Por tanto, por interés partidista, yo no sé si es que pediste permiso o no, no os interesó llegar a ningún acuerdo con nosotros.

Y a Ciudadanos, que estaba a lo que estaba y yo, ojalá, espero que transcurran con dignidad los próximos meses, lo más posible, por el bien de todos a

los que os aprecio porque esto es una cosa, la verdad, muy poco edificante para nadie y más para vosotros, que estos escarceos en la prensa y en todo esto es una cosa lamentable y pone muy en entredicho las lógicas de los partidos políticos, vosotros os habéis ganado a pulso —Begoña, y lo sabes tú mejor que nadie— la situación de desconcierto absoluto en que tenéis a la ciudadanía.

Por intereses de Albert Rivera no cogisteis o la Alcaldía o la Comunidad de Madrid, lo cual es obvio, intereses de partido que os impiden luego hacer la negociación de presupuestos y cualquier negociación, porque primabais otras cosas, primabais otras cosas. Y cuando tú has tenido la oportunidad, y por cobardía no lo has hecho, de dar un golpe en la mesa en una situación absolutamente impresentable y de parálisis del Ayuntamiento con la situación a la que había llevado una gestión muy negligente del Ayuntamiento de Madrid, tú miraste para otro lado por cobardía y por cálculo partidista. Sí, esa es mi opinión, tú dirás que no, pero lo que opine yo o tú da igual, lo que importa es lo que la gente percibe de la ciudadanía española.

Y meto en ese mismo saco partidista cuando con una indeseable acidez en el lado equivocado vuelve Mar Espinar a hablamos de los tráfugas y de los tráfugas. Mira, yo no me meteré como hace el alcalde en quién debería hacer la campaña electoral, si Enma sale mucho o poco, que eso a mí me la sopla, ahora, me parece bastante alucinante que vosotros que ya tenéis un planteamiento de que tú ya no vas a pintar nada en el Ayuntamiento y te vas a ir a la Asamblea, no cambies de portavoz y vengas aquí a dar leccioncitas de tráfugas cuando sois partidos, como Más Madrid, a cuyas primarias se presenta solo uno; unas primarias superdemocráticas: primarias de uno, a la búlgara. Es decir, que las lógicas de partido os están haciendo a vosotros trabajar en una línea que a los madrileños no les beneficia, no les beneficia en absoluto.

Por tanto, cuando vosotros venís aquí con lágrimas de cocodrilo, Begoña, diciendo: ¡Ay los vecinos de Moratalaz! ¡Ay, no sé qué! ¿Pero tú aprobaste alguna vez los presupuestos de Manuela? Y hasta el mes de mayo que estuvimos intentando negociar presupuestos: ¡Ay, pobres de Moratalaz, pobres de no sé quién! Tú lo que a mí me importa es que no tienes credibilidad, porque no aprobaste nada, no aprobaste nada de los presupuestos.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Nosotros sí tenemos credibilidad, porque hemos aprobado muchas cosas. Tú cuando te conviene nos pones en las nubes: ¡Uy, qué bien!, ¡qué pactistas!, no sé qué, y cuándo no te conviene: ¡Qué desastre que no aprueban nada!

Al alcalde le dijimos, y Engracia lo sabe, que muy mal podíamos negociar otros presupuestos si no habían cumplido la mitad de lo que habíamos acordado la vez anterior. ¡Oye!, cumplir con lo del IBI, que os lleváis pajareando todo el año y al final no lo hicisteis. Ahora me pides que vuelva a aceptar una cosa que no quiero. ¡Pero si no habéis cumplido la mitad!, «sí, unas cuantas sí las cumplimos». Muchas no las cumplisteis, no tenéis credibilidad para pedir que alguien os apruebe unos presupuestos cuando no cumplís los anteriores.

Por tanto, yo creo que aquí de lo que se trata es de, cuando alguien viene a esta tribuna y la gente lo ve dice: Pero vamos a ver, ¿de quién me fio? No puede ser. Por tanto, a mí lo que me importa, José Luis, si ahora en esta segunda intervención intervienes tú para dar explicaciones de índole más política es, no solo Cáritas, Cruz Roja, el Teatro Real, no sé qué, qué hacemos con instituciones que han engrandecido Madrid como el South Summit, como Mad Cool, qué hacemos con el Orgullo que el año pasado intentamos rescatar porque en vuestros presupuestos con VOX le dabais cero, cero, y gracias al acuerdo presupuestario se rescataron para Madrid un montón de cosas y qué vais a hacer ahora, porque la técnica presupuestaria que nos ha ilustrado de forma absolutamente catedralicia Engracia tiene que ver también con decisiones políticas. ¿Qué vais a hacer para que esas instituciones, esas empresas que han engrandecido Madrid tengan el apoyo presupuestario que Madrid tiene? Porque si no, sois ineficientes, y tenéis instrumentos y me encantaría que hoy, José Luis, te comprometieras para decir antes de las elecciones «y aunque yo ya no pueda hacerme fotos electorales porque las estoy anticipando todas las que puedo ahora, voy a dar solución a South Summit, voy a dar solución a Mad Cool, voy a tranquilizar que se va a poder tener una...» y si no, esta legislatura, como tú decías en su día y alguien ha recordado, creo que ha sido Miguel Montejo o Rita, no sé quién, dice: Esta legislatura está muerta, usted ha tirado la toalla ya, «de aquí ya solo a inaugurar cuatro cosas porque ya no voy a hacer...».

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

O lo ha dicho Mar, sí, perdona, que lo ha dicho Mar.

Mar dice tú decías antes: «Manuela Carmena, está muerta esta legislatura porque no ha conseguido llegar a un acuerdo presupuestario». A mí me gustaría decir a los madrileños: tranquilidad que este Ayuntamiento no va simplemente a hacer que pongo la maquinaria, que hago una prórroga, que pongo en marcha el voto, que no sé qué, sino que proyectos importantes de esta ciudad van a tener apoyo presupuestario. Pues tiene razón Rita, tu promesa fundamental, y lo dijo José Manuel el primer día: Vais a mover cero metros cúbicos de la A-5, pues, efectivamente, ha ocurrido y eso lo tenéis como un lastre de gestión muy importante.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** ¿Qué vais a hacer con los madrileños?

Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de siete minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias, señor presidente.

Mis primeras palabras van a ser de agradecimiento hacia el Área de Gobierno de Hacienda y Personal, hacia la delegada y especialmente hacia el director general de Presupuestos, porque ha hecho un

trabajo extraordinario para paliar el bloqueo al que ustedes pretenden someter a la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Y mediante ese trabajo que se ha concretado en múltiples modificaciones presupuestarias, permítanme decirles que en este momento está garantizado un nuevo contrato de teleasistencia en la ciudad de Madrid, está garantizado el nuevo contrato de limpieza interbloques en la ciudad de Madrid, está garantizado el nuevo contrato de contenerización y recogida de residuos en la ciudad de Madrid. Y permítame decirles también que los 21 distritos de la ciudad de Madrid tienen ya en estos momentos el mismo presupuesto que les hubiera correspondido de acuerdo al proyecto del año 2023, y por tanto, que los 21 distritos de la ciudad de Madrid tienen más presupuesto en estos momentos que lo que tuvieron en el año 2022, y eso es mérito, no de ustedes como grupos municipales, que hicieron todo lo posible por bloquear estos presupuestos, sino del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y de la Dirección General de Presupuestos.

Señora Espinar, no vuelva a decir que no quisimos negociar cuando la delegada de Hacienda llamó a la portavoz de Hacienda del Grupo Municipal Socialista y se negó a asistir a una reunión para ver si se podían negociar los presupuestos.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Sí, señora Espinar, mire a la señora López Araujo que está mirando el móvil y que le confirme que se negó a asistir a una reunión con la delegada de Hacienda para eso.

Pero, vamos, que Rita nos lo va a explicar, que Rita le explique a los madrileños por qué este año se ha ejecutado el 90 % del presupuesto, que es la mayor ejecución presupuestaria desde el año 2005; que Rita le explique a los madrileños por qué durante sus cuatro años de Gobierno no fueron capaces de sacar el contrato de limpieza de esos doscientos bloques que, según ustedes, a nosotros se nos olvidaron, porque si a nosotros se nos olvidaron ustedes podían haber sacado ese contrato, que Rita explique por qué no sacó un contrato de limpieza de doscientos interbloques; que Rita explique a los madrileños por qué el nivel de quejas de limpieza es el más bajo de la serie histórica y en concreto está por debajo de la mitad de la media que tuvieron ustedes en la legislatura; que Rita explique a los madrileños por qué no han invertido los 50 millones de euros por año que hemos invertido de más en este Equipo de Gobierno para Valdemingómez; que Rita nos explique por qué dice que es un proyecto secreto cuando lo tiene el ministerio; que Rita explique por qué en su comparecencia haciendo el apocalipsis de Madrid, sin embargo no ha dicho una sola palabra sobre los datos de calidad del aire de la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Señora Maestre, explique a los madrileños por qué el modelo que usted tiene es el de la Barcelona de Ada Colau, que ha incumplido la normativa de la Unión Europea en materia de calidad del aire, y por qué sigue diciendo que nosotros somos los negacionistas cuando Madrid tiene mejores datos de calidad del aire que Barcelona y, por supuesto, los mejores datos de calidad

del aire de la serie histórica. Explíqueme usted a los madrileños por qué ahora no quiere hablar de la contaminación.

(Aplausos).

Y, por cierto, señora Maestre, si nos ponemos en plan regeneradores explique por qué ascendió usted a su padre a los dos meses de estar como portavoz del Gobierno en el Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Pero explique usted también a los madrileños, que Rita nos lo explique a todos, por qué el señor Murgui, su compañero de Gobierno, su compañero de candidatura sospecho, se hizo responsable de dar subvenciones y locales a la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid cuando venía de ser el presidente de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid. Explique usted a los madrileños si a usted le parece bien que quien era el presidente fuera el que diera las subvenciones y diera los locales. Cierto es que se abstuvo en cumplimiento de un deber legal, pero usted tendrá que explicar a los madrileños si a usted eso le parece ejemplar.

Y, por cierto, le reto a que coja usted ahora el móvil y llame al 010. Coja usted el móvil y llame al 010 porque dice que es imposible que le cojan una llamada porque mientras hablaba usted ha visto que he cogido el móvil, he llamado y, por supuesto, me han cogido la llamada. Por cierto, señora Maestre, explique a los madrileños por qué según usted no se coge una sola llamada, es imposible ha dicho, al 010, explique a los madrileños por qué el índice de rechazo en el Gobierno del cual usted formó parte era del 40 % de las llamadas, señora Maestre. ¿Va a dar alguna vez alguna explicación a los madrileños de por qué fueron el peor Gobierno de la izquierda en la ciudad de Madrid en los cuarenta años de democracia que hemos tenido?

(Aplausos).

¿Va a dar usted alguna explicación a los madrileños de por qué va a hacer ahora lo que fue incapaz de hacer durante sus cuatro años de Gobierno?

Pero muy desesperada tiene que estar, señora Maestre, para que usted haya copiado en su intervención el barro, el fango de la intervención del Partido Socialista. Usted dice que es la izquierda de la sonrisa y que se siente orgullosa de la ciudad de Madrid. Explique, señora Maestre, cómo es posible que Madrid sea una ciudad tan maravillosa con independencia de aquellos que la hemos gobernado durante los últimos veinte cinco años, explíquese a los madrileños, porque, efectivamente, el gran mérito es de los madrileños, pero algo habrán tenido que ver los gobiernos que hemos tenido durante veinte cinco años en esta ciudad, y permítame que diga especialmente el Gobierno de los últimos cuatro años que ha tenido que afrontar las circunstancias más difíciles que cualquier Gobierno municipal. ¿Usted de verdad es capaz de explicarle a los madrileños, es capaz de explicarle que esta es una ciudad maravillosa, de la que los madrileños se sienten orgullosos, sin que eso, sin que eso, señora Maestre, tenga nada que ver con los gobiernos que ha habido en la ciudad de Madrid? Explíquese usted a los

madrileños. Explíqueme usted que su única aspiración es ser la primera fuerza de la Oposición en la ciudad de Madrid para desesperadamente tratar de sobrevivir en política y que para eso tiene que bajar al fango y al barro como lo ha hecho en su intervención.

Señores de VOX, ya que Rita tiene que dar tantas explicaciones, si no le importa explíqueme usted a los madrileños por qué no se han podido ahorrar 120 millones de euros en impuestos. Porque...

(Observaciones de la señora Cabello López).

No, no, señora Cabello, le voy a hacer una pregunta.

Usted es funcionaria, usted ha tenido responsabilidades importantes en organismos importantes del Estado. ¿Usted hizo alguna vez un presupuesto en el que no cuadraran los ingresos y los gastos? ¿Alguna vez hizo algún presupuesto en el que no cuadraran los ingresos y los gastos? No me lo creo. ¿Alguna vez hizo algún presupuesto en el que entendiera usted que los ingresos podían ser muy inferiores a los gastos? No me lo creo, señora Cabello. Usted sabe perfectamente que tienen que cuadrar los ingresos con los gastos.

(Observaciones de la señora Cabello López).

Por tanto, ustedes sigan en su mantra, un relato apocalíptico, un desastre, un caos absoluto de ciudad, los datos están ahí, pero sobre todo tengan ustedes en cuenta que si Madrid es tan maravillosa, señora Maestre, entre otras circunstancias será porque ustedes no han gobernado desde hace treinta años más que durante cuatro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

(Rumores).

El Presidente: Señor secretario, por favor, continúe.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4. Pregunta n.º 2023/8000143, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "tras las recientes recomendaciones realizadas por el Defensor del Pueblo a nuestro Ayuntamiento tendentes a compatibilizar el derecho de los vecinos al descanso con el de los hosteleros al uso y explotación de las terrazas, qué medidas de las planteadas en el escrito del Defensor del Pueblo ejecutará el Ayuntamiento de Madrid para garantizar una mejor convivencia entre residentes y propietarios de negocios,

especialmente en las zonas saturadas y en las áreas de protección acústica especial”.

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Espinar por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid para responder y un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Señora Espinar, cumpliremos a rajatabla la Ordenanza 1/2022 de Terrazas, que lo que precisamente garantiza es compatibilizar el descanso y bienestar vecinal también con la protección de un sector económico esencial como el de la hostelería.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Espinar por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchísimas gracias.

Bueno, señor Almeida, estoy decidida a que antes de irme de aquí baje usted conmigo al barro una vez, al fango; baje usted conmigo a los problemas reales de los madrileños; baje usted conmigo a conocer el detalle de lo que está haciendo vivir a algunos madrileños durante su mandato.

Señor Cueto, por eso me quedo, fíjese, por eso me quedo hasta el final porque suelo acabar lo que empiezo.

Mire, me gustaría saber, señor Almeida, por qué todas las instituciones acaban por quejarse de la falta de transparencia de su Gobierno, no sé si es una confabulación judeomasónica o es que algo de razón empiezan a tener, porque, mire, no le digo ya que trabaje usted en lo suyo, que es el alcalde del Ayuntamiento de Madrid —estoy empezando a rendirme aunque estoy decidida a que baje al fango por una vez—, pero lo que sí le pido ya es que por lo menos deje trabajar a los demás, como es en este caso el Defensor del Pueblo, como es esta humilde portavoz ya de retirada. Señor Almeida, ¿por qué no ha facilitado al Defensor del Pueblo toda la información que le pide? ¿Por la misma razón que tampoco facilitó al juez del caso de las mascarillas toda la información que le solicitaba? ¿Cuál es su estrategia, señor Almeida? ¿Pasar por incompetente o es que es así de chulo?

Mire, creo que el Defensor del Pueblo no es que haya sido claro, es que ha sido cristalino. Su opinión secunda la de miles de vecinos que llevan meses, años diciendo que les están condenando a no poder vivir en su ciudad, a no poder descansar, a no poder trabajar, a no poder dormir, a no poder estudiar, a no poder descansar, a no poder disfrutar de sus aceras, poder

pasear con los carritos de los niños por sus aceras, señora Villacís, porque todos sabemos aquí, incluido el señor alcalde, que su ordenanza no tenía en el foco a los vecinos, no los tenía, y ha sentenciado la vida de muchísimos madrileños en esta ciudad por contentar única y exclusivamente a los que usted creyó que iban a ser sus electores, emulando a una Ayuso enloquecida al grito de libertad y cañitas. Señor Almeida, usted le dejó hacer, le ha dejado hacer, no ha puesto un pie en pared nunca porque ni siquiera ha tenido la decencia de reunirse con los vecinos que tantas y tantas veces le han solicitado a usted amparo, porque no lo han tenido nunca de la vicealcaldesa.

Es muy sencillo lo que le está pidiendo el Defensor del Pueblo, mucho; es muy sencillo lo que le ha pedido esta humilde portavoz durante años: hable con los vecinos, véase las calles en las que les está obligando a vivir, suba a sus casas, pase noches en esas casas como he hecho yo y luego tenga la cara de decir, señora Villacís, que aquí no pasa absolutamente nada y que el que no descansa es porque no quiere.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos cuarenta y ocho segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Espinar, ¿ha leído usted el informe del Defensor del Pueblo donde dice que la ordenanza de terrazas es una buena ordenanza para la ciudad de Madrid?

(Aplausos).

Literalmente dice que es una buena ordenanza para la ciudad de Madrid la ordenanza de terrazas porque, efectivamente, lo que perseguimos es buscar conciliar el descanso y la calidad de vida y el bienestar de los vecinos, que sigamos siendo una de las diez mejores ciudades del mundo en términos de calidad de vida con la protección de un sector económico esencial, pero ustedes y su partido se han empeñado en criminalizar y estigmatizar al sector de la restauración y la hostelería como forma de propaganda electoral. Acuérdesse de que uno de sus primeros vídeos como portavoz fue llamar *gremlins* a los madrileños que acudían a las terrazas; nos insultaban diciendo que somos tabernarios; la señora Maroto en un alarde de ingenio elogia un vídeo de TV3 que se ríe precisamente del tema de la hostelería en la ciudad de Madrid y le parece superingenioso. Señora Espinar, ¡de verdad!

Le voy a decir qué es lo que hemos hecho con la Ordenanza de Terrazas para que lo sepa: garantizar el descanso de los vecinos. ¿Cómo? Introduciendo una definición de zonas saturadas. Hay 37 ya en la ciudad de Madrid. ¿Qué implican? Que se retiren las terrazas de las bandas de estacionamiento, y al mismo tiempo también que hay la ZPAE de Ponzano. Por cierto, usted votó a favor de la ZPAE de Ponzano, que nos ha permitido retirar ya 190 terrazas de banda de estacionamiento de toda la zona de Ponzano, que ya están retiradas y garantizar el descanso de los vecinos.

Pero al mismo tiempo también hemos mejorado desde el punto de vista de vigilancia, de régimen normativo, de cumplimiento, de inspecciones, de sanciones, de gestión administrativa de las terrazas, de inspección por parte de la Agencia Tributaria. Todo eso está en la ordenanza de terrazas, señora Espinar, y al mismo tiempo también en las campañas de concienciación, no solo a los hosteleros sino también a los clientes, fundamentalmente para que entiendan que también hay que respetar y garantizar el descanso y el bienestar vecinal y la calidad de vida. Pero es que va a un discurso preconcebido que llevan manteniendo desde hace años con los resultados que les ha proporcionado, señalando y estigmatizando al sector hostelero, que ha hecho un esfuerzo enorme de adaptación a las exigencias de esta ordenanza.

Mire, señora Espinar, decía usted que está de retirada. Discrepo completamente de que esté de retirada, sino discrepo completamente de lo que usted defiende, pero sí le reconozco la capacidad de trabajo que ha demostrado, porque usted ha demostrado una gran capacidad de trabajo y una capacidad de estar en la calle. ¿Sabe lo que no ha demostrado a mi juicio y por eso la exilian a la Asamblea? Ser lo suficientemente *sanchista*. Y cuando uno en el Partido Socialista no es lo suficientemente *sanchista*, ya se sabe lo que hay.

(Aplausos).

Cuando uno se aparta de la doctrina oficial y de los postulados, pues pasa lo que pasa, que te pasa por la derecha la señora López Araujo, que sí es suficientemente *sanchista* según hemos leído hoy en un artículo. Usted no lo ha sido y lo siento porque desde la discrepancia yo le reconozco su capacidad de trabajo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5. Pregunta n.º 2023/8000151, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "de qué manera considera el Alcalde que ha transformado la ciudad de Madrid con su gestión".

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** La doy por formulada.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias, señor presidente.

De forma muy positiva.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** No esperaba menos de un alcalde que siempre se esconde detrás de la última intervención para no tener ninguna respuesta en las primeras. Quizás haga usted alguna valoración en esta primera respuesta, hasta ahora ha habido pocas.

Yo me he ido a la última que ha hecho el señor Almeida ante la ciudadanía madrileña, que es su presentación como candidato a la Alcaldía de Madrid por parte del Partido Popular. Primero, vaya suspiro de alivio debió sentir hace dos semanas cuando por fin *in extremis* sobre la bocina su partido lo ratifica como candidato a la Alcaldía.

Ha costado, ha costado ponerse de rodillas ante la señora Ayuso, ha costado recorrer todas las radios conservadoras de la ciudad de Madrid para pedir perdón por el espionaje que se organizó desde su grupo municipal, ha costado, pero al fin, hay que reconocerlo, le han designado como candidato. Han dejado claro eso sí sus jefes del PP que va a pintar poquito en esta campaña. Primero le han definido como recuperable, que no es francamente el mejor de los adjetivos con los que enfrentarse a una campaña electoral y, segundo, en el culebrón Ciudadanos-Villacís que estamos viendo en estos días ha quedado claro que en el Partido Popular tiene una opinión todo el mundo, cada barón territorial, cada barón autonómico de este país, todo el mundo menos el señor Almeida, que va a hacer sus listas, desde luego, él solo no, con toda la intervención por parte del partido, tanto desde Génova como desde Sol, todo el mundo menos usted, porque usted, señor Almeida, no tiene autoridad ni siquiera en su partido.

Pero, bueno, le dejan ser candidato, llega el señor Almeida, se pone delante de la platea, el escenario está preparado, el público está esperando, los periodistas están esperando, se espera que el señor Almeida tenga alguna valoración o propuesta que hacer en la ciudad de Madrid, para la ciudad de Madrid a la que se presenta y pronuncia entonces su palabra favorita; no es Villaverde, no es Chamberí, no es Fuencarral, no es educación, no es sanidad, no es barrios, no es limpieza, es ¡Sánchez! la palabra favorita del alcalde de la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Un alcalde tan inseguro de su gestión, un alcalde que tiene un vacío tan grande de ideas para la ciudad, un alcalde que está tan lleno de promesas incumplidas que su única estrategia es esconderse detrás de otro político. Detrás de cada Sánchez que escuchemos en estos meses por delante, cada vez que el señor Almeida pronuncie la palabra Sánchez, detrás hay un Almeida escondido, avergonzado de su falta completa de gestión en esta ciudad. Y por eso usted quiere convertir estas elecciones en unas elecciones en las que no se hable de Madrid y para eso estamos aquí nosotros, para eso está aquí Más Madrid y para eso estoy yo aquí, para que se hable de Madrid y para que se hable de lo que

Almeida ha hecho o no ha hecho durante cuatro años en Madrid.

Almeida son miles de árboles talados en Madrid, Almeida es el silencio cómplice ante la falta de pediatras en los centros de salud, Almeida son las montañas de basura que se acumulan en los barrios, Almeida es un O10 que no funciona y un IBI que no se puede pagar, Almeida es una A-5 en la que no se ha movido una sola piedra en cuatro años de mandato.

(Aplausos).

Así que, señor Almeida, usted no se va a poder esconder, usted no se va a poder escapar, usted va a tener que dar cuentas de la pésima gestión que ha tenido durante cuatro años en Madrid.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Sí, señora Maestre, mi balance de transformación es muy positivo pero en apenas tres minutos es muy complicado resumir, por lo cual permítame que vaya a hablar un poquito rápido para poder darle todos los datos que demuestran la evolución a positivo y transformación de la ciudad de Madrid.

En primer lugar, en términos de calidad de vida, por primera vez somos una de las diez ciudades con mejor calidad de vida del mundo según el índice Mori.

En segundo lugar, somos la primera ciudad que ha recuperado el producto interior bruto previo a la pandemia, supongo que le interesará desde el punto de vista económico, así como somos la ciudad líder en creación de empleo y en afiliación a la Seguridad Social.

Por otra parte, atraemos más del 70 % de la inversión extranjera en España, al mismo tiempo también que desde el punto de vista del turismo estará usted conmigo en que por primera vez estamos entre las cuatro mejores ciudades del mundo en términos de turismo urbano.

Por otra parte, desde el punto de vista de la ejecución presupuestaria, se ha ejecutado presupuestariamente el 90 % por primera vez desde el año 2005 en la ciudad de Madrid, que sabe que la ejecución presupuestaria es fundamental para desarrollar la ciudad.

Por otra parte, se ha aumentado el presupuesto de los distritos en un 33 % en la ciudad de Madrid a lo largo de los últimos cuatro años. Pero al mismo tiempo, algo de lo que me siento profundamente orgulloso es de que el gasto social per cápita en la ciudad de Madrid es 100 € superior de lo que era en el año 2018 cuando ustedes gobernaban, es decir, este Equipo de Gobierno gasta 100 € más por cápita en el ámbito social de lo que se gastaba por su anterior Equipo de Gobierno.

Por otra parte, en incentivos fiscales hemos ahorrado a los madrileños más de 500 millones de euros en impuestos, que creo que es una extraordinaria noticia para todos los madrileños, aparte de que por

primera vez Madrid desde el año 2008 cumple con los datos de calidad del aire previstos de la serie histórica en la normativa exigida por la Unión Europea. Usted no ha dicho absolutamente nada de la contaminación, pero ya sabemos que su modelo es Barcelona, donde se han incumplido en el año 2022 los límites de calidad del aire de la Unión Europea.

Al mismo tiempo, también permítame decirle que por primera vez hay un contrato de limpieza interbloques en la ciudad de Madrid que a usted también se le olvidó parece ser en su época de Gobierno, al mismo tiempo que también en esta legislatura hemos incrementado en un 50 % el presupuesto de limpieza de la ciudad de Madrid o el presupuesto de mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad de Madrid.

O por otra parte también, que en esta legislatura se han ejecutado 1.200 millones de euros en obras, inversiones e infraestructuras en toda la ciudad de Madrid, repito 1.200 millones de euros, que es el dato más alto desde el soterramiento de la M-30 en la legislatura del 2007 al 2011, y puede ver usted todas estas obras dentro de lo que son cualquier distrito y cualquier barrio de la ciudad de Madrid. Vaya usted por cualquier distrito, vaya usted por los distritos del sur donde usted podrá ver la avenida de Eduardo Barreiros en Villaverde, vaya usted por los distritos del norte, donde podrá ver la plaza de La Vaguada en Fuencarral, vaya usted al centro de la ciudad, donde podrá ver la puerta del Sol o vaya usted incluso a plaza de España, que si no hubiera sido por nosotros no estaría ejecutada en este momento. Más de 1.200 millones de euros que se han invertido en la ciudad de Madrid.

Y usted decía que yo solo tengo una palabra y una obsesión: Sánchez, pues yo a usted solo le he oído hablar de Almeida, no le he oído hablar ni de Fuencarral ni de San Blas ni de Villaverde ni de Usera ni de Barajas...

(Aplausos).

... ni de Hortaleza ni de Tetuán ni de Centro. A usted solo le he oído hablar de Almeida, que es su única obsesión porque no puede hablar con los madrileños. Y tome nota de lo que le he dicho anteriormente también: por primera vez el número de quejas es el más bajo de la serie histórica de toda la ciudad de Madrid.

Señora Maestre, dato mata relato, y estos son todos los datos que demuestran la evolución a positivo de la ciudad de Madrid.

Y concluyo: es el último Pleno antes de que se produzca el parto. Le deseo lo mejor. Entienda que no le voy a desear que su hijo le traiga la Alcaldía debajo del brazo, pero sí que le colme de felicidad a usted y a su familia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6. Pregunta n.º 2023/8000100, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cómo valora el equipo de gobierno el aumento de la inseguridad en Madrid durante el año 2022".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Señor alcalde, buena noticia: ha aprobado usted el examen.

(Risas).

Es un hecho incuestionable que los madrileños le caemos mal, muy mal al presidente Sánchez y la gestión de la seguridad en Madrid por parte de la delegada *sanchista* del Gobierno, la señora González, es el mejor ejemplo, porque esto es una competencia fundamentalmente de la Delegación del Gobierno. En este sentido, le voy a dar unos datos referidos al 2022 que realmente son muy desfavorables.

En primer lugar, un aumento de la criminalidad del 24 % en las infracciones penales respecto al año anterior, un aumento de todas las infracciones penales salvo los secuestros; un aumento del 64 % de los homicidios y asesinatos en Madrid, un aumento del 15 % de los delitos contra la libertad sexual, un aumento del 14 % de los robos con fuerza y violencia. Y esto se debe básicamente a la dejación de Delegación del Gobierno para mejorar la seguridad en Madrid.

Pero no sé si eso es peor que las justificaciones o razones que ha dado Más Madrid para plantear este aumento de la criminalidad en Madrid. Más Madrid considera que esto se debe a las intrigas palaciegas y chanchullos en Policía Municipal, eso lo han declarado ustedes públicamente, que esa es la razón por la cual ha aumentado la criminalidad en Madrid. Tomen nota los madrileños del concepto de seguridad que tiene la izquierda: unos, dejación de funciones para realizar aquello que necesita Madrid para mejorar la seguridad y, otros, que desprecian si no insultan a la Policía Municipal.

¿Y qué se puede hacer en esta situación? Pues desde la Oposición denunciar este problema comisión tras comisión y Pleno tras Pleno, que es lo que hacemos, y desde el Equipo de Gobierno reforzar, por un lado, los medios de Policía Municipal en las competencias que le corresponden en materia de seguridad —me consta que ya se está haciendo— y exigir —que también es importante— con toda la contundencia a Delegación del Gobierno en Madrid que dejen de atacar y maltratar a Madrid. Y aquí sí entendemos que se pueden hacer más cosas: se tiene que ser, a nuestro juicio, más contundente con la Delegación del Gobierno porque estos datos no se pueden sostener en el tiempo.

La seguridad, y no voy a decir nada nuevo, es algo muy serio y sabemos que la izquierda hará todo lo posible para no asumir sus obligaciones en esta materia. Ojalá la Policía Municipal pudiera asumir

íntegramente la seguridad en Madrid como ocurre en otras grandes ciudades como, por ejemplo, Nueva York, que tienen íntegramente estas competencias. En todo caso, seguro que nos iría mejor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández, coincido con usted en la conclusión de que evidentemente la seguridad es uno de los ámbitos más importantes para que las ciudades funcionen y también creo que es uno de los puntos fuertes, de los valores fuertes que esta ciudad tiene como atractivo en el mundo.

(Se proyectan unas diapositivas).

Y es verdad que se ha producido un repunte en los datos de criminalidad del año 2022 respecto al año 2021, aún no están cerrados los datos, los últimos que tenemos son del tercer trimestre, pero también es verdad, y hay que decirlo, que la situación de la seguridad en Madrid objetivamente es mejor en el año 2022 de lo que era en el año 2019. Por lo tanto, yo creo que es importante resaltar esos datos porque... en fin la realidad está ahí y así se demuestran.

Respecto al año 2019, el total de infracciones penales se ha reducido en un 3 % en nuestra ciudad. Los secuestros se han reducido en un 77 % en nuestra ciudad: de 9 a 2. Y todos los delitos que tienen que ver con las personas, casi todos los delitos que tienen que ver con las personas, como pueden ser los robos con violencia o los robos con fuerza, también se han reducido. En el caso de los robos con violencia e intimidación, se ha producido una reducción desde el año 2019 del 12 % en los mismos, un 24% si hablamos de robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones. Concretamente en robos en domicilios, un 9,2 % menos que en el año 2019. En cuanto a los hurtos, también una reducción del 18 %. En cuanto a la sustracción de vehículos, una reducción del 8 % respecto al año 2019.

Es verdad que se han incrementado los delitos graves y menos graves de lesiones y de riñas tumultuarias. ¿Por qué? Porque tenemos un problema con las bandas juveniles, tenemos un problema con las bandas juveniles delictivas y así lo hemos denunciado. Es un problema grave y es un problema que tenemos que atajar entre todos. Como usted bien decía, desde el Ayuntamiento de Madrid creo que estamos haciendo todos los esfuerzos que están en nuestra mano con los medios que tenemos. Necesitamos más policías en la calle. Madrid necesita mil policías más en la calle y si no los tiene, es única y exclusivamente porque el señor Sánchez nos impide contratar a los policías municipales que necesitamos en nuestras calles. Por lo tanto, se lo vamos a seguir exigiendo todos los días. Aun así,

tenemos 400 operativos más hoy en las calles de Madrid que cuando entramos en el Equipo de Gobierno, con muchas dificultades para sacar adelante todas esas oposiciones.

Por lo tanto, por supuesto que sí, vamos a seguir reclamando de la Delegación del Gobierno, de la Policía Nacional que sigan incrementando su presencia en las calles y que sigan articulando planes de seguridad en nuestra ciudad.

Nosotros seguiremos incrementando, por ejemplo, los agentes tutores, como hemos hecho, más de cien agentes tutores que se han incorporado; hemos reforzado una unidad que era esencial para estos asuntos, como es el Servicio de Análisis e Información que el Equipo de Gobierno anterior quiso destrozarse, como destrozó todo en Policía Municipal, lamentablemente; las Unidades Centrales de Seguridad...

En fin, creo que el apoyo que se ha dado desde este Equipo de Gobierno a nuestra Policía para que pueda ejercer su labor se ha visto reflejado también en estos datos, pero coincido con usted en que uno de los grandes valores de esta ciudad es su seguridad y lo tenemos que preservar. Estamos lejísimos de las cifras que tiene Barcelona, lejísimos de las cifras que tienen otras ciudades, pero queríamos seguir estando muy lejos de esas cifras de inseguridad y para eso es para lo que vamos a seguir trabajando.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7. Pregunta n.º 2023/8000114, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, "interesando conocer si se ha concluido la cesión del edificio Clesa como consecuencia del fallo del concurso Reinventing Cities y cuál es la valoración del gobierno del conjunto del proceso".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Perea y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

En relación con la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, informar que mediante el decreto de 30 de diciembre del 2022, previo a los informes favorables por parte de la Oficina de colaboración público-privada, de Asesoría de Jurídica y de Intervención Delegada del Área de Desarrollo Urbano, se ha concedido de forma demanial a título oneroso sobre la parcela del APE, conocido como Clesa, esta concesión al ganador del concurso de Reinventing Cities.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Perea y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Gracias.

La fábrica Clesa está situada en un barrio que necesita servicios, tiene pocos equipamientos públicos, pocos espacios culturales y sociales y reclaman abiertamente los vecinos y vecinas, y además es una joya de la arquitectura industrial española.

Ante esta doble realidad, cualquier persona esperaría que un gobierno lo que hiciera fuese proteger la fábrica y dar servicio a las vecinas y los vecinos de la ciudad de Madrid, y que es lo lógico, ¿no?, digo yo que están ustedes para eso. Pero no, lo que hace usted, lo que hace este Gobierno es negarle la protección patrimonial a Clesa y entregar esa fábrica a una operación que compromete ese valor patrimonial y que, además, el ganador explotará su uso para su beneficio, y adiós a la protección del patrimonio y adiós a las soluciones para los vecinos y vecinas. Entonces, señor Fuentes, aquí hay una pregunta: ¿para quién gobierna usted? ¿Creen ustedes que los vecinos no saben perfectamente lo que pierden, más de 7.000 m² de espacios municipales, así como soportar el incremento enorme de tráfico que su operación va a generar?

Y no me venga con que es la Comunidad de Madrid la que niega la protección, primero, porque usted aquí, en Cibeles, votó no a proteger la fábrica y porque los tres motivos que da la Dirección General de Patrimonio ya han sido desmontados por expertos en unos cuantos comunicados que espero que ustedes conozcan y a mí ahora mismo no me da tiempo a hablar de ello. Pero sí que puedo decir que por todo esto que usted está haciendo, instituciones de arquitectura y patrimonio se suman a asociaciones de vecinos y vecinas para defender Clesa, y voy a decir una a una: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid; Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; Fundación Docomomo; Fundación Arquia; Fundación Arquitectura Contemporánea; Fundación Alejandro de la Sota; Club de Debates Urbanos; Madrid Ciudadanía y Patrimonio; la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid; la Asociación de Amistad Primero de Mayo; las asociaciones de vecinos de Begoña, de Las Tablas, de Montecarmelo; la Unión (de Fuencarral), La Flor, la Ur y Valverde (de Fuencarral), así como más de seiscientas firmas entre instituciones y ciudadanos particulares.

Yo pido un aplauso, por favor, porque es muy difícil generar tanto consenso en contra de alguien. Señor Fuentes, usted tiene un gran mérito para eso.

(Aplausos).

Usted no está escuchando ni a vecinos ni a vecinas ni a expertos de patrimonio ni a colegios profesionales, usted ha seguido adelante mirando para otro lado. Está claro, señor Fuentes, que usted está gobernando para otros, lo que tiene que decir ahora es para quién.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fuentes por un tiempo de dos minutos y veintiséis segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues parece ser que está usted empeñada en seguir mintiendo a todos los madrileños porque le tengo que recordar que nosotros aprobamos en el 2019 una modificación de planeamiento que ustedes votaron a favor, donde se protegía este edificio con un nivel de catalogación parcial, donde se protege este edificio de 7.000 m², donde se potenciaba y se restringía el tráfico privado porque ustedes habían previsto un aparcamiento subterráneo y nosotros lo convertimos y lo transformamos en nuevas zonas verdes en superficie, donde mejoramos la conectividad con respecto a la generación de una nueva pasarela para la conexión con el hospital que está enfrente y, además, mejoramos la accesibilidad con respecto a Cercanías.

Todo eso, todo eso lo votaron ustedes; la protección de ese edificio con ese grado de catalogación lo votó usted, señora Perea, parece que ahora se le olvida. Por eso seguir diciendo que el edificio no está protegido no es que sea una mentira, es que ya realmente raya cualquier tipo de sentido común que pueda exponerse en este Pleno, porque el edificio está protegido, porque este edificio ha sido sometido a un nuevo proyecto, a un proyecto consensuado con la red de ciudades C40 que ha votado a favor de este gran proyecto, un proyecto de divulgación científica, un proyecto donde generará nuevos espacios culturales para los vecinos, un proyecto donde además atraerá talento, pero talento relacionado con la medicina, con la salud, con la prevención de la salud, que creemos que es importante e interesante, y además porque generará en todo el entorno nueva actividad económica que también creo que es interesante para todos los vecinos, y además atraerá a nuevos vecinos con valor añadido al distrito de Fuencarral.

Por todo ello le digo que está completamente equivocada y, sobre todo, no siga profundizando en el error y no siga engañando a la gente: el edificio está protegido; está protegido porque ustedes además votaron favorable para esa protección, un grado de protección nivel 3 parcial, y ahora que ustedes digan que no está protegido realmente llama poderosamente la atención porque está incluido dentro del Catálogo de

Edificios Protegidos de las normas urbanísticas del Plan General.

Además, este gran proyecto lo que hace es realmente dar sentido, y así se estableció por parte del juzgado, se integra perfectamente en el contexto local, las soluciones propuestas hacen cumplir los diez desafíos climáticos, la solidez del modelo económico y la relevancia de las disposiciones legales y financieras están más que justificadas y, además, es un proyecto relevante, nuevo y sobre todo de impacto social importantísimo para la ciudad de Madrid.

Con respecto a la valoración, profundamente orgulloso del trabajo realizado por todos los técnicos y, sobre todo, profundamente orgulloso de lo que estamos planteando en el distrito de Fuencarral-El Pardo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8. Pregunta n.º 2023/8000122, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el Área [de Gobierno] de Portavoz, Seguridad y Emergencias para reducir los atropellos de peatones en Madrid".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Antes hablábamos o hablaba en mi pregunta anterior sobre competencias que en esencia son de Delegación del Gobierno; esta sí es competencia municipal en exclusiva.

Según datos oficiales del Ayuntamiento de Madrid, se ha producido un aumento preocupante de atropellos de peatones durante el año 2022, alrededor de más de un 10 % de aumento de estos atropellos, con una cifra total que asciende alrededor de 3.000 personas afectadas. Es curioso porque los atropellos de peatones suben seis veces más que la de accidentes, es un parámetro o una equivalencia bastante curiosa y que indica que de alguna manera hay algún problema con esta cuestión de los atropellos de peatones en Madrid. Y todo ello a pesar de las campañas, efectivamente, que se han realizado por Policía Municipal en redes sociales, nos consta, o de incluso un plan estratégico de seguridad vial, que también existe, pero algo está fallando, algo está fallando.

Según el Centro de Investigación Transyt de la Universidad Politécnica de Madrid, establece que la caída del tráfico en Madrid ha elevado la velocidad de los vehículos y probablemente el riesgo y aumento de

atropellos de peatones. Si esto es así, indudablemente necesitamos, Madrid necesita medidas de choque para revertir esta situación.

También públicamente se ha dicho por parte del Ayuntamiento que el objetivo para el 2030 es que haya una ratio de 7 u 8 atropellos de peatones al mes, que serían alrededor de 57 al año. Sería bajar mucho, efectivamente, el número de atropellos en Madrid, pero a 2030, como se suele decir, todos muertos, es decir, a largo plazo todos muertos.

Entonces, las medidas tienen que ser más a corto plazo. Y aunque efectivamente se tiene que buscar esto que se ha denominado como la Visión Cero, lo cierto es que en capitales como Oslo sí se ha asumido esta visión o estos objetivos y se ha logrado, efectivamente, con lo cual se puede hacer, se puede hacer.

Un último dato también preocupante, la mayor concentración de estas víctimas por atropellos se sitúa en personas mayores de 65 años y eso tiene que ver también con los problemas que hay todavía de accesibilidad universal en Madrid y que se deben de mejorar las condiciones para que las personas mayores de 65 años tengan una movilidad segura a lo largo y ancho de la ciudad de Madrid.

Esta es la realidad, se necesitan medidas contundentes para dar solución a este problema y, como he dicho al principio, esto sí es competencia del Ayuntamiento y sí se tiene que tomar en serio esta situación para lograr que, efectivamente, estos atropellos de peatones sean lo mínimo posible en el menor tiempo posible.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Sanz por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, efectivamente esto es un asunto que es competencia de la Policía Municipal de Madrid junto con los agentes de movilidad y un asunto al que el Equipo de Gobierno le ha querido dar una prioridad importante a lo largo de todo el mandato. Precisamente por eso hemos aprobado un nuevo plan de seguridad vial con especial atención a los colectivos vulnerables; y colectivos vulnerables, por supuesto, en este caso son los peatones, son las personas que van en bici o son los ciclistas.

Es verdad que se ha producido un repunte en cuanto al número de atropellos respecto al año anterior, también es verdad que la tendencia, si hablamos un poquito más allá y hacemos una valoración global del mandato, es que tanto los atropellos como sobre todo el número de personas fallecidas se ha reducido de una manera muy sustancial en los últimos años, y por supuesto es en eso en lo que vamos a seguir trabajando.

Yo creo que la cifra es suficientemente significativa: en el año 2019 fueron quince personas las que fallecieron en atropellos en nuestra ciudad, en el

año 2022 han sido ocho. Siguen siendo muchísimas y, por supuesto, para eso vamos a seguir trabajando para que consigamos llegar a esa cifra de cero personas fallecidas en atropellos.

Por lo tanto, creo que los datos sí demuestran que la tendencia en ese sentido es positiva, más allá del repunte puntual que se ha producido entre el año 2021 y 2022, porque evidentemente la situación del año 2021 no es una situación normal, como tampoco lo era en el año 2020 respecto a lo que es la actividad de la ciudad, respecto al tráfico, a la movilidad que hay en la ciudad.

Los lugares donde se producen principalmente estos atropellos son: en los pasos de peatones sin regulación semafórica, 443; pasos de peatones con semáforo, 148; semáforos que regulan la prioridad entre vehículos donde los peatones cruzan, 176 o fuera de ese paso de peatones, 331 atropellos.

Como digo, creo que estamos dando con algunas de las claves para seguir reduciendo las cifras. Las campañas preventivas de seguridad vial que se han hecho por parte de Policía Municipal, cuatro sin ir más lejos a lo largo del año 2022: del 28 de febrero al 6 de marzo, del 20 al 26 de junio, del 24 al 30 de octubre, del 19 al 25 de diciembre, con distintas cifras de control de vehículos, denuncias e inmovilizaciones de vehículos.

Y luego destacar también, por supuesto, la labor que se hace en los centros escolares con los niños, con la sensibilización que se hace explicándoles todas las cuestiones relativas a la seguridad vial.

Pero quiero destacar muy especialmente tanto a la Unidad de Policía Judicial de Tráfico que investiga y hace los atestados, a la cual además reclaman de muchos otros sitios de España para hacer esa labor porque es una unidad pionera, pero también y muy fundamental la labor que hace la Unidad de Análisis Vial y Urbano con la cartografía de concentración de accidentes.

A lo largo de este año 2022, desde el 1 de enero de 2019 hasta octubre de 2022 se han estudiado todos y cada uno de los accidentes graves que había habido en Madrid y los atropellos que había habido. Eso ha dado como resultado actuaciones de mejora en algunos puntos donde se concentraban precisamente esos accidentes que ya se han resuelto muchos de ellos y en otros se está trabajando para resolverlos. Por lo tanto, creo que esa Unidad de Análisis Vial está evitando muchos accidentes, y está evitando que esa siniestralidad se traduzca, como digo, en muchos casos en fallecidos o en heridos graves, que es fundamentalmente en lo que nosotros estamos trabajando.

El Presidente: Muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Queda mucho por hacer, sin duda, pero creo que la tendencia en ese sentido es muy positiva.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9. Pregunta n.º 2023/8000132, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer qué medidas a corto plazo tiene previsto emprender el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano "para solventar el problema de las cocinas fantasma en la ciudad, antes de que se apruebe de forma definitiva la modificación de las normas urbanísticas o expire la suspensión de licencias que les afecta".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** La damos por reproducida.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fuentes por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Gracias, presidente, por darme la oportunidad de contestar a la pregunta solicitada por el Partido Socialista.

Decirle, evidentemente, que hay que tener..., bueno, mejor dicho, tienen ustedes la cara de cemento armado. Que traigan aquí un problema con las cocinas fantasma sobre qué va a hacer este Equipo de Gobierno con las cocinas fantasma después de votar en contra de las normas urbanísticas, que regulaban las cocinas fantasma, que las expulsaba a aquellas de gran superficie a polígonos industriales y que regulaban perfectamente las cocinas agrupadas dentro de la ciudad consolidada, dándolas una superficie inferior a 350 m² con un máximo de 8 cocinas fantasma por actividad económica, introduciendo o siendo obligatoria la carga y descarga en el interior de los locales y estableciendo una serie de medidas restrictivas en cuanto a la posibilidad de implantación de estas cocinas para no afectar a la convivencia vecinal, que ustedes hoy aquí me pregunten por qué vamos a hacer teniendo en cuenta que acaban de votar en contra de las normas urbanísticas que regulaban las cocinas fantasma es tener, sinceramente, poca vergüenza.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Barrero por un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, presidente.

Señor Fuentes, la verdad, usted lo que debería de hacer es gestionar para el interés público y no para su mundo paralelo, se lo hemos dicho en infinidad de ocasiones, debería saber por qué se le presupone inherente a su responsabilidad.

Usted en junio de 2021, con motivo del sometimiento a información pública del avance de modificación de las normas urbanísticas, acordó suspender las licencias de actividades de las cocinas industriales —también llamadas cocinas fantasma— por un año, siendo sustituidas por un nuevo acuerdo de Junta de Gobierno, de 6 de junio de 2022, ante la aprobación inicial de la modificación de las normas urbanísticas, extendiéndose por un año más hasta el 9 de junio de 2023, si es que antes no se produce la aprobación definitiva de sus normas, sus normas urbanísticas; normas urbanísticas que han sido tumbadas por unanimidad de todos los grupos municipales de la Oposición por dos veces consecutivas, una propuesta que en todos sus puntos, y en particular en lo relativo a la regulación de las cocinas, no soluciona los problemas de los ciudadanos, con medidas tibias que no sirven para casi nada y con falta de ambición ante todos y cada uno de los problemas que ustedes pretendían atajar.

Y ahora qué, señor Fuentes, ¿dónde está su plan B a partir de junio? Dígales a los vecinos que a partir de junio, cuando usted ya no esté, se encontrarán con una situación aún peor que la previa y la suspensión de licencias se levantará automáticamente. ¿Por qué? Porque la legislación urbanística en su artículo 70.4 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid y el artículo 120 del Reglamento de Planeamiento impiden acordar nuevas suspensiones en la misma zona por idéntica finalidad hasta que transcurran cinco años, contados a partir del término de la suspensión.

iMenudo legado va a dejar usted, señor Fuentes! Ha desperdiciado dos años que le brindaba la legislación urbanística para hacer una regulación pionera como han hecho otras ciudades como Barcelona, que ha puesto orden a la implantación de estas macrococinas fantasma en la ciudad, limitándolas a zonas exclusivamente industriales en condiciones muy específicas y contemplando informes de impacto ambiental. Eso no lo dicen sus normas urbanísticas. Ustedes en cambio siguen sin ejercitar la disciplina urbanística y sin realizar controles para que no se abran más cocinas con el paraguas de otros epígrafes de actividad en sus licencias, aflorando de forma descontrolada las cocinas fantasma encubiertas y sin importar quién vive en las inmediaciones de estas implantaciones, que generan, como usted ya sabe, múltiples e innegables efectos nocivos a los vecinos de Madrid. Vuelven a generar un Madrid con amplias lagunas jurídicas, donde intencionadamente se prima el interés particular y de amigos frente al interés colectivo y general de los vecinos y vecinas. Su mandato es fruto de la improvisación.

Y, señor Fuentes, ¿de verdad puede salir a la calle y mirar a los vecinos de Madrid a la cara sin tener

remordimientos? Piénselo y apártese antes que las urnas...

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ... le destierren de su sillón.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra el señor Fuentes por un tiempo de dos minutos y tres segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

No, no, señor Barrero, directamente no, cómo le voy a decir yo a los vecinos, evidentemente yo a los vecinos les diré que lo intenté, que regulé, que suspendí las licencias y que hice todo lo posible. Lo que quiero saber es cómo le va a decir usted a los vecinos cuando se los encuentre cara a cara que votaron en contra de regular las cocinas fantasma.

(Aplausos).

¡Eso es lo que quiero yo que les diga a los vecinos!, que los mire a los ojos y directamente diga que se negó a que las cocinas fantasma estuvieran reguladas. Y como es su consecuencia, porque es su responsabilidad, a partir del próximo 10 de julio se podrán volver a poner e instalar cocinas agrupadas en toda la ciudad de Madrid tal y como se estaba realizando con anterioridad cuando ustedes apoyaban al equipo de Manuela Carmena.

Eso es la realidad. Ustedes en el año 2017, 2018 y 2019 miraron a otro lado; nosotros lo que hemos hecho es atajar el problema, proponer soluciones y esas soluciones no han sido aprobadas por todos ustedes. La responsabilidad es suya. No obstante, ya le digo que, por supuesto, seguiré trabajando para hacer cumplir la disciplina urbanística, para hacer cumplir los requerimientos medioambientales y, por supuesto, hacer cumplir la ley.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10. Pregunta n.º 2023/8000135, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer por las razones expresadas en la iniciativa "cuál es el motivo para querer mantener en funcionamiento la vetusta

incineradora de Valdemingómez otros 8 años más".

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Higuera por parte del Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias y muy buenos días.

Bueno, señor Carabante, a principios del 2017 la Comisión Europea comunicó que ya no subvencionarían más incineradoras con el fin de promover en su lugar una gestión de residuos enfocada a la economía circular y a las políticas de residuo cero.

Más recientemente, la Ley 7/2022, estableció un impuesto sobre incineración de residuos de entre 10 y 20 € por tonelada métrica incinerada. Todas estas medidas son avisos desde Europa y desde el Estado español para que los municipios opten por mejores formas de gestionar sus residuos, con métodos que no afecten al medio ambiente ni a la salud de las ciudadanas y los ciudadanos porque, señor Almeida y señor Carabante, la incineración de residuos es peligrosa, el origen de la peligrosidad está en sus emisiones, que contienen desde benceno a metales pesados y las funestas dioxinas y furanos, que son los compuestos químicos más perdurables en los seres humanos.

Dioxinas y furanos son contaminantes que forman parte de los llamados contaminantes orgánicos persistentes señalados por diferentes estudios por el incremento del riesgo de desarrollar diversos tipos de cáncer y enfermedades graves o malformaciones en recién nacidos.

El estudio que realizamos durante nuestro Gobierno en nuestro mandato en 2018 reveló que los valores de dioxinas y furanos detectados en el Ensanche de Vallecas triplicaban, lo repito, triplicaban los obtenidos en la calle Montesa del distrito de Salamanca.

En 2012, el Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III publicó un estudio que concluía que existe un incremento significativo del riesgo de muerte por cáncer en las localidades que están próximas a incineradoras.

Hay decenas de informes científicos que se han publicado con conclusiones equivalentes, como los más recientes de la fundación holandesa ToxicoWatch, que alertan de la presencia de dioxinas bromadas en huevos de gallina que están criadas en las inmediaciones de la incineradora en cantidades que triplican, de nuevo, triplican el límite legal para poder ser comercializados.

En la pasada legislatura nos comprometimos a cerrar la incineradora en 2025 con un plan razonable que no ponía en peligro la gestión de los residuos de la ciudad y a la vez protegía la salud de los madrileños y las madrileñas y el medio ambiente. Sin embargo, usted, señor Carabante, en la estrategia de residuos que han presentado apuestan por incinerar hasta el 2030 o incluso algo más allá. Me gustaría saber cuál es el motivo de esto.

Y para acabar quiero agradecer, desde luego, el trabajo de concienciación y denuncia que está realizando la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Señor presidente, muchísimas gracias.

Señora Higuera, los motivos por los que permanece abierta la incineradora de Las Lomas son los mismos por los que permaneció abierta durante los cuatro años en los que usted gobernó a pesar de haber prometido el cierre inmediato de la misma. Porque Valdemingómez y la izquierda es una historia de una mentira continúa: dijeron que iban a cerrar y frente al cierre, le ampliaron la capacidad en el 23 % de incineración; nosotros la hemos reducido un 15 %. Mintieron porque dijeron que iban a apoyar a los vecinos y multiplicaron por cinco las quejas de los vecinos frente a la reducción que se ha producido a la mitad por este Equipo de Gobierno.

Y usted me habla de informes que no tienen rigor académico ni ningún rigor técnico, yo le hablo del estudio del CSIC, del estudio de Madrid Salud y del estudio de emisiones que permanentemente llevamos a cabo en Valdemingómez para garantizar que esos niveles estén por debajo, no hablamos de panfletos de los ecologistas de izquierdas financiados por el partido Socialista.

Yo entiendo que si usted hubiera conocido estos datos no me hubiera formulado esta pregunta, lo que pasa es que usted debe de andar con un lio horrible intentando buscar asilo político en cualquier lista electoral para continuar siendo concejal. Lo que pasa es que las personas que la conocen la expulsaron de Más Madrid, la han expulsado del Grupo Mixto y no la quiere nadie, ha tenido que buscar incluso el apadrinamiento de Manuela Carmena para ir en la lista del partido Socialista y ya le han dicho que con ellos tampoco. Es decir, aquellos que la conocen la expulsan de los partidos. Alcalde, yo no descarto que con las ansias que tiene la señora Higuera por seguir manteniendo el sueldo de concejal solicite ir en nuestras listas, lo que pasa es que yo creo que le vamos a contestar lo que le han contestado todos aquellos que la conocen: con nosotros no.

Y le advierto además una cuestión, porque yo esperaba que en esta intervención que usted iba a tener iba a decir sobre mí lo que ha dicho fuera y en los tuits. He visto que no ha tenido la valentía suficiente para decirlo, pero yo le digo y le advierto: no voy a tolerar ni una calumnia ni una mentira ni una infamia, usted lo único que pretende es embarrar el terreno de juego porque sabe que ese partido usted lo juega en casa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11. Pregunta n.º 2023/8000136, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer "qué gestiones se han realizado o se van a realizar próximamente para solucionar los problemas existentes en el servicio 010".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Vidal por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente.

Señora Saavedra, aunque el alcalde ha tenido hoy mucha suerte y ha llamado y se lo han cogido, los problemas en el 010 continúan.

Usted siempre dice aquello de que son problemas puntuales, pero una semana más ahí está la estadística con un rechazo de llamadas que ronda el 40 % en varios días de los últimos publicados. Y además usted recibió la carta que le envió la representación sindical, presente en este Pleno, por lo que también sabe los problemas que sufren en materia laboral, algunos muy graves. Y sabe también que hay otros problemas que afectan a la ciudadanía, quizá derivados de la escasa formación y medios que está ofreciendo la empresa. Y así estamos, recibiendo quejas diarias sobre el servicio del 010.

Y todo esto es culpa de la empresa, pero también suya porque son conocedores y si no hacen nada, también consentidores de todo lo que está pasando. Por lo tanto, queremos que nos explique qué han hecho hasta la fecha o qué van a hacer próximamente para intentar poner fin al deterioro de este servicio y para solucionar los problemas de la plantilla y de la ciudadanía.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Saavedra y un tiempo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña**

Silvia Saavedra Ibarrodo: Muchas gracias, presidente.

Claramente sabía que su pregunta, como dice una famosa canción, no es como suena, pero yo evidentemente me congratulo de que me haga esta pregunta porque los datos que están vivos no muestran su realidad apocalíptica.

Usted debería haber revisado los datos que se publican a día de hoy antes de hacer esta pregunta en el Pleno. Y le voy a señalar cuáles son los datos de rechazo del teléfono 010: 13 % en números diferentes; intentos de contacto, un 27 %, no un 40 %. Pero todavía más, es que estos datos no son exactos porque se han minorado estos datos.

Hemos puesto en marcha desde la semana pasada un sistema de *call back*, que es un anglicismo que viene a explicar que cuando hay muchas llamadas a unas determinadas horas, posteriormente se devuelven esas llamadas y se hacen las gestiones con el Ayuntamiento de Madrid a través del servicio 010 por la tarde, que hay menor tráfico de llamadas, y este servicio de devolución de llamada ha sido calificado como excelente por los ciudadanos. Se devuelve el cien por cien de las llamadas, se solucionan más del 90 % de los casos que plantean los ciudadanos.

Por lo tanto, le tengo que decir que evidentemente los datos del 010 van a mejor, que estamos trabajando en el camino para prestar el mejor servicio a los ciudadanos porque sabemos que es un servicio fundamental, que es el enlace entre el Ayuntamiento de Madrid y los ciudadanos que viven en la ciudad de Madrid.

Y ya le señalé en comisión que además vamos a incrementar los recursos humanos; como ha señalado la empresa se van a incrementar 182 personas más en plantilla en el 010, que se están formando. Y además en oficinas, con la atención presencial van a ir 26 personas a las oficinas. Y además hemos eliminado la cita previa, que estaba originando problemas a los vecinos para presentar los documentos, y somos o la primera o de las primeras Administraciones que nos adaptamos a los nuevos tiempos y eliminamos la cita previa y hacemos el servicio más accesible a los ciudadanos.

Espero que aunque mi respuesta arroje buenos datos, pues me imagino que en su turno de réplica usted señalará nuevamente una realidad apocalíptica.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Vidal y un tiempo de dos minutos y cuatro segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente.

Mire, voy a acabar la intervención con muchas preguntas, pero voy a empezar también con una: ¿usted escucha cuando hablamos en este Pleno?, porque, claro, eso de decir: La pregunta no es como

suena. He preguntado exactamente lo que pone en el enunciado, o sea, entiendo que usted no escucha. Pero luego dice: Realidad apocalíptica. Yo he dicho que en los últimos días publicados ronda el 40 %; esta semana, la que hay publicada, está por encima del 30 varios días, y la anterior por encima del 40. No he dicho ninguna mentira. O sea, de apocalíptico lo justo. Pero usted no escucha y, claro, así le pasa, le pasa como en la visita que hizo a la plataforma la semana pasada, por cierto, que nos la ha impedido a la Oposición dos veces pero usted sí puede ir; pues va allí, no escucha, y así, claro, al día siguiente en Junta de Gobierno dice mentiras, mentiras sobre los problemas laborales, porque usted dijo que no había denuncias en Inspección de Trabajo. Pues sí las hay. Le admito que no ha finalizado el trámite, pero no puede decir que no existen; la empresa lo sabe y usted debería saberlo.

También dijo el jueves que todo se estaba solucionando. Pues tampoco. No tiene más que meterse en redes, si quiere, para leer lo que dice la plantilla, como por ejemplo que ayer volvía a hacer un frío terrible en la plataforma. Usted también, por lo visto, como ni escucha ni siente ni padece, dijo que en su visita pasó calor; debe ser que a la gente le gusta trabajar con abrigo. Y esto es lo que pasa cuando no escucha, cuando niega la realidad y cuando hace visitas en las que se niega a hablar con la plantilla, que es la que le puede contar lo que pasa.

Yo lo voy a seguir intentando, así que termino con esas preguntas que le he dicho al principio.

En su visita del miércoles, ¿encontró a las 150 personas que se han incorporado como refuerzo? ¿Sí o no? ¿En su visita se paró a pensar dónde se van a meter esas 182 incorporaciones nuevas que hoy ha vuelto a mencionar? ¿Visitó el *office* del personal? Si es que es sí, ¿cree que está en condiciones? ¿Pasó usted frío o calor? ¿Va a aplicar las sanciones que contempla el pliego a la empresa por no cumplir la normativa laboral? ¿Va a aplicar deducciones en la facturación por no cumplir los acuerdos del nivel de servicio? En definitiva, ¿va a hacer algo o va a esperar a que Ciudadanos desaparezca o se transforme en corriente y que venga otro a solucionar el problema que ustedes han creado?

Yo creo que se tiene que dejar usted de mentiras, de excusas, de poner palabras en boca de la Oposición que no decimos y hacer caso, aunque sea a su jefa, y buscar soluciones creativas para el problemón en el que han metido a la gente y a la ciudadanía con todo lo del 010.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Saavedra y un tiempo de cuarenta y ocho segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** A ver, señor Vidal, a qué está jugando usted, ¿a representante sindical o a concejal del Ayuntamiento de Madrid? ¿Usted cree que

en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid tenemos que hablar de los cuartos de baño de todas las empresas contratistas con el Ayuntamiento de Madrid? ¿A usted le parece normal? ¿A usted le parece normal?

(Aplausos).

Segundo. Señor Vidal, usted como concejal del Ayuntamiento de Madrid debería saberlo o se lo deberían de haber indicado, yo creo que tiene buenos asesores, o sea, que la culpa es que usted no ha escuchado. El Ayuntamiento de Madrid no puede imponer sanciones por incumplimiento de la normativa laboral, el Ayuntamiento de Madrid se relaciona con una empresa a través de un pliego administrativo, y las relaciones de la empresa con los trabajadores se rige por la normativa laboral y por el convenio colectivo. Hay multitud de sentencias —jurisprudencia, que es cuando se dictan muchas sentencias y la decisión es uniforme, es parecida— que señalan que la Administración no puede interferir en la política laboral de la empresa. O sea que, por favor, escuche y aprenda.

(Aplausos).

El Presidente: Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12. Pregunta n.º 2023/8000142, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "cuándo está previsto que la Mesa Técnica para el futuro uso de la Quinta de Torre Arias haga público algún documento con propuestas respecto a medidas de actuación para la conservación y restauración, así como para el análisis de futuros usos que puedan tener lugar en la mencionada Quinta de Torre Arias".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Cera y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, señor presidente.

Bien. En diciembre de 2020, el Ayuntamiento constituyó una mesa para el uso futuro de la Quinta de Torre Arias, una de las escasas quintas agrícolas que quedan en esta ciudad y sin duda una de las joyas patrimoniales de Madrid, presidida por el concejal presidente de la Junta de San Blas-Canillejas con la participación del alcalde, la vicealcaldesa y los delegados de Movilidad, Medio Ambiente y la delegada de Obras y Equipamientos. Poco se ha sabido de la misma.

Dos años después, las madrileñas y madrileños todavía no han tenido noticias de sus conclusiones ni propuestas, y, lo que es peor, a pesar de su innegable valor histórico natural y cultural este singular espacio, que incluye una zona de parque, una finca agrícola y varios edificios que podrían albergar equipamientos, sigue sin estar por completo a disposición de los ciudadanos. Casi diez años después de que el Ayuntamiento adquiriera plenamente su titularidad y

uso creemos que se le han acabado las excusas, las obras de consolidación deberían haber llegado a su fin, y ya solo falta concretar el uso que se le va a dar a la Quinta y ponerlo en marcha, algo que debería de haber definido la mesa técnica y que o bien no lo ha hecho o bien no se ha hecho público.

Lo que sí ha hecho el Ayuntamiento es avanzar un pasito más en la privatización de este espacio, algo que llevan años intentando hacer desde el Gobierno de Ana Botella. El nuevo contrato de conservación integral de parques y viveros municipales supone el cambio en el modelo de gestión de este parque, el único de toda la ciudad que hasta ahora era de gestión cien por cien pública.

La privatización que ha venido a acabar con la que fue la primera demanda de la plataforma ciudadana de la Quinta de Torre Arias, en la que están representadas asociaciones vecinales, ecologistas, partidos políticos o sindicatos, era que la gestión del parque fuera cien por cien pública. La excusa que ha dado el señor Carabante —en estos momentos ausente— es que la remodelación que se va a llevar a cabo requiere más personal del que dispone en la actualidad.

Nos encantaría saber a qué remodelación se refiere en el tema de zonas verdes y si es una de las propuestas de la mesa técnica, además de cuáles son las actuaciones, planificación, espacio temporal y previsiones de uso que ha establecido dicha mesa técnica, si es que ha establecido alguna.

Los madrileños y madrileñas merecen conocer sus planes para un espacio que si a día de hoy no es de uso privado es gracias a la presión vecinal y de los grupos de la Oposición, y merecen poder disfrutarlo ya después de años de obra y, sobre todo, de millones de inversión.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Casariego y un tiempo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Vicálvaro y San Blas-Canillejas y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Martín Casariego Córdoba:** Buenos días.

Sobre el futuro uso de la mesa, efectivamente se convocó esta mesa solo para hablar del futuro uso, no sobre su conservación y restauración. Esas obras de conservación y restauración terminaron en 2021, las hizo el Área de Obras, sobre todo se dedicó a reparar cubiertas y muros, y terminaron en 2021 con una inversión cercana a nueve millones de euros. La mesa técnica para el futuro uso se llama así porque es para eso.

¿Por qué no se han hecho públicas sus conclusiones? Pues porque la última sesión fue el 30 de noviembre. No se puede hacer público algo que todavía no está plenamente acordado. Para eso hacen falta las firmas de los delegados de las áreas convocadas y de la propia junta de distrito, Área de Desarrollo Urbano, de Obras, Vicealcaldía, Alcaldía, Medio Ambiente,

Cultura por supuesto, y mientras no esté eso firmado no se pueden hacer públicas. Yo le puedo adelantar algunas cosas. No se ha decidido todavía qué uso va a tener, se han recibido algunas propuestas no suficientemente concretas desde luego, y hay algunas conclusiones que están claras que yo se las adelanto aunque todavía no se pueden hacer públicas en su conjunto esos acuerdos tomados: los jardines de la Quinta estarán abiertos al público; se permitirá el uso de ciertos espacios a distritos o asociaciones para actividades de carácter cultural o educativo; se reservará un espacio para hacer un centro de interpretación.

En resumen, tenemos claro que en el futuro uso de la Quinta de Torre Arias debe prevalecer el interés general, sea de gestión directa o indirecta, pero todavía no se ha tomado ninguna decisión, y en cuanto estén firmados por los respectivos delegados esas conclusiones, pues por supuesto se harán públicas. El proceso está siendo lento, entre otras cosas porque tiene que tener el visto bueno de todas las Secretarías Técnicas.

Entiendo la impaciencia, yo también estoy deseando ya poder hacer esto y que no sigamos pareciendo como que queremos ocultar algo porque no es, desde luego, el caso.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Cera...

(Observaciones del señor secretario general).

No. Continuamos, señor secretario.

(Observaciones de la señora Cera Brea).

No le queda tiempo para su intervención.

(Observaciones de la señora Cera Brea).

No, es que estaba roto el cronómetro y le hemos dejado concluir, pero ya habían pasado los tres minutos.

El Secretario General: Sí, sí.

(El señor secretario general le muestra el móvil).

El Presidente: Como no tenía usted conocimiento de eso, le damos veinte segundos para que pueda concluir.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Señor Casariego, la impaciencia viene de que usted dijo en un pleno que la gestión iba a ser privada y de ahí viene la impaciencia. De todas formas, después de dos años podían haber llegado a alguna conclusión.

Mire, a un político se le vota para que gestione los bienes públicos. Si continuamente esa gestión va a empresas privadas, están reconociendo su incapacidad.

Señora Villacís, ya que le preocupa tanto Torre Arias, como ha dicho anteriormente, deje de negociar su salida con el PP y negocie que no la privaticen.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Continuamos.

(Pausa).

Ah, señor Casariego, le quedan cuarenta segundos.

El Presidente de los Distritos de Vicálvaro y San Blas-Canillejas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Martín Casariego Córdoba:** En ningún momento he dicho que vaya a ser privada la gestión, he dicho que existe esa posibilidad, lo que pasa es que ustedes hacen así... Pues sí, existe esa posibilidad; es que resulta que es posible según todas las normas que hay sobre eso. Y, por lo tanto, no diga usted que se ha dicho eso cuando no se ha dicho, pero a ustedes lo que les molesta es que incluso exista esa posibilidad, pues sí, lo digo aquí, existe esa posibilidad porque se va a buscar lo mejor.

Y ustedes, que están siempre con lo que es privado, pero si ustedes saben que hay muchísimas cosas del Ayuntamiento que se contratan a entidades privadas, incluso en algunas que se han presentado aquí con apoyo vecinal, algunas de las cosas que se han presentado son también de entidades privadas y eso a ustedes en cambio les parece muy bien, yo no sé exactamente por qué.

Mire, yo si algún día paso, con el aprecio que le tengo, si paso algún día por una tienda —que están otra vez de moda— de vinilos y veo el de Elvis Presley de *Suspicious minds* yo lo compro. Se lo voy a regalar porque usted merece que le canten esa canción de vez en cuando.

(Aplausos).

El Presidente: Gracias, señor Casariego.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el plan especial de control urbanístico ambiental de usos para implantación de la actividad de un consultorio odontológico dentro del Uso Servicios Terciarios, Clase Otros Servicios Terciarios, en la planta primera del edificio situado en la calle Fernández de los Ríos, 88, promovido por TURRION LEGACY, SLP. Distrito de Chamberí.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se daría por leído. Puede someterse directamente a votación. Punto 13 del orden del día.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (13), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (2) y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [2]).

Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar el Reglamento Orgánico de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid.

El Secretario General: Señalar en este sentido que los grupos Mixto, VOX, Socialista de Madrid y Más Madrid han anunciado su intención de defender ante el Pleno las enmiendas rechazadas en comisión, concretamente dos del Grupo Mixto, una del Grupo Municipal VOX, seis enmiendas del Grupo Socialista, cinco enmiendas del Grupo Municipal Más Madrid. Nos referiremos a ello después del debate.

Señalar, para que quede constancia en acta, que es necesario el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales o más, para la válida adopción del acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.c) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días.

(En este momento, cuando son las doce horas y ocho minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).

El reglamento orgánico que viene a aprobación de este Pleno tiene como objetivo suplir la carencia normativa dentro del Ayuntamiento de Madrid que afecta a lo que es la Asesoría Jurídica, donde se reciben 14.000 pleitos al año y se emiten 2.000 informes.

La finalidad de este reglamento orgánico es regular la organización y funcionamiento de la Asesoría Jurídica. Toma como modelos la Abogacía del Estado, el sistema de la Abogacía del Estado y de la Abogacía de la Comunidad de Madrid. Sin lugar a dudas, la Asesoría Jurídica municipal y los Servicios Jurídicos municipales son de los más antiguos de España, tienen su origen en la cédula de Isabel la Católica, de 1489 o de Felipe II, de 1577.

Sin lugar a dudas, el volumen en el que trabaja la Asesoría Jurídica municipal supera con mucho el que corresponde a algunas comunidades autónomas; de ahí su importancia. Quiero destacar aquí y felicitar el trabajo extraordinario que realiza la Asesoría Jurídica municipal: 14.000 pleitos, 2.000 informes al año; a cada letrado le corresponden anualmente 350 pleitos y la emisión de 50 informes en una plantilla de 40 letrados y 40 personas que integran el personal administrativo en la RPT.

No solo lo decimos nosotros aquí, en el Ayuntamiento de Madrid, sino que la propia jurisprudencia del Tribunal Constitucional ha destacado la relevancia de la importancia de la Asesoría Jurídica tanto en su función en pleitos como en su función consultiva. ¿Qué objetivos tiene este reglamento orgánico? Regular las funciones, el régimen de los letrados, las acciones y disposiciones de ámbito procesal, así como el derecho que tienen los funcionarios municipales a ser representados por letrados en los contenciosos que procedan, y cómo olvidar la función consultiva tan imprescindible y necesaria que realiza la Asesoría Jurídica.

Este es el objetivo del Reglamento Orgánico que viene a aprobación del Pleno: hacer de la Asesoría Jurídica un órgano que funcione de forma eficaz, transparente y dinámica. Y de nuevo la felicitación de este Equipo de Gobierno a la Asesoría Jurídica municipal por el papel extraordinario que realiza en el día a día de este Ayuntamiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX, el señor Fernández, y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Efectivamente, hay motivos suficientes para aprobar este reglamento orgánico de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid y, efectivamente, estos motivos constan en el propio preámbulo, en el primer caso cuando se dice que en la actualidad no existe normativa que regule de manera exclusiva estos servicios jurídicos municipales y se expresa literalmente. Ahora bien, ello no quiere decir que no haya existido con anterioridad, toda vez que se tiene

constancia de la existencia de letrados consistoriales ya en los siglos XV y XVI, como atestiguan la real cédula dada por la reina Isabel en el año 1489 o dada por Felipe II en fecha 30 de junio de 1577, y ya entrado en el siglo XX fue aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, en fecha 26 de diciembre de 1923, el reglamento de la asesoría. Esto significa que si entonces había ese reglamento, pues tiene todo su sentido también que exista un reglamento exclusivo que regule la Asesoría Jurídica.

En segundo lugar, por cuanto la estructura que plantea este reglamento orgánico es lógica y es coherente, de hecho, en el propio preámbulo también se dice que la actuación de la Asesoría Jurídica se organiza teniendo en cuenta sus dos funciones básicas: la consultiva, consistente en el asesoramiento jurídico del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos, y la contenciosa, consistente en la representación y defensa en juicio de la Administración municipal.

Y, finalmente, en cuanto a nuestras enmiendas, aquella que no se aprobó en comisión la mantenemos por cuanto entendemos que, efectivamente, la redacción del artículo 12.3 de este reglamento tiene que clarificarse, relativo a los informes con carácter previo y preceptivo en materia de contratación y que también se tiene que desarrollar esta letra c) conforme a lo que establece el artículo 57 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid de 31 de mayo de 2004, y la incorporación de un nuevo apartado relativo al bastanteo de poderes, todo ello, como digo, para clarificar la redacción de este reglamento.

En todo caso, como ya he anticipado, como es necesaria la aprobación de este reglamento, en cualquier caso pedimos que se acepte la enmienda, que se apruebe a favor y en todo caso apoyaremos el texto de este reglamento.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Para que conste en acta, el Grupo Mixto ha decidido no intervenir en esta iniciativa.

Tiene la palabra el Grupo Socialista, el señor Silva, por un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Es indudable la necesidad de contar con una normativa general que ordene la organización y funcionamiento de la Asesoría Jurídica. Hasta ahora su regulación se encontraba dispersa e incompleta con parte de sus aspectos básicos en el Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid y otra parte, en múltiples instrucciones hasta un total de 10, que en ningún caso daban respuesta a la organización y funcionamiento de los servicios jurídicos.

Estaba previsto que este reglamento orgánico comenzara su tramitación en el último trimestre de 2021, así figuraba en el plan normativo de entonces,

aunque no ha sido hasta 2022 cuando comenzaron a darse los primeros pasos.

Nos parecía más apropiado poner fin a esta dispersión de regulación entendiendo que el instrumento elegido, un reglamento orgánico, es una respuesta del rango que se merece.

Una de las novedades que contempla este texto es la necesidad de contar con informe previo y preceptivo de la Asesoría Jurídica para el ejercicio de acciones procesales, como así se recoge en su artículo 18.2. Sin embargo, no se traslada al artículo 21.4 cuando se pretende desistir de acciones o recursos, para lo que será suficiente autorización expresa del órgano competente.

Nuestra enmienda se dirige a paliar esta discrepancia, de tal forma que el informe previo y preceptivo de la asesoría se haga preciso tanto para el ejercicio de las acciones como para el desistimiento de estas. Pondríamos así punto final a múltiples especulaciones que surgen en los casos en los que el Ayuntamiento renuncia a recurrir sentencias que no le son favorables o al menos no son favorables para vecinos y vecinas de Madrid. Algunos ejemplos: El Ayuntamiento no recurrirá la sentencia que permite abrir nuevos negocios de hostelería y ocio en el centro; el Ayuntamiento de Madrid no recurrirá la sentencia que absuelve a Botella por vender viviendas de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo; el Ayuntamiento de Madrid no recurrirá la anulación de Madrid Central, o Almeida no recurre la vuelta de las calles franquistas.

No hay nada mejor que la transparencia a la hora de tomar decisiones y si hace falta un informe previo, también que haga falta un informe a la hora de desistir.

Se ha aprovechado también esta nueva norma para reconfigurar el organigrama de la asesoría, de tal forma que su titular además de pasar a llamarse letrado general asciende al rango de coordinador, hasta ahora director general; pero a su vez puede depender de otro coordinador o de otro órgano de coordinación, de un órgano directivo y no de un órgano superior.

Por tanto, nosotros lo que entendemos es que si ya se nombra a un coordinador debería depender de un órgano superior, y eso es el resto de nuestras enmiendas, que desde luego si no se aprueban no podremos nosotros apoyar este reglamento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Camacho y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Fernández Camacho:** Muchas gracias, señor presidente.

Desde Más Madrid estamos de acuerdo en líneas generales con la propuesta del Reglamento Orgánico de la Asesoría Jurídica, que como han dicho compila las distintas instrucciones que regían su actuación y que da a su titular al que ahora se denomina letrado general la consideración de coordinador general.

(En este momento, cuando son las doce horas y quince minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).

Creemos que es una simplificación normativa acertada y eleva el rango de la Asesoría Jurídica, dando a la misma la importancia que merece y reconociendo la labor del histórico Cuerpo de Letrados de la Villa o Letrados Consistoriales. Sin embargo, hemos presentado algunas enmiendas que consideramos fundamentales para dar nuestra aprobación al texto.

La primera se refiere a la dependencia jerárquica del letrado o letrada general, como ha dicho el señor Silva, que además de preverse que pueda ser ostentada por los órganos de gobierno, el alcalde, la Junta de Gobierno, presidentes de los distritos, amplía también dicha posibilidad a los órganos directivos, como pueden ser los coordinadores o los directores generales. Esto nos parece una incongruencia con el propio planteamiento del reglamento, que eleva el rango de la Asesoría Jurídica pero a la vez permite que otro órgano directivo de igual nivel pueda ejercer superioridad jerárquica sobre ella. Esto creemos que resta seguridad jurídica y devalúa la importancia que se le da a la nueva figura del letrado o letrada general.

Dado el caso, ¿quién sería entonces el verdadero titular de la Asesoría Jurídica?, ¿el letrado o letrada general o un directivo? Pensamos que un órgano como este debe tener un carácter fundamentalmente jurídico y no depender de nombramientos políticos.

En segundo lugar, se incluye la posibilidad de que se haga un convenio con el Estado o con la Comunidad de Madrid para que sus letrados puedan representar al Ayuntamiento de Madrid pero sin reciprocidad, por lo que nuevamente creemos que devalúa un cuerpo centenario especializado en lo local y especializado en Madrid. Por tanto, consideramos esa posibilidad como innecesaria.

Y por último, no podemos aceptar que en 2023 siga existiendo una disposición adicional sobre el lenguaje no sexista en el documento que explique que cuando se utilizan palabras de género masculino se refieren indistintamente a hombres o a mujeres.

(Aplausos).

Por favor, salgan del blanco y negro, salgan del *Nodo* y redacten el texto con las indicaciones de la propia guía para la utilización del lenguaje inclusivo que tiene el Ayuntamiento.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bien. Respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo VOX y el sentido de su voto, agradecer que vaya a apoyar lo que es un reglamento orgánico que la única

finalidad que tiene es la regulación de la organización y el funcionamiento de la Asesoría Jurídica.

Respecto a las enmiendas presentadas por el Partido Socialista, es cierto que la Asesoría Jurídica ha venido dependiendo de un órgano municipal con competencias transversales, no solo tiene la Asesoría Jurídica sino que también tiene esta coordinación general el IAM; por poner un ejemplo, la Dirección General de Organización y Régimen Jurídico.

En todo caso, existe una previsión que está en el Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración y es algo que corresponde, esta decisión de si depende o no de un órgano directivo, a la Junta de Gobierno y no a este Pleno. Si se lleva a este Pleno, estaríamos incumpliendo el nivel de competencias que corresponde a la Junta de Gobierno y al Pleno y el informe de la Asesoría Jurídica hubiera sido negativo. Por tanto, yo creo que eso es posible y se puede plantear en su momento, si es que así se considera, en la Junta de Gobierno.

Respecto a la otra enmienda del Partido Socialista, le informo que antes de desistir de un proceso, al igual que se informa antes de iniciarlo, esto en su texto no tiene ningún fundamento lógico. ¿Por qué? Porque el desistimiento se formula en el seno de un proceso judicial, se trataría de un escrito procesal elaborado por un letrado; por tanto, el letrado informaría en todo caso al órgano administrativo de la procedencia o no del desistimiento, sin necesidad de que otro letrado del mismo órgano informe. Por tanto, entendemos que esa enmienda del Grupo Municipal Socialista no tiene ningún fundamento.

Respecto a las enmiendas del Grupo Más Madrid, insistir de nuevo en que se trata de un órgano municipal con competencias transversales. Y le recuerdo que un órgano directivo no es un órgano político, es un órgano elegido por el Equipo de Gobierno, pero es entre funcionarios, y por tanto no hay que calificarlo como órgano político; esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Y ya con los aplausos respecto al lenguaje sexista, mire, cuando ustedes apoyaron una ley como el sí es sí, todavía ley que no ha sido modificada, ¿cómo tienen la poca vergüenza de aplaudir?

(Aplausos).

De verdad, dejen ya de utilizar ese lenguaje y modifiquen, de una vez por todas, una ley que es una vergüenza no de las mujeres sino del conjunto de todos los españoles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Todos los portavoces de los grupos municipales han recibido el correspondiente cuadro de votaciones en donde se recogen todas las enmiendas que van a

ser objeto precisamente de votación. Es el mismo documento que tenemos en la mesa y, por tanto, si no hay inconveniente, empezariamos con la labor de votar con dos enmiendas parciales del Grupo Mixto, numeradas con los números 1 y 2.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor ambas.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra las dos.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor de ambas.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor de ambas.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra de las dos.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Las dos en contra.

El Presidente: Quedan rechazadas y continuamos.

El Secretario General: Rechazadas.

Siguiente bloque. Una enmienda parcial del Grupo Municipal VOX.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada y continuamos.

El Secretario General: Rechazada.

Tercer bloque. Son las enmiendas del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis enmiendas vivas numeradas con los números 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todas en contra.

El Presidente: Quedan rechazadas las seis y continuamos.

El Secretario General: Rechazadas.

Siguiente bloque. Son cinco enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid —este es sencillo— numeradas con los números 1, 2, 3, 4 y 5.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** La 1, 3, 4 y 5, a favor y en la 2, abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todas en contra.

El Presidente: Quedan rechazadas.

El Secretario General: Rechazadas.

Por lo que, último bloque, se somete a votación el texto dictaminado en comisión al no haberse aprobado ninguna de las enmiendas que acabamos de votar. Texto dictaminado en comisión.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra..., a favor. Disculpe, disculpe.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada.

Continuamos.

El Secretario General: Aprobada.

Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los

Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 3 votos en contra de los concejales del Grupo Mixto y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid [8].

Punto 15. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en doce expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 15 a 18 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo.

De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, los puntos 15, 16, 17 y 18, 15 a 18 se darían por leídos. Pueden someterse directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención en todos.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** El 15 y 16, a favor; 17, abstención y 18, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención en todos.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todas a favor.

El Presidente: Quedan aprobadas todas.

El Secretario General: Aprobadas.

(Sometidas a votación las precedentes propuestas quedan aprobadas por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los

Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3].

Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar parcialmente, en un expediente, la declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 15, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 17. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en diez expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 15, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas quedan aprobadas por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 31 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 18. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 15, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas quedan aprobadas por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 31 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para las fincas

situadas en la calle de Serrano número 69 y paseo de la Castellana números 44 y 44 A. Distrito de Salamanca.

(Los puntos 19 a 22 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Pasamos al bloque de Dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos.

Puntos 19, 20, 21 y 22, que se darían por leídos de conformidad también con el acuerdo de los portavoces, recordándose que el punto 19 requiere para su aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de los miembros de la Corporación, 29 concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la ley de capitalidad. Votación puntos 19 a 22.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Puntos 19, 21 y 22, abstención; 20, a favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Todos abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Punto 19, en contra; 20, abstención; 21, a favor; 22, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todas a favor.

El Presidente: Quedan todas aprobadas.

El Secretario General: Muy bien.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 16 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones,

el Plan Especial de Mejora de Redes Públicas en la manzana 1 y en la parcela 2.2 del Área de Ordenación Especial 00.10 "Politécnico de Vallecas". Distrito de Puente de Vallecas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 19, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), VOX (4) y Grupo Mixto (3) y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial de mejora de la red pública y ordenación pormenorizada del Intercambiador de Transportes de Conde de Casal y su entorno, promovido por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Distrito de Retiro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 19, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 46 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 09.430 para las parcelas situadas en la calle de Teresa Orozco números 12 y 14, promovida por particulares. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 19, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).

El Secretario General: Pasamos al bloque de Proposiciones de los grupos políticos. Recordamos en este punto que precisamente el 23, la proposición contenida en el punto 23, ha sido sustanciada al comienzo de la sesión, por lo que podemos pasar al punto 24.

Punto 23. Proposición n.º 2023/8000078, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se conceda una distinción a don Rafael Aguado Cobos por haber representado el

espíritu institucional y de servicio de los funcionarios municipales.

(Este punto ha sido tratado anteriormente de conformidad con el artículo 64.2 del R.O.P.).

Punto 24. Proposición n.º 2023/8000115, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de España a que se proceda a la inmediata revisión, por la vía de urgencia, de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, con el objeto de que quienes cometen delitos sexuales puedan tener, cuanto antes, las mismas penas que estaban en vigor hasta septiembre de 2022, y que se han visto rebajadas con la actual regulación, y a que se adopten las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.

El Secretario General: Señalar que en relación con esta proposición se han presentado dos enmiendas por parte del Grupo Municipal VOX, una de supresión y otra de modificación. Nos referiremos a ellas después del debate.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular la señora Cea y un tiempo de tres minutos.

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Buenos días a todos.

Señores concejales, no hace falta que les cuente el contexto de la ley del solo sí es sí que hoy nos ocupa. Tampoco hace falta que les cuente cómo desde el primer momento tanto los jueces como este partido advertimos del aluvión de rebajas de condenas que podía suponer y cómo a ambos nos insultaron por ello. Tampoco hace falta que haga mención a la soberbia de unos y el silencio cómplice de otros para mantener esta ley hasta que las encuestas les dijeron que no podían aguantar más.

Pero lo que sí que hace falta que les cuente, y además no lo voy a dejar de repetir durante mi intervención, son los resultados: 32 rebajas de condena, 32 agresores sexuales excarcelados —esperemos que acabe aquí—; 32 agresores que se quedarán en la calle pese a la modificación que van a realizar a regañadientes; 32 agresores sexuales en la calle como regalo del Gobierno que hizo suya la bandera del feminismo; 32 violadores en la calle como regalo del Gobierno que dijo que venía a defender a la mujer.

Muchos dirán que para qué traemos la proposición si ya han dicho que la van a modificar, pues señores concejales, por responsabilidad y porque el tiempo corre y porque mientras ayer Pedro Sánchez estudiaba cómo modificar la ley sin enfadar en exceso a Pablo Iglesias, ayer 45 agresores sexuales vieron rebajada su condena y salieron a la calle dos violadores más, dos violadores de un total de 32 excarcelados. Y por si aún no han visto la gravedad de lo que esto supone, permítanme centrarme en uno de ellos.

La pasada semana un monstruo que llevaba violando desde los catorce años se benefició de la reducción de penas y fue excarcelado. Este sujeto ha cometido un total de 17 agresiones sexuales y se caracteriza por su carácter reincidente. Sus permisos siempre han estado acompañados de agresiones o violaciones: 15 permisos, 15 agresiones sexuales, la última de ellas doble. Y es que según un informe de Instituciones Penitenciarias, los delincuentes sexuales tienen una tasa de reincidencia del 22 % y se diferencian de otro tipo de reclusos en que cuando reinciden lo vuelven a hacer con más violencia; 32 violadores en la calle con una probabilidad de volver a delinquir del 22 %.

Los cambios tendrían que haber llegado hace mucho tiempo, ahora es el momento de exigir cambios y responsabilidades. Por ello, punto número 1: les pedimos que se unan al Partido Popular y que instemos al Gobierno a la inmediata reversión de la ley del solo sí es sí, con el objetivo de volver a las antiguas penas que estaban en vigor antes de la entrada de la ley.

Punto número 2: les pedimos que se unan al Partido Popular y que exijamos al Gobierno el cese inmediato de Irene Montero y de su número dos, Ángela Rodríguez, alias *Pam*, por sus insultos, por su falta de sensibilidad con las víctimas, pero sobre todo por el producto de su gestión: 322 rebajas de condena, 32 violadores en la calle. Su soberbia y su falta de responsabilidad hace que tenerlas un día más en el Gobierno sea un auténtico peligro público para todas las mujeres. ¡Cese ya!

Y puntos números 3 y 4: por volver adonde nunca tendríamos que haber salido, por volver a trabajar en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género; porque el apoyo a la mujer nunca vuelva a ser utilizado para confrontar y para polarizar a la sociedad, porque si aquí queremos ayudar a esas mujeres vamos a hacerlo de verdad.

Señores concejales, hoy no es momento de lecciones, hoy es momento de ser coherentes y contundentes con ella. Fíjense que durante mi intervención no he querido señalar a los que votaron a favor de esta ley. Hoy ya saben los efectos, hoy tienen una segunda oportunidad. 32 violadores en la calle, no debería hacer falta decir nada más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, señoras y señores del Partido Popular, yo les daría la bienvenida a la lucha contra la violencia de género, pero es absolutamente evidente...

(Rumores).

Sí sí.

... que están utilizando esta lacra para lograr un titular de prensa en el que esta institución se manifieste

en contra de una ley, sobre todo en contra de una ministra y de todo su equipo. En lugar de eso, este Ayuntamiento podría gastar todas sus energías en ser un activo de verdad contra la violencia de género, porque el retroceso durante su Gobierno en estos ya casi cuatro años es evidente.

Mire, en 2019 eliminan ustedes el Área de Gobierno de Igualdad, que vuelve a ser un tema secundario dentro de Servicios Sociales. No destinan ni un euro dentro del pacto de Estado contra la violencia machista a su Dirección de Igualdad en tres años. No han conseguido ni una sola declaración institucional en favor de la igualdad en contra de la violencia de género en todo su mandato. Las manidas 21 medidas para erradicar la violencia de género, esas a las que tanto alude el señor Anierte, no cuentan con un cronograma ni con un presupuesto ni con atribución de órganos responsables, no establecen indicadores de cumplimiento ni compromisos de ningún tipo, por eso se dificulta mucho la rendición de cuentas sobre esas 21 medidas.

Y centrándonos en los programas de prevención y atención a la violencia, ustedes han ido disminuyendo el gasto ejecutado, que ha pasado de 16,5 millones en 2018 a 11,8 millones de euros en 2021.

Y, por último, decir también que Madrid no tiene plan de igualdad desde que ustedes llegaron a Cibeles.

Así es que, señoras y señores del Partido Popular, muy preocupados por este asunto no es que estén. Por lo que sí están preocupados es por traer a este Pleno esta propuesta oportunista, sobre todo porque el Gobierno ya ha informado de que va a modificar la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual, la ley del solo sí es sí. Es evidente que la aplicación de esta ley ha conllevado rebajas de condena de agresores sexuales, algo no deseado absolutamente por nadie y que, por lo tanto, hay que llevar a cabo acciones para paliar estos efectos indeseados.

Pero como le decía antes, el Gobierno se ha comprometido ya a hacerlo, así que no cuenten con nosotros para ayudarles en estos aquelarres políticos y en su política de permanente acoso y derribo al Gobierno del señor Sánchez y sus socios de Unidas Podemos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

El Ministerio de Igualdad ha encontrado sentido a su existencia. Titular del diario *El Debate*: «Más de 30 organizaciones feministas al borde del desahucio: No nos esperábamos esto de Igualdad». Este es el camino, este es el camino y animo al Ministerio de Igualdad a que siga por esa vía. Trabaja con Igualdad y te desahuciarán igualmente.

Pero no todo en la vida es perfecto. Tenemos la ley del solo sí es sí, que yo la llamaría la ley del casi. ¿Con esta ley querían proteger a las mujeres? Casi casi.

¿Con esta ley querían elevar penas a maltratadores? Casi casi casi. ¿Con esta ley querían eliminar la violencia contra la mujer? Casi casi casi.

Después de más de 300 condenados por delitos sexuales beneficiados por rebajas de penas por esta ley, ahora se plantean la posibilidad de derogar la ley. Y bien será que se derogue, pero es que el problema, el mal está hecho ya.

Porque como todos los que nos hemos dedicado a derecho penal sabemos que siempre se aplica la ley más beneficiosa al reo, con lo cual todos los condenados que en el momento en que la ley estaba vigente se van a poder beneficiar de esta chapuza. Eso sí es sí es sí lo piden.

Por tanto, efectivamente, que la deroguen, que deroguen la ley, pero esta contrarreforma no va a solucionar un problema que se ha planteado por parte de un gobierno de izquierdas que yo creo que en el fondo no quieren solucionar el problema de la violencia contra la mujer. Llevamos desde el 2004 con reformas legales, llevamos millones y millones de euros invertidos y seguimos con el mismo problema.

En todo caso, hemos planteado dos enmiendas: una de supresión, coherente con los planteamientos que desde VOX siempre hacemos, y otra de modificación para incorporar otra redacción. En todo caso, pedimos al Grupo Popular que pueda apoyar esta enmienda de modificación y sí, en todo caso, la apoyen o no, como la proposición viene guionizada y no por puntos, sí que quería pedir que se votara por puntos en todo caso, se acepten o no nuestras enmiendas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Martínez Garrido.

Ya les adelanto que le voy a dar diez segundos más porque tiene la garganta un poco mal y va a tener esa pequeña ventaja.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenos días.

Les pido disculpas por mi falta de voz y les ruego un poco de comprensión y le doy las gracias al señor presidente.

Señora Cea, lecciones sobre la lucha contra la violencia de género a mi partido, ninguna. Lecciones sobre los avances sociales que han hecho crecer a este país en derecho y libertades a mi partido, ninguna. Lecciones sobre la protección de la democracia y del Estado de derecho y de todas las protecciones que ofrece a los y a las españolas, ninguna, y menos de ustedes, que están gobernando con la ultraderecha negacionista de la violencia de género.

(Aplausos).

Negacionista de los derechos de las mujeres y de la igualdad real y efectiva de nosotras colocándonos en un plano inferior al de los hombres. La Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual ofrece una respuesta integral a la violencia sexual contra las mujeres

españolas y debería ser también su respuesta cuando nos han dicho que es abuso y no violación lo que han sufrido tantas y tantas mujeres y niñas con sentencias esperpénticas que juzgaban a la víctima y no a los agresores. Para evitar esto nace esta ley con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia sexual, porque hasta ahora el silencio o pasividad de la mujer, en lugar de verse como un método de protección o paralización, se veían como un signo de consentimiento. ¿Acaso no recuerda usted a ese juez que increpó a una víctima preguntándole si había cerrado bien las piernas? Pues yo sí lo recuerdo.

Esta ley avanza en la regulación desde la investigación, la educación, la formación, la prevención, la atención hacia las víctimas, la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, el acceso a la justicia y el derecho a la reparación. Unifica los delitos de abuso y agresión en un único tipo de agresión sexual y el consentimiento es el elemento clave para determinar la agresión.

Y ustedes, señores del Partido Popular, nunca han impulsado políticas de igualdad. Ninguna de las leyes de igualdad con avances en derechos tiene su signo. Ustedes se abstienen, votan en contra o las recurren. Todas las leyes de igualdad llevan el sello y la impronta de los gobiernos socialistas. Ustedes recurren las leyes de igualdad efectiva y la de interrupción voluntaria del embarazo y se dedican frívolamente a usar los derechos de las mujeres como moneda de cambio en sus gobiernos con VOX; lo acabamos de ver en Castilla y León.

Y aquí han venido a este Pleno a confrontar otra vez y a usar los derechos de las mujeres no porque están implicados en su lucha sino porque lo ven como un rédito electoral, y eso, señora Cea, es rastrero y lamentable.

Y sí, señora Cea, desde el Gobierno de España se ha decidido revisar la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual porque al Gobierno de Pedro Sánchez no le duelen prendas los esfuerzos para proteger a las mujeres, y cuando se ha detectado la posible afectación a futuro de consecuencias no deseadas y problemas, este Gobierno se hace más grande aún al ser consciente de la situación y busca la solución.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Villacís y un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bueno, hay formas más o menos dignas de intervenir. Tengo que decirle, señora Martínez que usted ha sido de las segundas.

¿Se ha dado cuenta de lo que ha hecho usted? ¿Se ha dado cuenta de lo que acaba de hacer usted? No ha aceptado lecciones. Yo creo que cuando una persona o un partido se piensa que no está a tiempo de recibir ninguna lección se equivoca.

Señores del PSOE, humildad. Humildad cuando acaban de dejar a 322 agresores sexuales en la calle.

(Aplausos).

Humildad cuando tienen a víctimas pasando miedo por la ley que hicieron ustedes. Y le voy a enseñar un ejercicio de humildad en primera persona: nosotros pedimos perdón porque Ciudadanos apoyó esta ley, pero Ciudadanos hizo algo que no hicieron ninguno de todos ustedes y es reconocer el error y pedir rectificación. Si de vez en cuando los partidos políticos o las personas admitiesen que nos equivocamos, yo le aseguro que la política sería algo muy distinto a lo que estamos viendo en este Pleno.

Le voy a decir lo que decía la señora Montero: «Como vivimos en un contexto donde es más importante el titular que se saca para generar terror sexual y para volver a criminalizar la lucha feminista y para poner en cuestión los avances feministas y para hacer dudar a las mujeres, pues entonces ocurre lo que ocurre, que salen muchos titulares escandalosos». ¿Sabe lo que salía? No titulares escandalosos, lo que salían eran agresiones sexuales, lo que salían eran personas que son potencialmente peligrosas y lo que hoy tenemos en España son muchas mujeres pasando miedo. Y si a ustedes les preocupan las mujeres, realmente deberían estar no al lado del señor Sánchez, no al lado de la señora Montero sino al lado de las víctimas, que es donde no se les está viendo ahora mismo, señores del Partido Socialista.

Solo hay una cosa peor que la incompetencia legislativa que es la soberbia, la soberbia infantil. Yo creo que Manuela Carmena lo ha explicado muy bien. Porque cuando la realidad se impone a sus dogmas, cuando ven ustedes cuál está siendo el resultado de la gestión, ¿no se les ocurre otra cosa mejor que llamar machista a todo el mundo? Entonces es que los jueces eran machistas, mis compañeros abogados eran los machistas por hacer su trabajo, no, es que el Código Penal es machista. Todo el mundo es machista menos ustedes, ¿verdad?

Le voy a dar una noticia, ¿saben quiénes no son machistas? Los jueces no son machistas, el Código Penal no es machista, los abogados no son machistas, los partidos que estamos criticando esta ley no somos machistas. ¿Sabe quién se ha demostrado machista? Las 322 personas que ustedes acaban de dejar en la calle, esos sí que son machistas confesos y declarados por sentencia firme.

(Aplausos).

No sé cómo no le da vergüenza venir aquí en lugar de con humildad y pidiendo perdón y exigiendo una rectificación y haciéndolo antes de que pase un día más de su siniestra ley, no sé cómo no vienen aquí y lo hacen. Desde luego, nosotros lo hemos hecho.

Y aprovecho para decirles una cosa: ni machismo ni banalizar el machismo, que es lo que están haciendo ustedes; ni las risas de la señora secretaria de Estado de Igualdad ni la frivolidad con la que se está tratando. Yo creo que solo hay una manera de enfrentarse, que es cambiar esa ley ya.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Bueno, la verdad es que no deja de sorprenderme esta preocupación que tienen ahora por la violencia sexual, sobre todo no deja de sorprenderme que ahora sí les preocupe y no les haya preocupado cuando mi grupo traía aquí proposiciones para atajar el gravísimo incremento de la violencia sexual que se dio después de la pandemia y que no ha dejado de crecer.

Tampoco les preocupó cuando en el verano de 2021 o en el verano de 2022, día sí o día también nos encontrábamos con noticias del incremento de las agresiones en locales de ocio por sumisión química. Tampoco se les ocurrió poner en marcha medidas urgentes, que sí son competencia de este Ayuntamiento, como por ejemplo los cinco centros de crisis de 24 h, que es una de las que estaba en las veintiún medidas que no han cumplido, o por ejemplo sacar de una vez el protocolo en los locales de ocio, que se firmó en el 2019 y que sigue estando en un cajón, o tomarse en serio la gestión de los puntos violeta, que saben ustedes que han sido un desastre este verano. Curioso, ¿no?

Curioso que, sin embargo, aprovechen ustedes el mayor avance y cambio legislativo que se ha producido en España con la ley del solo sí es sí para, de repente, traerlo como una preocupación urgente. Curioso, ¿no?

Curioso que ante una ley que no solo es un reclamo histórico del movimiento feminista, sino que nos pone por fin al día en los compromisos adquiridos en el Convenio de Estambul, ustedes de repente solo vean pegas. Curioso. Yo diría que es oportunismo político. Desde luego no les voy a negar que como toda ley tiene que seguir mejorando y que, desde luego, habrá que trabajar en los posibles efectos indeseados que traiga consigo, y sin duda así lo hemos manifestado públicamente y parece ser que el Gobierno está en ello.

Pero hay que hacerlo con seriedad y con rigor, y no generando este ruido y este fango que ustedes pretenden generar. Si ustedes creen de verdad que vamos a caer en el juego de vender que es una mala ley y alimentar los discursos de odio y la cultura del miedo, desde luego con nosotras que no cuenten. Porque yo voy a aprovechar hoy para decir lo que supone esta ley en cuanto a avances, uno de ellos el más importante.

Esta ley es una buena ley. ¿Por qué? Primero porque pone encima de la mesa el consentimiento para considerarlo delito. Hasta ahora el relato de las víctimas se ponía siempre en cuestión y había que demostrar que había resistencia para que se considerara un delito, y este sí que es un gran avance. Espero, desde luego, ahora que está aquí el Partido Socialista, que no sea precisamente aquí donde se produzcan esas reformas porque estarían cometiendo un error y sí que acabarían con el espíritu de la ley. Pero también lo es porque por primera vez se considera a las víctimas como titulares de derechos y a las Administraciones públicas como garantes de esos derechos, porque incluye la prevención, porque el objetivo de esta ley es

precisamente que los delitos no se cometan, no la punidad. Es una buena ley porque contiene medidas de formación en todos los ámbitos, que era muy necesario.

Yo no voy a dejar de insistir en que es evidente que hay que tomar medidas para evitar esos defectos indeseados, pero insisto, ¿saben ustedes lo que realmente es peligroso para la integridad física de las mujeres?, y lo vuelvo a repetir: los chascarrillos y las gracietas que hace el alcalde de esta ciudad...

(Rumores.-Aplausos).

... con sus chistes machistas, que un tertuliano ponga en duda siempre y cuestione el testimonio de la víctima, eso sí que es peligroso, y la tibieza que tienen ustedes y su doble juego con la ultraderecha. Eso sí que es peligroso...

El Presidente: Muchas gracias.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** ... y su moralina con las víctimas.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular la señora Cea y un tiempo de tres minutos.

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Treinta y tres violadores en la calle y Más Madrid dice que le sorprende nuestra preocupación; treinta y tres violadores en la calle y Más Madrid dice que no sabe que vamos en contra de esta ley; treinta y tres violadores en la calle y el PSOE dice que no van a recibir ninguna lección, que ellos saben cómo gobernar. Se lo he dicho muchas veces: el problema no es el feminismo, el problema es su doble moral. Dejen de gritar «Hermana, yo sí te creo» y empiecen a preocuparse ustedes por tener un mínimo de credibilidad.

(Aplausos).

Pero miren, la realidad es que hasta que en el mes de diciembre no cambien las cosas, que créanme que van a cambiar, aquí hay un autor principal, aquí hay un verdadero responsable y son ustedes, señores del Partido Socialista, y es que fíjense a lo que han llegado: el otro día revisando la hemeroteca encontré una verdad de Pedro Sánchez, que ilustra a la perfección los problemas que está teniendo con esta ley. Apunten: septiembre de 2019, «Con un Gobierno con Podemos no dormiría por las noches». El problema no es que no duerma Pedro Sánchez por las noches, el problema es que estamos dejando de dormir todos los españoles y, si no, pregunten a las víctimas de estos agresores que están en la calle.

(Aplausos).

Pero miren, yo no voy a hablar de sus compañeros de viaje porque motivos tendría para ello. Vamos a dejar de darles ya el comodín del público porque aquí los responsables son ustedes y en lo que se han dejado convertir. Ustedes, que se miran al espejo y todavía quieren conocer a un socialista e incluso a un feminista en él, vamos a verlo:

¿Se puede ser feminista y haber estado callado con cada una de las treinta y tres excarcelaciones de agresores sexuales por la ley Montero? Si es por un día en La Moncloa, sí se puede. ¿Se puede ser feminista y mirar a otro lado mientras la número dos de Montero se ríe de las hordas de agresores que han dejado en la calle? Si es por un día más en La Moncloa, sí se puede. ¿El próximo día 8 de marzo podrán volver con sus pancartas a llamarnos a los demás machistas y decimos cómo se tiene que defender a la mujer después del regalito en forma de treinta y tres violadores que nos han dejado en la calle? Si es por un día más en La Moncloa, ¡claro que se puede!, ¡no tengan ninguna duda!

Y, miren, para acabar con el socialismo. Como buenos socialistas, ustedes seguro que recordarán aquella frase que dijo Alfonso Guerra cuando González entró al poder: «Después del socialismo a España no la va a reconocer ni la madre que la parió». Pues, señores socialistas, después del *sanchismo* al Partido Socialista no le va a conocer ni la madre que le parió. ¡Qué pena por ustedes!, ¡más pena por España!

Muchas gracias a todos.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Antes de dar comienzo a la votación, hay tres cuestiones preliminares. El Grupo VOX tiene presentada una enmienda...

Bueno, en primer lugar, es verdad que se ha planteado una cuestión y es que no está numerada la proposición, está guionizada, pero se ve claramente que hay cuatro párrafos diferenciados, los párrafos 1, 2, 3 y 4, yo creo que eso es fácil, se puede aceptar, no genera dudas. Entonces, en relación con el primer párrafo, hay una enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal VOX. ¿Se aceptaría o se admitiría a trámite esta enmienda de modificación del párrafo primero? ¿Se admite a trámite por el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** No.

El Secretario General: Muy bien. Resuelta la primera cuestión, quedaría la segunda.

Hay una enmienda de supresión que afectaría a los párrafos 2 y 3. ¿El Grupo Popular aceptaría o admitiría a trámite esta enmienda de supresión?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** No.

El Secretario General: Muy bien. La segunda cuestión estaría resuelta.

La última. Antes de dar comienzo a la votación, se ha pedido por el Grupo VOX no retóricamente sino que se ha pedido en firme la votación por puntos, ¿verdad, señor Fernández?

(Asentimiento del señor Fernández Hernández).

Se ha pedido la votación por puntos. ¿Acepta el Grupo Municipal del Partido Popular la votación por puntos?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: No.

El Secretario General: Pues están resueltas todas las cuestiones.

Se somete a votación la iniciativa en sus propios términos. Votación del punto 24 del orden del día.

El Presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

(Pausa).

El Presidente: La proposición queda rechazada por mayoría de votos.

Continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 25. Proposición n.º 2023/8000118, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Empresa Municipal de Transportes, S.A. y del

Consortio Regional de Transportes, reduzca un 50% de su cuantía actual el precio del billete sencillo de autobús urbano y todas las tarifas del servicio de BiciMAD, mientras estén vigentes las ayudas estatales para financiar el descuento del precio del transporte público colectivo a los viajeros habituales.

(Rumores).

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

(Rumores).

Por favor, rogamos que guarden silencio. Si alguien quiere hablar, por favor, que salga del Salón de Plenos.

Señor secretario, continúe.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: Gracias, señor presidente.

Buenos días.

El Gobierno de España anunció el pasado mes de junio una serie de medidas para proteger a las familias españolas ante un contexto internacional tan complicado como el que se deriva de la invasión rusa de Ucrania. Entre estas medidas, quiero detenerme en las relativas al transporte público, que van desde la gratuidad en Cercanías, en media distancia convencional o en las líneas de autobús estatales hasta un descuento del 30 % en el abono de transportes.

La Comunidad de Madrid, a través de su presidenta, la señora Isabel Díaz Ayuso, tildó esta medida de cheque-voto, pero afortunadamente, y aunque sea por una vez, ha recapacitado y a partir del día de mañana, 1 de febrero, va a reducir también un 30 % el precio de estos billetes multiviaje. Es decir, que las políticas de Pedro Sánchez, a las que se ha acabado sumando la Comunidad de Madrid, van a suponer un ahorro del 60 % en el abono mensual.

Pero ¿qué está haciendo el Ayuntamiento de Madrid? Porque el real decreto contemplaba la incorporación de comunidades autónomas y ayuntamientos y, a diferencia de otras ciudades donde sí se han tomado medidas que van desde el 50 % hasta incluso la gratuidad, su Gobierno, señor Almeida, no ha querido mover un solo dedo. Si fuera usted un alcalde centrado en los problemas de esta ciudad, señor Almeida, yo podría pensar que a lo mejor lo mismo es que no se había enterado, pero tratándose de alguien que le dedica mucho más tiempo y esfuerzos a la actualidad nacional y a criticar a Pedro Sánchez que a preocuparse de los problemas, por ejemplo, de Villaverde o de San Blas, queda claro que no es desconocimiento sino ideología, esa ideología que es capaz de acusar a otros de no darte dinero suficiente mientras tú se lo estás perdonando a los que más tienen.

Por eso, ahora que aún tenemos reciente el espíritu navideño, le damos la oportunidad de redimirse, señor Almeida, porque más vale tarde que nunca. Y nuestra propuesta es realmente sencilla

siguiendo la línea de las medidas del Gobierno de España: le pedimos que a través del Consorcio Regional de Transportes reduzcan el 50 % el precio del billete sencillo de la EMT, al menos mientras esté vigente la aportación estatal.

Ustedes aprueban la gratuidad del autobús los días que consideran, por ese motivo entendemos que no van a tener impedimento para hacer lo propio. Y lo que es más importante, también incluimos BiciMAD, ese servicio del que se han vuelto a olvidar. Entendemos que reducir a la mitad las tarifas de la bicicleta pública también permitirá incorporar a nuevos usuarios y revertir la incesante pérdida de abonados de los últimos años. Pero es que además de estos beneficios que les acabo de enumerar y del alivio al bolsillo de los madrileños, abaratar a la mitad ambas tarifas va a ayudar a reducir la contaminación y a mejorar unos atascos que siguen formando parte del día a día de esta ciudad.

En definitiva, señor Almeida, le pedimos que arrime el hombro como está haciendo el Gobierno de España. Si Ayuso fue capaz de sumarse, entendemos que usted también puede. Estamos deseando darle la bienvenida al mundo de la propuesta, de la gestión, pero para ello debe abandonar su zona de confort, que no es otra sino la confrontación con el Gobierno de España. Cuatro meses son los que le quedan como alcalde, aproveche la ocasión que le presentamos con esta proposición y haga por fin algo bueno por esta ciudad y por sus habitantes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Señor Benito, vamos a tener que votar en contra de su proposición porque usted lo que está solicitando es que se haga un descuento especial a aquellos títulos sencillos, que va en contra por cierto de la política que ha impulsado el Gobierno de la nación en esas migajas que pretende dar a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos para financiar el 50 %. Le llamo migajas porque ya sabe que en la Comunidad de Madrid y en la ciudad de Madrid el transporte público supone 2.500 millones de euros de los que tan solo el 9 % financia el Gobierno de la nación y, por cierto, con un criterio absolutamente discriminatorio con Madrid, que recibe menos presupuesto y crece menos el destinado al transporte del que recibe, por ejemplo, Cataluña.

¿Y por qué se ponen en marcha esas políticas de fomento de las tarifas a los abonados y a los títulos multiviaje? Porque lo que se pretende es favorecer al usuario habitual y no al usuario ocasional y, por tanto, compartimos esa política tarifaria con la Comunidad de Madrid y, por tanto, no podremos aceptar esta proposición, por cierto, proposición que tampoco ha llevado a cabo ninguna comunidad gobernada por el Partido Socialista ni ningún alcalde.

Lo que sí hemos hecho desde este Ayuntamiento es por primera vez poner dos líneas de autobús gratuitas para ofrecer alternativas a aquellos ciudadanos que tienen que acceder al distrito Centro. Lo que sí ha hecho este Equipo de Gobierno es poner por primera vez días, jornadas de gratuidad en el transporte público para que la gente se sume, conozca de las bondades y de los beneficios de moverse en la ciudad de Madrid en transporte público y, por tanto, sin imponer opte por la movilidad sostenible, en este caso por el transporte público. En las treinta y ocho jornadas que lo hemos puesto gratuito 33,7 millones de madrileños han accedido, de los que 10 millones no eran usuarios habituales y, por tanto, ha sido una iniciativa que está teniendo muy buenos beneficios.

Pero pedir a este Equipo de Gobierno que impulse aún más el transporte público es una cosa que no tiene mucho sentido porque este Gobierno y el Gobierno de la Comunidad de Madrid han impulsado como nunca nadie el transporte público: la línea 11 de metro, la línea 5 y la ampliación de la línea 3. En el caso del Ayuntamiento de Madrid, un Plan Estratégico en la Empresa Municipal de Transportes dotado con 1.000 millones de euros que ha permitido y que va a permitir renovar el 60 % de la flota, siendo la flota más nueva de ninguna capital europea que ha permitido ejecutar 66 kilómetros de carril bus, un 50 % más de lo que se hizo en el pasado cuatrienio, crecer más que ningún modo de transporte a pesar de la gratuidad de Cercanías que gestiona el Gobierno de la nación y, por tanto, el transporte público que más crece mejorando esa movilidad sostenible.

Ustedes lo que tienen que hacer por apostar por el transporte público es ejecutar sus compromisos: ejecutar el Bus-VAO de la A-2, que yo se lo vuelvo a reiterar porque cada vez que hablamos de este asunto se lo saco. En el año 2019 el Ayuntamiento de Madrid, los madrileños aportamos 1.650.000 € para esa obra; todavía estamos esperando que empiece la obra después de casi tres años. Eso sería apostar por el transporte público y no las propuestas demagógicas y de migajas para los ciudadanos que usted trae a este Pleno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Buenos días a todos y a todas.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Hable cuando le tocan las comparecencias, señor Almeida, y después escuche, escuche cuando hablamos los demás.

Como estamos de acuerdo con la propuesta que plantea el Partido Socialista, el señor Nacho Benito, y como hemos visto que el señor Carabante se ha dedicado en su intervención a hablar de Sánchez y a hablar del Gobierno de España, pues yo voy a dedicarme a hablar del señor Almeida, ya que él

también parece que tiene muchas ganas de hablar con un profesional como estaba diciendo aquí por lo bajo.

Hoy el señor Almeida en sus comparecencias, señor Almeida, debo decir que a mí me ha decepcionado. Yo creo que a sus oyentes también los ha decepcionado. Se ha dedicado a hablar de Sánchez, de Reyes Maroto, de Mar Espinar, de Rita Maestre, de Enma, incluso de Enma López Araujo, de Javier Ortega Smith, incluso de Rocío Monasterio. Pero ¿de quién no ha hablado hoy el señor Almeida? De Luis Cueto Álvarez de Sotomayor, candidato a la Alcaldía por Recupera Madrid.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Se me ha olvidado.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Se le ha olvidado, dice el señor Almeida que se le ha olvidado. ¿Alguien se cree que al señor Almeida se le ha olvidado hacer mención a algo de ese discurso que ha planteado el señor Cueto, que además habíamos planteado nosotros esa comparecencia o hay otras razones, señor Almeida? Yo sospecho que hay otras razones.

Usted, le voy a hacer un símil futbolístico, usted es futbolero y además es aficionado del Atlético de Madrid.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

El Atlético de Madrid es un club que está acostumbrado a jugar la Champions, a ganarla no, pero a jugarla sí, y seguro que usted sigue con atención los sorteos de la Champions...

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Ahora no tanto.

..., usted sigue a ver qué bolita, qué bolita le depara el bombo. ¿A qué rivales quiere evitar el señor Almeida para su club? Aquellos a los que teme, aquellos que le pueden ganar el partido, aquellos que le pueden sacar de la eliminatoria, y hoy el señor Almeida sin quererlo se ha retratado. No se ha atrevido a decir una sola palabra, a darle una sola réplica al señor Cueto. ¿Y sabe por qué, señor Almeida? Porque usted al señor Cueto no le gana en nada: no le gana en formación, no le gana en experiencia, no le gana en conocimiento de la Administración y no le gana, ¡faltaría más!, en resultados de gestión. Compare los resultados de nuestro Gobierno con los pobres resultados de sus apenas cuatro años de mandato.

(Rumores).

No se revuelvan, no se revuelvan. Ahora están revolviéndose y ahora se les ve inquietos.

Hoy el señor Almeida se ha arrugado y esto es una novedad. Quién recuerda al señor Almeida, quién no recuerda, mejor dicho, a aquel señor Almeida que se choteaba de la Oposición diciendo: Ay, no me piden ninguna comparecencia ni ninguna pregunta, qué pena de Pleno donde al alcalde no se le interpela. Con lo que le gustaban nuestras comparecencias, señor Almeida, y hoy no ha hecho mención a la misma.

Le pido —termino esta intervención— que deje de echar balones fuera o echárselos a los periodistas y atrevase a jugar el partido que tiene.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias, presidente.

La crisis económica que atraviesa España y la crisis política que la acompaña no es culpa de la guerra de Ucrania sino de tener un Gobierno de ineptos —en lenguaje suyo ineptos e ineptas—, el más numeroso de Europa, el más caro para los ciudadanos, el único de la Unión con gobiernos comunistas y, naturalmente, el único país que no ha vuelto a los niveles del PIB previos a la pandemia. El peor Gobierno para el peor momento.

Pedro Sánchez, del que nadie recuerda nada de su paso por este Ayuntamiento, sí será recordado como el peor gestor económico de Europa liderando el ranking de desempleo de los países desarrollados, casi el 13 %, el paro juvenil en el 30 % y la deuda pública en niveles nunca vistos. Gracias a Sánchez países como Estonia, Lituania, Malta o Chipre ya nos superan en renta per cápita. Y con este panorama los que sufren las consecuencias de la crisis son los españoles de a pie: las familias, los trabajadores y los jóvenes. A todos se les piden sacrificios mientras el presidente del Gobierno va y viene en el Falcon, que contamina más que el vehículo de cualquier español en toda su vida, tampoco se reducen gastos superfluos ni se eliminan ministerios, que cuestan cientos de millones al erario público, para poner en la calle, como se ha visto aquí, a cientos de violadores.

En fin, ya que los madrileños tienen el mejor transporte público de Europa con una red de metro y autobuses envidiable, ya que del Gobierno central no podemos esperar nada, vamos a apoyar medidas que si el Consorcio Regional de Transportes lo considera oportuno puedan ser útiles para los madrileños.

Don Ignacio Benito nos propone que se reduzca el precio del billete sencillo de autobús al 50 % y también a la mitad el servicio público de alquiler de bicicletas BiciMAD. Sabemos que no es competencia de este Pleno sino del Consorcio Regional de Transportes porque todo lo que tiene que ver con las tarifas tiene que decidirlo el consejo de administración de este organismo autónomo. El billete sencillo de autobús es muy residual, como usted sabe, es para el usuario esporádico o para el que viaja poco en autobús y no llega al 7 % del total de usuarios, pero si esta proposición prospera, cualquier alivio en los gastos que puedan tener las familias madrileñas seguro que lo agradecen. Nuestro voto va a ser favorable.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Gracias, señor presidente.

Me van a disculpar si yo me ciño a la cuestión, es la manía que tiene uno.

(Aplausos).

Las reducciones tarifarias son una medida rápida y fácil de aplicar para aliviar, desde luego, el efecto que con la inflación están sufriendo muchas familias madrileñas. El problema es que con este tipo de medidas hay que prever bien cómo se hace y cómo se llevan a cabo. Y en concreto, además, nos preocupa la complicada situación en la que el señor Carabante está dejando a la Empresa Municipal de Transportes: después de recibir una empresa con las cuentas saneadas la ha llevado a pérdidas en tan solo cuatro años. En 2023 la EMT va a tener que endeudarse para hacer frente a las inversiones.

Señor Carabante, usted desde luego va a tener que poner en el currículum que es un experto en hundir empresas públicas. Y le digo un experto en hundir empresas públicas porque lo hizo también usted con el Metro de Madrid, que ha tenido que ser rescatada hace pocos días por la difícil situación que atraviesa desde que usted fuera consejero delegado y viceconsejero de Transportes.

Usted en EMT ha renunciado a los beneficios de los aparcamientos municipales, ha jubilado autobuses a los que les quedaban todavía entre siete u ocho años de vida útil o ha pagado 1.500 € de más por cada una de las nuevas bicicletas de BiciMAD; son ejemplos, desde luego, por donde no debe ir nunca la gestión de una empresa pública.

En el caso de los billetes sencillos, hay que tener en cuenta que también la orden ministerial emitida por el Mitma los excluye especialmente de los descuentos, ya que el impacto que los billetes ocasionales, como de verdad debemos llamar a los sencillos, no suele tener una gran afición en el fomento de la movilidad en el transporte público, pero creemos en cualquier caso que puede ser interesante.

Y, sobre todo, en el caso de BiciMAD hay que armonizar su precio también respecto al del resto de opciones de transporte público. Sin embargo, lamentablemente en BiciMAD tampoco va a afectar a más de 50.000 usuarios, pues una vez más, gracias a la gestión del señor Carabante BiciMAD ha perdido uno de cada seis usuarios en poco más de un año, uno de cada seis.

Las reducciones, en cualquier caso, de estas tarifas tienen que venir acompañadas de nuevos mecanismos de financiación de las empresas de transporte público si no queremos que al final sea el camino más corto para la descapitalización de las mismas y, por supuesto, no deben suponer un gasto, que debería utilizarse en renovar y ampliar la flota, en contratar conductores y en inversiones en instalaciones para prestar el mejor servicio posible, que es lo que de verdad hace que se fomente el uso del transporte público.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista y un tiempo de dos minutos y cuarenta y un segundos el señor Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Pues miren, hoy que tengo un poco de tiempo aprovecharé para desmontar esa mentira habitual del señor Carabante, que siempre dice que Barcelona recibe más que Madrid.

Mire, usted no es justo, usted no es justo porque usted compara dos cosas que no son comparables, se dedica a comparar la ciudad de Madrid con la corona metropolitana de Barcelona, es decir, con 36 ciudades y, por lo tanto, nunca va a ser justo, entre otras cosas porque hay más población en la corona metropolitana de Barcelona que en la ciudad de Madrid.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Señora Villacís, le recomiendo, aparte de que no me interrumpa, que se dé una vuelta por Wikipedia y seguramente pueda aprovechar para aprender algo.

Miren, no deja de ser un insulto, señor Carabante, que hable de migajas por parte del Gobierno de España porque está insultando a los cientos de miles de madrileños que tienen gratuidad en Cercanías desde el mes de septiembre; está insultando a los cientos de miles de madrileños que reciben un 30 % de descuento en su abono transporte desde que el Gobierno de España tomó esta medida. Y, miren, si es que yo tengo que decirlo: por una vez aprendan de la señora Ayuso, ha rectificado. Aplaudimos esa rectificación, está haciendo lo mismo. La única Administración que no arrima el hombro son ustedes, señor Carabante, y con su negativa a esta iniciativa que les estamos presentando vuelven a demostrar su terquedad y, sobre todo, perseveran en el error.

Miren, podríamos hablar de la limitación de la medida, somos conscientes, pero es que como Ayuntamiento algo tenemos que hacer, ¿o de verdad tenemos que esperar a que Pedro Sánchez, el malvado Pedro Sánchez, venga y nos arregle todos los problemas?

Señor Almeida, ha recibido usted procedentes de los fondos europeos que intentó boicotear en Bruselas 262 millones de euros.

Señor Carabante, usted que está vendiendo la ampliación de BiciMAD a los distritos, ¿por qué no dice que de los 48 millones de euros que cuesta la medida, 30, el 60 %, están aportados por el Gobierno de España? ¿Por qué usted siempre se olvida de esto?

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Sí, señor Carabante, así es, efectivamente. Arrimen el hombro, es lo que le pedimos.

¿Por qué no habla de cómo los autobuses que está comprando la EMT son parcialmente financiados también por esos fondos europeos, señor Carabante? ¿Por qué se olvidan de todo eso? ¿Por qué, en vez de gestionar y en vez de dar soluciones y aliviar el bolsillo de los madrileños, solo se dedican a insultar al Gobierno de Pedro Sánchez? Porque a lo mejor si se centraran un

poco en arrimar el hombro como les hemos dicho podrían ser recordados como un gobierno que, aunque sea efímero, hizo algo por esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gómez Morante, no le puedo contestar porque no ha dicho ni una sola verdad y, por tanto, yo no tengo la velocidad que tiene el alcalde para poder desmontar todos y cada uno de los datos que usted ha dado aquí como falsos.

El señor Calvo decía: Hombre, es que ha hablado usted de la señora Monasterio, de Sánchez, de tal, y no me ha citado. Creo que hasta, en fin, todos somos capaces de entender que eso es la prueba de que usted y su grupo son absolutamente irrelevantes para la política madrileña. Precisamente como no tienen nada que aportar a esta ciudad, como les quedan aproximadamente cuatro meses para desocupar ese escaño, entenderán que no les citemos ni debatamos con ustedes porque son absolutamente irrelevantes en la política.

Pero decía el señor Benito, me recriminaba que yo había dicho «migajas» del Gobierno de la nación, sí, migajas. De los 2.500 millones de euros que cuesta el transporte público, el Gobierno de la nación financia 150 millones, el 9 %; migajas, migajas.

Y claro que sí perjudicó a Madrid en el reparto, ¿sabe usted por qué? Porque cambió el criterio de aportación a las comunidades autónomas para perjudicar a Madrid, pasando de usuarios del transporte público a población, para dar menos a Madrid y más a Cataluña, como hace siempre que tiene la oportunidad de repartir fondos públicos: castigar y discriminar a Madrid.

(Aplausos).

Y sí, señora doña Enma López, por favor, ha hecho méritos, ha defendido a Sánchez, ha hecho méritos el señor Benito para continuar en la lista y que usted le incorpore en su equipo de campaña, ha defendido al señor Sánchez. Lo que pasa es que hay cosas que son indefendibles, porque si uno quiere apostar de verdad por el transporte público lo que tiene que decirle usted, señor Benito, a la candidata a tiempo parcial es que en el próximo Consejo de Ministros solicite a la ministra de Transportes, al presidente de Gobierno que dé los 5.000 millones de euros que debe a Madrid del Plan de Cercanías para fomentar la movilidad sostenible y el transporte público.

Porque, claro, ya lo decía el alcalde en la entrevista del otro día de la candidata a tiempo parcial socialista, que «entre Madrid y Sánchez elijo a Sánchez», porque es de Sánchez, muy de Sánchez. Y cuando uno elige entre Madrid y Sánchez lo primero

que tiene que saber es si Sánchez la elige a ella; porque Sánchez no ha elegido a la señora Maroto, Sánchez se ha quitado de en medio a la señora Maroto porque es la peor ministra de los 22 ministerios que hay.

(Aplausos).

¡Y fíjense si es difícil ser la peor de los 22 ministros que conforman ese Consejo de Ministros! ¡Y claro que es la peor! El otro día salían los datos de ejecución presupuestaria: 29 %, el ministerio que menos presupuesto ejecuta; el Ayuntamiento de Madrid, 90 %. Es la que peor ha ejecutado los fondos europeos. Y, por cierto, tiene a dos altos cargos imputados por malversación en el reparto de los fondos europeos y los mantiene en el cargo; eso a usted se le ha olvidado.

(Aplausos).

Y, por cierto —y finalizo ya— señor Benito, doña Enma, si tienen la ocasión, altamente improbable, de encontrar a la señora Maroto en Madrid díganle que no vuelva a insultar ni a reírse de los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos.-Rumores).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda aprobada la proposición.

(Aplausos).

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y VOX (3) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido

Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [11]).

Punto 26. Proposición n.º 2023/8000121, presentada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde la revocación del Título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Madrid al cantante Plácido Domingo, instando a la Junta de Gobierno a iniciar inmediatamente el procedimiento de revocación.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Perea y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias.

Bueno, proponemos la revocación de la distinción de Hijo Predilecto de la ciudad de Madrid a Plácido Domingo, al amparo del artículo 7 del Reglamento de Distinciones Honoríficas.

Quiero que sepan que es complicado para mí traer este asunto porque es un tema doloroso, no es fácil, pero eso no significa en absoluto que no sea lo correcto. Primero, por las decenas de mujeres que han sufrido el presunto acoso por parte del tenor y que han dado la cara en algunos casos sabiendo que su testimonio podía ir en contra de su carrera profesional y a las que desde aquí quiero agradecer su valentía.

(Rumores).

Les pido a los señores del Partido Popular un poco de respeto, por favor.

(Aplausos).

Debemos recordar que tres investigaciones han corroborado con más de sesenta testimonios las situaciones de supuesto acoso: la de la agencia Associated Press, otra que puso en marcha el sindicato de músicos de ópera de Estados Unidos y la que llevó a cabo la ópera de Los Ángeles, cuyos hechos el propio tenor ha reconocido en un comunicado remitido por él mismo.

Para los que no solo somos aficionados a la ópera, que imagino que aquí habrá muchos y que somos especialmente aficionados a la grandeza de este tenor, que también quiero dejarlo aquí, hay personas como yo que además hemos estudiado música en el conservatorio, y el conocimiento del inmenso legado de Plácido Domingo y de su importancia en la historia de la música les aseguro que hace doblemente duro traer esta proposición aquí, a Cibeles. Pero el talento y trabajo de una figura no debe hacernos mirar para otro lado porque entonces estaríamos diciendo que la grandeza artística de alguien le regalaría impunidad.

El Reglamento de Distinciones Honoríficas sostiene en su artículo 7 que serán causas de revocación de las distinciones, entre otras, la realización por parte de la persona de actos que de haber existido al tiempo de su otorgamiento no hubieran permitido esa distinción. Del mismo modo, y me remito de nuevo al reglamento, no solo se otorga la distinción de Hijo

Predilecto a artistas de renombre, sino que se exige además que hayan colaborado al servicio de la colectividad. Se exige, entiendo, una actitud personal sumada a la grandeza artística.

Debemos preguntarnos, deben preguntarse cada uno y cada una de ustedes si de haberse conocido lo que sabemos ahora, que ha reconocido el propio Plácido Domingo, habríamos considerado que tendría una ejemplaridad y servicio a la colectividad suficiente como para otorgarle el título de Hijo Predilecto de la ciudad de Madrid. Si la respuesta es no, entonces debemos retirarlo tal y como indica el propio Reglamento de Distinciones Honoríficas y tal y como proponemos aquí hoy.

Es doloroso todo este tema, para mí especialmente, sí, pero eso no lo hace en absoluto fácil porque lo que tenemos que hacer aquí no es lo fácil, sino lo correcto.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de tres minutos.

(Pausa).

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** ¡Ah, perdón!, no le había escuchado.

Muy buenos días.

Pues no sé, señora Perea, ¡vaya papelón!, porque si usted tiene tanta tristeza y lo lleva con tanto dolor haberse negado por la imposición de su grupo a traer esta proposición, que no tiene ni pies ni cabeza.

(Aplausos).

Porque, claro, usted ha ido leyendo los méritos, los motivos por los que se nombró a Plácido Domingo por unanimidad, por unanimidad Hijo Predilecto de la ciudad de Madrid en el año 2013 y son sencillos de resumir:

Que Plácido Domingo seguramente es el mejor cantante de ópera de la historia, supongo que usted suscribe este punto. Una persona que ha dado en los teatros de ópera más prestigiosos infinitas horas de placer a melómanos de todo el mundo y que ha acercado la lírica a todos los públicos, incluyendo el repertorio de un género tan ligado a Madrid como es la zarzuela, y que allá donde ha ido ha expresado siempre su orgullo de ser madrileño; ni un solo año ha dejado de regresar a la ciudad donde nació, en la calle Ibiza en el año 1941, para dar recitales memorables. Estos son sus méritos, y estos méritos, señora Perea, creo que permanecen antes y ahora intactos.

Bien, lo que usted nos dice es que Plácido Domingo merece dejar de ser Hijo Predilecto de esta ciudad por supuestas faltas en su conducta. Y qué haremos después de esto, señora Perea, ¿nos vamos al Reina Sofía y quitamos el Guernica? Porque, claro, si usted es la que pone la moral y establece las morales de lo que le parece o no le parece sin que medie juicio

en medio, pues entonces estaremos ante hechos arbitrarios de aquellos que solo buscan cancelar lo que no les gusta.

Nuestra respuesta es la siguiente: si quiere que este Pleno retire a Plácido Domingo la distinción que le concedió, tráiganos la sentencia de un tribunal donde se condena a Plácido Domingo por un delito grave.

(Aplausos).

Sin sentencia no se debe condenar por los pecados del mundo, sino por los probados delitos del individuo. Y, por lo tanto, a Plácido Domingo su ciudad ni le condena ni le cancela.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, señora Levy, no se están cuestionando aquí en ningún caso los méritos artísticos del señor Plácido Domingo, y que yo sepa nadie ha propuesto destruir todos sus discos, lo digo por su alusión al Guernica, nadie ha propuesto eso. El título de Hijo Predilecto de la ciudad de Madrid es uno de los mayores reconocimientos que puede otorgar Madrid a sus ciudadanas y ciudadanos.

Mire, el artículo 4 del Reglamento para la Concesión de Distinciones Honoríficas dice exactamente lo siguiente: «El título de Hijo Predilecto de Madrid solo podrá recaer en quienes hayan nacido en la Villa y que por sus destacadas cualidades personales o méritos señalados, y singularmente por sus servicios de beneficio y mejora u honor de Madrid, hayan alcanzado tan alto prestigio y consideración general tan indiscutible en el concepto público que la concesión de aquel título deba estimarse por el Ayuntamiento como el más adecuado y merecido reconocimiento de esos méritos y cualidades y como el preciado honor, aún más para quien la recibe, para la propia Corporación que la otorga y para el pueblo madrileño por ella representado». Creo que, lamentablemente, el señor Plácido Domingo, tras todas las informaciones que han aparecido sobre su comportamiento inapropiado y su propio testimonio aceptando su responsabilidad y pidiendo perdón no se encuentra ya entre las personas que gozan de una consideración general indiscutible en el concepto público, que es lo que dice el artículo que le acabo de leer.

Por este motivo, señoras y señores del Partido Popular, de Ciudadanos y de VOX, tienen ustedes la posibilidad de mandar un mensaje a la ciudadanía que no sea equívoco, un mensaje que diga que la ciudad de Madrid no rinde homenaje a personas sospechosas de haber discriminado o acosado sexualmente a alguna mujer.

En esta propuesta no sirve la abstención, ya que ese voto traslada un mensaje de impunidad y de mirar para otro lado ante hechos reprobables. En esta

propuesta solo vale afrontar de frente lo que sucede y solo vale demostrar que el compromiso de este Pleno con las mujeres acosadas, violentadas o explotadas sexualmente es de verdad.

Desde luego, este no es un pleno para dirimir si los hechos que narran más de veinte mujeres en un informe del sindicato de músicos de ópera de Estados Unidos y en otros testimonios de mujeres que se van sumando hubo o no acoso, hubo o no discriminación o se cometió alguna falta o delito, no es este Pleno el que lo tiene que decidir, pero sí es este Pleno el lugar apropiado para dirimir si Plácido Domingo, tras todo lo que ya hemos dicho, merece estar en posesión de un reconocimiento tan importante para Madrid como es el de Hijo Predilecto de la ciudad.

Así es que ustedes, señores y señoras del Partido Popular, que han elevado tanto el tono en contra de la ministra, demuestren que están de verdad al lado de las mujeres y voten a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

«Que se revoque el título de Hijo Predilecto de Madrid a Plácido Domingo», dice la proposición. La izquierda quiere al rey Juan Carlos fuera de España porque no soporta que haya sido la Monarquía y no la República la que trajo la democracia y la libertad a los españoles.

(Rumores).

Sí, ya sé que duele, pero es así.

La izquierda criminaliza a empresarios de éxito, como Amancio Ortega o Juan Roig, porque con trabajo, esfuerzo y riesgo obtienen beneficios y además crean riqueza.

(Rumores).

Más comentarios.

La izquierda no soporta a deportistas y artistas que se han hecho a sí mismos con sacrificio y que son los mejores embajadores de España en el mundo.

Dice Más Madrid que hay que retirar los reconocimientos a Plácido Domingo porque en Más Madrid no quieren que acosadores señalados sean héroes en las calles de la ciudad, y lo entendemos. Esta mañana se ha repetido en reiteradas ocasiones que para ustedes en las calles los que tienen que estar son los 300 violadores a día de hoy.

(Rumores).

No hace falta ese aplauso tímido, señora Cabello.

(Risas).

Medalla Presidencial de la Libertad, máxima condecoración en los Estados Unidos; Caballero Honorario del Imperio Británico —esto de los pósitos ya lo usé una vez y me salió mejor—; Caballero de la Legión de Honor en Francia; Comandante de las Artes

y las Letras en Francia; Gran Cruz del Mérito de la República Italiana —no le han quitado ninguno, ¿eh?—; Gran Medalla de la Villa de París, del Ayuntamiento de París; Medalla de Honor de la Música de los Estados Unidos; Honors del Kennedy Center de los Estados Unidos; Wolf Prize of the Arts de Israel, que el máximo galardón que pueden dar en aquel país; Premio Birgit Nilsson del rey de Suecia; Embajador de la Unesco —tampoco se lo han quitado, ¿eh?, no le han quitado ninguno, solo Madrid le quiere quitar—; Doctor Honorario de 25 universidades —no de una ni dos, 25—: Oxford, Harvard, California, Washington, Nueva York y la Complutense de Madrid —¿le ha quitado la Complutense algo?—.

Premio Grammy 1971, Premio Grammy 1974, Premio Grammy 1983, Premio Grammy 1984, Premio Grammy 1988, Premio Grammy 1990 —no es fácil obtener un Grammy, ¿eh?—, Premio Grammy 1992, Premio Grammy 2000 —no los voy a leer—; Premios Grammy Latinos 2000, 2001, 2010.

Gran Cruz de la Orden de Isabel La Católica, Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, Premio Príncipe de Asturias de las Letras, Medalla Internacional de las Artes de la Comunidad de Madrid, Medalla de Oro de Madrid e Hijo Predilecto de Madrid.

Después de todo esto nadie le ha quitado nada ni ningún juez ha sentenciado nada. De verdad, ¿no les da vergüenza a un madrileño nacido en la calle Ibiza de Madrid querer quitarle algo?

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

A una mujer ni se le acosa ni se le fuerza a hacer nada en contra de su voluntad ni se le hace sentir incómoda; a las mujeres se nos respeta. Esto en cualquier ámbito de la vida, pero si además se trata del espacio laboral se añade un plus de abuso y de mezquindad que no solo merece nuestra repulsa, sino nuestra condena y la más firme manifestación de aberración hacia los hombres que proceden con este tipo de conductas.

Pero es que, además, si se trata de un personaje reconocido mundialmente por su profesión donde nadie le discute su valía, eso se vuelve en el ejemplo más repulsivo para otras personas, que ven cómo alguien con prestigio internacional en su profesión es un hombre sin escrúpulos y sin respeto hacia las mujeres que son profesionales como él, por el mero hecho de ser mujer. Esa conducta nos indica la bajeza moral y personal del artista frente a la grandeza del torrente de su voz.

El testimonio de la única mujer española, que bajo el anonimato y la voz distorsionada en una entrevista ha denunciado públicamente su vivencia con Plácido Domingo, nos desgarran por dentro. Primero por ella misma y segundo por el miedo a las consecuencias, a

las represalias en la profesión. Y nos debe hacer reflexionar porque algo no estamos haciendo bien en este país en ninguna Administración. Y aquí no dejo de insistir en la necesidad de evaluar las políticas municipales porque son las que nos tocan a nosotras, para que sean eficaces y para que esos miedos se conviertan en denuncias, sin pavor a que no te vuelvan a llamar para hacer tu trabajo. Palabras tales como: «me gustaría que hubiera algún tipo de figura en los teatros que vigilara y a la que el cantante se pueda volver para pedir ayuda», como personas, como mujeres y como representantes de la ciudadanía nos deberían hacer reflexionar sobre el hecho de que las mujeres que sufren cualquier tipo de acoso nos están pidiendo ayuda a gritos.

Los signos son importantes, la simbología también lo es, y por ello vamos a votar a favor de esta proposición.

Según la RAE, hijo predilecto es el nombramiento efectuado a favor de una persona en atención a los méritos, cualidades y circunstancias singulares. Por sus deméritos, por sus no cualidades y circunstancias singulares aberrantes apoyamos que la Junta de Gobierno inicie el procedimiento de revocación del título de Hijo Predilecto a Plácido Domingo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido y un tiempo de dos minutos y cincuenta y tres segundos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Yo les voy a decir una cosa: la presunción de inocencia es un principio de carácter penal, ustedes lo saben, no de naturaleza política o social. De hecho, teniendo en cuenta los numerosísimos testimonios que han denunciado el comportamiento de Plácido Domingo, que él mismo ha reconocido públicamente, lo que nos dice el sentido de la prudencia es que el Ayuntamiento de Madrid tiene que retirar este título al menos hasta que se dicten las correspondientes sentencias.

Retirar este título, retirar este honor no solo salvaguarda la imagen institucional de esta Corporación sino que es nuestra obligación no trasladar esa imagen de impunidad sobre este tipo de hechos, que creo que han quedado sobradamente demostrados, y más teniendo en cuenta el contexto de agresiones sexuales que estamos sufriendo. A mí, me van a perdonar, pero me resulta curioso lo que les preocupaba hace diez minutos las víctimas de violencia sexual y lo poco que les preocupan las víctimas de Plácido Domingo.

(Aplausos).

Pero insisto, es que además visibilizar el rechazo social hacia las violencias sexuales es una obligación del Ayuntamiento de Madrid, que además viene reconocido en la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual. Es más, lo que dice la norma es que hay que poner los derechos de las víctimas en el centro de todas las medidas, precisamente para evitar la revictimización.

Cuando ustedes proponen mantener los honores a Plácido Domingo lo que están haciendo es poner en cuestión el testimonio de las víctimas. Les recuerdo, en el 2019 ya hay un informe del sindicato de la ópera en Estados Unidos que da cuenta del testimonio de más de veinticinco mujeres que, insisto, él mismo reconoció que esos hechos eran verídicos. Pero a esos hechos se les unen otros muchos hechos y los últimos, desde luego, en los que probablemente la Fiscalía si hubiera querido podría haber actuado de oficio, ya nos ponen otra vez más encima de la mesa esto.

Insisto, nosotros no podemos lanzar ese mensaje a la ciudadanía madrileña, no podemos transmitir a la infancia de esta ciudad y a los jóvenes de esta ciudad que si eres uno de los grandes puedes hacer lo que quieras.

Miren, tenemos ahora el caso que ha pasado en Barcelona con el futbolista Dani Alves, que precisamente lo que ha comunicado la Administración pública en ese sentido es: ni aunque seas un hombre famoso, rico o poderoso puedes agredir a una mujer. Y ese es el mensaje que nosotros aquí tenemos que transmitir a la ciudadanía madrileña.

Insisto, ustedes deberían de haber ejecutado los acuerdos de Pleno cuando se pidió hace un año que se retirara el nombre de Plácido Domingo a un colegio en Arganzuela o a una escuela de música en Retiro y no lo han hecho. Tienen ahora la oportunidad de volver a visibilizarse como garantes en defensa de la integridad de las mujeres.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Señora Pulido, me gustaría aclararle algunos conceptos que me parece que usted no tiene claro: no es la señora Colau quien ha actuado contra Dani Alves, ¿eh?, es una juez y son los Mossos d'Esquadra. ¡Ustedes no juzgan!, ¡no juzgan ni aquí, en Madrid, ni en Barcelona!

(Aplausos).

Lo digo porque ha dejado caer que es la Administración que ha actuado, no, no, ha actuado la justicia por una denuncia.

Y en el caso de Plácido Domingo, le insisto, no es competencia del Ayuntamiento de Madrid retirar un título honorífico a alguien que no está condenado, que no hay sentencia, simplemente porque ustedes consideran que evidentemente esta persona tuvo un reproche, es que no es así.

(Aplausos).

Les recomiendo que lean hoy la prensa, les recomiendo que lean hoy el periódico *El Mundo*, la crónica de Julio Valdeón, les recomiendo que lean lo que pasó con el cantante Ryan Adams. Sí, testimonios, rumores, le cancelaron la vida, le cancelaron su carrera,

le cancelaron sus contratos y hoy, hoy, nadie le redime de todos aquellos que mintieron sobre lo suyo.

(Aplausos).

Así que no, no vamos a entrar en ese juego de las cancelaciones, no vamos a estar en ese juego de los que quieren cancelar lo que no les gusta.

Por cierto, señor Martínez Vidal, me ha parecido que usted se olvidaba de uno de los premios, de las condecoraciones que también tiene el señor Plácido Domingo, y que por cierto este Gobierno tan tan tan tan feminista, tan feminista que lo que hace es dejar a violadores en la calle —para ellos no sé qué querrán ustedes, si condecoraciones también, en fin,—, no le han retirado que yo sepa la Gran Cruz de Alfonso X El Sabio. Por lo tanto, no sé si la había usted citado, pero es otra que también la tiene y está claro que el Gobierno de España no está en la línea de sacárselo.

Así que, no nos den lecciones de planes de igualdad, no nos den lecciones sobre conductas reprochables, porque aquí la única conducta reproachable es la de un Ministerio de Igualdad que lo que hace es soltar a violadores a la calle. Ante ellos, sí.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada esta proposición y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de

Madrid (8) y Grupo Mixto (2) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).

Punto 27. Proposición n.º 2023/8000124, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reconsiderar el proyecto del macroaparcamiento, a realizar en las instalaciones del Hospital Niño Jesús, y que manifieste su respaldo al informe de ICOMOS encargado por la UNESCO, todo ello en los términos que figuran en la iniciativa.

(Los puntos 27 y 29 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo adoptado en la Junta de Portavoces, los puntos 27 y 29 serán objeto de sustanciación conjunta debido a la conexión que guardan entre sí, sin perjuicio de su votación separada.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Perdón, un comentario breve.

Se ha presentado una enmienda transaccional, que no sé si consta en la Secretaría General del Pleno. Ha sido firmada y presentada hace ya unos cuantos, muchos minutos. Entiendo que deben tener registrada esa enmienda transaccional.

(Pausa).

Sí. Afecta al punto 29.

(Asentimiento del Secretario General).

Sí, adelante por favor. Gracias.

El Secretario General: Con permiso de la Presidencia.

Acaba de entrar, efectivamente, registrada con el número 0173. Es una transaccional suscrita por Begoña Villacís, Andrea Levy y Rita Maestre, que efectivamente es la portavoz del grupo autor de la 29. Ahora mismo se reparte. Pues nos referiremos a ello después del debate, si les parece.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Calvo, continúe.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien, buenas tardes de nuevo.

Madrid tiene dos problemas: Almeida y Ayuso o, mejor dicho, Ayuso y en consecuencia Almeida. Porque el alcalde de Madrid —y él lo sabe; disimula pero lo sabe— es un subalterno de la presidenta de la Comunidad de Madrid y por ende su jefa en el Partido Popular.

Hay muchos ejemplos de esa subalternidad, de esa reverencia que el Ayuntamiento de Madrid hace cada vez que la Comunidad y que la presidenta toma una decisión. Pero un ejemplo muy claro de ello es lo que hoy se está debatiendo en este Pleno, ese *parking* en la parcela del Hospital Niño Jesús que pretende hacer la Comunidad metiendo 800 plazas de aparcamiento y que el Ayuntamiento de Madrid hasta la fecha no sabemos qué opina; 800 plazas que van a suponer un aumento del tráfico, de la contaminación, del ruido, problemas para los vecinos del entorno, tanto la escuela infantil, el centro de la Fundación McDonald, por supuesto todos los usuarios del Retiro, que se van a ver afectados por esta situación, y un añadido: es que ese *parking*, señor Almeida, pone en riesgo la distinción que tantos años, que tanto esfuerzo y que a tantos gobiernos nos ha costado conseguir para que el Real Sitio del Prado y del Retiro sean declarados Patrimonio Mundial de la Unesco.

Antes lo sospechábamos, teníamos la certeza de que se podía poner en peligro esta distinción, ahora tenemos la certeza, ese informe de Icomos encargado por la Unesco lo deja meridianamente claro: si ese *parking* se ejecuta tal y como está planteado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid se pone en riesgo la candidatura de Madrid.

La Comunidad de Madrid, sin embargo, no renuncia al *parking*, no ha hecho ningún movimiento al respecto, pretende continuar con esta obra. ¿Y qué ha hecho el alcalde? Pues como en la comparecencia: escondido, escondido, sin dar la cara, sin plantar cara a la Comunidad de Madrid ante una decisión que puede perjudicar a la ciudad de Madrid, que puede perjudicar a sus ciudadanos, no solo a los vecinos y vecinas de Retiro —a los que además aprovecho en este caso para saludar a los representantes de la Asociación de Amigos del Retiro— sino a todos los madrileños. Porque esa distinción nos afecta, nos enorgullece a todos y desde luego perderla sería una catástrofe para la ciudad de Madrid.

Por eso, señor Almeida, le pedimos que por una vez sea valiente, que se oponga a una decisión que claramente perjudica a la ciudad de la que usted es alcalde, que se enfrente a la presidenta de la Comunidad de Madrid. Y reivindicamos desde aquí que Madrid necesita un alcalde independiente, un alcalde con capacidad de decirle que no a un proyecto que perjudique los intereses de su ciudad y de los vecinos y vecinas que habitan en ella.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muy buenos días.

Llevamos dos años diciéndoselo, se lo han dicho las movilizaciones vecinales, se lo hemos dicho en diez ocasiones en las comisiones de Pleno, tanto de Cultura como de Urbanismo, lo hemos llevado en seis ocasiones al pleno de Retiro y esta es la quinta vez que lo traemos al Pleno de Cibeles: el *parking* de 800 plazas y más de 2.800 m² en el Hospital del Niño Jesús es incompatible con la salud y el bienestar de los vecinos y de los pacientes y las pacientes del Niño Jesús, es incompatible con la protección del medio ambiente y la calidad del aire, y es incompatible con la declaración del Paisaje de la Luz de Patrimonio Mundial.

El problema de fondo es la decisión de financiar con fondos privados la necesaria ampliación del hospital, motivada por el dogmatismo ideológico de la presidenta de la Comunidad de Madrid. Y esto es incompatible, como hemos dicho, con la salud, con la protección del medio ambiente y con el proyecto del Paisaje de la Luz. Es por lo tanto una decisión política.

Llevamos dos años diciéndoles que renuncien al proyecto. Si hace dos años nos hubieran escuchado y se hubiera empezado a revisar y modificar el proyecto, ahora estaríamos en disposición de comenzar las obras de mejora del hospital, pero han pesado más otros intereses.

Ahora, además de nosotros se lo dice la Unesco. El esperado informe de Icomos considera que el proyecto del *macroparking* atenta contra todas las cualidades de un entorno incluido dentro del listado de Patrimonio Mundial de la Unesco. El informe dice, por otra parte, que la información remitida es de baja calidad y en algunos aspectos dice que ilegible. Una verdadera chapuza.

Las directrices prácticas para la aplicación de la convención del Patrimonio Mundial instan a los estados partes de la convención a que informen de las medidas que van a tomar en las zonas protegidas antes de tomar decisiones que tengan un carácter irreversible o que sean difícilmente reversibles. Ni que decir tiene que suscribir un contrato para la concesión de una obra que implica construir un *parking* de 20.000 m² forma parte de este tipo de decisiones.

Un proceso de concesión de contrato plagado de claroscuros, más bien oscuros, que venimos denunciando desde el principio del proceso. El informe es claro en sus conclusiones y pide: reconsiderar el diseño arquitectónico y urbanístico del edificio, reducir drásticamente las dimensiones del aparcamiento bajo el nuevo edificio para el uso del hospital que deben dar servicio exclusivamente —y en esto el informe es claro— a personal del hospital y a pacientes.

Y pedimos, por tanto, una vez más que este Pleno exprese su voluntad de que el aparcamiento previsto sea redimensionado para atender las necesidades exclusivamente del personal y de los pacientes del hospital y no la necesidad de financiación privada de la necesaria ampliación del hospital.

Insten al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que el proyecto incorpore las indicaciones recogidas en el informe Icomos encargado por la Unesco.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, muchas gracias por el trabajo de los grupos para llegar a alcanzar el acuerdo en esa enmienda transaccional.

Señor Calvo, a la Comisión Local de Patrimonio Histórico no le ha llegado ningún proyecto, solo el de demolición, que ha sido autorizado, del edificio contiguo. Por tanto, el Ayuntamiento ha actuado siempre de acuerdo con la Unesco y salvaguardando en todo momento la inscripción del Paisaje de la Luz en la lista de Patrimonio Mundial.

El proyecto que apoyaremos, como ha dicho ya el alcalde actual y futuro de Madrid, será siempre conforme a la Unesco y sin poner en riesgo el valor excepcional del bien. Eso es lo que se ha dicho y eso es lo que vamos a hacer. Es un importante activo para Madrid que hemos conseguido durante este mandato y que defenderemos.

Por tanto, para la aprobación de su proposición agradezco la sustitución de esa enmienda transaccional porque, y es importante que quede claro, en el Ayuntamiento no tenemos aún el proyecto.

Ha dicho el señor Murgui la de veces que han traído alguna proposición o alguna pregunta sobre este asunto y siempre hemos dicho lo mismo, quizás están ustedes demasiado instalados en el alarmismo y en crear problemas donde aún no los hay. No podemos instar a reconsiderar un proyecto que no tenemos y cuyos detalles hoy por hoy desconocemos.

Y en cuanto el punto 29 vamos a dejar claras tres cosas que dice la Unesco: puede haber ampliación del hospital, pero con un edificio que sea importante arquitectónicamente; dos, puede haber *parking*, pero que sea para uso estricto del hospital, pacientes y trabajadores, que, además, así lo está demandando este centro, especialmente para aquellos menores acompañados; y tres, con esas condiciones se salvaguarda el valor universal excepcional del Paisaje de la Luz.

Este Pleno no puede rechazar, por tanto, el proyecto porque el informe de Icomos dice que el proyecto se puede hacer, pero con unas determinadas condiciones, que desde luego estaremos vigilantes que se cumplan para proteger al bien y, como eso es lo que ha dicho el alcalde, nos vamos a sentar Estado, Comunidad y Ayuntamiento con Icomos para acordar cómo tiene que ser el edificio y qué número de plazas puede tener el *parking* y, en ese sentido, es una buena noticia que haya aceptado por eso la transaccional que le hemos propuesto.

Por nuestra parte tendrán siempre transparencia y defensa del Paisaje de la Luz, así lo hemos hecho todas las veces que se nos ha pedido comparecer sobre esta cuestión en comisión o en Pleno, transparencia como prueba de que la semana pasada se dio cuenta

del informe de Icomos a los miembros de la asamblea que forman parte del consejo cívico y social y defensa y puesta en valor del Paisaje de la Luz como prueba al recién inaugurado centro de interpretación aquí en CentroCentro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** No voy a intervenir.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Acabamos de conocer hace dos semanas el informe de Icomos, como se ha dicho, que en pocas palabras es un fuerte varapalo y un correctivo al contenido y a los criterios orientadores del anteproyecto ganador del concurso y también al informe de evaluación de impacto patrimonial.

Ya se han dicho aquí cuáles son las conclusiones del informe y las motivaciones de las amenazas previsibles a la declaración de Patrimonio Mundial del Paisaje de la Luz en cuanto a la calidad arquitectónica del edificio y a la reducción radical del número de plazas del aparcamiento, pero se han mencionado menos otras cuestiones que a mi juicio son relevantes del informe: se deberá priorizar, en primer lugar, la reducción del tráfico en vehículo privado, no solo en el área próxima a Menéndez Pelayo sino también en el conjunto del espacio declarado Patrimonio Mundial; segundo, que no debe ser aprobado cualquier aparcamiento que exceda el mínimo necesario para el correcto funcionamiento del hospital; y, en tercer lugar, que se requiere una gestión adecuada, lo cual significa incentivar a los trabajadores a utilizar el transporte público y evitar cualquier uso del aparcamiento por personas ajenas al hospital. Es decir, de forma contundente, el informe de Icomos se refiere a un aparcamiento con las plazas mínimas imprescindibles.

Realmente, este informe no hace más que avalar las propuestas razonables y sensatas de las asociaciones vecinales del distrito como Retiro Norte y la Asociación de Amigos del Buen Retiro que siempre hemos apoyado desde mi partido. ¿Qué posición mantiene el Ayuntamiento? Es verdad que el director general de Patrimonio Cultural en la última reunión del consejo cívico manifestó que harían un proyecto que diga la Unesco que se puede hacer porque tenemos que ser, dijo él, Patrimonio Mundial para toda la vida, pero a la vez también afirmó que no se pronunciará hasta que no haya un proyecto porque el actual no es el definitivo. Hay otros dos importantes agentes interviniendo en este suculento negocio: la Comunidad

de Madrid y la empresa adjudicataria de la construcción que tienen mucho que decir.

Vamos a votar a favor de ambas proposiciones y también apoyamos la declaración propuesta por las asociaciones en la última reunión del consejo cívico que solicitan a la Comunidad la cancelación del proyecto de obras y la concesión; repetir el concurso para aprobar un nuevo proyecto que incorpore todo lo que dice Icomos; y también un proyecto que proyecte y construya la ampliación del hospital únicamente sobre la huella del edificio que se está demoliendo y para que de esta manera se puedan recuperar los jardines que también son parte del BIC 40.

El señor Almeida tiene que convencer a su jefa la señora Ayuso para que, como ha dicho, el futuro proyecto no ponga en riesgo la declaración de Patrimonio Mundial...

El Presidente: Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... y eso es incompatible con el rico negocio de un *macroparking* y con el incremento del tráfico en la zona, a ver cómo lo hacen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cuatro segundos.

El Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Bueno, no nos digan que todavía el expediente no lo conocen, que no están informados; es, bueno, refugiarse en un formalismo administrativo que no ha lugar cuando el proyecto ya es público. Tanto es así, que estamos hablando de un informe que ha elaborado un organismo internacional y que tanto la documentación ha sido remitida a los servicios municipales y los pliegos y planos están a disposición pública, entonces la información la tenemos todos y todas.

Yo me alegro de que esta propuesta vaya a obtener, después de todos los debates y de todas las discusiones que hemos tenido, el respaldo unánime o si no unánime sí inmensamente mayoritario de este Pleno, habida cuenta de que esto le dará ocasión al Gobierno de la Comunidad de Madrid de sacar la pata de donde la ha metido y apoyándose en un respaldo político muy grande, lo cual reducirá probablemente el coste político de la necesaria rectificación.

No quiero dejar de señalar, sin embargo, que lo que nos ha llevado a este punto es el dogmatismo ideológico que ha llevado al Gobierno de la Comunidad Madrid a vincular la necesaria ampliación del hospital a su financiación por medio de la concesión del *parking*, es un callejón sin salida que parece conducirnos a la dicotomía entre hospital o Patrimonio Mundial. El informe nos ofrece una ocasión para rectificar, para deponer esa actitud y para salir de este callejón sin salida.

Me alegro de que vayan a comportarse, en este caso también el señor alcalde vaya a comportarse como un alcalde, no como un cuadro medio del Partido

Popular plegado a la disciplina de partido y a las órdenes de la señora Ayuso y que no permitamos que el patrimonio de unos pocos se imponga al patrimonio de todos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bueno, hemos dado un paso, señora Levy, ha reconocido en este Pleno, espero que luego no se arruguen, no se echen atrás, el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid que el Ayuntamiento de Madrid, el Gobierno de Almeida se compromete a que el proyecto se haga siguiendo las directrices del informe de Icomos, eso han dicho hoy para que quede constancia, lo digo porque igual mañana nos encontramos con un titular donde dijeron digo dicen Diego.

Pero, claro, dice la señora Levy: No, es que ustedes se empeñan en encontrar problemas donde todavía no los hay. Hombre, es que conociéndolos tenemos que ser un poco precavidos, señora Levy. Hay que recordar que el señor Carabante y el señor Almeida han intentado meter un *parking* debajo del Retiro, han intentado meter un *parking* debajo de la calle Menéndez Pelayo de 1.000 plazas y encontraron la excusa perfecta en esa parcela, ese resto de la parcela del Hospital Niño Jesús para meter un *parking* de 800 plazas, que además han dicho que es de rotación, por lo tanto no es de servicio al hospital.

Nosotros hemos traído una proposición en este sentido hace unos meses a este Pleno donde defendíamos que claro que bajo ese nuevo pabellón puede haber un *parking*, claro que bajo ese pabellón puede haber unas cuantas plazas de aparcamiento que den servicio a los trabajadores, habría que ver también en qué régimen porque un sitio bastante bien conectado en transporte público en Madrid es precisamente el parque del Retiro y el Hospital Niño Jesús, pero, bueno, habría que ver en qué régimen los trabajadores pueden tener acceso a una plaza ahí y, por supuesto, aquellos pacientes que lo necesiten, aquellos pacientes que necesitan el vehículo para poder acceder al hospital.

Hasta ahí todos de acuerdo, el problema es que esas 800 plazas de rotación, que además sabemos que cada plaza de rotación trae dos coches, es decir, sobre 800 llegarán 1.600 vehículos al entorno, y de esos 1.600, como estamos hablando de una rotación de hora y media, dos horas, estamos hablando de que a lo largo del día pueden entrar 6.000, 7.000, 8.000 vehículos más de los que en este momento están circulando por la zona, pues podemos encontrar con un problema descomunal. Por eso queremos ser precavidos.

Y hasta la fecha, señora Levy, a pesar de que usted dice que se van a poner de acuerdo, y también le agradezco esa noticia, ha dicho la señora Levy, para que lo escuchen los vecinos de Retiro que estarán viendo este Pleno y los que están aquí presentes, ha dicho la señora Levy que se van a sentar el Ministerio

de Cultura, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento a ver ese proyecto, a negociar ese proyecto. Ojalá sea así, hasta la fecha no tenemos ninguna declaración del consejero de Sanidad ni de Isabel Díaz Ayuso reconociendo este acuerdo, esta mesa de diálogo. Por lo tanto, ojalá sea así.

En todo caso, creo que le sentó muy bien a Madrid cuando la alcaldesa era Manuela Carmena de un grupo independiente y la presidenta de la Comunidad de Madrid era la señora Cifuentes del Partido Popular. Le sentó muy bien aquella dualidad porque no era una alcaldesa Manuela Carmena subordinada a los intereses de la Comunidad de Madrid, como sucede en este momento con Almeida.

Por eso vuelvo a reivindicar y termino mi intervención reivindicando la necesidad de que Madrid tenga un alcalde que se atreva a enfrentarse al presidente de la Comunidad de Madrid cuando los intereses de los madrileños estén en juego.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Saura y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Buenas tardes.

La declaración del Paisaje de la Luz del paseo del Prado y del Buen Retiro como Patrimonio Mundial de la Unesco es un reconocimiento extraordinario, es un hito extraordinario para la ciudad de Madrid. Además de un reconocimiento, también conlleva compromisos y responsabilidades que debemos observar en la protección, en la mejora, en la conservación del bien de ese Paisaje de la Luz.

Cuando después de la declaración del paisaje como Patrimonio Mundial se anunció la licitación del proyecto de reforma y construcción de un aparcamiento subterráneo en el Hospital Niño Jesús se suscitó un intenso debate político y social entorno a dicho proyecto. Ese debate se abordó en noviembre del 2021 en el pleno de la Junta Municipal del Distrito de Retiro. Allí se produjeron negociaciones entre los distintos grupos municipales y se transaccionó un texto, un texto de acuerdo que consiguió recabar el apoyo unánime de todos los grupos políticos municipales. Ese acuerdo unánime instó a remitir a la Unesco dicho proyecto para su revisión, valoración y, en su caso, la incorporación de las adaptaciones o modificaciones que la Unesco pudiera considerar necesarias en ese proyecto planteado dentro del Paisaje de la Luz.

Pues bien, ese momento al que hacía referencia ese acuerdo unánime ya ha llegado. Hace unas semanas el director del Centro de Patrimonio Mundial de la Unesco trasladó a España el informe de Icomos con la valoración del proyecto, la valoración y las peticiones al respecto que consisten de manera resumida en mejorar la calidad arquitectónica y urbanística del nuevo edificio hospitalario y en reducir

sustancialmente el número de plazas del aparcamiento subterráneo para ajustarlas a las realmente necesarias para el hospital, es decir, para sus trabajadores y sus pacientes.

Conforme a ese acuerdo unánime suscrito por todos los grupos y a los compromisos a los que nos debemos como Patrimonio Mundial de la Unesco corresponde ahora incorporar esas recomendaciones de la Unesco, de ese informe de Icomos en el proyecto de reforma del Hospital Niño Jesús. Son recomendaciones razonables, juiciosas, que a nadie pueden sorprender y que abogamos porque sean incorporadas de manera ágil, de manera completa y de manera efectiva en la revisión y modificación de ese proyecto.

Finalmente celebrar que de nuevo el acuerdo alcanzado en este sentido el pasado miércoles en el pleno de la Junta Municipal del Distrito de Retiro se extienda, incluso ampliado en el número de apoyos, a este Pleno del Ayuntamiento de Madrid en el día de hoy.

Agradecer al grupo proponente, a uno de los grupos proponentes, Más Madrid, el acuerdo transaccional que hemos podido alcanzar. Y cerrar simplemente pidiendo votación por puntos a la otra proposición que no ha sido posible transaccionar, que es la presentada por el Grupo Mixto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias.

Pues empezando por el punto 27, que no es objeto de ningún tipo de modificación, pero sí se ha pedido o se acaba de pedir por el representante del Grupo Ciudadanos la votación por puntos del 27. Tiene dos puntos, además está bien numerado, el 1 y el 2.

¿Tiene inconveniente el Grupo Mixto en autorizar la votación por puntos?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Ningún inconveniente.

El Secretario General: Serían puntos 1 y 2, que se pueden someter a votación, señor presidente.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Estamos en la 27, puntos 1 y 2. A favor ambos.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** El 1, abstención; y 2, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor de todo.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Ambas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** La primera, abstención; y la segunda, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** La primera, abstención; y la segunda, a favor.

El Presidente: Prosperan las dos, ¿verdad?

El Secretario General: Prosperan.

El Presidente: Continuamos.

El Secretario General: Bien, en relación con el punto 29, tal y como se adelantaba también por el señor Saura, efectivamente, se ha presentado justo cuando lo estaba poniendo de manifiesto un acuerdo transaccional, el 173, que suscriben Begoña Villacís, Andrea Levy y Rita Maestre como grupo autor de la iniciativa.

Es un acuerdo transaccional que viene a modificar, a desplazar la parte dispositiva, pero no modifica la exposición de motivos. En esos términos yo creo que se podría someter a votación en una única votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición quedan aprobados los puntos 27.1 y 27.2 por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), y 30 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) para el punto 1 y por unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3) para el punto 2).

Punto 28. Proposición n.º 2023/8000125, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando elaborar o modificar un plan de transición energética municipal, abordar de manera prioritaria las actuaciones descritas en la iniciativa, modificar la ordenación del territorio y la planificación urbana, así como prohibir la publicidad de compañías fósiles o de grandes contaminantes y facilitar el cambio a sistemas basados en energías renovables con el alcance indicado en la proposición.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Gracias, presidente.

Es una lástima que cuando se va a hablar de eficiencia energética, de hacer un Madrid más sostenible, pues nos encontremos con que la mitad de la bancada del Partido Popular se marcha del Pleno, incluyendo, por supuesto, al concejal de Medio Ambiente y Movilidad y al propio alcalde.

(Rumores).

El Presidente: Por favor.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ¿Se puede intervenir en este Pleno?

El Presidente: ¿Puede continuar, por favor?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Si yo continúo, presidente, pero es que es imposible con este nivel de ruido y de molestia que generan desde la bancada del Partido Popular, encabezado por el señor González, que siempre es el líder del tumulto.

(Observaciones del señor González López).

Es su especialidad, señor González.

Aprovecho esta proposición para reivindicar el buzón ciudadano que desde nuestro grupo político ofrecemos a toda la ciudadanía, bien se trate de entidades, de personas, de grupos de vecinos no organizados u organizados que quieran trasladar, que quieran traer a este Pleno una proposición, una propuesta que entienden mejora, aporta algo a su ciudad, siempre con ese criterio de respetar los derechos humanos, faltaría más, y siempre con el criterio de respetar las políticas medioambientales, las

políticas de salud que se prescriben desde las instituciones con competencia para ello.

En este caso traemos una propuesta a petición de Greenpeace, nada más y nada menos, una propuesta que lo que lo que propone o plantea son una serie de medidas que el Ayuntamiento de Madrid debería adoptar, debería poner en marcha para hacer de Madrid una ciudad más eficiente, más sostenible.

Como saben, aunque se les olvida y en sus intervenciones suele obviarle la derecha y la derecha más extrema de VOX, los dos focos fundamentales de emisiones en una ciudad son el tráfico, responsable de casi el 50 % de las emisiones contaminantes tanto de NO₂ como de CO₂ y la edificación, los sistemas de climatización, bien se trate de calefacción o bien se trate de refresco de los edificios. Estas ocupan casi el 40 % de todas las emisiones que se generan en una ciudad.

Las calderas de carbono a las que siempre aluden ustedes, señor González, no son ni el 1 %, está bien retirarlas, pero es marginal, es un porcentaje marginal respecto de estos dos grandes focos de emisión.

Y lo que se plantea desde esta proposición son medidas para atajar esas dos fuentes de emisión:

En cuanto al tráfico, por supuesto, reducción del tráfico, fundamentalmente del tráfico del vehículo privado, del vehículo particular, mover 4, 5 o 10 t para transportar a una o dos personas pues evidentemente es algo bastante ineficiente. Y fomentar el transporte de alta capacidad tanto dentro de la ciudad en los grandes ejes como de acceso a la propia ciudad de Madrid desde las ciudades periféricas, las llamadas ciudades dormitorio, donde vive mucha gente que luego trabaja en la propia ciudad.

Hay otro bloque de medidas que no voy a desglosar, pero que sí que quiero enunciar, que tienen que ver con esa mejora de la calidad de nuestros edificios, incidiendo en tres patas:

La rehabilitación, ahí está ese Plan MAD-RE, señor González, ejemplo de cómo se debe rehabilitar una ciudad. Los datos que usted dio en la comparecencia de presupuestos fueron muy interesantes, 60.000 viviendas se han rehabilitado en la ciudad de Madrid gracias al Plan MAD-RE, es una pena que a continuación dijera que se lo cargaban y que volvían a la subvención por vivienda.

Mejoras de eficiencia, colocar placas solares, establecer sistemas de aprovechamiento de la energía, que también están reconocidas en esta proposición.

Y apostar por las políticas de renovación urbana, una de las grandes, digamos, medidas que planteamos nosotros desde Recupera Madrid como es la conformación de comunidades energéticas, como es la renovación de barrios. En lugar de seguir creciendo esos nuevos desarrollos donde luego hay que dotarlos de transporte, de servicios, de escuelas, de centros de salud, que las Administraciones demuestran que no tiene capacidad para hacer, lo que debemos plantear es renovar esa primera corona periférica: Moratalaz, San Blas, Usera, Villaverde, Carabanchel, Latina, donde hay unos edificios obsoletos, que en muchos casos son difícilmente rehabilitables y, sin embargo, se pueden demoler, reconstruir, generar edificios que sean de

consumo casi nulo e incluso de energía positiva, mejorar la calidad de vida de esos vecinos y también revalorizar de paso sus viviendas, garantizando el acceso a todos esos servicios que tienen en estos barrios.

Sobre esta base, la propuesta de Greenpeace, como digo, detalla una serie de medidas que el Ayuntamiento de Madrid pretendemos que adopte. Y les invitamos, y agradecemos a Greenpeace, a los proponentes, las proponentes en este caso de esta proposición, que hayan utilizado esta herramienta, este instrumento que ponemos a disposición, como decía al principio, de toda la ciudadanía para traer a este Pleno aquellas cuestiones que afecten, que preocupen, que interesen a los vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Calvo, si yo no recuerdo mal usted estuvo cuatro años gobernando en esta ciudad, cuatro años, y no hizo absolutamente nada por esta ciudad, nada, salvo unas aceras en Gran Vía, no hizo nada y mucho menos ni una sola cosa de las de esta proposición. Lleva 1.343 días en la Oposición y tampoco ha hecho nada hasta ahora, cuando quedan 117 días para finalizar la legislación.

Pero hay que tener mucho cuajo para venir aquí y defender el plan *desMAD-RE*, que usted precisamente llevó a cabo. ¿Y sabe lo que usted llevó a cabo? Que dejó precisamente al 60 % de la ciudad sin esa capacidad para acceder a subvenciones y, por lo tanto, mejorar esa eficiencia energética porque usted dejó fuera al 60 % de la ciudad de Madrid, cosa que nosotros hemos cambiado. Hizo algo peor, dejó a deber 103 millones a los madrileños, dejó colgadas de la brocha a 51.000 familias que dejaron de creer en la Administración y, por lo tanto, dejaron de rehabilitar y de esa eficiencia energética.

Le recuerdo que además usted no entregó ni una sola promoción a lo largo de esa legislación, pero lejos de eso nosotros hemos continuado y hemos mejorado, desde luego, la rehabilitación en esta ciudad con este Plan Rehabilita. El Plan Rehabilita que, desde luego, ha incrementado un 50 % los edificios rehabilitados, 20.000 viviendas al año rehabilitadas, señor Calvo, cosa que usted ni en sus mejores sueños.

Pero, mire, no solamente eso, hemos superado en un 30 % el compromiso europeo local. Y no solamente eso, usted manifiesta aquí su ignorancia de lo que se hace en el propio Ayuntamiento de Madrid y usted es concejal, porque usted no sabe que hemos dedicado 3 millones de euros para comunidades energéticas, ¿cuánto dedicó usted? Cero, cero para comunidades energéticas.

Pero tampoco sabe usted, por cierto, no tiene ni idea además que usted propone una oficina municipal de la energía, ¿sabe usted lo que es la Oficina Verde? No tienen idea porque ni siquiera pasó por allí, no sabe ni dónde está la Oficina Verde. La Oficina Verde que lo que hace es concienciar a los ciudadanos y los profesionales de la importancia y la eficiencia energética, ¿la hizo usted? No, la hizo el Gobierno de José Luis Martínez-Almeida, este Gobierno.

Y lo que no sabe usted es que con este Plan Rehabilita se están ahorrando 8,2 t de CO₂ al año a la atmósfera; y también se están ahorrando 33,34 millones de kilovatios al año gracias a ese Plan Rehabilita.

Pero no solamente eso, señor Calvo, ustedes no hicieron apenas nada, nosotros lo que estamos haciendo es monitorizar en más de 220 edificios públicos de la ciudad de Madrid. Hemos mejorado el sistema de gestión energética en 65 edificios. Hemos incrementado la generación fotovoltaica en 106 instalaciones. Hemos mejorado los soportes LED. Hemos mejorado las placas solares, por ejemplo, en esos mercados, cosa que ustedes no hicieron nada, con esas baterías de condensadores también. Hemos mejorado los puntos de recarga, que ustedes apenas pusieron ninguno. Hemos mejorado el alumbrado eléctrico de Calle 30, de la M-30. Hemos mejorado, desde luego, esos autobuses, que el cien por cien son eléctricos. Y también hemos puesto 42.200 m de placas en la EMT.

Esto es un ejemplo solamente de todo lo que estamos haciendo y lo que ustedes no hicieron.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** No vamos a intervenir.

Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes de nuevo.

El Grupo Mixto nos presenta esta iniciativa, que parte de las propuestas que Greenpeace nos ha hecho llegar al conjunto de los grupos políticos. Siendo esta una ciudad tan golpeada por el negacionismo medioambiental y por las políticas regresivas quiero que mis primeras palabras sean para agradecer a los y las ecologistas su labor incansable para que al menos no dejemos una ciudad peor a quienes vendrán por detrás.

Y centrándome ya en la proposición, es cierto que el 40 % del consumo de energía en la Unión Europea

va destinado a los edificios especialmente para calefacción y refrigeración. Por ese motivo el cumplimiento de los objetivos de energía y clima para 2030 hace imprescindible la rehabilitación del parque inmobiliario.

Afortunadamente, hay Administraciones que sí se toman en serio esta cuestión. El Gobierno de España dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ha creado el Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos, que persigue la rehabilitación sostenible del parque público institucional, de comunidades autónomas y entidades locales para todo tipo de edificios de titularidad pública de uso público. Este programa cuenta con una dotación de 1.080 millones de euros, de los que 480 millones ya se han conveniado con ciudades y con comunidades autónomas, los 600 millones de euros restantes se van a distribuir entre las entidades locales para financiar la rehabilitación de edificios de uso público y titularidad local que reduzcan al menos un 30 % el consumo de energía primaria no renovable y de forma complementaria para que mejoren sus condiciones de habitabilidad y accesibilidad.

Es solo un ejemplo de lo que está haciendo el Gobierno de España, aunque usted ya lo sabe, ¿verdad, señor González? Porque el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la ciudad de Madrid se financia a través de los mismos fondos europeos que ese señor, que hace un rato se sentaba ahí, cuando era portavoz nacional de su partido intentó boicotear, todo un ejemplo de coherencia el señor Almeida.

Y volviendo a la iniciativa, vamos a pedir la votación por puntos, estamos de acuerdo en todo lo que nos propone el señor Calvo, salvo en una cuestión que precisamente por coherencia no podemos apoyar, y nos referimos a prohibir la publicidad de compañías o de vehículos fósiles, así como de aerolíneas, en las marquesinas y en autobuses públicos. Compartiendo el objetivo de reducir al máximo los contaminantes, creemos que ya existe una hoja de ruta realmente ambiciosa por parte del Gobierno de España, solo hay que ver cómo altera a los negacionistas su simple mención y es que el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima establece que 5 millones de vehículos deberán ser eléctricos en 2030.

Pero más allá de que no somos partidarios de prohibir si no existen motivos justificados, los vehículos de combustión van a seguir siendo necesarios a corto y medio plazo, más eficaces, menos contaminantes, pero necesarios, por eso no queremos hacernos trampas al solitario.

Así pues, estando a favor de todo lo demás, y agradeciendo la iniciativa del señor Calvo, vamos a votar a favor de todo lo demás.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Buenas tardes ya.

El 11 de septiembre de 2019 se declaraba en España la emergencia climática y esta declaración marcaba el rumbo de las actuaciones para luchar contra el cambio climático.

Para ello se establecía como prioridad el objetivo de la descarbonización de la economía en 2050 para alcanzar la neutralidad climática.

Bien, dado que consideramos que una propuesta de este tipo es urgente y necesaria para posibilitar el objetivo de descarbonización de la economía, desde Más Madrid consideramos que debería haber sido debatida de forma previa con el resto de los grupos municipales para darle forma conjunta.

Agradecemos a Greenpeace, autor intelectual de la misma, su trabajo cotidiano y esta propuesta en particular, aunque echamos en falta que el grupo proponente la haya adaptado a la realidad y necesidades concretas de Madrid, como nos hubiera gustado. De hecho, porque nos parece un tema clave, desde Más Madrid hemos ido haciendo propuestas de este tipo a lo largo de toda la legislatura. Hemos realizado propuestas elaboradas y aterrizadas en nuestra ciudad de forma constante, tanto promoviendo el aumento de la producción energética renovable, el autoconsumo y el ahorro energético, como analizando las posibilidades de Madrid y generando proyectos de transformación que siempre han tenido como objetivo hacer de esta una auténtica ciudad verde.

En 2020 impulsamos en los Pactos de Cibeles el Programa Rehabilita Madrid. En 2021 presentamos nuestra propuesta ciudad verde que articula la lucha contra el cambio climático y fue el germen de proyectos mucho más concretos como la Red Bici 2023, con una propuesta de 150 km de carriles bici protegidos; la Red Verde con 525 km de calles verdes que luchan contra el efecto de isla de calor y por la renaturalización y peatonalización de nuestros barrios; la Red Bus de Alta Velocidad; la Red de Refugios Climáticos; el Programa de Coles Solares como medida contra la pobreza energética; la creación de una agencia municipal de la energía y un largo etcétera de iniciativas y propuestas que son y han sido el eje central de nuestra labor propositiva desde la Oposición en estos cuatro años y serán la línea fundamental de nuestro Gobierno a partir de mayo.

Mientras les hacíamos a ustedes estas propuestas, ustedes se dedicaban a hacer poco o nada. Los datos de potencia fotovoltaica instalada por parte del Ayuntamiento no han hecho más que descender desde 2019. Respecto a la rehabilitación de vivienda todos sabemos que hay mucho dinero, pero es necesario hacer pedagogía, más todavía, acompañar y apoyar más a la ciudadanía de todos los barrios de Madrid para que en sus hogares se produzca una importante reducción del consumo de combustibles fósiles y un verdadero ahorro energético.

Termina una legislatura de poca acción y poco gobierno, pero por fortuna les queda poco y en mayo Más Madrid nos pondremos manos a la obra para dar en esta ciudad la respuesta ante el cambio climático que la sociedad demanda.

Votaremos a favor de esta iniciativa porque es urgente dar pasos decididos para construir una nueva

ciudad que tenga la lucha contra el cambio climático como una prioridad fundamental.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra por un tiempo de cuarenta y cuatro segundos el señor Calvo por parte del Grupo Mixto.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Fíjese, señor González...

Bueno, agradecer al resto de grupos que van a votar a favor, por supuesto y, además, como les digo, trasladamos una proposición de un grupo concreto, sin matices, sin filtros.

Pero, fíjese, señor González, si yo no hice nada en el Gobierno y no he hecho nada en la Oposición, que ustedes viven de las rentas, de lo que hice en el Gobierno y de lo que hemos hecho en la Oposición.

El señor Almeida solo va a poder presentar tres proyectos: Mahou-Calderón, Nudo Norte y plaza de España. ¿De qué etapa vienen esos proyectos, señor González? De nuestro Gobierno, y en concreto de mi área, la de Desarrollo Urbano Sostenible. ¿Y de la Oposición qué va a poder presentar? Que hemos salvado Madrid Central. ¿Gracias a quién? Al acuerdo con nosotros. Que las estufas de gas tienen fecha de caducidad en esa ordenanza de terrazas porque la han negociado y la han sacado adelante con nosotros, y han aprobado unos presupuestos donde se contempla esa Oficina Verde de la que tanto saca pecho gracias a nosotros.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

Señor Calvo, no por mucho mentir va a decir una verdad. O sea, la Oficina Verde es de este Gobierno, no hay un solo escrito de la Oficina Verde a lo largo de estos siete años por su parte, ni uno solo.

(Aplausos).

Es que no se puede mentir más y es un poco triste, es un poco triste.

Y viene usted aquí a decir una cosa y la contraria. De repente dice que tiene que apostarse por la regeneración de la ciudad y de lo que está usted aquí alardeando es de los nuevos desarrollos que se han sacado adelante. ¿Pero en qué quedamos? O rehabilitación y regeneración o nuevos desarrollos, que es lo que usted está diciendo que es el legado Carmena. Mire usted, el legado Carmena son esas 51.000 familias que gracias al Partido Popular han cobrado las subvenciones que usted les debía, y esto es así y punto.

Y además Madrid tiene una ruta, Madrid 360, para la neutralidad climática hasta 2050 y tenemos muy claro lo que vamos a hacer y eso es muy importante.

Señor Benito, señor Benito, el Tribunal de Cuentas Europeo, ¿sabe lo que dijo? El señor Benito creo que se ha debido de ir, le interesa poco esto. Señores del Partido Socialista, por lo menos, el Tribunal de Cuentas Europeo dijo que España estaba a la cola de Europa en la ejecución de los fondos europeos; pero bueno, a la cola de Europa.

(Aplausos).

Y vienen aquí, ustedes, a hablar de fondos europeos. De verdad, es una cosa absolutamente increíble la demagogia suya. Son incapaces de gestionar tres de cada cuatro euros de los fondos europeos ¿y viene usted a dar lecciones de qué?

Mire, nosotros vamos en el buen camino, en el buen camino. El 28 de abril la Comisión Europea nombró a Madrid Misión de Ciudades Climáticamente Neutras e Inteligentes, que es una buena ruta para la descarbonización y estamos orgullosos de eso. Y también Madrid ha obtenido la máxima calificación en el *ranking* de ciudades por la acción climática por parte de la organización Carbon Disclosure Project, por ser líder en los programas ambientales y por su ambición a través de la estrategia Madrid 360 y la hoja de ruta hacia la neutralidad climática.

Y esto son hechos y no mentiras. Estos son los hechos de este Gobierno y ustedes no hicieron nada por mejorar el clima y por mejorar nuestro medio ambiente en la ciudad de Madrid. Y, si no, diga una sola cosa, porque si es Madrid Central nosotros hemos ampliado Madrid Central a toda la ciudad de Madrid, incluido al distrito de Carabanchel en plaza Elíptica, que ustedes no le hicieron ni caso y gracias al Equipo de Gobierno de José Luis Martínez Almeida ahora mismo en plaza Elíptica se están cumpliendo los niveles.

Así que gracias a todos.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha pedido por el representante del Grupo Socialista la votación por puntos. ¿Estaría de acuerdo el Grupo Mixto en autorizar ese sistema de votación?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, de acuerdo.

El Secretario General: Pues entonces a mí me salen los siguientes puntos: A, B.1, B.2, B.3, C, C.1, D y E. ¿Está de acuerdo el Grupo Mixto? Apartados A, B.1, B.2, B.3, C, C.1, D y E.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Es que yo creo que ha habido un error de transcripción y en lugar de C.1 es 3.C y luego 4.D y 4.E, en lugar de un 1 es un 4.

El Secretario General: A ver, que nos liamos.

¿El A está bien?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: El A está correcto.

El Secretario General: ¿B.1, B.2 y B.3 está también?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Sí.

El Secretario General: Llegados al C sí que es cierto que aparece ahí un C y luego...

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Un 1.

El Secretario General: ... un 1.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Es que es un 4.

El Secretario General: ¿Cómo que es un 4?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: En lugar de un 1 es un 4.

El Secretario General: ¿Y el C qué hacemos con él?

(Risas).

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Es una transcripción directa.

Pues el C se queda, es 3.C, es 3.C.

El Secretario General: Señor Calvo, venga, vamos allá, vamos a intentarlo otra vez.

(Risas).

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Oye, yo no he escrito esta proposición, Federico. Las que yo escribo están correctamente numeradas.

El Secretario General: Pero yo estoy leyendo lo que usted ha presentado.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Sí, ya, ya.

El Secretario General: No sé lo que lee usted en el ordenador, yo le leo lo que pone aquí en el papel.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: No, no, pero si además no es un problema del autor, es un problema de transcripción, de que el lector del documento de PDF ha leído 1 en lugar de 4. Donde pone un 1 en el párrafo antepenúltimo hay que poner un 4 y ya está. Todo lo demás está correcto.

El Secretario General: ¿Donde pone: «Modificar la ordenación del territorio...»?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: No, donde pone: «Promover y facilitar el diálogo...».

El Secretario General: ¿Ese «Promover» qué dice usted, que sería un 4?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Correcto.

El Secretario General: ¿Y dónde están los tres anteriores?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Empieza en el 1...

El Secretario General: Empieza en el B.1...

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: ... y luego está el 2, luego está el 3...

El Secretario General: B.1, B.2, B.3. Luego empieza la C ...

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Sí.

Y luego va el 4, D y E.

(Rumores).

Calma. No, no, no, está correcto.

El Secretario General: El secretario a veces tiene el día un poco torcido. ¿Alguien comprende lo que intenta seguramente correctamente explicar el autor de la iniciativa?

(Risas).

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Bueno, aceptamos la votación por puntos y solamente el señor Benito se va a apartar en un punto de ese voto a favor. Por tanto, yo creo que es más sencillo que todo el lío que estamos montando.

El Presidente: Bien.

Pues cuando vaya a votar el señor Benito que aclare en qué discrepa y continuamos.

(Risas).

El Secretario General: Pues nada.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Acepto la votación por puntos y a favor de todos ellos.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: En contra.

El Presidente: De todo.

El Secretario General: De todo, sea lo que sea, de todo.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: De todo.

Y además R2D2 y C3PO, en contra también.

(Risas).

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: A favor de todo, salvo el que aparece en la iniciativa como punto D, que, leo textualmente: «Prohibir la publicidad de compañías fósiles o de grandes contaminantes como vehículos fósiles o aerolíneas en marquesinas...».

El Presidente: Creo que ha quedado claro.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: Y sería abstención, sería abstención.

El Presidente: ¡Ah!, fenomenal.

El Secretario General: Sería abstención.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: ¿Ve?, no estaba tan claro, señor presidente.

(Risas).

El Presidente: Yo lo sabía.

¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: ¿De todo, todo?

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Todos los puntos y los subpuntos de los puntos en contra.

El Secretario General: Bueno, pues el resultado es el siguiente: ha quedado rechazada la del apartado D, la que se ha leído por parte del representante del Grupo Socialista, se da por leída y por tanto está rechazada.

En el resto de los casos se ha producido un empate, lo cual obliga a repetir la votación y, en caso de mantenerse, el voto de calidad lo ejercería doña Begoña Villacís en su condición de vicealcaldesa y primera teniente de alcalde como consecuencia de la ausencia del alcalde. En fin, para que tengamos todas las emociones.

(Rumores).

El Presidente: Volvemos a votar.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: A favor.

El Presidente: Grupo Mixto a favor.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: De todo.

El Secretario General: Si se mantiene la posición de voto es más fácil.

El Presidente: ¿Todo el mundo mantiene la posición de voto?

(Asentimiento de los portavoces de los grupos).

¿Señora Villacís? Tiene usted el voto de calidad.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

(Rumores).

El Presidente: Ha dicho el secretario que podíamos votar...

(Rumores).

El Secretario General: Hay una regla...

(Rumores).

No, no, ya no, ya no, no, no, ya se ha ausentado, se ha ausentado. Pero hay una regla —lo que pasa es que ya a estas alturas del curso, como decía el otro— que dice que cuando empieza la votación no se puede ni entrar ni salir, dice el Reglamento ni entrar ni salir. Pero, bueno, esto está ahí en el Reglamento y qué le vamos a hacer.

(Rumores).

Claro, es que ya ha salido, pero ya no puede entrar.

(Rumores).

Bueno, si te parece, repetimos la votación entera y lo que resulte lo decimos, ¿te parece?

(Asentimiento del Presidente).

Yo creo que vamos a repetir la votación teniendo en cuenta lo que se ha puesto de manifiesto, aunque la señora Cabello ande por aquí por la sala, pero no va a computar su sentido de voto, como ha ocurrido en otras ocasiones, y a ver qué ocurre. Los apartados que han quedado empatados. ¿Señor presidente?

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Todos en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: Todos a favor, salvo el punto D, que es abstención.

El Secretario General: Ese ya está votado.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Todos en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Puntos y subpuntos en contra, todos.

El Presidente: Quedan aprobados los otros puntos y continuamos.

(Sometida a votación, por apartados, la precedente proposición quedan aprobados los apartados A, B1, B2, B3, C, C1 y E por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (13), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), en la primera votación, produciéndose en consecuencia empate y por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (13) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (2), en la segunda votación, al amparo de lo dispuesto en el art. 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, y rechazado el apartado D por 19 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (16) y Grupo Mixto (3), 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 29. Proposición n.º 2023/8000130, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento exprese el rechazo explícito a la construcción del aparcamiento previsto en el Hospital Niño Jesús, e inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a cumplir con los requerimientos trasladados por la UNESCO y recogidos en el informe técnico elaborado por ICOMOS sobre este proyecto, en los términos que figuran en la iniciativa.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional n.º 2023/8000173 de los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Más Madrid, sustitutivo de la parte dispositiva de la iniciativa original, queda aprobada por unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

El Secretario General: Sustanciado el punto 29, pasamos al 30.

Punto 30. Proposición n.º 2023/8000131, presentada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento, a través de las distintas áreas de gobierno, ponga en marcha un "Plan para la

reactivación económica y reindustrialización verde del distrito de Villaverde ligado a la transición ecológica y la economía circular", que recoja las medidas que se indican en la iniciativa.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** En mi distrito, en Villaverde, aún se usa esa expresión de me voy a Madrid cuando vas a coger el tren para irte a la Puerta del Sol o cuando vas a cruzar el límite de la M-30. Es curioso porque Villaverde en realidad está a 8 km de la Puerta del Sol, pero a veces tenemos ese espíritu de pueblo periférico, quizás porque aún sentimos que seguimos siendo un distrito de segunda o quizás porque tenemos orgullo de pueblo.

Por lo que sea, hoy he venido a Madrid a traer una propuesta en la que llevamos muchísimo tiempo trabajando con mucha gente, con muchos expertos y con muchas ganas y que creemos que puede ser un buen marco para devolverle a Villaverde su época de esplendor, porque Villaverde tuvo una época de esplendor.

Villaverde ha sido siempre un distrito orgulloso de su pasado industrial. A mitad de siglo XXI, Villaverde vivió un apogeo industrial instalándose aquí gracias también a la infraestructura ferroviaria, que ahora la verdad es que nos ha roto un poquito, pero que en su día trajo fábricas tan importantes como Boetticher y Navarro, Marconi, Standard Eléctrica o la Peugeot-Talbot.

Años después, a pesar de que esta actividad industrial se trasladó a otros distritos o a otros centros industriales, a otros territorios más competitivos, los planes urbanísticos de Madrid de los ochenta y de los noventa han continuado apostando por este carácter industrial en detrimento de la diversificación de usos de desarrollo de carácter residencial de sus barrios y eso evidentemente ha sido un problema; ha sido un problema eso y ha sido un problema la falta de inversión pública en la mejora de la accesibilidad vial, en la construcción de equipamientos, en zonas verdes, en políticas educativas y sociales dirigidas a frenar precisamente las consecuencias de este proceso de desindustrialización. Y esto nos ha convertido desgraciadamente en el segundo distrito más vulnerable de Madrid y no es un ranking en el que nos gustaría seguir estando, queremos salir de ahí.

Y nosotras insistimos mucho con esto, a mí me gustaría que Villaverde dejara de ser el almacén del sur o, lo que es lo mismo, el digestor de la ciudad, que no es solamente Villaverde, que también Vallecas lo es, pero desgraciadamente parece que esa parte del cuerpo de la ciudad nos toca siempre a los distritos del sur, y lo que queremos es que se convierta en un polo de atracción de la industria. Pero no nos vale cualquier tipo de industria, queremos industria verde, queremos industria tecnológica, queremos industria atractiva para los grandes inversores, pero sobre todo que sea compatible con la vida que nos merecemos las vecinas de Villaverde, que no es otra que la vida que tienen los vecinos y vecinas ubicados en los distritos del norte.

Lo que reclamamos es ser ciudad y dejar de ser periferia, pero desgraciadamente ese es el escenario con el que nos encontramos. Aunque no todo es desolador porque Villaverde tiene un potencial tremendo gracias a o pesar de nuestra historia: tiene mucho suelo industrial, tiene una ubicación privilegiada, tiene un entorno envidiable porque tiene nuestra gran riqueza que es el río al lado y es muy verde, y sobre todo porque tiene una población joven en edad productiva que quiere además seguir viviendo en Villaverde.

Y por eso hoy le presentamos una propuesta que nos gustaría poder consensuar con todos ustedes, que no es otra que un plan integral para la revitalización económica e industrial del distrito de Villaverde que esté ligado a la transición ecológica, a la economía verde y a la circular, un plan que incluya, entre otras cosas:

La creación, en colaboración por supuesto con la Comunidad de Madrid, de un instituto de formación profesional con un programa formativo que esté vinculado al empleo verde.

La reindustrialización y reactivación del polígono El Gato, que se puede hacer destinando parcelas municipales, porque ya saben ustedes que esa zona está muy degradada, donde se pueda establecer una incubadora de empresas y que conecte por primera vez tres instalaciones muy potentes en Villaverde que están totalmente desconectadas como son la Factoría Industrial, que insisto está muy en desuso y es una pena porque es una instalación en la que se hizo una inversión grandísima, la Nave Boetticher o el vivero de Villaverde.

Que se otorguen, además, por ejemplo, concesiones de suelo a un canon reducido para que se puedan implantar industrias vinculadas a la transición ecológica.

Que se promueva, por ejemplo, la creación de una comunidad energética de energías renovables y la creación de una agencia de desarrollo local que logre centralizar y coordinar todas esas políticas que se pueden poner en marcha para revitalizar el polígono.

Y desde luego esto sumaría mucho más si hubiera una propuesta también de mejora y regeneración que conecte de alguna manera la zona urbana con la zona industrial, que desgraciadamente ahora tiene una gran brecha por esas infraestructuras ferroviarias.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Chapa y un tiempo de tres minutos.

La Presidenta de los Distritos de Villaverde y Villa de Vallecas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Concepción Chapa Monteagudo:** Muchas gracias, señor presidente del Pleno.

Buenas tardes.

Hogueras, prostitución, mafias y narcoasentamientos, ese es el polígono que me encontré al asumir la Concejalía de Villaverde y ese es

el que se encontró este Equipo de Gobierno al inicio de este mandato, ese fue el gran legado del señor Zapata en la era Carmena, señora Pulido, ese fue el gran legado.

Tuvieron cuatro años, cuatro años para poner en marcha el plan que hoy se nos presenta, cuatro largos años para implementar todas esas medidas que ahora anuncian a bombo y platillo como la gran panacea para regenerar el polígono de Villaverde, pero lo cierto es que no hicieron nada, no hicieron nada, convocaron un concurso de ideas, dibujaron la ciudad del sonido, eso pues se quedó en eso, en un experimento de laboratorio.

Y mientras ustedes jugaban con las probetas, ustedes jugaban con los tubos de ensayo durante cuatro años dejaron el polígono de Villaverde en la más absoluta decadencia. Abandonaron a su suerte a las empresas que allí realizaban su labor durante décadas y consintieron que la mala fama, que iba adquiriendo el polígono precisamente por su falta de gestión y por su falta de acción también, lastrara la imagen del polígono de Villaverde, del distrito de Villaverde y de sus vecinos.

Porque usted, señora Pulido, es de Villaverde, hace gala de ser de allí. ¿Y sabe lo que me decían los empresarios cuando asumí la concejalía, sabe lo que me decían? Pues me decían que les daba vergüenza indicar que estaban ubicados en Villaverde, que se avergonzaban de citar a proveedores, a clientes en sus instalaciones debido al estado del polígono, el polígono más grande de Villaverde, el polígono más grande de Madrid, el polígono mejor comunicado de Madrid. De verdad que es triste que alguien sienta esa vergüenza de su procedencia y quiera renegar de ella. Así que, apúntese, desde luego, ese tanto.

Nosotros entendimos que había que trabajar para convertirlo en la fuerza tractora que volviera a hacer de Villaverde ese distrito locomotora económica del sur y de empleo que fue en su década, usted lo ha dicho, hace bastantes años ya.

Y por eso entre nuestras primeras acciones de gobierno pusimos en marcha ese Plan Estratégico de Espacios Industriales de Villaverde, un botón de muestra tienen encima de sus mesas, que está funcionando y del cual estamos empezando a recoger sus frutos. Y ahora, a la luz de los resultados y con unas elecciones en ciernes, ustedes quieren aprovechar esa sinergia, quieren aprovechar esas inercias para hacer suyo algo de lo que nunca han participado y vienen aquí a vendernos un plan que tiene más *marketing* que medidas eficaces, más *marketing* que medidas eficaces.

Porque, señora Pulido, y espero que me responda en su turno de réplica, ¿qué significa poner en el centro de la innovación la nave Boetticher? Si eso ya lo estamos haciendo nosotros. ¿Cómo pretende ofrecer usos temporales y alternativos a espacios industriales privados en desuso? ¿Piensan hacer la competencia, la competencia desde lo público a lo privado? Eso me lo tiene que explicar usted también.

Y proponen una agencia para el desarrollo local de Villaverde. Pero si eso es el Proyecto Sures, están inventando la rueda, en fin.

Señora Pulido, a mí su plan me genera muchísimas más dudas que las que me resuelve y muchas de las medidas que ustedes proponen no solo las estamos haciendo y contemplando en el plan, sino que lejos de ser una propuesta y una promesa electoral son ya una realidad.

Así que, por favor, deje de tomar el pelo a los vecinos de Villaverde, que están ya cansados de ser un experimento de su laboratorio de ocurrencias.

Y llega tarde para reivindicar ese sentimiento de orgullo de Villaverde, yo la he escuchado otro discurso no hace demasiado tiempo. ¡Cómo ha cambiado el discurso, cómo se nota que me escucha en los plenos y cómo me copia!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra, por el Grupo Mixto, el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, señor presidente.

(Rumores).

El Presidente: A ver, por favor, que está hablando el señor Calvo, por favor.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ¡Qué complicado, qué complicado hoy!

Bueno, entrando en la proposición, que compartimos en cuanto al fondo, al objetivo de potenciar las capacidades, las cualidades de un distrito como Villaverde para contribuir con ello a la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes y a la reducción de esa brecha en cuanto a la desigualdad existente entre barrios y entre distritos en la ciudad de Madrid, que existe, si comparamos Villaverde con el distrito Retiro, Salamanca u otros donde la Administración ha puesto el foco, no comparto una cuestión de lo que plantea Más Madrid, de lo que ha planteado la señora Pulido, que es el diagnóstico. Achaca la situación actual de Villaverde a la desindustrialización, a la pérdida de una serie de industrias que estuvieron en su momento y que ya no están.

Fíjese que en Arganzuela pasó lo mismo, en Arganzuela también desapareció un enorme volumen de industrias que se localizaban cerca del río, pero las políticas de regeneración, de renovación hacen que Arganzuela sea hoy un distrito con un nivel, con una calidad de vida muy superior a la que tenía cuando existían aquellas industrias. Por lo tanto, no es achacable tanto a no sé si llamarlo desindustrialización o a la pérdida de esa industria, sino más bien a la falta de atención de las políticas públicas para contribuir al desarrollo de estos barrios y en concreto del distrito de Villaverde.

Luego hay otra pega, le pongo otra pega también a la proposición y es el punto 2.B que dice: «Otorgar concesiones de suelo a un canon reducido para la implantación de industrias vinculadas a transición ecológica y la economía circular». En tanto no se

establezca una legislación que permita diferenciar el canon en función de que la actividad sea industrial verde o industrial clásica a un operador, el Ayuntamiento de Madrid ese canon no lo puede rebajar, tiene que ajustarse a lo que digan los servicios de valoración de tasación del propio Ayuntamiento. Lo hemos vivido quienes hemos gestionado esta ciudad cuatro años y, por tanto, parece difícil plantear este punto.

Con esa excepción estamos en general de acuerdo; plantear no, plantear se puede plantear lo que se quiera, parece difícil llevarlo a la práctica. Por lo tanto, con esa excepción estamos de acuerdo con el contenido de la proposición y pedimos la votación por puntos.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX, el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** No vamos a intervenir.

Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Villaverde ha sido históricamente un distrito muy vinculado a la industria y a las grandes empresas que poco a poco y desde finales del siglo pasado han ido abandonando este distrito del sur de Madrid.

Todo ello ha generado una serie de espacios industriales sin contenido ni actividad y a nivel social han sido miles los vecinos de Villaverde que tras años trabajando en el sector industrial han tenido o actualmente tienen problemas para su reciclaje profesional. Así, nos encontramos ese 4 % más de tasa de desempleo o una renta media anual en Villaverde un 32 % inferior a la media de Madrid.

Mientras que en Villaverde solo el 15 % de los y las jóvenes acceden a la universidad, en Salamanca esta cifra sube a un 68 %, razón de más para apostar por la formación profesional, como propone la iniciativa que debatimos. Porque, si en la autoproclamada región de la libertad de Isabel Díaz Ayuso son 33.000 jóvenes los que no pueden acceder a una plaza pública de formación profesional, imagínense qué estará ocurriendo en distritos como Villaverde, con un 85 % de alumnado que podría encauzar su futuro laboral a través de este tipo de enseñanza. Solo por este motivo estaría justificado nuestro voto favorable.

Cierto es que el grueso de la iniciativa no es nuevo en este salón de plenos ya que en 2014 nuestro grupo presentó una iniciativa conjunta con Izquierda Unida que incluía estos tres puntos que les voy a leer:

En primer lugar, elaborar un plan integral para la zona industrial del distrito de Villaverde y la colonia de viviendas Marconi que permita la rehabilitación y

mejora de esos entornos urbanos. También crear una oficina municipal específica para gestión, desarrollo y ejecución de dicho plan integral. Y, por último, solicitar a la Comunidad de Madrid la admisión y tramitación para su declaración como zona de urgente reindustrialización de la zona industrial de Villaverde.

Desde entonces hemos tenido gobiernos municipales de distinto color y nada ha cambiado. Ya le adelanto, señora Chapa, que nos ahorraremos las críticas a su gestión y a la de sus compañeros de Gobierno municipal, pero sí que queremos trasladar la desazón que expresan los vecinos y vecinas de Villaverde al ver cómo siguen sin generarse oportunidades para el barrio y las familias que en él resisten, así siente Villaverde, así sufre Villaverde. Y todo ello con un escenario político favorable a los cambios y a la transformación porque lo que aquí se propone encaja perfectamente en la estrategia española de economía circular del Gobierno de Pedro Sánchez, con ejes de actuación en producción, en consumo, en gestión de los residuos, en investigación, innovación y competitividad o en empleo y formación.

Ahora, señores y señoras concejales, solo falta voluntad política para hacerlo realidad, pero a estas alturas del cuento ya será el nuevo Gobierno el que lo ponga en marcha y para ello nadie mejor que una ministra de Industria.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido y un tiempo de dos minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Señora Chapa, tiene usted una suerte tremenda de haber heredado el legado de un concejal como Guillermo Zapata, que le ha permitido vivir de las rentas cuatro años y usted solo ha tenido que ir a inaugurar nuevas instalaciones que pusimos en marcha en nuestra anterior legislatura.

(Aplausos).

Suerte tiene usted, de verdad.

Yo insisto, qué pena me da que no sea posible sentarme con ustedes para poder hablar de esto, porque le voy a decir una cosa, ¿ustedes se han leído su Plan Director de Intervención en Polígonos Industriales? Porque este documento bebe mucho de ahí, si es que solo con que lo hubieran sacado del cajón y lo hubieran puesto encima de la mesa y hubieran empezado a trabajar en él ya tendríamos la mayoría del trabajo hecho; o sea, esto no es una cosa que nos hayamos inventado, esto lleva mucho trabajo. Insisto, el Plan director lo han hecho ustedes, lo han firmado ustedes, está en un cajón, y solo con poner en marcha ya la mayoría de estas medidas estarían puestas, no solamente el Plan director.

¿Han escuchado ustedes a los empresarios del polígono? Porque nosotras sí. ¿Han escuchado ustedes a la Plataforma Nave Boetticher? ¿Han escuchado a la universidad? Porque nosotras sí y nos hemos sentado con ellos. Les he escuchado a ustedes, he ido a las presentaciones que han hecho para hablar de la

estrategia de los polígonos industriales, y he dicho: ¡oye!, pues aquí tampoco hay malas ideas. Y las hemos puesto en el documento. Hemos escuchado y hemos trabajado conjuntamente porque nos interesa Villaverde, porque queremos trabajar en la reactivación industrial del polígono de Villaverde y ustedes no han sido capaces ni siquiera de leerlo, ni siquiera de tender la mano y, desde luego, la réplica ha sido bastante burda.

Dice usted: Tenemos un polígono lleno de narconaves, abandono... ¿Qué han hecho ustedes con las narconaves? Trasladar el problema de un lado a otro; ahora sí, tenemos solares vallados, ya no está la narconave, pero se ha trasladado a Villaverde, se ha trasladado al casco histórico de Villaverde y tenemos el casco histórico de Villaverde lleno de narcopisos. ¿Esta es la solución para el polígono? No, esa no es la solución para el polígono. ¿Es la solución para el polígono pintar unos murales y que la señora Villacís pueda ir allí a hacerse una foto? Pues, mire, es que maquillaje no queremos, queremos la operación de cirugía estética completa.

El Presidente: Muchas gracias, señora Pulido.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** No nos vale de nada el maquillaje, no sirve de nada pintar un mural si no...

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Chapa y un tiempo de tres minutos.

La Presidenta de los Distritos de Villaverde y Villa de Vallecas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Concepción Chapa Monteagudo:** Gracias.

¡Qué suerte la mía!, heredera de Zapata; iencantada!

(Rumores).

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

Señora Chapa, continúe.

La Presidenta de los Distritos de Villaverde y Villa de Vallecas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Concepción Chapa Monteagudo:** Me deja otros veinte segundillos.

Bueno, la verdad es que, señora Pulido, poco ha resuelto, poco he oído acerca de las dudas que le he planteado en mi primera intervención y, sin embargo, sigo escuchando cómo sigue machacando a Villaverde, nuevamente lo pone como distrito de segunda. Me niego, me niego a volver a escuchar eso, de verdad.

Y del resto de intervenciones, pues recuerden la última vez el resto de concejales cuando visitaron Villaverde, porque se nota que llevan más de tres años sin pasar por allí.

Y en cuanto a sus críticas a la gestión realizada y a la comparativa con el señor Zapata, mire, me va a perdonar la inmodestia, pero esta concejala ha conseguido que por segundo año consecutivo el distrito

de Villaverde sea el que mayor porcentaje de ejecución ha realizado de los 21 distritos de Madrid. Cuando quiera me compara con el señor Zapata, cuando quiera me compara y cuando quiera le paso los apuntes sin problemas.

(Aplausos).

Miren, lo cierto es que hasta que ha llegado este Equipo de Gobierno nadie se ha preocupado en serio por la regeneración del polígono de Villaverde como hasta ahora, con planificación y con líneas de acción que se ejecutan. Nuestra estrategia está funcionando, ahí están los hechos, ahí están los datos, ahí están las decenas de carteles de: «Se alquila». «Se vende» en todas las naves, en las parcelas. Y lo estamos haciendo porque desde la Concejalía de Villaverde se ha coordinado un plan con todas las áreas de gobierno. Y gracias al trabajo y al esfuerzo de todas las áreas, de todas ellas, pues tengo que decirle que se han llevado a cabo —a ver si me sale tan bien como al alcalde— las actuaciones conjuntas con Urbanismo, Seguridad y Servicios Sociales para la erradicación de asentamientos ilegales, naves ocupadas. Uno. La colaboración con las fuerzas de orden público para la prevención de la delincuencia; la implantación de sistemas de cámaras de videovigilancia; la puesta en funcionamiento de la factoría industrial, construida y puesta en marcha en este mandato; la modificación de las normas urbanísticas que ustedes han rechazado; el *sandbox*; el Plan Renove Industria; las actuaciones de limpieza, regeneración y transformación urbana y viaria gracias al Área de Medio Ambiente, gracias al Área de Obras y fundamentalmente gracias al Área de Urbanismo con su estrategia Vivavi; el impulso de las dotaciones, actividades deportivas y culturales; la búsqueda de proyectos tractores basados en la industria de la música del arte, para convertir el polígono en un foco de atracción turística.

Once medidas y me dejo. Por tanto, por mucho que les pese, su plan llega tarde, su plan es una copia, Villaverde hoy es un lugar mejor en el que invertir. Hace cuatro años que no pasaba esto.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Chapa.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha pedido por el Grupo Mixto la votación por puntos.

¿Está de acuerdo el Grupo de Más Madrid en autorizar la votación por puntos del punto 30?

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** No.

El Secretario General: No hay votación por puntos.

El Presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [3]).

Punto 31. Proposición n.º 2023/8000139, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, interesando que se modifique el artículo 2 de la Ordenanza sobre la Evaluación Ambiental de Actividades, de 27 de enero de 2005 en su punto 5º, en los términos que se indican en la iniciativa.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias y buenas tardes ya.

A día de hoy las actividades que deben someterse a un procedimiento de impacto ambiental son las actividades relacionadas en el anexo V de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, pero esta ley está derogada en su gran mayoría. Es evidente que tras más de veinte años de vigencia de esta ley autonómica se han producido cambios sociales, cambios económicos y de hábitos de consumo que, apoyados por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, han dado lugar a nuevas actividades que no encajan exactamente y tienen difícil encaje en ninguna de las incluidas en el mencionado anexo V de la ley.

Para estas actividades no contempladas en la norma de forma expresa y que pudieron suponer un impacto ambiental significativo, el artículo 6 de la norma estableció un mecanismo que dotaba al Ayuntamiento de las herramientas necesarias para actuar como regulador a través del órgano medioambiental y garantizar que estas nuevas actividades fueran sostenibles e integradoras. No obstante, este mecanismo también desapareció con la derogación del mencionado artículo 6.

A resultas de las protestas ciudadanas y de colectivos de todo tipo, parece evidente que algunas de estas actividades como, por ejemplo, los pisos turísticos o lo que nos ocupa aquí, las cocinas fantasma, han impactado gravemente en la convivencia, provocando quejas y manifestaciones de todo tipo, al punto de verse forzado este Ayuntamiento a tener que realizar una moratoria en la concesión de licencias hasta que se aprobase un reglamento destinado a evitar estas situaciones.

El delegado del área, el señor Fuentes, llevó el pasado día 25 a la Comisión de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos una propuesta para aprobar provisionalmente la modificación de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana del 97 que fue rechazada por todos los grupos de la Oposición, y por varias razones.

La primera, y principal, es que llevó exactamente lo mismo que ya fue votado en contra en diciembre.

En segundo lugar, es que incluye modificaciones que no resuelven los problemas actuales de los afectados, por ejemplo, por las cocinas fantasma y que no resuelve de manera eficaz los problemas futuros; pasa lo mismo con los pisos turísticos y con las casas de apuestas, por ejemplo.

Pero como el señor Fuentes dijo, o más bien amenazó en esa comisión, lo recojo literal: «La moratoria se levantará y se volverán a dar licencias de cocinas fantasma». Con esa amenaza intentaba poner el foco en la Oposición para intentar trasladar que seríamos los responsables de la instalación de esas nuevas cocinas fantasma por no aprobar su modificación, realizada de espaldas, desde luego, a la ciudadanía y que no resuelve prácticamente ninguno de los problemas que pretendía.

Pues precisamente para evitar esta situación, ya que su modificación no va a ser aprobada, aquí le traigo una oportunidad de demostrar que realmente les importan las personas afectadas por estos problemas, ya que hay otras soluciones para protegerles de estas actividades; se trata simplemente de aprobar la modificación del artículo de la Ordenanza sobre la Evaluación Ambiental de Actividades, concretamente el punto 5 en tres de sus apartados.

(En este momento, cuando son las catorce horas y cincuenta y cuatro minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).

En el primero se diría que el Pleno del Ayuntamiento podrá someter a las obligaciones contenidas en la norma los proyectos o actividades

singulares no incluidos en el anexo V de la Ley 2/2002, que pueden suponer un riesgo ambiental o tener repercusiones significativas para el medio ambiente.

En el segundo de estos apartados diría que el órgano ambiental emitirá informe previo al acuerdo que se adopte. Este acuerdo deberá ser motivado y expresará el procedimiento ambiental al que deberá ser sometido el proyecto o actividad del que se trate.

Y para las cocinas que ya están en funcionamiento, un tercer apartado que diría que en el caso de aquellos proyectos o actividades que hubieran obtenido licencia con anterioridad a estas modificaciones, quedarán sometidas en un acuerdo y dispondrán de un plazo máximo de seis meses a contar desde la publicación del mismo para su adaptación a dicho acuerdo.

Ya sabemos, efectivamente, que la aprobación en este Pleno en caso de suceder no implica el cambio normativo directamente y que se requiere para ello una tramitación administrativa que ya suponemos que se llevaría a cabo en caso de que se aprobase.

Pero, en cualquier caso, está en sus manos con su voto hoy poder dar una solución a muchos de los problemas ocasionados por estos negocios y a las vecinas y a los vecinos de Madrid que están esperando, desde luego, que se resuelva el problema que tienen. Solo les queda decidir de qué lado están, si están realmente con los vecinos, si tienen voluntad de corregir esta situación o, efectivamente, no piensan hacerlo.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** No, lo voy a hacer yo.

El Presidente: ¿El señor Fuentes?

Pues tiene el turno de palabra el señor Fuentes por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señora Marta Higuera, para quitarla la posible incertidumbre vamos a votar en contra de esta proposición que nos trae en el día de hoy, fundamentalmente por tres motivos.

El primero es que en su iniciativa directamente está diciendo que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid o la Junta de Gobierno incluya aquellas modificaciones o aquellas actividades que deban ser sometidas a evaluación ambiental que no están incluidas en el anexo V. Está usted haciendo saltar por los aires toda la técnica normativa y legislativa de este Ayuntamiento y de todo el Estado, y le digo por qué. Porque a día de hoy las únicas competentes en realizar estas actividades, incluirlas o no en ese anexo V de la Ley de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, que

no está derogado, es la propia Comunidad de Madrid, porque así lo dice la Ley 21/2013, de Ámbito Estatal. Eso es lo más importante.

El Ayuntamiento de Madrid tiene puesta en su ordenanza la capacidad para tramitar expedientes, pero no en decir qué actividades tienen que estar sometidas a evaluación ambiental porque eso es competencia exclusiva de la Comunidad de Madrid. Por eso, el 21 de marzo del 2021 lanzamos una solicitud, para que fueran incluidas las cocinas agrupadas dentro de actividades que fueran sometidas a esta evaluación ambiental y la Comunidad de Madrid ha realizado un estudio, ha realizado un estudio del caso concretamente, y no las ha considerado adecuadas para incluirlas dentro de estas actividades sometidas a evaluación ambiental.

En segundo lugar, no puedo compartir con usted la alarma social que genera con este tipo de cocinas agrupadas con respecto al impacto medioambiental o, mejor dicho, como usted en muchas ocasiones, en reiteradas ocasiones sobre todo y fundamentalmente en redes sociales indica que son un peligro para la salud de las personas. Este tipo de actividades evidentemente generan molestias, sí, molestias de humos, molestias de olores fundamentalmente, pero no es un problema ambiental significativo puesto que se dedican al cocinado de alimentos, al cocinado de alimentos como cualquier otro restaurante, de hecho, hasta en su propia iniciativa lo denomina «restaurantes virtuales», son restaurantes virtuales. No tienen emisiones que puedan afectar a la salud de las personas ni emiten gases tóxicos ni metales pesados ni cualquier otra sustancia potencialmente nociva, únicamente podrían incluirse dentro de las emisiones más contaminantes las procedentes de los generadores de calor que utilizarán para calentar los alimentos en el caso de que fueran de combustión, al igual que tienen muchas otras actividades y viviendas en la ciudad de Madrid.

Y, por último, sí me quiero referir a lo que este Ayuntamiento ha hecho, fundamentalmente a través de la Ordenanza de Calidad del Aire y Sostenibilidad, de la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica y a las normas fundamentalmente urbanísticas que ustedes se empeñan en votar en contra. Y no es una advertencia, es una realidad, ustedes han votado en contra para regular las cocinas agrupadas y, conforme al artículo 70.4 de la Ley del Suelo, la suspensión del otorgamiento de licencias decaerá el próximo 10 de junio. Esa es su responsabilidad, señora Higuera, que han votado en contra de estas normas urbanísticas, que no sé si bien o mal, pero lo que hacen es regular las normas urbanísticas. Desde luego, desde mi punto de vista correcto y coherente con aquello que defendemos.

Pero es que también lo que hemos hecho en este Ayuntamiento de Madrid es regular y dar sentido a estas cocinas agrupadas verificando el cumplimiento de la ventilación y la extracción del aire del recinto para que se tenga que cumplir lo establecido en la normativa medioambiental: el recinto en la cocina no puede tener ningún hueco que comunique con el exterior; se limita su actividad en zonas residenciales, como usted bien sabe, a una superficie inferior a 350 m² con un máximo de ocho cocinas; se limita y además se exige, mejor

dicho, que la carga y descarga de todos los *riders* y de todos los productos que sí se realicen, se realicen en el interior del local para evitar esos posibles problemas de movilidad, que son los que pueden afectar a los vecinos circundantes de estas cocinas industriales, y además se potencia a estas cocinas industriales de gran calado en los polígonos industriales de la ciudad de Madrid, que es lo que consideramos que es lo que se tiene que hacer, y entiendo que usted compartirá.

Después de darle estas tres razones, entenderá usted, pero sobre todo por la primera, porque lo que está diciendo no se puede hacer porque no somos competentes, que votemos en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** No vamos a intervenir.

Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señores del Grupo Mixto, nos alegra ver que les preocupan e inquietan los efectos nocivos de las cocinas fantasma, que siguen afrontando de forma descontrolada en Madrid a pesar de lo que diga el concejal-delegado. Pero si algo ha quedado demostrado a lo largo de esta legislatura es que el Grupo Municipal Socialista ha sido el que más se ha preocupado, implicado y ha estado en dar solución a este problema generado por las cocinas fantasma en esta ciudad y en la defensa de los vecinos y vecinas afectadas por semejante tropelía municipal.

Llevamos desde el Pleno de marzo de 2021 preguntando a esta Corporación si se había planteado proponer a la Comunidad de Madrid la modificación de la norma para que fuesen sometidas a evaluación ambiental aquellas actividades singulares sobre las que concurren circunstancias que pudiesen suponer un impacto ambiental significativo, como es el caso de las cocinas fantasma en determinadas circunstancias y condiciones; ahora le sumamos la situación jurídica en la que nos deja la pésima gestión de este asunto por parte del delegado del Área de Desarrollo Urbano, y aquí todos sabemos que ni el Ayuntamiento ni la Comunidad van a hacer nada, señora Higuera, a estas alturas. Su proposición, aun siendo aprobada, se quedará en el cajón de las que no ejecutan, como la que se hizo en marzo de 2021.

Mire, hace un par de años la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental, encargada de realizar la evaluación ambiental de la actividad del anexo v de la Ley 2/2002, el Ayuntamiento de Madrid emitió un informe en el que concluía que esta actividad

ni estaba ni podía entenderse incluida ni era posible asimilarla a la del apartado 5 del anexo v de la Ley 2/2002. Y recientemente, la Comunidad de Madrid ha demostrado que no solo no va a regular en el sentido de aumentar los controles ambientales, sino todo lo contrario, han aprobado la lamentable Ley Ómnibus con el objeto de eliminar y modificar determinados supuestos que estaban en este anexo para que no sea necesaria la evaluación ambiental.

Por lo tanto, el medio ambiente, las molestias, las emisiones les dan exactamente igual. A nadie se le escapa que lo que quieren es facilitar la vida a los de siempre. Imagínense, como para proponer ampliar los supuestos; imposible.

La música suena bien, señora Higuera, pero creemos que la redacción propuesta es excesivamente extensa y puede llevar a una aplicación que genere supuestos y situaciones que no son las deseadas al quedar abierta a todos los planes, programas, proyectos o actividades singulares. Acotar y delimitar hubiera sido más efectivo para los fines y objetivos que se propone con esta proposición.

En cualquier caso, y centrándonos en las cocinas, entendemos que más allá de someter la actividad a más controles, aumentar la burocracia, los tiempos y el gasto subyacente que dicho esfuerzo extra genera a las Administraciones afectadas, la mejor solución va en la línea de limitar la implantación de estas actividades en entornos residenciales, controlando su ubicación, dimensión, concentración, de tal forma que no existan efectos medioambientales, es decir, que no haya que evaluarlos porque simplemente no existan. Esa hubiera sido nuestra opción.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Es evidente que las cocinas fantasma generan unos graves impactos ambientales en el entorno que afectan a los vecinos; los ruidos, los gases, los olores, los residuos y otros problemas son una constante que sufren los vecinos y vecinas que viven en las proximidades de estas instalaciones.

Desde Más Madrid llevamos años reclamando que se proceda a la evaluación ambiental del impacto de las cocinas fantasma sin que hasta el momento el Equipo de Gobierno del PP y Ciudadanos haya tomado cartas en el asunto.

La proposición que ahora debatimos entendemos que pretende abrir una puerta a la solución de estos problemas, aunque el procedimiento que plantea la misma no es el que marca la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, pues una ordenanza no la podemos modificar directamente en el Pleno sin que previamente se hayan dado toda una serie de pasos.

Entendiendo la filosofía de la proposición y que la modificación que se propone siempre se hará conforme a la ley, la vamos a apoyar. Y vamos a votar a favor de la proposición, pero vaya por delante que lo que se

pretende con ella, que es la evaluación ambiental tanto de las futuras cocinas como de las que ya están en funcionamiento, debería de haberse hecho ya.

¿Y por qué decimos esto? Porque así se lo señalaron los jueces al Ayuntamiento de Madrid en la sentencia que anuló la licencia de Alejandro Ferrán número 8.

En dicha sentencia se señalaba claramente que las cocinas industriales son actividades molestas que generan perjuicios a los vecinos, y la realización de estudios ambientales previos a la implantación de cualquier cocina es por tanto una obligación. Y en el caso de las cocinas ya existentes, la constatación de los impactos negativos, impactos medioambientales negativos son consideraciones suficientes para obligar a la Administración municipal a revisar las licencias que fueron otorgadas en su momento.

La sentencia deja claro que es obligación del Ayuntamiento de Madrid vigilar las actuaciones molestas y velar por el interés público. Además, las evaluaciones ambientales no deben considerarse como meros trámites administrativos previos que la derecha acabará incluyendo en el cajón de las trabas burocráticas que impiden la agilización administrativa, el objetivo es prever los impactos negativos de la implantación de la actividad y diseñar e incorporar al proyecto medidas que eliminen o minimicen al máximo estos efectos negativos.

En junio del año pasado, Más Madrid presentó a este Pleno su tercera proposición sobre cocinas fantasma, esta vez junto con el Partido Socialista, y todos los grupos, a excepción de VOX, votaron a favor de revisar las licencias concedidas a la luz de la sentencia, por lo que era un compromiso del Gobierno el hacerlo.

El señor delegado de Urbanismo dice que ya lo ha hecho, pero solo tenemos su palabra porque demora meses la contestación a las peticiones de información que hemos hecho de forma reiterada desde Más Madrid, lo que nos hace sospechar.

(En este momento, cuando son las quince horas y siete minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Vicesecretario General, don Juan José Orquín Serrano).

En definitiva, y para terminar, apoyaremos cualquier iniciativa que pretenda solucionar el problema que han generado las cocinas fantasma, pero debemos de ser conscientes de que resolver este problema es urgente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Señor Fuentes, las cocinas fantasma generan molestias, y generan muchas molestias, y si no,

pregúnteles a las y los vecinos que tienen unas cocinas cerca de sus viviendas.

Y el impacto ambiental no solo es la emisión de humo, como usted dice, son también los ruidos, es el tráfico, la suciedad de los residuos que se generan en la puerta de estos locales.

Así es que, bueno, nada más que trasladar el agradecimiento de las y los vecinos a los grupos que apoyan esta iniciativa y pedir que reconsideren su voto.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos, de dos minutos y veintitrés segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Gracias.

Cómo será la propuesta de la señora Higuera que hasta el Partido Socialista no la va a apoyar. Y no la va a apoyar porque es del todo imposible de hacerse. Es del todo imposible, puesto que la competencia en materia de establecimiento de las actividades económicas que tienen que ser sometidas a impacto medioambiental es exclusiva de la Comunidad de Madrid, y eso demuestra todo lo que ustedes hicieron hace cuatro años, que realmente pensaban que podían hacer mucho más y luego todos los tribunales les tumbaban todas y cada una de sus propuestas que trajeron a este Pleno.

Cómo será la iniciativa que Más Madrid, aun siendo conscientes de que es una iniciativa que no puede ser aprobada porque no somos competentes este Ayuntamiento de Madrid para incluir esas actividades como instrumento o, mejor dicho, dentro del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, ha dicho que les da igual; aun sabiendo que no lo pueden hacer van a votar a favor. Esa es la táctica de la izquierda de esta ciudad. Esa es la teoría de la izquierda de esta ciudad, con tal de seguir vendiendo populismo son capaces de aprobar iniciativas que incumplen completamente la norma y que infringen, infringen, mejor dicho, o que dañan, o mejor dicho que dan una mayor inseguridad jurídica a toda la ciudad, y de eso no va a participar nunca este Equipo de Gobierno. Este Equipo de Gobierno está haciendo lo que considera que tiene que hacer, que es regular las cocinas industriales, las cocinas agrupadas tal y como acaba de reconocer el Partido Socialista.

El Partido Socialista nos acabada de decir que el objetivo, que lo que tendríamos que hacer sería limitar las cocinas agrupadas en cuanto a superficie, en cuanto a localización. Eso es lo que hemos hecho en las normas urbanísticas: limitar la superficie, limitar la localización, evitar que se puedan poner cocinas agrupadas en la misma manzana o en manzanas continuas, eso, todo eso es lo que hemos hecho y ustedes votan en contra.

Cuando me habla de los vecinos, mire usted a los vecinos a los ojos la próxima vez que se quejen de las cocinas agrupadas y díganles, y díganle que ustedes han sido los causantes de no poner remedio a las

necesidades que tienen los vecinos para mejorar la convivencia vecinal y sobre todo para resolver los problemas de movilidad. Porque también en las normas urbanísticas se establecía la exigencia de, bueno, mejor dicho, se exigía un plan de movilidad que regulara toda la zona para estas actividades económicas. Esa es la realidad, todo lo demás es populismo, todo lo que ustedes representan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias. Vamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [2]).

Punto 32. Proposición n.º 2023/8000146, presentada conjuntamente por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid y la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que por parte del gobierno municipal se proceda al cese inmediato de la directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, como responsable directa e inmediata de los hechos acaecidos y puestos de manifiesto en los

antecedentes de la iniciativa en la gestión de la recaudación de tributos de este Ayuntamiento.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de dos minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señor presidente.

Bueno, al día siguiente del Pleno pasado de diciembre, el alcalde por fin alcanzó a reconocer una disculpa parcial tratando de minimizar el caos tributario en el que nos tiene sumidos, no porque nos escuchara a nosotros, claro, sino porque probablemente hizo caso de sus amigos que se lo estaban diciendo por WhatsApp.

Reconoció que había 34.000 recibos del IBI mal girados. Pero no, alcalde, escuche, hoy sabemos que en realidad son al menos 400.000 solo en el IBI fraccionado del pack de 2022, señora Hidalgo.

Hoy a las 8:00 de la mañana en punto la Agencia Tributaria tenía previsto girar el recibo que nos tenía que haber pasado en noviembre del año pasado a todos los que tenemos el pago fraccionado. Pues no ha podido ser. Pues los madrileños que nos estén escuchando y que tengan el pago fraccionado que simplemente comprueben que el recibo del año pasado no les fue cobrado. Son 398.000 recibos por valor de 24 millones de euros que el Ayuntamiento cobrará más de dos meses y medio tarde, en 2023 siendo de 2022.

El recibo de enero de 2023 nos lo pasaron el día 16 y no el 5, cuando estaba previsto. Además, al menos 2.500 de estos recibos han sido duplicados o triplicados. Es esperable que el IBI fraccionado del 2022, cuando demonios lo pasen, tenga más errores que los del día 16 de enero, porque se empezaba de nuevo. Además, a ver cómo eliminan el recargo porque pueden estar haciendo cosas ilegales.

Los 34.000 recibos de Almeida, los 34.000 de Almeida son recibos no notificados porque se tomó la decisión de no enviar cartas de pago, que accedieran por Internet. Pero a ustedes por brecha digital, qué pasa, ¿que no les viene nada?

Y esto no fue por culpa de SAP, fue porque el Ayuntamiento lo decidió así y tuvo que desdecirse dando una nueva orden para que fuesen notificados en papel y ahí se quedaron 34.000, que luego han resultado ser 50.000. 50.000 más 2.500 duplicados de enero más los 5.000 duplicados que van a venir de noviembre más 200.000 de recargo más 400.000 de un IBI que no se ha pasado más la parte afectada del SEP, señora Hidalgo, suman un millón. Esto es con IBI, ¿eh?, pero es que con plusvalía, donde se tardaban diez minutos en hacer la autoliquidación ahora se tarda varios días, nadie sabe cuántas tenemos pendientes de cobrar.

Lo asombroso es que llevamos un año diciéndoselo, señora Hidalgo, no por fastidiar sino por advertirle de que todo esto iba a ocurrir, los consejeros en el consejo rector y el 99 % del personal de ATM. Los han ignorado y los han dejado a los pies de los caballos de miles y miles de contribuyentes que van a unas oficinas públicas que están colapsadas.

Me pregunto, que esa es mi pregunta, quién decidió empezar a cobrar el IBI y las plusvalías con un SAP que daba errores y sin respaldo alguno. Mire, yo creo que ya es el momento de exigir responsabilidades; ese momento ha llegado hoy y hay que cumplirlo.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de dos minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenas tardes.

Llevamos ya meses hablando del caos en la Agencia Tributaria y ustedes lo siguen negando, hoy el señor Almeida pone cara hasta de aburrido. Si yo entiendo que esté aburrido, señor Almeida, yo también lo estaría, el único problema es que tenemos que seguir insistiendo porque no son capaces de arreglarlo.

Nos han dicho de todo, nos han dicho que no existe, que esto es alarmismo político, que esto es electoralismo. Yo creo que lo del electoralismo está bien, pero estar cuatro meses diciendo que todo lo que hacen mal es por electoralismo, a lo mejor deberían hacérselo mirar.

Verán, esto es algo que les hemos anunciado durante los últimos consejos rectores desde hace año y medio. Les dijimos que iba a pasar; les dijimos que tenían que hablar con los trabajadores de la Agencia Tributaria; nos fuimos el señor Montejo y yo y hablamos con todos y cada uno de los que se quisieron acercar; nos advirtieron que esto iba a suceder y ustedes siguieron diciendo que aquí no iba a pasar nada. Todo esto está documentado, todo está en las actas, todo esto está en escritos que hemos presentado por registro. Y ustedes lo que han hecho es pedir disculpas, que está bien, está bien pedir disculpas, han pedido disculpas a 34.000 recibos que no se han emitido, pero es que además la bola —como las bolas de nieve estas de Filomena— va creciendo y entonces ya no solamente es eso, ya tienen que pedir disculpas también a los recibos del sistema especial de pago que están todavía esperando a ver si les giran el recibo del mes de diciembre.

También tendrán que pedir disculpas ustedes a los recibos que tienen bonificación de familia numerosa, que no se ha girado y lo hemos comprobado. ¿Y eso qué significa? Que hay un ingreso indebido, y eso significa que cada uno de esos contribuyentes tendría que estar revisando su recibo a ver si este Ayuntamiento le ha cobrado bien o le ha cobrado de más, ustedes que venían a bajárselo, y presentar una reclamación de ingresos indebidos, y eso significa que va a haber trabajadores de la Agencia Tributaria que van a tener que resolver esas reclamaciones de ingresos indebidos. ¿Cómo van a hacer eso si no han incrementado la plantilla? Si ya estaban colapsados de antes, ¿cómo van a hacer ahora? ¿Qué van a hacer con esos recargos? Porque el crédito, señora Engracia Hidalgo, sabe usted igual que yo que es indisponible.

Yo creo que no les han pedido disculpas a los trabajadores de la Agencia Tributaria después de todo este caos, pero es que además hemos estado viendo y

resulta que las arcas municipales ya se están resistiendo.

En la pasada comisión le preguntaba que dónde estaban esos 262 millones de euros que había de diferencia entre la recaudación de noviembre en términos de IBI de 2022 y de 2021, y usted me dijo que de dónde sacaba esas cifras. Bueno, esas cifras las sacamos de donde ustedes nos las dan, pero es que más allá hemos visto las que ustedes nos han dado del mes de diciembre.

Según el mes de diciembre, la recaudación se ha incrementado 17 millones de euros; según la rueda de prensa de principios de año, la recaudación tendría que haber subido 63. Es decir, que ustedes mismos reconocen que como mínimo hay 50 millones de euros que ustedes no saben dónde están. Solamente le estoy hablando de IBI, pero también estaríamos hablando de plusvalía, estaríamos hablando del impuesto de vehículos de tracción mecánica. Y es que pasa una cosa curiosísima, esto es el mundo al revés, aquí no es la Agencia Tributaria persiguiendo a contribuyentes para que paguen, no, aquí son los contribuyentes persiguiendo al Ayuntamiento para poder pagar porque ni siquiera son ustedes capaces de emitir el recibo.

Pero, claro, luego esto tiene otra serie de derivadas que yo creo que no están teniendo en cuenta, por ejemplo, en caso de operaciones inmobiliarias: uno quiere vender su piso; aquí, los que venían a eliminar las trabas burocráticas, pues resulta que los pisos no están al corriente de pago porque no son capaces de pagar el recibo del mes de diciembre. ¿No les parece suficientemente grave tener bloqueado el sistema inmobiliario porque ustedes no son capaces de hacer su trabajo?

(Rumores).

No, no me mire así, ¡es que es verdad!

Hablemos de autónomos, ustedes, que tanto les gustan los autónomos o eso dicen: ¿cómo se van a deducir un impuesto que no pueden pagar? Es tan sencillo como eso. ¿Cómo lo van a hacer?

Y es que al final esto no es sostenible, lo avisamos y nadie hizo nada. Trajimos un plan de acción, un plan de choque y tampoco han hecho nada, y precisamente por eso hoy venimos con la medida más dura de todas y venimos con todo el dolor de nuestro corazón, pero no podemos seguir así y tienen que cesar a la responsable de este caos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos la señora Hidalgo.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Dejarles ante una proposición de este tipo, no con la intención de convencerles a los dos proponentes sino simplemente para que quede constancia y lo conozcan los madrileños, hay que hacer unas precisiones.

Primero, la gestión informática de los tributos municipales estaba lastrada por grandes limitaciones. Señor García Castaño, usted sabe que desde el año 2006 se estaba intentando en este Ayuntamiento hacer una transformación de la tecnología de los ingresos municipales. Evidentemente, desde el año 2006 se invirtieron 11,7 millones de euros en este Ayuntamiento y no se había conseguido hacer esa transformación, que era absolutamente necesaria. No he conocido o no me han contado que se pidiera el cese de ninguno de los directores generales que estaban antes y que, evidentemente, lo que hicieron fue no hacer esa transformación.

Llegamos y a nadie se le oculta que la situación era compleja, pero obviamente hay que ser valiente y hay que tirar para adelante y sabíamos perfectamente a lo que nos enfrentábamos: a un proceso tecnológico muy importante donde nos hubiese encantado que la empresa adjudicataria lo hubiera hecho todo perfecto y no hubiera habido ningún tipo de incidencias, pero como sabemos que no es así, no era así en la renta en la Agencia Tributaria, no ha sido así en los veinte céntimos, no ha sido así en la implantación del SAP en Barcelona o en Bilbao, en ningún sitio hemos tenido incidencias.

Esas incidencias han consistido en los 34.000 recibos que no se han mandado, y esas incidencias han consistido en retrasos, oiga, retrasos de los últimos recibos del PAC y del SEP, sí, incidencias que están resueltas y que van a estar resueltas a 31 de enero. Pero mire, han sido semejante cúmulo de cosas que no son verdad las que han dicho que quiero que quede claro lo siguiente.

Primero, voy a pedir disculpas las veces que haga falta y cada vez que me equivoque, con lo cual disculpas otra vez a los ciudadanos en Madrid que se han visto perjudicados en algo por esta gestión.

Segundo, ni uno solo se va a ver perjudicado económicamente, porque se han tomado las medidas legales, señor Montejo, para que esos ciudadanos paguen lo que tienen que pagar sin ningún tipo de recargos, sin ningún tipo de perjuicio.

Tercero, recaudación del IBI: 1.435 millones a 22 de enero de este año; 1.418 en el año pasado. Como ven hemos empeorado la recaudación.

Hemos pasado, algo muy importante, de 12 millones de registros que había a 5,5 millones de registros. ¿Y sabe lo que ha pasado con eso? Que 9 millones de euros que no se podían cobrar porque no estaba identificada la persona, hoy se pueden cobrar en este Ayuntamiento. Señor Montejo, el 70 % de las personas hicieron por la web en el mes de diciembre los impuestos de la TRUA y del IBI.

Pero mire, ustedes mienten y mienten a conciencia. El otro día me dijo usted en la comisión, y hoy también lo ha dicho, que estábamos parando el mercado inmobiliario. Pues tenemos la buena costumbre de confirmar. Hemos llamado al Colegio de Registradores y al Colegio de Notarios, casualmente los órganos de Gobierno no tienen conocimiento de ninguna incidencia, los órganos de Gobierno, señores concejales.

Y también tienen ustedes la buena costumbre de decirnos, el otro día, ¿qué más me dijo el otro día, señor Montejo?

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

Efectivamente: temeraria.

Pues ¿sabe lo que hemos hecho? Lo único que hemos hecho ha sido actuar desde la responsabilidad sabiendo que las cosas son difíciles, tirando para adelante y no ocultando la cabeza, y eso ha sido gracias al trabajo. Por cierto, hemos incrementado en 75 personas, 75 personas. ¿Sabe en cuánto lo incrementaron ustedes en la anterior legislatura? En 10 personas, con lo cual dejen de decir cosas que no se ajustan.

Seguiremos trabajando y seguiremos mejorando el sistema tributario de los ciudadanos de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias, señor presidente.

Solo en situaciones muy excepcionales se pide la dimisión o el cese de una persona. Tanto Enma como Miguel saben que mi intención era abstenerme en este punto por el aprecio personal que tengo a Gema, por el aprecio personal y profesional de Fernando de Pablo, compañero del ministerio, personas a las que tengo una estima extraordinaria, pero la situación como gesto político, porque luego el Gobierno cesará o no a quien le dé la gana, pero es una afirmación de que esto no funciona bien.

Lo que has dicho no es convincente, Engracia. Aludir a Recaredo o a que en 2006 la cosa estaba fatal o que unos valientes se tiren a la piscina es una chapuza; funciona fatal. Yo no sé si las juntas de gobierno de los colegios de notarios y registradores saben de todo, porque posiblemente no les llegan todas las incertidumbres. A mí algún notario del que me ha hablado Miguel, que le conozco perfectamente, me dice que... Sí, sí, porque he hablado con varios notarios; tú has hablado con un tío del colegio, el órgano del gobierno que no se entera de nada, pero, bueno, lo que te digo...

(Rumores).

Sí, la Junta de Gobierno se entera de todo lo que pasa en el último Registro de España. Bien. Lo que te digo es que es intolerable que hayáis hecho esto sin esperar a que funcionara bien y manteniendo el viejo sistema, que funcionaba... pues, oye, no tenéis esta chapuza el año anterior.

Me parece que..., y mi intención además era votar en contra de la petición de cese de alguien porque cuando algo funciona mal lo que tiene que hacerse es arreglarse, no se arregla nada en cesar a alguien a tres meses de las elecciones porque alguien de su equipo

estará involucrado en lo bien o mal que haya funcionado.

Yo cuando he pedido dimisiones ha sido, y tú lo sabes bien, en actividades de grave compromiso al Ayuntamiento, como fue el caso de las mascarillas que yo pedí el cese de una persona que ahora ya no se considerará mi amiga por haberla tratado como la traté, con dureza, a Elena Collado, y pedí tu dimisión si no se hacía eso, sabiendo como sabes el aprecio que te tengo.

Y en esta cuestión, en esta cuestión, con tanto aprecio y tanto jabón que estamos dando como en la vez anterior, sin embargo creo que el gesto político es necesario; es decir, esto está funcionando fatal, está funcionando fatal en un asunto... ¡Hombre!, la Agencia Tributaria, que funcionaba bastante bien, decir ahora que es que desde el 2006 se llevaba haciendo... Bueno, una cosa es que siempre se le echa la culpa a Manuela Carmena de todo, últimamente ya no porque le toca a Sánchez, pero antes era Carmena la culpable de todo, ahora que desde el 2006, como has dicho tú, estaba pendiente un arreglo...

(Rumores).

¿Perdón?

Bueno, lo que te quiero decir es que cada uno asume las responsabilidades de su etapa de gobierno, no lleváis un mes, lleváis cuatro años menos tres meses. Entonces, bueno, yo creo que no es razonable decir: Aquí no ha pasado nada, disculpa, vamos para adelante, no, porque esto no está funcionando nada bien.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bueno, lo que se ha descrito hoy es algo que nosotros y yo en concreto en las comisiones y además como miembro del Consejo Rector de la Agencia Tributaria, pues describe un funcionamiento que no ha sido el adecuado y no solamente en el tema de los recibos del IBI, es que las memorias de las ordenanzas, las memorias técnicas han sido muy deficientes y así lo hemos puesto de manifiesto una y otra vez. Estamos hablando desde el punto de vista técnico.

También creo que hay cierta labor que debemos hacer los funcionarios cuando estamos trabajando y es separarnos de la parte de la decisión política y asesorar a nuestros políticos para que algo que no se puede hacer, pues se diga, y se diga con la honradez que se merecen los ciudadanos que están siendo atendidos por esos funcionarios.

Y dicho esto, realmente yo no me siento cómoda, de verdad, porque no dejo de empatizar con una funcionaria que está sufriendo la responsabilidad de la

parte política, porque estamos aquí, en el Ayuntamiento de Madrid, estamos ahora mismo en un Pleno político, y yo creo que la señora Hidalgo no ha hecho lo que tenía que hacer, que era asumir sus responsabilidades y no decir prácticamente nada de su directora general, porque al final es usted, señora Hidalgo, la responsable de las actuaciones que se están teniendo en la Agencia Tributaria; usted es responsable, ya que asiste a las comisiones, de saber si van a hacer o no un plan de contingencia como se les ha pedido y se les ha preguntado. ¿Por qué? Porque hacer una migración es muy problemática y no se puede uno amparar siempre en los funcionarios, sino que hay que actuar y hay que ser líder y hay que tomar decisiones y hay que saber de lo que uno está hablando y hay que decirle a los madrileños lo que está pasando, y la gestión de la Agencia Tributaria ha sido caótica, no ha funcionado bien. Pero yo no voy a responsabilizar a la directora general, por eso nos vamos a abstener. Tampoco puedo decir que su gestión haya sido buena, podían haber hecho otras cosas, pero realmente el déficit de gestión del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid tiene su reflejo en la Agencia Tributaria.

Dicho esto, lo único que voy a decir por último es que, efectivamente, nos vamos a abstener, pero espero que la responsabilidad no se la eche y no le eche la culpa a la directora general, sino que asuma usted sus responsabilidades y los problemas de gestión que tiene la Agencia Tributaria.

Gracias, señora Hidalgo.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de cincuenta y un segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias. Buenas tardes.

Mire, señora Hidalgo, no podemos volver en todas las intervenciones al origen. No puede ser que usted se siga amparando en que esto era muy necesario, porque Mástil era un horror, porque se invirtió mucho dinero y que además desde la Oposición estuvimos de acuerdo, porque en eso estamos de acuerdo, pero una cosa es que una operación sea necesaria y otra cosa es que esa operación el cirujano la ejecute bien y esta operación no se ha ejecutado bien.

No digan que son valientes, han sido kamikaces, han sido irresponsables, han jugado con la joya de la corona y han jugado con el motor de este Ayuntamiento, que es la Agencia Tributaria. Y haga el favor de no ampararse en los empleados públicos porque nunca tiene razón cuando lo dice, porque nunca atacamos a los empleados públicos, pero es que en este caso encima son ustedes los que les han faltado al respeto a ellos y especialmente a sus representantes.

Muchas gracias

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de un minuto y veintidós segundos

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Efectivamente, aquí no estamos enjuiciando a SAP, lo que estamos debatiendo, señora Hidalgo, es sobre su temeridad y las decisiones temerarias que antes he explicado que son inexplicables de subir SAP a producción dando errores y sin respaldo. Eso fue una decisión del Ayuntamiento completamente temeraria que está produciendo que se vayan a cargar varios recibos de golpe en un mes, que ya veremos cuántos salen con recargo; que tengamos 400.000 inmuebles que no están libres de carga, efectivamente, interfiriendo el mercado inmobiliario; que no se renueven datos del Catastro desde el 1 de julio, girando recibos a antiguos propietarios y a personas fallecidas; que las gestorías estén enloquecidas intentando sacar la plusvalía adelante; que los datos maestros de la base de datos no se puedan modificar a mano, de manera tal que hay devoluciones a contribuyentes que se les están haciendo a sus ex, en Madrid te encuentras con tu ex a través de la Agencia Tributaria de Madrid.

(Aplausos).

De eso es de lo que estamos hablando, señora Hidalgo. Entonces, yo me sumo a lo que ha dicho la señora Cabello: es su responsabilidad. Por favor, ejérgala.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y veinte segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Señores concejales, me entristece muchísimo las peticiones del cese. Señora Cabello, si tiene empatía no vote por abstención porque entonces sale, sino que vote en contra. Pero, mire, la directora de la Agencia Tributaria cuenta con el apoyo, con mi apoyo y el respaldo de este Gobierno, así como ella y todo su equipo con el agradecimiento personal, primero, por su generosidad. Cuando le dije que se viniera se vino desde Zaragoza y muchos de aquí me habían dicho que no porque el tema era complicado. Por su valentía para abordar un proceso de transformación que desde el año 2006, y lo vuelvo a decir, no se había llevado a cabo. Por su liderazgo durante el covid; fue la primera que puso el teletrabajo y siguieron funcionando en la Agencia. Por la solvencia técnica; les recuerdo que pusimos unas bonificaciones que nos copiaron en muchos ayuntamientos y nos pidieron. Y por el arrojo, porque además de todo esto hemos devuelto a los madrileños 365 millones de plusvalías. Y ustedes, con este trabajo hoy vienen y piden su cese, lo cual a mí me parece indignante. Pero me parece indignante sobre todo su doble vara de medir, o sea, su doble vara de medir realmente me lleva a que no tienen ustedes mucha vergüenza en este aspecto.

Mire, señora López Araujo, la declaración de la renta del 2021 todavía no se han devuelto a cerca de 350.000 contribuyentes. ¿Pasa algo? No, son errores de la izquierda, ya saben que la izquierda nunca comete errores. Tienen 100.000 peticiones paralizadas en el

ingreso mínimo vital, 100.000, de gente que tiene dificultades para comer. ¿Pasa algo? No, ¡hombre, no!, son errores de la izquierda, la izquierda no comete errores. La Seguridad Social es un caos, lleva dos años con retrasos hasta tres meses. Miren, el Defensor del Pueblo le ha dicho al ministro de Seguridad Social que tiene que mejorar la gestión porque la gestión no responde a un servicio público eficiente. ¿Pasa algo? No, ¡hombre, no!, es la izquierda.

(Aplausos).

Pero lo más importante, lo que tenía que ver, lo que he visto hoy: aquí se ha traído hoy que ustedes rechazaran la ley del sí es sí y que pidieran el cese de la ministra Montero y de su equipo, ¿y qué han votado? En contra, ¿y saben por qué? Porque no tienen ustedes la dignidad de medirnos con la misma vara a ellos, a ustedes y a nosotros, porque nosotros para ustedes somos de segunda. ¿Y sabe lo que le digo? Que solo el hecho de lo que le he dicho aquí hoy, la mera comparación entre la gravedad de las cosas que le he dicho y las situaciones que he enumerado y la petición de las actuaciones que hemos hecho en la Agencia pone de manifiesto y descalifica la petición de su cese.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda aprobada.

Continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los

Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 25 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 33. Proposición n.º 2023/8000147, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que de manera inmediata se publique y estén accesibles para todos los ciudadanos los expedientes completos de contratación de los préstamos que se citan en la página web del Ayuntamiento de Madrid, que el equipo de gobierno dé cuenta en el próximo Pleno de la justificación de las operaciones de endeudamiento ejecutadas con cargo al capítulo 9 del presupuesto de ingresos incluyendo su necesidad y su coste real y estimado junto con los procedimientos de adjudicación de los contratos y que se comiencen los trámites para que se amorticen los préstamos solicitados en los ejercicios 2021 y 2022.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo VOX, la señora Cabello, y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todos sabemos lo que está pasando con el euríbor porque muchos de nosotros tenemos una hipoteca a tipo variable, muchos. Y les pasa mucho también a los madrileños, hay muchos madrileños que se han endeudado, han pedido sus préstamos para pagar su coche, su hipoteca. Bueno, pues esto es lo que hace la clase media.

¿Y qué pasa? Que desde el mes de marzo de 2022 ha ido subiendo el euríbor mucho mucho mucho mucho y ha pasado de tipos negativos en el mes de marzo a ahora mismo que va a cerrar enero entiendo que en el 3,3 aproximadamente, más del 3,3. Quiere decir que el pago de intereses es exponencial.

¿Y qué hacen las familias, qué hacen los negocios cuando está sucediendo esto? Pues amortizar lo que pueden, no endeudarse más y tener mucho cuidado porque ya sabe que la cuota que tienen que pagar todos los meses que incluye los intereses se les va a disparar o ya se les está disparando. Pues esto es lo que haría cualquiera que de manera diligente tiene una actitud financiera razonable y racional dentro de su casa.

Y yo les pregunto a ustedes si aquello que decía el artículo 1104 del Código Civil de la diligencia de un buen padre de familia se cumple en el Ayuntamiento y es que me temo que no. Esto no se cumple en el Ayuntamiento, porque una vez que se han relajado las restricciones y la regla de gasto, que la quitó por el tema de la pandemia el señor Sánchez y que ha dado rienda suelta a que todos se puedan endeudar, pues no ha sido menos el Ayuntamiento de Madrid. ¿Por qué? Pues porque para 2021 y 2022 había unos cuadros de amortizaciones de la deuda aquella que tenían de la M-30, que quedaban unos 2.000 millones, y aquí el Equipo de Gobierno, al mejor estilo del Partido Socialista, lo que está haciendo es, cada vez que amortiza aquello que

tenía que amortizar pues pide nuevos préstamos, ¡ojo!, que está pidiendo nuevos préstamos cuando los tipos están por las nubes. ¿Y qué supone? Un coste increíble para los madrileños.

Nos decían que los madrileños por nuestra culpa no podrían haberse ahorrado 120 millones de euros. ¿Cuánto les va a costar esta operación que no beneficia en nada al Ayuntamiento porque no había necesidad? Porque estamos hablando de un ayuntamiento rico, estamos hablando de un ayuntamiento que tenía en 2020 un remanente de más de 830 millones y también aforó en 2021 otro de 831 millones de euros; rico, no necesitaba endeudarse. Y qué va a pasar, señora Hidalgo, ¿vamos a seguir igual? ¿Vamos a seguir endeudándonos? 260 millones en 2021, 260 millones en 2022; más de 500 millones de euros donde van a tener que pagar muchos muchos intereses.

Yo lo primero que pido en esta proposición es que cuelguen toda la información para que todos los madrileños vean lo que está haciendo el Ayuntamiento, que se está endeudando sin necesidad.

Y lo segundo que tienen que hacer es estudiar esos préstamos para que el capítulo 3 de gastos financieros no supere todo lo que va a superar, que ya fueron 100 millones de euros. A ver a cuánto se nos va a poner para este ejercicio que dicen ustedes presupuestado, porque hay que gestionar bien, señora Hidalgo, hay que ser diligente, y desde luego que no tiene ningún sentido ni ninguna racionalidad asumir operaciones de préstamos cuando el Ayuntamiento no lo necesita. Apliquen estos criterios como si estuvieran en su casa.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Cabello, afronto esta proposición con poco ánimo y es que desde la comisión de presupuestos en el mes de noviembre en la que manifestó su duda sobre determinados contratos de endeudamiento se le han facilitado numerosas explicaciones, tanto en aquella comisión como el pasado lunes en la comisión de Hacienda. Asimismo, se le ha facilitado la información que ha solicitado vía petición de información y se le ha facilitado en plazo, pero lo cierto es que usted no esperó los quince días de plazo para que le mandásemos los expedientes y convocó la comisión, y lo cierto es que el otro día también, en la comisión, la directora general de Política Financiera, que no es por nada, pero yo creo que es una gran especialista en política financiera, le dio todo tipo de explicaciones; a usted, como siempre, no la convenció de nada porque usted sabe más que ella, como no puede ser de otra manera, y lo cierto es que me vuelve a decir las mismas cosas. Pone usted en duda la política financiera que ha seguido este Equipo de Gobierno, pues no sé cómo lo habría hecho usted;

nosotros creo que lo hemos hecho siguiendo nuestros principios y ajustándonos a los principios de prudencia financiera.

Mire, para que quede claro, a pesar de todos los imprevistos que hemos tenido durante esta legislatura, que han sido muchos, el nivel de deuda viva según el Protocolo de Déficit Excesivo, Banco de España —Banco de España, digo yo que no se dudará—, la denominada deuda que es la que publica el Banco de España, como digo con carácter trimestral, cuando se publique diciembre se ha reducido en el periodo 2019-2022 en 1.038 millones de euros, desde los 2.762 millones hasta los 1.724.

Y si nos fijamos en la evolución de la ratio de deuda viva sobre ingresos corrientes liquidados consolidados, esta ha pasado del 60,6 % al 37,5 % en el 2022. Evidentemente, la mayor amortización de deuda se hizo en los años 19 y 20, se suspenden las reglas fiscales y se da la posibilidad de que los ayuntamientos se endeuden.

Y, señora Cabello, ¡no se ha incrementado la deuda en el Ayuntamiento de Madrid!, ¡no se ha incrementado la deuda en el Ayuntamiento de Madrid!

(Aplausos).

Y no habría pasado nada, porque en las circunstancias excepcionales que hemos tenido no se ha incrementado, se ha reducido en 1.038 millones de euros y no se ha tomado la que se permitía por estar quitadas las reglas fiscales. Con lo cual, yo creo que hemos sido prudentes y únicamente hemos refinanciado las operaciones que estaban que vencían.

Y esto no ha pasado en la mayoría de las comunidades autónomas, ¿eh?, pero además es lógico por la situación que hemos vivido, la deuda en las comunidades autónomas se ha incrementado. Y esto no ha pasado en el Estado, que usted sabe perfectamente que se ha incrementado 300.000 millones de euros el endeudamiento desde el año 2019. Solo en el conjunto de las corporaciones locales y no en todos los ayuntamientos, en donde en algunos ayuntamientos se ha reducido la deuda, y no en todos como le digo.

Además, el coste medio —esto que le preocupa tanto, señora Cabello—, el coste medio de la deuda, mire, era el 3,62 a diciembre del 18 y ahora estamos en el 3,07. ¿Esto qué quiere decir? Que las operaciones que hemos refinanciado se han hecho a menor coste, con lo cual es beneficioso para los madrileños.

Y lo más importante, hemos vuelto a ser evaluados por las agencias de calificación, hemos vuelto a ser evaluados y en todos los niveles nos dan altos niveles de solvencia crediticia, en el mismo nivel que los otorgados por el Reino de España. Con lo cual yo creo que es buena la gestión financiera del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Bueno, como la concejala de Hacienda es tan experta en el malabarismo de cifras, voy a mirarme muy atentamente lo que has dicho, porque que se ha reducido la deuda en 1.000 millones pero se ha reamortizado o se ha refinanciado la deuda no sé qué, yo no sé si es que son 1.000 millones menos o es que están en cajones distintos.

(Observaciones de la señora Hidalgo Tena).

Pues lo voy a mirar, lo voy a mirar.

Yo el año pasado cuando decías: Mantenemos la deuda porque amortizamos 200 y pedimos 200, pues será más uno menos uno, me quedo con ninguno. Entonces, yo no sé pero, bueno, lo voy a mirar.

En todo caso, aquí hay varios truquitos: que el Estado se ha endeudado en 300.000 millones, porque un pastonazo se lo ha dado a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. No es que el Estado como decía, yo no sé si lo decía Feijóo: El Estado atraca a los ciudadanos. Pero, vamos a ver, que toda esa recaudación se la ha dado a las comunidades autónomas. En fin, una serie de paparruchas auténticamente demagógicas en materia de deuda.

Yo creo y así yo recuerdo que lo hacía Jorge García Castaño, que afortunadamente sustituyó a Carlos Sánchez Mato en la Concejalía de Hacienda, cuando nos decía: Hay un momento en que cuesta más amortizar que mantenerlo, porque te penaliza mucho. Si yo mantengo estos 100 millones me cuesta equis, si lo amortizo de golpe me cuesta mucho más, luego llegemos hasta el límite donde no sea rentable.

Eso lo entiendo perfectamente, pero desde luego yo creo que en este tema, simplemente si lo que dice Arantxa es verdad de que hay una información que aparte de dársela a ella se propone que la conozcamos todo el mundo, que los criterios de información pública, la transparencia, bienvenida sea, yo en eso no tengo ningún inconveniente. Y cuando en estas materias de antes de la Agencia Tributaria que decíamos, señor Almeida, decía usted, señor alcalde: ¡Seremos fascistas, pero sabemos gestionar!, frase que le va a perseguir a usted en los próximos años, yo estoy seguro de que algunos madrileños, sobre todo los que están pendientes de que les arreglen sus problemas, dirán: Bueno, un poco más de fascista pero funciona mejor, porque es que, vamos a ver, el funcionamiento en esta cuestión no nos has convencido a nadie, es muy chapucero.

En esta materia de deuda yo voy a sumarme a la propuesta que hace VOX, porque cuanto más transparencia tengamos para todos, mucho mejor y si la información la tiene ella y la tenemos que tener todos, pues bienvenida sea.

Así que nada más. Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Muchas gracias.

Buenas tardes de nuevo.

La verdad es que siendo un tema tan de derecho presupuestario me han entrado ganas de cantar el tema, que parece que es el modo del día. En todo caso, y aunque todos sabemos hablar muy rápido, no vamos a hacerlo porque creo que no es necesario.

Le vamos a pedir, eso sí, a la señora Cabello, si es posible, la votación por puntos para separar la proposición.

Y es que, bueno, hablando de deuda, efectivamente, la deuda en este Ayuntamiento tiene el apellido del Partido Popular. No nos olvidamos de esos 8.000 millones, que se dicen pronto, que batió el récord, que nos puso en el *ranking* número 1 de todas las ciudades más endeudadas, del señor Gallardón; el señor Almeida es joven pero no tanto; si me acuerdo yo, usted se acuerda todavía más. No me mire con esa cara de extrañeza.

Sí es cierto que es una deuda que se ha ido amortizando a lo largo de estos años y que en principio no parece que esté poniendo en jaque la solvencia del Ayuntamiento, ahora mismo solamente representa el 37 % de los ingresos corrientes. Sí es cierto que han hecho un poco de trilerismo con la deuda y por eso también entiendo que sea complejo saber si al final este Ayuntamiento se ha endeudado o no, porque entre la parte que se refinancia, la parte que se endeuda y la parte que no se endeuda, es cierto que es complejo seguir el hilo. A nosotros las cuentas lo que nos dan es que se ha reducido la deuda en estos dos años en un total de 20 millones de euros a través de financiaciones y refinanciaciones. Bueno, si le sumamos la posible deuda de EMT, que no consolida, pues en ese caso la deuda sería todavía menor.

En fin, ya lo hemos dicho alguna vez, que la deuda no es ni buena ni mala, la cuestión está en qué se hace con ese dinero, y la desgracia es que por lo que vemos este Ayuntamiento no tiene ningún sentido que siga disponiendo de ese presupuesto y que se siga endeudando porque los madrileños no se ven para nada beneficiados de todo esto. Ustedes lo que hacen es fundirse el dinero en asfalto, que es una cosa que se ejecuta rápido, se ejecuta bien, asfaltan una y otra vez generalmente las mismas calles y los madrileños pues no lo entienden. En este supuesto, todo lo que sea transparencia, poner a disposición de los madrileños y madrileñas esos expedientes y esa información creemos que es necesario y muy positivo.

Sin embargo, ese punto tercero, que es el que nos genera más dudas y si nos dejan nos abstendremos, sí que nos genera más dudas, y es que de repente ponemos a amortizar toda esa deuda supondría, por un lado, restar ese dinero del presupuesto, que a lo mejor en este caso estaría bien invertido, —no vamos a tener un poquito de esperanza—y, segundo, que por lo que hemos sabido, en principio se trata de un tipo de interés que se va a pagar al 2,5 % fijo, es decir, que tampoco parece en exceso. Y, en cualquier caso, primero que sea la transparencia, que veamos de qué expedientes estamos hablando y en función de eso pues probablemente que se tome la decisión de si se amortiza o no.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, el Gobierno de manzanas traigo, ¿que si quiere bolsa? Entonces, nosotros vamos a una comisión y todo es ¿que si quiere bolsa? Pues no, hombre no.

Mire, en la pasada comisión de Hacienda pues es que no me contestaron a mis preguntas al respecto de los recibos del IBI, que he tenido que buscarlos yo por mi cuenta. Bueno, fue tan surrealista que la señora Collado, coordinadora de presupuestos y recursos humanos del Ayuntamiento de Madrid, apareció después de un año sin venir y se erigió en portavoz del Partido Popular, nos leyó el programa del Partido Popular. Fue alucinante.

Mire, señora Hidalgo, todo esto se habría resuelto fácilmente si usted contestara a una pregunta bastante fácil, que es la que le lleva haciendo la señora Cabello desde hace ni se sabe cuánto: ¿qué ha motivado renovar el endeudamiento municipal, toda vez que a su juicio no le parece necesario dado que hay remanente más que suficiente? Era así de fácil. Entonces, pues nada, usted puede contestar a esa pregunta fácilmente, pero no la contesta, y entonces, claro, eso da pie a que nos preguntemos: oiga, ¿ustedes qué ocultan? ¿Qué quieren meter debajo de una alfombra? ¿A quién culparán cuando se tropiece alguien con lo que hayan metido debajo? Porque es que este punto, efectivamente, como decía la concejala López Araujo, va sobre la transparencia, y ustedes hacen lo imposible por no serlo, a ustedes lo que les gusta es soterrar su gestión y el dinero público. Han soterrado a los comisionistas, a sus primos, a sus tíos en la compra de las mascarillas, de los test diagnósticos y de los guantes sanitarios. Han soterrado a los testigos del caso del espionaje, que no lo digo yo, que lo dice un dictamen aprobado por amplia mayoría en este Pleno municipal.

(Aplausos).

Han soterrado a un trabajador de la EMT que cobraba comisiones de contratistas a sabiendas de que incumplía la incompatibilidad. Han soterrado su temeridad, que ha llevado al caos en la Agencia Tributaria. Han soterrado millones de euros renovando la cesión de un edificio en la plaza de Luna por el que la adjudicataria paga tres céntimos el metro cuadrado. Han soterrado las irregularidades de las oposiciones a mandos de Policía Municipal, que están todas en los tribunales. Han soterrado, y esto es de ayer, los tres millones de euros de un contrato de la A-5 con el hermano del concejal Carabante. Por soterrar han soterrado hasta un informe que declaraba ilegal el acuerdo del IBI de 2022. Vamos, han soterrado todo menos la A-5 y el Puente de Vallecas.

(Aplausos).

Y dicen que les demos el beneficio de la duda, pues den explicaciones de por qué han formalizado estos contratos y cumplan con su deber, que no es tan difícil.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de dos minutos y diez segundos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bien. A ver, señora Hidalgo, reestructurar la deuda es una deuda que tiene contraída el Ayuntamiento, por ejemplo, y que tiene unas características, pues lo que se hace es cambiarla por otras características; eso es reestructurar la deuda. Y en este caso no es eso, es lo que había que amortizar y que se quedaba ahí amortizado y que ya no lo debían los madrileños, lo vuelven a pedir de nuevo. Han sido 520 millones de euros. No se ría, porque le estoy diciendo la verdad. Y, hombre, yo creo que hay que tener un poco de seriedad cuando usted viene aquí, al Ayuntamiento, o va a una comisión y no engañar, tiene que decir la verdad.

Y no se vuelva a amparar en su directora general, que no se puede amparar porque son decisiones políticas, porque la necesidad y la oportunidad no vienen en el expediente, ¿para qué? Para hacer unos proyectos que no se sabe para qué, porque no era necesario, porque el dinero lo tiene el Ayuntamiento y nadie pide un préstamo con los tipos de interés como están, a no ser que tenga unos intereses que no son los propios de los vecinos de Madrid, porque están por las nubes los intereses.

Y ya le adelanto la próxima pregunta que va a ser para la próxima comisión: ¿cuánto les va a costar a los madrileños en intereses el haber asumido esta deuda cuando no la tenían que asumir? Mucho dinero. Y luego dirán que es que no les han bajado los impuestos por nuestra culpa 120 millones, ¿y cuánto les va a costar la broma a los madrileños? Porque aquí se beneficia BBVA, Unicaja, Bankinter, Caja de Ingenieros —la de Pablo Iglesias—, Kutxabank, todos estos con una entidad solvente como es el Ayuntamiento de Madrid con unos préstamos que no se tenían que pedir porque teníamos dinero para poder afrontar todos los gastos, cuando los tipos están por las nubes.

Ninguna familia haría esto en su casa, ¿por qué lo hacen ustedes? ¿Por qué lo hace usted, señora Hidalgo, y el señor alcalde?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y cuarenta segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señor Cueto, hoy me ha llamado que soy aburrida y que soy trilera. Pues mire, lo primero puede ser, lo segundo le aseguro que no, cosa distinta es que usted no me haya entendido lo que quiere decir el Protocolo de Déficit Excesivo y la ratio de deuda viva sobre ingresos corrientes, pero ese no es mi problema, es el suyo.

En cuanto a los soterramientos, señor Montejo, yo no sé de soterramientos porque realmente no soy ingeniera, no soy como usted que sabe de informática siendo médico, pero bueno, en cualquier caso así es.

Y, señora Cabello, de verdad, ya está bien, ustedes aprobaron unos presupuestos donde venía la misma partida en ingresos que en gastos en endeudamiento. Se llama refinanciación en términos coloquiales cuando se coge la misma cuantía de deuda que se amortiza este año. ¡Hombre!, ya sé que eso es así, con lo cual ya vale de intentar poner en cuestión temas que son absolutamente técnicos y que no llevan nada más que a la confusión.

Dicen ustedes falta de transparencia. Señora López Araujo, la misma información que cuelga el Banco de España la colgamos nosotros. He de decirle que, a día de hoy, señora Cabello, colgamos más en la página web del Ayuntamiento referido a los contratos de endeudamiento municipales que lo que cuelga ninguna otra Administración pública, con lo cual por lo menos pagamos en valor eso.

La información de todos los contratos está en el portal de Datos Abiertos. Y para su tranquilidad le diré que todas las operaciones que hemos hecho se han presentado, se ha concursado con 18 entidades y con 11, con 11 y con 18, y el único criterio de adjudicación, señora Cabello, el precio, ¡vaya por Dios! Es cierto que se pone más de lo que se exige por la ley de contratos.

En cuanto a la segunda de sus proposiciones, que dice que por qué nos hemos endeudado, cómo nos hemos endeudado, lo que le digo, durante el mandato no se ha incrementado la deuda, se ha reducido en 1.038 millones según el protocolo de déficit excesivo, durante este mandato, una vez ejecutado el gasto asociado a las inversiones financiadas con operaciones, se han tomado por importe inferior para seguir financiando las inversiones. El coste medio de la deuda ha bajado en cincuenta puntos básicos. Y escúcheme, señora Cabello, ¿vale?, nosotros hemos pagado por estas nuevas operaciones 1.740.000 € de intereses y lo que pagábamos por el *stock* de deuda que vencía en esos años y que hemos vuelto a tomar eran 12,8. Eche usted la cuenta y verá cuánto ha supuesto el ahorro de costes para los madrileños en gastos financieros.

Cabe destacar que el 72,6 % de la deuda de la cartera de deuda es a un tipo de interés fijo, y desde luego he de decirle que vamos a seguir trabajando por los madrileños, y por eso —y se lo he anunciado antes— vamos a traer una operación financiera donde los 98 millones de euros que vencen se traerán a este Pleno que se tomen para financiar inversiones siempre dentro de la prudencia y la buena gestión.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha solicitado por el Grupo Socialista la votación por puntos. ¿Está de acuerdo el Grupo VOX en aceptar la votación por puntos?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, estamos de acuerdo.

El Secretario General: En este caso, no resulta muy complicado. La proposición está debidamente enumerada, apartados 1, 2 y 3, y en esos términos podríamos someterla a votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Los tres a favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: De los tres.

¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** 1 y 2, a favor; 3, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** 1 y 2, a favor; 3, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Secretario General: Los tres.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todo en contra.

El Presidente: Puntos 1 y 2, aprobados y el tercero rechazado.

Continuamos.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición quedan aprobados los puntos 1 y 2 por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (2) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), y rechazado el punto 3 de la iniciativa por 6 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX (4) y Grupo Mixto (2), 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 34. Proposición n.º 2023/8000149, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,

interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde poner el nombre de Lauro Olmo Gallego a una de sus vías urbanas o a uno de sus equipamientos culturales, en homenaje al escritor que vivió en nuestra capital e hizo de Madrid el escenario de sus obras más importantes, y que inste al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte a que programe durante 2023, en una de sus instalaciones teatrales, la representación de una de sus obras más singulares.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Silva y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente. Buenas tardes ya a todos y a todas.

En primer lugar, quiero saludar a los familiares de Lauro Olmo, que asisten a la sesión. Muchas gracias por acompañarnos.

Como brevemente se expone en el texto de la proposición, Lauro Olmo fue un escritor, un dramaturgo que vivió la mayor parte de su vida en la ciudad de Madrid a la que se trasladó con su madre y hermanos siendo un niño. Aunque apenas vivió la guerra civil en la capital sí que vivió la posguerra en nuestra ciudad, una posguerra que le marcó decisivamente como lo hizo con todas las personas que allí vivieron y muy especialmente con el resto de los autores de la época. Una posguerra donde la falta de trabajo, de vivienda, de alimentos, se unían a la ausencia de libertades y a una moral estricta que ahogaban la creación literaria y artística.

Lauro llevó sus obras a esa España que padecía los rigores de la dictadura y las penalidades de esa vida tan dura y por eso fue un autor perseguido por la censura hasta los últimos días del franquismo. Aunque siempre con retraso consiguió estrenar algunas de sus obras en Madrid y en otras capitales del mundo, obteniendo grandes éxitos y premios, y fue traducido a muchísimos idiomas. Premio Nacional de Teatro, Premio Leopoldo Alas, el Valle-Inclán, el Larra, el Álvarez Quintero de la Real Academia Española y tantos otros que por falta de tiempo no mencionaré.

Lo particular de ese realismo social que impregna el teatro de Lauro Olmo es que sus obras se desarrollan en Madrid, en ese Madrid que tan bien conocía, el Madrid del centro y del extrarradio, el Madrid de las oficinas y de las chabolas, el Madrid de esos personajes populares que han ido sucediendo a lo largo de su historia y a los que Lauro refleja y dignifica en cada una de sus obras.

Tan vinculado a Madrid que él mismo y su familia protagonizaron uno de los episodios más sonados de esta ciudad cuando se opuso al derribo de las viviendas en el barrio de Pozas. Fue el último de los desalojados después de casi tres años de resistencia y consiguió la victoria moral de que el Tribunal Supremo le diera la razón dos años más tarde. Activo y participativo como ciudadano y como intelectual, su condición de ateneísta ilustre es otro de los vínculos que le unieron a nuestra ciudad.

Su villa natal, el Barco de Valdeorras, lo homenajeó poniendo su nombre a una de las calles en un acto presidido por Manuel Fraga, con quien tantas diferencias mantuvo, ya siendo presidente de Galicia. También llevan su nombre el centro cultural y el instituto de educación secundaria de esta localidad. Es hora de que la Villa de Madrid, la ciudad que le vio crecer y crear y a la que tanto quiso y llevó a sus obras, otorgue el reconocimiento que se merece a Lauro Olmo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Señor Silva, su proposición tiene dos partes que merecen cada una un comentario separado.

Por un lado, propone usted a este Pleno dar el nombre de Lauro Olmo a una calle o equipamiento de la ciudad. El Equipo de Gobierno apoya esta petición. Como ha señalado usted, Lauro Olmo fue un importante dramaturgo que hizo de Madrid el escenario de muchas de sus obras. Su reconocida trayectoria avala que su nombre sea recordado en el callejero o infraestructuras de esta ciudad.

Como puede apreciar, señor Silva, este Equipo de Gobierno no tiene ningún problema en reconocer la valía personal y profesional de las personas, nada más alejado de nuestro estilo puede ser el sectarismo. Por eso, en relación con la segunda parte de su proposición, veríamos bien que se programara una obra de Lauro Olmo en alguno de los teatros del Ayuntamiento, ahora bien, he usado el condicional, señor Silva, porque la proposición parte de un malentendido que entiendo que el desconocimiento de su compañera, la señora Espinar, portavoz en Cultura, no le ha podido subsanar, y es la suposición de que el Área de Cultura del Ayuntamiento de Madrid es la encargada de programar obras de teatro en la ciudad. Esto no es así, señor Silva, quienes programan son las direcciones artísticas de cada uno de los centros; lo hacen con autonomía e independencia de criterio. Quizás ustedes les decían lo que tenían o no tenían que programar, nosotros no, nosotros creemos en la libertad de los profesionales del teatro para programar. Repito, son las direcciones artísticas las que eligen cómo distribuir su presupuesto y recursos.

Lo que sí podemos hacer, en el caso de que se apruebe esta proposición, es trasladar el deseo de las direcciones de estos centros para que en la temporada 2023-2024 estudien programar una obra de Lauro Olmo, por eso le propongo una transaccional *in voce* a su texto: «El Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte se compromete a asignar el nombre de Lauro Olmo Gallego a una calle o a un equipamiento cultural de la ciudad de Madrid y a trasladar a las direcciones artísticas de los centros teatrales del Ayuntamiento este acuerdo plenario a fin de que puedan valorar si tendrán

cabida en su línea de programación y presupuesto una obra de Lauro Olmo para ser representada en la temporada 2023-2024».

Creo que de esta forma daríamos cumplimiento a este merecido reconocimiento a este dramaturgo, cumpliendo una de las premisas básicas de la gestión cultural que estamos teniendo en el Ayuntamiento de Madrid, que es el respeto y la libertad de las direcciones artísticas a programar aquello que consideren oportuno.

Muchas gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higuera y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, no cabe duda de los méritos literarios de don Lauro Olmo para que Madrid le distinga poniendo un nombre a una de sus vías urbanas o a un equipamiento cultural.

Junto a otros dramaturgos de la época, su teatro recreaba una imagen de la vida real que en el caso de Olmo acontece principalmente en las calles y las plazas de Madrid del siglo XX. Fue un excelente retratista de las transformaciones sociales de su tiempo, de la pobreza, de la exclusión, de las tensiones entre aristocracia y burguesía, del rol social de la mujer o de las crisis de las instituciones sociales, por lo que se convierte en definitiva en un excelente cronista de esta Villa.

Pero Lauro Olmo fue también uno de los dramaturgos más censurados durante la dictadura franquista. Distintos informes, a los que se puede acceder a través de la Biblioteca Miguel de Cervantes, ponen de manifiesto que uno de los aspectos del teatro de este dramaturgo que más molestaba a los censores era su lenguaje. Consideraban que la crudeza del léxico de sus personajes era grosera y de mal gusto, pero el autor —defensor de un teatro popular— no podía renunciar al lenguaje de la calle. Decía: «Yo sé de compañeros míos que guardan en su mesilla dos o tres obras sin posibilidad de estreno por ahora. ¿Y ustedes saben lo que supone para el crecimiento de un autor no poder comprobar sus aciertos o desaciertos? ¿La reacción del público ante su obra? Se dice que más enseña un fracaso que un éxito. Pues bien, lo que está privado casi un autor que empieza es de esa imprescindible lección de sus posibles éxitos o de sus posibles fracasos. Pero no solo radica en esto lo más importante, lo más importante y decisivo es que se prive a la sociedad de esa dinámica que le obliga a la crítica y a la autocrítica, al examen de conciencia, en fin, que es la misión esencial del teatro, y esto naturalmente supone un estancamiento, pero un estancamiento en nuestro teatro nacional actual».

Así, en estas obras que él hizo, personajes, escenarios, comportamientos y decires de Madrid pueblan todas sus páginas. Es de justicia que Lauro Olmo esté en una calle de Madrid o en un equipamiento cultural y por eso vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Casi cincuenta años después de la muerte de Franco, Pleno a Pleno descubrimos gracias a don Ramón Silva que Franco no ha muerto, porque él se encarga de mantenerlo vivo y recordámoslo. La Fundación Nacional Francisco Franco debe estar muy agradecida porque consigue más usted por el dictador que ellos mismos.

Señor Silva, incluso cuando usted pretende hacerle un favor a alguien, en este caso a don Lauro Olmo, sus argumentaciones a veces invitan a hacer exactamente lo contrario de lo que usted pretende, es decir, a votar en contra, pero en VOX no somos sectarios...

(*Rumores*).

No, porque vamos a votar a favor, cosa que ustedes nunca harían. Porque si don Lauro Olmo puede ser reconocido por algo es por su trayectoria como dramaturgo, al margen de sus avatares políticos e ideológicos durante su vida, y esta faceta de autor y director de teatro es la que se ha premiado en vida e incluso después de su fallecimiento.

La historia de una familia de obreros que habitaban en un barrio de chabolas fue su mayor éxito, y por esta obra, *La camisa*, un drama social, el Gobierno de Franco le concedió el Premio Nacional de Teatro en el año 1962 —creo que gobernaba Franco—; entre otros, también obtuvo el Valle-Inclán, el Larra, el premio de la Real Academia Española de la Lengua y fue finalista del Príncipe de Asturias en el año 1993.

El impulso para la construcción en su municipio de los edificios que albergan el legado de Lauro Olmo vino de la mano del entonces presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga, que como ha recordado también el señor Silva inauguró una calle con su nombre.

En 2022 se cumplieron cien años desde el nacimiento de este escritor hecho a sí mismo, que no nació en Madrid pero vivió toda su vida hasta su fallecimiento en esta ciudad en junio de 1994.

Si el señor Silva acepta que se voten por separado los dos puntos de la proposición, como ha dicho la señora delegada, no le apoyaríamos el segundo porque la señora Levy ha recordado que no se puede obligar al Área de Cultura a incluir en la programación escénica de este año una obra de Lauro Olmo cuando mañana, si no me equivoco, es ya 1 de febrero, con lo cual destacando los méritos personales y profesionales de don Lauro Olmo, nuestro voto sería favorable en el primero de los puntos.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Perea y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno**: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la exposición de motivos del Partido Socialista es extensa, se centra mucho en el perfil militante del autor, bueno, también en la importancia de la inmigración en su obra y lucha contra la especulación urbanística, que por supuesto le honra. Estamos de acuerdo y estamos por supuesto de acuerdo en poner en valor su figura ciudadana e intelectual.

Sin embargo, nos parece bastante sorprendente y no ha sucedido en ninguno de los grupos recordar, primero, el enorme desequilibrio de género que sigue existiendo en nuestro callejero, que dice que para llegar a una situación equitativa parece que deberíamos estar años proponiendo exclusivamente nombres de mujeres. Esto lo digo para que sigamos teniendo la desigualdad en la cabeza y recordar que debemos incorporar a mujeres en nuestro callejero, porque no sé si están ustedes de acuerdo con nosotros, pero son parte fundamental de la construcción de nuestra sociedad y las eternas olvidadas.

Y dado que todos los grupos han glosado la figura del escritor, e insisto, estamos bastante de acuerdo, tampoco han dicho que en muchas de las facetas, en el caso además de este escritor, el papel de la mujer es fundamental, algo que tampoco han mencionado. Fíjense que tal y como señala la académica de las artes escénicas, Virtudes Serrano, los conflictos de género articulan gran parte de las obras de Lauro Olmo, y aquí ni se menciona. «Lo lleva a crear una galería de caracteres femeninos, de sólido trazado en su fuerza, pero también en su debilidad, mujeres que buscan un espacio donde poder ejercer su libertad», Virtudes Serrano.

Olmo fue creador de una galería de tipos y personajes femeninos protagonistas y los conflictos de género son una marca dominante de su temática. Lamentablemente, las obras de Olmo siguen teniendo en ese sentido una incuestionable actualidad. Actualidad también lamentable el hecho de que Olmo, efectivamente, fue uno de los dramaturgos más censurados de la dictadura franquista y ahora tenemos, digo que es actualidad también porque tenemos que asistir a la cancelación de una obra de teatro justamente por su contenido; les recuerdo a Paco Bezerra con Santa Teresa de Jesús en los Teatros del Canal.

(Aplausos).

Por eso, el segundo punto del que tanto se ha glosado aquí, que se pida a las direcciones artísticas que programen al señor Olmo, independiente de mi opinión personal, que no debe operar en absoluto, lo que defenderemos siempre son los concursos públicos con proyecto para que no seamos los políticos en ninguna de las versiones los que opinemos en las programaciones como ha sucedido con el Partido Popular y con VOX en los Teatros del Canal. Votaremos a lo demás a favor y de acuerdo con honrar al señor Olmo.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Silva y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Muchas gracias, presidente.

Bueno, no voy a entrar en polémicas. Agradezco el apoyo de todos los grupos, al menos al primer punto de la proposición, no tengo ningún problema en que se pueda votar por puntos si así algún grupo lo considera y, por supuesto, que acepto también la transaccional del Equipo de Gobierno.

Y por lo demás, pues eso, solamente matizar que sí que sufrió censura, como queda evidente, lo decimos en la exposición de motivos; *La condecoración*, que se estrenó en Francia en 1965, no pudo estrenarse en España hasta el 77 o *La noticia*, que no se estrenó hasta el 90 dentro del primer ciclo del Teatro Español Contemporáneo a pesar de que habían intentado estrenarla en el 63, cuando se escribió.

En cualquier caso, les agradezco a todos el apoyo al menos en el punto 1 y, desde luego, agradecer y reconocer también el esfuerzo de la familia para que se haya logrado el reconocimiento a este autor, a este dramaturgo que sin duda lo merecía.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Silva, por aceptar la transaccional para que quede plasmada correctamente la libertad de los directores artísticos para programar en los teatros públicos municipales.

La verdad es que no iba a intervenir, pero es que hay determinadas cosas que a una no pueden dejar de sonrojarle. Claro, que aquí la señora Perea haga una glosa sobre los concursos públicos y que la señora Rita Maestre aplauda con las orejas, teniendo en cuenta que al primer director artístico elegido por concurso público le cesó su Gobierno, cuyo nombre es Juan Carlos Pérez de la Fuente, pues ¡hombre!, yo creo que hay determinadas cosas para recordarles para que no nos vengán dando lecciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Por aclarar una cuestión.

Tengo aquí delante la enmienda transaccional *in voce* y yo creo que se le ha trasladado también íntegramente al grupo autor de la iniciativa para saber efectivamente si se aceptaba esa transacción, pero de las palabras de la concejala Levy y del propio texto a mí me da la sensación de que el bloque que ha leído viene a sustituir a los dos puntos, no a uno, sino a los dos puntos de la iniciativa original. ¿Es correcta la interpretación que se hace?

(Observaciones de la señora Levy Soler).

¿Es correcta la interpretación que se hace? Leo, leo como..., lo leo.

Dice la transaccional: «El Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte se compromete a asignar el nombre de Lauro Olmo Gallego a una calle o a un equipamiento cultural de la ciudad de Madrid y a trasladar a las direcciones artísticas de los centros teatrales del Ayuntamiento este acuerdo plenario, a fin de que puedan valorar si tendría cabida en su línea de programación y presupuesto una obra de Lauro Olmo para ser representada en la temporada 23-24».

Me da la sensación de que sustituye en bloque. Yo creo que es así ¿verdad, don Ramón?

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Sí, desde luego es un bloque, lo único que como VOX apoyaba únicamente, decía, el punto primero, si aun así, después de la transaccional del PP, quiere votar por bloques, pues lo partimos y el punto segundo sería «y a trasladar», pero si asumen ya con la redacción que nos propone el Gobierno, pues lo votamos en un solo bloque. Mi intención es que todo el mundo pueda sentirse a gusto en la iniciativa.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Bien. Perdón, presidente, apoyamos la transaccional que propone la delegada del área.

El Secretario General: Pues a votar en esos términos.

El Presidente: Muy bien.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y del Partido Popular, queda aprobada por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (13), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 35. Proposición n.º 2023/8000150, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid dedique un espacio público relevante al Papa Benedicto XVI.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias, presidente.

El cristianismo es la religión más practicada en el mundo con 2.300 millones de creyentes, el 31 % de la población mundial, y el 27 %, más de 650 millones de personas viven en países donde no hay libertad religiosa. En Afganistán, donde impera la *sharía* los cristianos viven en la clandestinidad; en Nigeria cada año mueren asesinadas 2.000 personas y más de 3.000 en Mozambique a manos de Daesh.

Europa es el continente más libre del mundo porque se funda en sus profundas raíces cristianas: la dignidad humana, la igualdad, los derechos humanos, la solidaridad y la libertad. No por casualidad cuando miles de personas huyen de sus países no se van a otro país de su misma cultura, vienen a Europa, un continente cuya bandera está inspirada en la Inmaculada Concepción que apareció en un cielo azul coronada de doce estrellas. Así lo afirma o lo afirmaba quien lo diseñó, el francés Arsène Heitz.

España es un país mayoritariamente católico y el 80 % de su población lo confiesa así y ha contribuido históricamente a expandir el cristianismo por todo el mundo, desde América hasta Filipinas. Hoy más de 14.000 españoles ejercen su labor de misioneros por 140 países del mundo y la mayoría son mujeres.

En España la labor social de la Iglesia Católica a través de 20.000 parroquias, 10.000 centros sociales y asistenciales, Cáritas y Manos Unidas con más de 100.000 voluntarios representan un profundo beneficio para toda la sociedad y especialmente para los más necesitados, también en Madrid.

Para Benedicto XVI sustituir a Juan Pablo II, el papa que derrotó al comunismo y fue santo por aclamación popular; no era una tarea fácil. Su figura se engrandeció al renunciar al pontificado después de ocho años, algo que no había ocurrido en seis siglos y será recordado como un gran intelectual y una figura de transición que trató de guiar a la Iglesia durante tiempos difíciles.

Benedicto estuvo en España tres veces, una de ellas en Madrid, del 18 al 21 de agosto del 2011, con ocasión de la Jornada Mundial de la Juventud y estuvo aquí, en Cibeles, en La Almudena, en Ifema y en Cuatro Vientos y en otros sitios.

La capital de España ha reconocido en sus calles a diversos pontífices: la avenida de Pío XII en Chamartín, el paseo de Juan XXIII en Mondoa-Aravaca, el parque de Juan Pablo II en Hortaleza.

Proponemos hoy a la Corporación municipal que se incorpore al papa Benedicto XVI al callejero madrileño como reconocimiento al cristianismo, que es la religión de la libertad, la religión que garantiza el derecho de toda persona a tener sus propias creencias religiosas y a expresarlas abiertamente sin temor a ser perseguido. Nadie en el mundo mata en nombre de Cristo.

Señores concejales, los Plenos del Ayuntamiento de Madrid fueron presididos siempre durante siglos por el crucifijo, que hasta un alcalde como el profesor Tierno Galván mantuvo. «En efecto, tiene usted razón —decía a los suyos— yo no soy creyente, soy agnóstico, pero la figura del crucificado es para mí un gran símbolo, es el hombre que dio su vida por defender hasta el final una causa noble». Hoy con el actual Equipo de Gobierno ese crucifijo se esconde cuando hay un acto oficial en el antiguo salón de Plenos, no vaya a ser que se ofenda alguien. Esperamos que hoy no tengan ningún complejo en votar a favor de dedicarle en Madrid un espacio al que fue cabeza de la Iglesia Católica y un buen papa, Benedicto XVI.

Gracias.

(Aplausos).

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias.

Voy a defender la posición del Gobierno desde aquí.

Nos parece que el papa Benedicto XVI reúne los suficientes merecimientos para ser distinguido de tal forma. Hombre de una vasta cultura, gran filósofo y teólogo que se empeñó con éxito en denunciar la dictadura del relativismo que empuja al abismo a sociedades occidentales y combatió el espíritu de mundanidad que se había infiltrado en la Iglesia.

Joseph Ratzinger entendió que la caridad sin verdad era un humanitarismo hipócrita y se esforzó en integrar razón y fe al tiempo que trató de buscar puntos de encuentro con otras religiones monoteístas. Precisamente, en el primero de esos aspectos es en el que empezó a dar muestras de su talla intelectual en el siglo pasado en el decisivo Concilio Vaticano II, que

supuso la proclamación del principio de libertad religiosa, entre otras muchas cosas, y en el cual tuvo un papel fundamental unánimemente reconocido.

Desde el Grupo Popular apoyamos esta iniciativa de incorporar al papa Benedicto XVI al catálogo de espacios públicos de Madrid.

Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Bueno, mi primera intervención iba a ser: esto es un Estado laico, ...

(Rumores).

... aconfesional —buena precisión—, un Estado aconfesional.

El líder menguante del PP, señor Feijóo, metió la pata el otro día diciendo lo de que los yihadistas matan, los católicos no matan se metió en un jardín..., bueno, como para salir de ahí lo más rápido posible. Y si no lo tenía claro, después de oír la intervención del señor de VOX, más todavía: un papa que se cargó el comunismo. ¡Toma político religioso aséptico!

Pero luego, además, he seguido investigando y he dicho: ¡oiga!, a la cola que no tiene en Madrid ni Pablo VI ni Juan Pablo I, porque aquí solo los que se cargan al comunismo tienen hueco; pues a la cola. O sea que proponga usted primero a Pablo VI y a Juan Pablo I, que duró poco, pero oiga, papa, papa era.

Yo, puestos en hacerlo en una equiparación de Estado aconfesional y religioso, yo le propondría una transaccional: Pongamos en la misma aprobación a Benedicto XVI y a Camilo Sesto porque, total, son dos grandes líderes de la espiritualidad española.

Ya más en serio, ya más en serio le diré que además, en concreto el señor Benedicto XVI tuvo, sí, desde mi punto de vista, un gran mérito y es dimitir cuando su edad le impedía seguir y no de esos papas que se agarran al cargo como otros políticos de i hasta que me muera!, tal... Porque que yo reconozca en este país solo se han ido: Aznar, que se fue a tiempo, Benedicto XVI en el Vaticano y el alcalde de Cádiz, Kichi, que se va y no se presenta. Dirán: ¡Ah!, porque no iba a ganar... Total, prometió dos legislaturas y se va.

Pero es que este hombre —y eso que yo no soy un erudito de la Iglesia Católica— hizo una intolerable extorsión al único movimiento interesante que tenía el catolicismo, que era la teología de la liberación, desde mi punto de vista, que no soy un experto.

(Rumores).

Seguramente tú tienes mucha más experiencia en movimientos muy interesantes en la Iglesia Católica porque reconozco que eres un poco más aficionado a la cosa católica. Pero...

¿Perdón?

(Rumores).

No, yo no soy nada aficionado a la cosa católica, pero como todo buen estudiante de colegio de curas salí agnóstico.

Lo que quería decir es que desde mi punto de vista este hombre, Ratzinger, que dirigió la sucesora bajo la doctrina de la congregación del Acedro, que era la Inquisición, sometió al tercer grado a Leonardo Boff y a todos, Ellacuría, etcétera, que pagaron con su sangre tomar decisiones muy complicadas en momentos donde la Iglesia Católica dio pasos al frente contra personas amparadas por la jerarquía católica y, por tanto, no estoy en nada de acuerdo con que se le dé a este hombre un espacio en Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Buenas tardes.

Bueno, estimados concejales de VOX, no van a encontrar ningún obstáculo por parte del Grupo Municipal Socialista en dedicar un espacio público al papa Benedicto XVI. Entendemos que quien fuera el máximo responsable de la Iglesia católica merece un lugar en nuestra ciudad. Desde luego no creo que sea el momento de enzarzarnos con las sombras de su mandato ni creo que sea el momento para discursos como el que acaba de hacer el señor Cueto, creo que es momento de agradecer la luz que aportó para tratar de hacer de este mundo un lugar mejor, con mayor o menor acierto.

(Aplausos).

Pero sí me gustaría acompañar nuestro apoyo de un elemento pedagógico, señor Martínez Vidal.

Madrid acoge distintas sensibilidades, distintas maneras de entender el mundo. Quiero sumar y no separar, vaya por delante esto, pero mire, ustedes decidieron no reivindicar públicamente la figura de Almudena Grandes, nosotros hoy vamos a apoyar su proposición. De la misma manera que no todos son católicos en el Grupo Municipal Socialista, entiendo yo que alguien de su grupo habrá leído algo, incluso algo de Almudena Grandes aunque solo sea por decoro cultural.

Y no me diga, señor Ortega, que el papa es mucho más importante porque no estamos en la Asamblea de las Naciones Unidas, estamos en el Ayuntamiento de Madrid. Quién ha hecho más por Madrid. ¿Almudena Grandes o Benedicto XVI? Es que Almudena era roja, dirán ustedes. Sí, claro, sí que lo era y tienen razón. Mire, podríamos manchar su propuesta con tantos escándalos injustificables cometidos por la Iglesia católica en un pasado tan cercano que puede ser presente como hubieran hecho ustedes y como hicieron, de hecho, con la señora Grandes.

Miren, a ustedes les caló de maravilla Tierno Galván cuando dijo: «El moralista que habla de libertad pero no procura practicar o luchar por la misma ese

moralista no es, propiamente hablando, un participante de la libertad, es simplemente un cliente de la libertad y ya estamos cansados de los clientes de la libertad».

Antes de acabar, sí me gustaría desearle a Rita la mejor de las suertes en lo que será su último Pleno. Te vamos a echar de menos, estoy segura de que tú incluso en algunos momentos también nos echarás de menos a nosotros. Prepárate y sobre todo no te olvides de disfrutarlo porque si no lo haces, serás una madre excelente. Mucha suerte.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Perea y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Bueno, esta proposición... Voy a procurar ceñirme un poco al rigor sin alejarme demasiado de la realidad; tampoco creo que me salga una intervención especialmente chisporroteante, en fin...

Pueden hacerse muchas interpretaciones de la vida de un pontífice y de los actos y probablemente todas sean parciales e incompletas.

Benedicto XVI fue nombrado papa en 2005, pero previamente tuvo toda una trayectoria en la Iglesia: como teólogo asesor en el Concilio Vaticano II, como arzobispo de Múnich, como prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe durante un cuarto de siglo.

Tampoco nos vamos a engañar de quién estamos hablando. Como teólogo fue duro e implacable con algunas teologías y teólogos, especialmente con los representantes de la teología de la liberación, censurando sus obras sin llegar a comprender la centralidad de su posicionamiento en el que las personas pobres aparecen como protagonistas hacedoras de su propio destino y no como meros destinatarios de la caridad y el paternalismo.

Tampoco nos vamos a negar de quién estamos hablando. Convendrán en que son sobradamente conocidas las luces y las sombras de esta personalidad de carácter amable y capacidad de escucha, y en paralelo defensor de una línea conservadora como pontífice hasta el punto de reintroducir la misa en latín y de espaldas al pueblo.

(Rumores).

Favoreció el diálogo entre judíos y musulmanes, sí, y por otro lado, representó la vieja doctrina medieval según la cual fuera de la Iglesia cristiana, señor Almeida, no hay salvación.

En palabras del teólogo Leonardo Boff, se orientaba más por la ortodoxia y por el celo vigilante de las verdades de la fe que por la apertura al mundo o por una relación de ternura para con el pueblo cristiano, como sí lo aparece fuertemente en el papa Francisco.

Sabemos de quién estamos hablando. Tampoco exenta de polémica y habladurías fue su renuncia al papado el 28 de febrero de 2013; algunas voces apuntaron a que esta decisión era animada por su

humildad y otras que fue por motivos, bueno, vamos a decir más oscuros.

Insisto que la figura de Benedicto XVI acarrea sus luces y sus sombras.

Aunque estamos más cerca de otra forma de entender el trabajo de un papa representado por el pontífice Francisco, más allá de lo que he expresado, no creo que sea el lugar ni el momento de juzgar a las personas ni ahora a la figura de este pontífice cuya muerte reciente aún recomienda más mesura.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de dos minutos y treinta y un segundos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muy breve, presidente.

Para dar las gracias al apoyo que esta proposición pueda tener en el Pleno de hoy.

Aunque sea jefe de la Iglesia católica o de cualquier iglesia, somos humanos y todo el mundo tiene sus luces y sus sombras, y también Plácido Domingo seguramente. Y nada más que añadir.

Tomamos buena nota de la propuesta del señor Cueto y en próximos plenos traeremos a Pablo VI, a Juan Pablo I, a Camilo Sesto yo creo que lo vamos a pensar un poco más. Pero en cualquier caso, felicitar también en nombre del Grupo Municipal VOX a doña Rita Maestre, una feliz maternidad. Nosotros somos defensores de la vida, como bien sabe usted, y lo que suele ocurrir es que los hijos luego siempre salen contestatarios a los padres y saldrá un estupendo niño o niña de derechas.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Como no somos acomplejados para nada en este Equipo de Gobierno, señor Martínez Vidal, le voy a decir que no apoyar esta iniciativa no es fruto de otra cosa que del resentimiento con la Iglesia católica, no tiene nada que ver con la figura de Benedicto XVI; quien no lo haga es porque tiene algún resentimiento con la Iglesia católica y no con este papa.

Mire, dice que por qué no le hemos dado la calle a distintos papas, ha hecho usted una retahíla de nombres de papas...

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Artículo 78, por alusiones.

El Presidente: Pues mire, se lo voy a decir, porque este papa es el que es coetáneo, es el que acaba de fallecer y por eso lo hacemos. No hemos pensado en darle una calle ni ningún movimiento o espacio a ningún buda, que está de rabiosa actualidad.

(Aplausos).

A la señora Espinar decirle, porque no quiero dejarlo en el tintero que...

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Presidente, invocamos el artículo 78 por alusiones.

El Presidente: No tiene el uso de la palabra.

... en cuanto a los escándalos de la Iglesia católica...

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Pero que no puedes cortar a alguien que está en el uso de la palabra, ipor favor!

El Presidente: Le pido al señor González que ejerza la Presidencia desde allí porque no me está haciendo ningún caso.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ¿Qué artículo invocas, Andrea?

El Presidente: Por favor, ¿puedo seguir?

En cuanto a los escándalos que habla la señora Espinar de la Iglesia, decir que nadie ha perseguido, castigado y pedido perdón más de lo que ha hecho este papa. Hagan lo mismo con lo que están haciendo ustedes soltando abusadores y violadores todos los días.

Y en cuanto a la señora Perea, decirle que este papa ha traído más luces que sombras, desde luego, pero sobre todo que la Iglesia católica no obliga a nadie a asistir a misa, sea de espaldas, de frente, en latín o en español.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Pasamos a votación.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Señor presidente, pido que me dé la palabra porque, cuando usted ha hablado de que son resentidos los que van a votar en contra y el único que lo ha dicho he sido yo, usted me está llamando resentido, tendré que estar aludido, digo yo.

El Presidente: Pues no le doy el uso de la palabra.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, pues nada, usted es un señor autoritario, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias. Tiene usted toda la razón.

Pasamos a votación.

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Dos veces, en contra.

El Presidente: Con que vote el portavoz es suficiente.

¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la proposición.

(Aplausos).

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8), 3 votos en contra de los concejales del Grupo Mixto y 15 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 36. Proposición n.º 2023/8000152, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Ayuntamiento declare 2023 como "Año del Comercio de la Ciudad de Madrid", por la relevancia estratégica de este sector en el municipio, y en consideración a la trascendencia histórica y a la vocación de continuidad y modernización que el comercio minorista representa para la economía, la cultura y las costumbres de madrileños, madrileñas y visitantes de nuestra ciudad.

El Secretario General: Creo que, de conformidad con el acuerdo en la Junta de Portavoces, se va a sustanciar de una manera singular.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Redondo por el tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En principio eran seis minutos.

El Presidente: Pues seis minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Bueno, agradecer, empezar agradeciendo el consenso y la colaboración de todos los grupos municipales, y también a la hora de su elaboración también agradecer el apoyo y trabajo de la asociación de comerciantes de Cocem.

El comercio minorista, en particular el comercio de proximidad integrado por los establecimientos de pequeño y mediano comercio que integran el zócalo comercial de la ciudad de Madrid ha sido secularmente un motor económico y fuente de empleo fundamental para todas las ciudades. Además, el comercio de proximidad posee un valor indiscutible y difícilmente sustituible como garante de la sostenibilidad de nuestra ciudad, de la cohesión social y la regeneración de la vida urbana, de hecho, comercio y ciudad están tan íntimamente unidos que el origen de muchas ciudades debe buscarse en una actividad comercial previa.

Es incontestable que el comercio es mucho más que el simple aprovisionamiento de bienes de consumo cotidiano. Nuestro comercio minorista es un instrumento de animación del espacio público, de creación de momentos y lugares relacionales y una forma significativa de marcar diferencialmente el territorio. El comercio da un perfil propio a la calle y al barrio, y esta filosofía es especialmente destacada en Madrid.

Por ello, el comercio de proximidad se erige como uno de los principales protagonistas de la vida de la ciudad en su día a día: miles de encuentros, de conversaciones, de transacciones comerciales que hacen que nuestra vida siga respondiendo a un modelo de ciudad y de sociedad abierta, integradora, innovadora, que busca el progreso en medio de todas las dificultades.

Y de dificultades el comercio de proximidad sabe mucho porque lleva décadas sorteándolas, aunque en el proceso haya perdido muchos efectivos y en los momentos más complicados sigue estando al lado de los ciudadanos, esforzándose como colectivo para mantener el servicio, tal y como ha hecho en las recientes y aún hoy vigentes crisis: sanitaria, humanitaria, energética, de suministros e inflacionista, que han puesto de manifiesto el papel imprescindible y fundamental que el comercio minorista de las ciudades, en particular de la nuestra, desempeña para la sociedad y su importancia en el fomento del crecimiento y la creación de empleo, así como su contribución a la consecución de economías y modelos de consumo más sostenibles.

La situación que atraviesa el comercio de proximidad requiere del compromiso y colaboración del sector y las instituciones para que puedan mantener su competitividad y seguir compitiendo con otros formatos comerciales y de otros sectores que compiten por el mismo mercado.

Es necesario conservar y potenciar la proximidad y complicidad que los consumidores han mostrado durante la pandemia, y para ello es necesario el importante papel que el comercio de proximidad juega en el bienestar de los ciudadanos y la sostenibilidad de

la ciudad, y que no caiga en el olvido ni sea fagocitado por la presión de otros sectores y formatos que tienen en su poder herramientas a las que el pequeño comercio no tiene acceso.

Para ello, es indispensable trasladar a la ciudadanía una imagen del comercio de proximidad viva, dinámica y que aporta a la sociedad una serie de valores que contribuyen a conservar un estilo de vida saludable y una cultura urbana inteligente, destinando todos los esfuerzos y recursos necesarios a que el comercio de proximidad, el comercio local, el pequeño y mediano comercio especializado ocupen un mayor espacio en la comunicación y se haga presente en los medios de comunicación tradicionales y digitales.

Vivir en una ciudad sostenible es un objetivo irrenunciable para todos y el comercio de proximidad también es un actor indispensable para alcanzarlo. Sin el comercio de proximidad, un comercio especializado, moderno, dinámico, la ciudad proyectaría una imagen muy diferente y perdería uno de sus principales atractivos.

Pero el comercio de proximidad no lo conforman únicamente las grandes marcas reconocidas a nivel global ubicadas en los principales ejes comerciales, sino también los miles de pequeños establecimientos dispersos entre el entramado de las calles de nuestros barrios y que aportan singularidad, animación y servicios a todos los madrileños y a quienes nos visitan.

Por ello, el Ayuntamiento de Madrid declara 2023 como Año del Comercio de la ciudad de Madrid por la relevancia estratégica de este sector en el municipio y en consideración a la trascendencia histórica y a la vocación de continuidad y modernización que el comercio minorista representa para la economía, la cultura y las costumbres de los madrileños y madrileñas y visitantes de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por unanimidad, con 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (14), Ciudadanos-partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (5), VOX (3) y Grupo Mixto [3]).

Punto 37. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de diciembre de 2022, por el que se aprueba el Plan de Actuación de Prevención del Suicidio del Ayuntamiento de Madrid 2023-2024.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces los puntos 37 y 38, se dan por leídos.

Se ha previsto intervención en el punto 39.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 38. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de diciembre de 2022, por el que se crea la nueva base de datos de normativa municipal "Cibelex" y se implanta el identificador europeo de legislación (ELI) en las normas municipales.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 39. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de diciembre de 2022, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 20.112.829,84 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Cueto por parte del Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Pues voy a intervenir solo para que nos explicara Engracia... Este es el punto en el que sobran un montón de millones de asistencia domiciliaria.

Claro, a mí me ha encantado ese vídeo de autobombo de Almeida diciendo: Con los mayores, pa pam, pa pam; la asistencia domiciliaria, no sé qué.

Todo el mundo sabe que a los trabajadores que cuidan a nuestros mayores en Madrid se les paga una porquería porque lo gana la empresa, que ofrece el precio más bajo, no sé qué. O sea, sobran una pila de

millones y la asistencia domiciliaria, de repente al mismo anciano le cuidan cinco personas en seis meses porque para la birra que pagan se largan pitando.

Bueno, pues oiga, la pregunta es: ¿no pueden hacer ustedes mejor los pliegos para que no sobren estos millones, se atienda mejor a la gente, cobren más, lo ganen empresas porque el precio mínimo que puedan ofertar sea más alto en vez de que nos sobre dinero de la asistencia domiciliaria?

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** La verdad es que no pensaba intervenir, pero bueno, ya que ha abierto el turno el señor Cueto voy a decir algo en cuanto rebañar los créditos y para que vayan al fondo de contingencia, que me parece bien. Pero como ha salido la señora Hidalgo diciendo de manera triunfalista, después de la reunión de la Junta de Gobierno, diciendo que tiene una ejecución espectacular de más del 90 % con algunas partidas que superan el cien por cien, pues yo me voy a permitir el lujo de darles la explicación.

Cuando se tienen créditos iniciales y le metes mucho dinero al presupuesto con modificaciones, como se calculan las obligaciones reconocidas sobre créditos iniciales, por eso te sale la cuenta tan alta. Entonces, vamos a ver, que yo no voy a decir que no es una alta ejecución, pero que las cosas hay que aclararlas y ya que estoy aquí pues me permito el lujo de aclararlas. Sí es cierto que es una buena ejecución, pero todo tiene su porqué, y ese porqué es que se han producido muchas modificaciones presupuestarias que luego no salen en la cuenta.

Entonces, yo creo que como el maquillaje estadístico y el maquillaje presupuestario muchas veces hacen que el Equipo de Gobierno tenga ese ánimo triunfalista, pues yo quería dejar esto como aclaración.

Nada más. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenas tardes de nuevo.

Bueno, esto forma parte de uno de esos —no sé cómo llamarlo— capítulos favoritos de nuestro grupo, que son los créditos globales, es un clásico, esto es maravilloso, el único problema que tiene es que siempre son al final del Pleno. ¡Qué le vamos a hacer!

Verán, hablando de finales, de comienzos... Las cosas son como terminan, no como empiezan. Ustedes siempre que presentan los presupuestos pues salen, y aquí el señor Aniorte, que hoy sí que está aquí delante, dice que hacen unos presupuestos muy sociales, ¿Verdad que sí, señor Aniorte?, que hacen unos presupuestos supersociales, muy muy sociales.

Bueno, esto siempre es cuestionable porque hablan de unos mil millones que nunca sabemos muy bien qué están sumando para llegar a esa conclusión. Pero, más allá de eso, tenemos un pequeño problema, que es que empiezan muy sociales y luego empiezan a rebañarles dinero para meterlo en el fondo de contingencia y en los créditos globales y resulta que lo que empezó siendo teóricamente muy social pues acaba como todos sabemos, es decir, como el Gobierno de Almeida.

Verán, el año pasado este tema nos pareció bastante escandaloso. Era el año 2021 y resulta que habían hecho transferencias de crédito de 12 millones de euros. Insisto, a nosotros no nos parece mal que dejen un dinero que no van a gastar en un cajón, que no se utilice, a nosotros lo que nos parece mal es que habiendo las necesidades que hay en esta ciudad les sobre el dinero.

El año pasado les sobraron 12 millones de euros y nos pareció terrible, bueno, pero es que este año les ha sobrado 20,1, señor Aniorte. No sé, es que a lo mejor esta ciudad cada día está mejor y hay menos necesidades; el único problema es que cuando vamos por los barrios —¿verdad, señor Félix López-Rey?, que usted está mucho por ahí y me mira— las necesidades son enormes. Y entonces, usted me dirá que es que claro, que es que aquí la gente no lo pide y entonces como no lo piden, ¿le sobra el dinero? Y yo pregunto: ¿y no se les ha ocurrido, no sé, una idea brillante, como por ejemplo hacer una campaña publicitaria, mejorar la prestación del servicio? Porque cuando vemos el servicio vemos que, para empezar, se ha quitado de todos los distritos excepto de Arganzuela, de Vicálvaro y de Barajas, y también vemos que lo que en su momento, en el año 2019, cuando gobernaba la malvada señora Carmena, eran 139 horas al año de servicio, resulta que ahora están en 126 horas de media, con lo cual el servicio está mucho peor.

(Observaciones del señor Aniorte Rueda).

Claro, sin lista de espera. No, es que a este paso van a cansar a todo el mundo, porque para que el servicio de atención a domicilio sea de una hora a la semana pues a lo mejor, como no les llega, se tienen que buscar otras soluciones.

Y este Ayuntamiento, señor Aniorte, señor Almeida, debería estar para dar soluciones a los vecinos y vecinas, y no se están dando. Precisamente por eso, cada vez que hay uno de estos puntos desde mi grupo lo denunciábamos, porque no nos conformamos y porque lo peor que podríamos hacer es resignarnos a que esto siga siendo así.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias.

Yo voy a aprovechar este punto para pedir que por favor nos manden el cierre de diciembre cuanto antes. Estamos a 31 de enero y todavía no lo tenemos.

No sé si se está reteniendo. Pero, de verdad, el cierre de diciembre nos es necesario porque tengo verdadera curiosidad en ver cuál ha sido la ejecución real del capítulo 6, inversiones, porque hasta ahora, la verdad, es que los datos, así, para tirar cohetes no eran.

También quiero ver los ingresos, quiero saber qué es lo que ha pasado con el IBI y con plusvalía, fundamentalmente porque son los dos impuestos más importantes del Ayuntamiento de Madrid y dado el caos a juicio de la mayoría del Pleno que tenemos en la Agencia Tributaria, bueno, puede tener un resultado, puede tener un impacto en las cuentas municipales importante.

Y termino también diciendo que sí, que me resulta curioso que 20 millones de euros se dejen de gastar en ayudas a domicilio. Bueno, pues esa es la gestión que hay. Está claro que no saben ni en qué gastar el dinero porque no tienen un modelo de ciudad, simplemente tienen la voluntad de seguir en puestos de gobierno, simplemente porque sí.

Bueno, ¿saben quién va a traer un nuevo modelo de ciudad? ¡Rita!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora López Araujo, no hablo de presupuesto inicial cuando hablo de gasto social, hablo de presupuesto ejecutado y la ejecución por habitante en gasto social ha pasado de 192 a 287 €, presupuesto ejecutado. Con lo cual, usted que sabe tanto de presupuestos, debería entender estos datos.

Y señor Montejo, no ejecutamos nada, solo 1.500 millones de euros más que cuando ustedes estaban. Sencillamente son servicios públicos a la ciudad, pero poca cosa, ya sabe usted, solo 1.500 millones de euros más.

Pero bueno, en cualquier caso volvemos a dar cuenta en este Pleno de unas modificaciones presupuestarias que las vamos a seguir haciendo, evidentemente, siempre y cuando no sean necesarias en el mes de diciembre para prestar el servicio en el que está la partida, porque es un tema de cajón de madera de pino: si sobra en un sitio y falta en otro le puedo asegurar que la eficiencia en la gestión presupuestaria lo que conlleva es a hacer las modificaciones presupuestarias pertinentes.

El importe total de la transferencia son 20.112.000 €. Se da de baja, como han apuntado, en el servicio de ayuda a domicilio, eso sí, habiéndonos garantizado por parte de los gestores que en ese momento en que se da de baja la partida no hay lista de espera, no hay ninguna persona sin atender en ayuda a domicilio, con lo cual, evidentemente, son partidas que son sobrantes, no se ha alcanzado el nivel de usuarios previstos en los contratos. ¿El porqué?

Bueno, pues será un objeto de análisis; el porqué podremos incrementarlo, pero lo cierto es que durante el año 22 ese dinero o se modificaba de esa partida o sobraba.

El destino, ¿dónde se lleva? Se ha llevado a diversas revisiones de precios de contratos de obra de carácter obligatorio, como ustedes saben, por el incremento de precios que ha habido durante el año 22, y, efectivamente, también para la empresa pública Madrid Destino como consecuencia de un otorgamiento de una subvención europea, una subvención que nos ha dado en materia de fondos europeos y que en materia de ejecución era conveniente que ese dinero ya estuviese en Madrid Destino.

Y como les comentaba, el objetivo último de estas modificaciones es hacer un uso eficaz de los recursos públicos. Así mismo, en la línea de plenos anteriores, algunos de ustedes quieren sembrar dudas sobre el objetivo de estos movimientos de crédito, pero lo cierto es que no hay ninguna trampa, no hay ningún cartón y lo último que hay es la ejecución, una ejecución eficaz de los recursos públicos.

Me decía usted, la información. Pues la información usted sabe que en el presupuesto a nivel de ingresos durante el mes de enero se siguen presupuestando ingresos, y evidentemente en cuanto los tengamos, como siempre han estado, estarán a su disposición para que aclare usted, a ver si de verdad viendo los números lo aclara, todas las dudas que tiene sobre la gestión tanto de ingresos como de gastos del Ayuntamiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 40. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de diciembre de 2022, por el que se fija el porcentaje mínimo de participación para 2023 de los centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción en la contratación municipal.

El Secretario General: Se dan por leídos los puntos 40 y 41. Sin embargo se ha pedido una intervención en el punto 42.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 41. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de diciembre de 2022, por el que se modifican, en materia de licencias, declaraciones responsables y disciplina urbanísticas, los acuerdos de 27 de junio y de 4 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, y del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 42. Dar cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al cuarto trimestre de 2022, y remitido por Decreto de 11 de enero de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Pues el típico tema menor pero de alto simbolismo.

Por lo que yo recuerdo, y se lo decía a Engracia cuando me ha preguntado: ¿Por qué queréis intervenir en esto?, pues porque yo recuerdo las intervenciones del entonces líder de la Oposición del PP, rallando en la mala educación con Manuela Carmena, sobre el enchufismo, el clientelismo, todos los enchufados, todos los asesores, con esa forma tan chabacana que tenía de hacer esa crítica y que ahora ha mantenido como alcalde, que por cierto esa gracietta de hablar como una metralleta, para alguien de la Oposición que quiere llamar la atención, bueno, para un alcalde es una burla a los madrileños. Yo creo que esas gracietas tuyas se las podía ahorrar porque no quedó nada bien.

Pero cuando he leído en ese informe perdido en el maremágnum del punto no sé cuánto del informe de la coordinadora no sé cuánto, que resulta que el horror que hacía Manuela Carmena de hinchar de asesores, eran 188 en el último año o 184, según los datos vuestros —que por cierto, cuesta sacarlos porque tenéis un cuadro de mando que se corre del 91 para allá, y para ir al 19 para allá hay que hacer ingeniería financiera porque no te deja la máquina; bueno, no está la serie histórica. Lo ponéis difícil a propósito—, bueno, resulta que vosotros tenéis 202, ¡202 enchufados!, en la nomenclatura del señor Almeida. Yo pensaba que hubiera uno menos por Carronero, pero ya le habréis metido otro en su lugar.

Por tanto, está dentro de la legalidad, es el 0,7 y esto es el 0,6. Muy bien. Pero aplicaros el cuento de no ser tan tan carotas a la hora de criticar a los demás cuando vosotros tenéis 18 asesores más que el máximo que tuvo nunca Manuela Carmena.

Y aprovecho ya que está aquí el señor Carabante, que antes se ha permitido la provocación, ¡y no me debería provocar porque me va a encontrar!, de decir: No os hemos contestado antes porque sois irrelevantes, total, os quedan cuatro meses. Sobre esa gracietta yo le diré, utilizando el espíritu evangélico y bíblico que nos ha introducido el señor Martínez Vidal, que estamos asistiendo ahora a un momento en el que el único que tiene su lista hecha soy yo. Y todos los demás, haciendo el dato bíblico como el traidor Judas a Jesucristo en la última cena: ¿Seré yo, maestro?, ¿seré yo, maestro, el traidor? ¿Estaré yo en la lista, estaré yo en la lista? Pues mire, señor Carabante, al margen de sus lógicas preocupaciones por el tema penal, que es una

barbaridad —yo lo creo— pero resulta que si usted hace ruido, igual ni le dejan al señor alcalde meterle en la lista tampoco, por el ruido de los hermanos y para arriba y para abajo. Por tanto, ojito con venir aquí de sobrado. Porque cuando la señora Villacís, que decía antes: Ah, muy bien, llegamos a un acuerdo con vosotros; ahora sois irrelevantes, bueno, pues los irrelevantes le salvamos a usted la cara, por no decir otra cosa, a la hora del autobús que ahora muchos vecinos tienen en Las Rejas o los días de disposición gratuita. Los irrelevantes sacamos un presupuesto, señor Almeida.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX, tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** No vamos a intervenir. Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista, la señora Enma López Araujo, por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Tampoco vamos a intervenir.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Otro ahorro de tres minutos. Gracias.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Pues señor Cueto, le preguntaba que por qué quería que interviniésemos y sigo con la misma pregunta.

A ver, evidentemente lo hacemos a propósito; nos sentamos y decimos: a ver cómo tenemos que hacer el cuadro para que cuando se pongan a mirarlo no se encuentre la información. ¡De verdad!, o sea, es que ya estamos rozando... Todo lo hacemos los concejales, todo, hasta los cuadros.

Pero bueno, lo cierto es que como usted sabe perfectamente de los números de eventuales que tenemos, que están perfectamente publicados —cinco son suyos— y estamos dentro del límite del 0,7 que dice, que es el número total de puestos de trabajo que se reserva a ese tipo de puestos en las entidades locales, y lo cierto es que la razón por la cual se justifica perfectamente el incremento al que usted hacía referencia es que cuando ustedes estaban no había áreas delegadas, no había áreas delegadas en cada uno y ahora tenemos.

(Observaciones del señor Cueto Álvarez de Sotomayor).

Y a los concejales que llevan áreas delegadas, efectivamente también se les ha puesto personal

eventual para que hagan el trabajo y atiendan a las obligaciones que tienen que hacer.

Creo que estamos dentro del margen absolutamente legal, que las personas que estén trabajando aquí trabajarán haciendo sus funciones dentro de la máxima responsabilidad y, como digo, no tengo mucho más que decir.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 43. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de enero de 2023, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2023.

El Secretario General: Punto 43 se da por leído. Punto 44 se ha previsto intervención.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 44. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de enero de 2023, por el que se aprueba el Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista, el señor Silva, por un tiempo de tres minutos ya que el Grupo Mixto y el Grupo VOX han renunciado a su intervención.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Tengo que pedir disculpas por no poder asistir ayer a la presentación que hizo el alcalde del Plan de Emergencias por otro compromiso que tenía. En cualquier caso, tengo que decir que, efectivamente, este Plan de Emergencias viene de un acuerdo de la Villa, se da cumplimiento a uno de los Acuerdos de la Villa. También es verdad que era imprescindible renovarlo porque el anterior era del año 2014.

Tengo que recordar porque me llama la atención, no sé si se diría ayer en la presentación, pero me llama la atención que en ningún punto del acuerdo de la Junta de Gobierno se haga mención al contrato de asesoría para la redacción y la actualización de este plan, que efectivamente, lógicamente está publicado en la plataforma de contratación, pero luego parece que este es un plan anónimo, que no lo ha hecho nadie, y, sí, lo ha hecho un contrato de asesoría que nos ha costado 415.000 €, IVA incluido, y que, bueno, es un plan de 55 páginas más ocho anexos, que suman quinientas y pico páginas.

Desde luego, tengo que decir que en nuestra opinión es un documento que puede ser actual pero que en breve tiempo no mostrará la realidad de la evolución de la ciudad y no tendrá la capacidad de

adelantarse a los problemas que vendrán. Porque lo importante de los planes de emergencias en una ciudad como Madrid, desde luego, no es tanto su aprobación, que está aprobado, tiene todos los requisitos legales, está informado favorablemente por la Comunidad de Madrid, no tengo ninguna duda, vamos, lo he comprobado y lo he visto, pero claro, la cuestión es la actualización. Para mí la clave, desde luego, está en la actualización permanente porque, claro, la ciudad de Madrid se somete a cambios continuos: soterramiento de lo que era el antiguo Vicente Calderón, Madrid Nudo Norte, bueno, el Nudo Norte ya está el nuevo, todo Madrid Norte, bueno, todos los cambios que va sufriendo la ciudad, y ahí es donde entendemos que falta, desde luego, reflejar cómo se va a actualizar.

Desde luego también otra parte que no nos ha gustado es la referencia a las personas con discapacidad, personas muy vulnerables ante una emergencia, donde creemos que hay una referencia muy escasa; la hay, pero en nuestra opinión es demasiado escasa.

Y luego, por poner el acento en algo, que desde luego es lo que más nos preocupa, no es tanto el Plan de Emergencias sino el mantenimiento de la ciudad, porque de poco sirve el Plan de Emergencias si no somos capaces de mantener la ciudad. Y aquí nos tenemos que acordar que hace un mes y medio la borrasca Efraín por tener todos los imbornales tapados consiguió que Madrid fuera un auténtico caos.

Decía un titular de prensa: «Las intensas lluvias en Madrid provocan atascos, inundaciones en el Metro y cortes en líneas del suburbano y Cercanías». Eso era *El País*, que hoy se ha mencionado, en fin, una serie de cosas: que el alcalde no puede leer *El País*, etcétera.

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Bueno, decía otro medio: «Balance de destrozos de la tormenta sobre Madrid a la espera de la siguiente», y eso era *La Razón*. En fin.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Sanz por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos, ya que el Grupo Más Madrid también ha renunciado a su intervención.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Silva, yo lamento que no estuviera ayer en la presentación, porque seguramente si hubiera estado hubiera obtenido las respuestas a todas esas cuestiones que usted se plantea aquí hoy.

Ese plan es mucho más que un documento de una serie de páginas y mucho más que una serie de anexos, cuenta con una serie de tecnologías nuevas, que precisamente lo que permiten es situarnos a la vanguardia de todas las capitales mundiales precisamente en cuanto a los planes de emergencia, y además así nos lo han reconocido distintos operativos

de otras ciudades europeas. Como digo, no es un documento simplemente con un soporte en papel como era el anterior, como era el que nosotros nos encontramos en el 2014, que no se le había tocado una coma desde el año 2014, sino que lo que cuenta es precisamente con un visor, con una serie de cartografía, con 19 riesgos que están mapeados en toda la ciudad de Madrid y que precisamente, evidentemente para eso hay un equipo de trabajo, para mantenerlo permanentemente actualizado; al igual que tiene un catálogo de recursos que de esta manera va a estar permanentemente actualizado y además va a ser visible por parte de todos y cada uno de los operativos que participan en este tipo de situaciones.

Un sistema de mensajería para que precisamente todos esos riesgos cada vez que haya una actuación se sepa a quién hay que acudir, cuáles son los operativos que tienen que participar desde el primer minuto o cuál es el protocolo que hay que seguir, y por lo tanto, ya digo, es un salto tan impresionante respecto a lo que era el plan anterior que me parece que no conoce el contenido del plan, se lo digo sinceramente. Si hubiera estado en la presentación y hubiera visto lo que supone ese visor, esa cartografía, todo el trabajo que se ha hecho, por supuesto por la consultora que se ha contratado pero también por los equipos municipales de la Dirección General de Emergencias, de la subdirección, que se creó precisamente para reforzar estos planes de emergencias donde se va a incidir no solo el Pemam sino todos los demás: el de inundaciones, el de inclemencias invernales y todos los que están pendientes de que se evalúen y se vuelvan a realizar.

Por lo tanto, insisto, creo que es una magnífica noticia para la ciudad de Madrid que tengamos un nuevo plan de emergencias, que además fue un acuerdo de todos en los Acuerdos de la Villa y, por lo tanto, insisto, creo que es una buena noticia y creo que, como decía ayer, hoy la ciudad de Madrid está mejor preparada para atender una emergencia de lo que lo estaba cuando llegamos este Equipo de Gobierno a Cibeles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 45. Dar cuenta del informe definitivo de control financiero permanente emitido por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 19 de enero de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal relativo a la cuenta 413, de acreedores por operaciones devengadas en el ejercicio 2021.

El Secretario General: También se ha previsto una intervención.

El Presidente: Muchas gracias.

El Grupo Mixto renuncia a su intervención.

¿El Grupo VOX? ¿Va a intervenir el Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** No, no vamos a intervenir.

El Presidente: ¿El Grupo Socialista, la señora López Araujo?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Tampoco, tampoco.

El Presidente: ¿El Grupo Más Madrid, el señor Montejo?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Nada. Muchas gracias.

El Presidente: Supongo que la señora Hidalgo tampoco intervendrá.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** No.

El Presidente: Continuamos.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 46. Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero en la modalidad de auditoría pública de cumplimiento, de sociedades mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Madrid, emitidos por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitidos por Decreto de 24 de enero de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

El Secretario General: Continuando con la información del Equipo de Gobierno. Punto 46 se da por leído.

(Se da cuenta de los precedentes informes).

Punto 47. Moción de urgencia n.º 2023/8000161, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la presidenta de la Comunidad de Madrid a renunciar a la distinción recibida el pasado martes 24 de enero de 2023 como alumna ilustre de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

El Secretario General: El presidente nos indicará cómo actuar dada la naturaleza de la moción.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Cueto para justificar la urgencia por un tiempo de un minuto.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Sí.

El señor presidente, que se permite el lujo de llamarme resentido por la puerta de atrás y luego no darme el turno de alusiones —lo cual le inhabilita bastante en su neutralidad como presidente y es más de parte que la leche—, en este tema nos intentó boicotear diciendo, el mismo presidente que acepta que se inste al Gobierno de la nación a cambiar la ley del solo sí es sí y eso no interfiere en la autonomía del parlamento, va y dice que pedir que la universidad no le dé el premio a la señora Ayuso —su jefa interpuesta— eso es injerencia en las competencias de la universidad. ¡Manda *caralho!*, como decía su antiguo asesor del PP.

Resulta que decimos: bueno, pues vamos a pedirle que no sé qué. No, tampoco. Tres inadmisiones.

Bueno, ahora la urgencia. ¿Por qué es la urgencia? Porque dentro de un año, cuando esa señora lleve ya con su premio en el último de los cajones lleno de polvo, da igual, lo que ahora nosotros decimos es: con un poco de vergüenza torera, que se hable de este tema en el Pleno. Luego, unos votarán a favor y otros en contra, pero que se hable. Es lo que queremos.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

No sé si me corresponde ahora. Por alusiones le voy a contestar.

(Observaciones del señor Cueto Álvarez de Sotomayor).

Es que yo le he escuchado a usted. Me ha dicho que era porque le había hecho alusión a usted porque era el único que iba a votar en contra. Bien. No sé si usted se ha dado cuenta, pero hasta que no se vota no se sabe quién va a votar en contra y quién va a votar a favor. Ese es el motivo por el que no le he dado el uso de la palabra, porque usted se ha precipitado una vez más.

Pasamos a la votación de la urgencia.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la urgencia y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente moción, queda rechazada la procedencia del debate, por 3 votos a favor de los concejales del Grupo Mixto y 52 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX [4]).

Punto 48. Moción de urgencia n.º 2023/8000167 presentada conjuntamente por las concejales doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid; y los concejales don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que "el Ayuntamiento de Madrid, previo los trámites administrativos oportunos, coloque un monumento de homenaje a los periodistas fallecidos en el ejercicio de su profesión en la calle Juan Bravo con vuelta a la calle Claudio Coello frente a la sede de la Asociación de la Prensa de Madrid".

El Secretario General: Punto 48 y último del orden del día.

Bueno, no lo leo porque va a ser objeto de lectura ahora mismo por el presidente y evitamos la redundancia, si les parece.

Primero la votación de la urgencia.

El Presidente: Votamos la urgencia.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Paso a leer el texto acordado en Junta de Portavoces.

«Que el Ayuntamiento de Madrid, previo a los trámites administrativos oportunos, colocará un monumento en homenaje a los periodistas fallecidos en el ejercicio de su profesión en la calle Juan Bravo con vuelta a la calle Claudio Coello frente a la sede de la Asociación de la Prensa de Madrid».

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

El Portavoz del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada.

(Sometida a votación la precedente moción, queda aprobada la procedencia del debate y el contenido de la misma por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Una vez sustanciados todos los puntos del orden del día, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

* * * *

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y ocho minutos).